Edición de 26 páginas

LA NACION

Precio único en todo el país
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00. · Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14.00. Por un año exterior: $ 110.00

AÑO VI
Santiago de Chile, Jueves 8 de Marzo de 1923
Núm. 2,245

COMO HAN SIDO ROBADOS SEIS MILLONES DE DOLARES

a esposa de un multimillonario Búffalo ha sido objeto de un bo en circunstancias misteriosas, la Policía trata de esclarecer. a víctima de este robo es la ora Schoenkopf, la cual residía de hace bastante tiempo en el tel Ritz, de esa ciudad. Un día a visitar, en compañía de vas amigos, el estudio del pintor Carman, situado en la calle cerca de la Quinta Avenida.

Con ocasión de la visita de sus igos, el pintor les obsequió esndidamente, y todos pasaron la noche en agradable velada. Los invitados abandonaron el udio del pintor en las primehoras de la mañana, y se desdieron en el "hall" para que da uno tomara su carruaje.

Algunas horas después, varias rsonas encontraron a la señora hoenkopf tendida en el suelo, sentido, en el "hall" del edificio.

Inmediatamente fué avisado un dico, quien manifestó que aqueseñora había sido cloroformada. Las investigaciones llevadas a bo dieron por resultado saber e la esposa del multimillonario bía sido objeto de un robo.

Para asistir a la fiesta, la seño Schoenkopf se adornó con sus ejores joyas. Cuando fué hallasin sentido no llevaba sobre ninguna. Las alhajas estaban loradas en más de seis millones dólares.

Los agentes de la autoridad, e han comenzado la instrucción pesquisas para descubrir a los utores del hecho, han recibido eclaración a cuantas personas ncurrieron a la fiesta.

Todas han estado unánimes en manifestar que dejaron a la señora Schoenkoph en el "hall" de la casa en que habita el pintor Carman, dispuesta a salir para tomar el auto que la esperaba a la puerta. Lo que no han podido decir es si con la señora robada se había quedado alguna otra persona fuera del pintor.

La policía ha procedido a la detención de este último.

Carman estaba unido por vínculos de íntima amistad con los esposos Schoenkopf, a quienes había acompañado el Verano último en un viaje que emprendieron por Europa.

Después de esta detención, que ha causado honda impresión en todos los círculos de esa ciudad, las autoridades han dictado auto de prisión contra otras dos personas conocidas, a las cuales se supone cómplices del pintor en el delito.

Aseguran los periódicos que sobre estos tres acusados pesan graves sospechas, por consecuencia de ciertos detalles que ha revelado el sumario que se instruye, y en el cual han depuesto ya más de treinta personas.

Las investigaciones policíacas se encaminan ahora a descubrir el lugar en que los ladrones han ocultado las alhajas. Todos los joyeros de los Estados Unidos han recibido las señas de éstas para evitar que los criminales puedan deshacerse de ellas.

Igualmente son vigiladas las personas que salen de los Estados Unidos, con el fin de evitar la exportación a Europa de las joyas.

LAS TRAGEDIAS DE LA LEY SECA

La historia de la ley prohibicio sta de consumir bebidas espiriosas se viene ilustrando con nuerosas viñetas cómicas, que acarán por dar pronto al traste con a disposición, quebrantada a ca paso en todos los dominios ameanos por altos y bajos.

El héroe de la aventura que se scribe minuciosamente en todos s periódicos es el propietario de o de los principales de los Estas Unidos, riquísimo industrial y rsona que disfruta de muchas mpatías entre todas las clases soales.

El periodista millonario gusta de bebidas alcohólicas en su tiem y sazón, y una de sus favoritas el "whisky" de la mejor marca.

Para facilitar el acceso a su doicilio de un pedido de 200 galos, unos 900 litros, ideó la mane de transportarlos sin riesgo en camión automóvil nuevo para nducir petróleo, que llevaba el tulo en grandes letras de la Stanrd Oil Company.

El precioso líquido llenó el inteor del depósito del autocamión, y te se dirigió a la casa de campo l propietario, adonde llegó poco tes de media noche, después de largo viaje.

Como ya era tarde para proceder las manipulaciones de colocarlo en rriles el rico propietario ordenó conductor del autocamión que lo vase al garage con objeto de que en la mañana siguiente se hiciera el trasiego.

Por desgracia, el periodista no tuvo en cuenta un detalle. Prevenir el celo de un joven mecánico que hacía pocos días se hallaba a su servicio.

A eso de las siete de la mañana siguiente, el mecánico entró en el hangar, donde estaba el camión automóvil, y, al verlo con su enorme letrero de la Standard Oil Company, supuso que el contenido era de petróleo para uso de la casa. Y sin encomendarse a Dios ni al Diablo, vertió todo el "whisky" en los tanques de petróleo que en la cueva tenía el propietario, donde había unos 200 litros de este líquido.

El valor del "whisky" estropeado asciende nada menos que a 10,000 dólares.

Cuando el periodista se enteró de lo ocurrido dió orden de que despidieran al mecánico.

Este preguntó con asombro la causa de esa resolución.

—¿Por qué me despiden?

—Por falta de olfato—contestó el administrador del propietario.

Y a estas horas el pobre mecánico se hace cruces sobre el origen de su cesantía, pues no había sospechado nunca que para ejercer su profesión le fuese indispensable el olfato.

administrador
gran hacienda, titulado en Alemania, se ofrece. Prefiérese Zona Central e frontera. Dirigirse:
CASILLA N.o 4505

Gran Ocasión
Muebles de dormitorio, comedor, salón, catres de bronce, sommiers y colchones de lana.
Precios de verdadera realización
SAN DIEGO 460
EL AGUILA

"Específico Boliviano Benguria"
Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en corto tiempo el color natural; ataca la Caspa, evita la caída; cura la Calvicie, haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo de usarlo
Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.
Ventas únicamente en MONEDA No. 875 (Altos)
Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias

EXTRA INDUSTRIALES
BOQUILLA AMBRÉ
0.40 CTS.
¡¡PRUEBELOS!!

LA VIDA PENITENTE DE EVA LAVALLIERE

La famosa actriz, pobremente vestida, está ahora distribuyendo diariamente cakes y golosinas a los mendigos de Montmartre. — Extraño epílogo de un vida tumultuosa, elegante y pecadora.— La leyenda del monjio de Eva Lavalliere. — Varios años de vida austera y anónima en una apartada cabaña de los Alpes

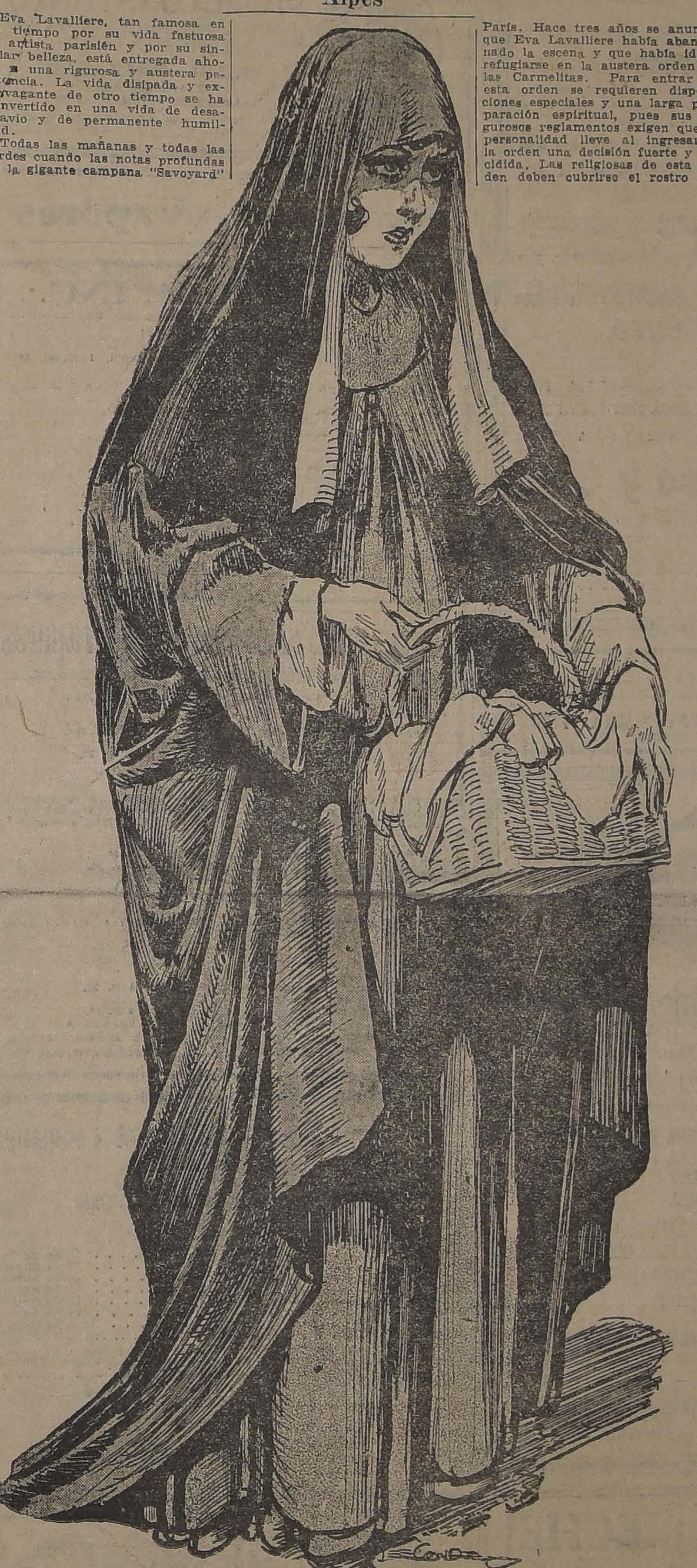

Eva Lavalliere, tan famosa en un tiempo por su vida fastuosa de artista parisién y por su singular belleza, está entregada ahora a una rigurosa y austera penitencia. La vida disipada y extravagante de otro tiempo se ha convertido en una vida de desagravio y de permanente humildad.

Todas las mañanas y todas las tardes cuando las notas profundas de la gigante campana "Savoyard" del campanario de la Basílica del Sagrado Corazón de Montmartre, toca a oración, una mujer toda vestida de negro, con humildes ropas, vaga entre los mendigos repartiendo cakes y otras golosinas. Esa mujer es Eva Lavalliere.

...

Eva Lavalliere se desliza silenciosamente por entre la muchedumbre de mendigos, sin darse a conocer, sonriendo a todas esas figuras magras que alargan sus manos esqueléticas y plañen lastimosamente sus dolencias. Jamás la caritativa mujer da a los pobres dinero o especies de vestir; su limosna se reduce a cakes y golosinas que aquellas pobres gentes jamás podrían saborear si no fuera por la caridad de una mujer. Los mendigos han dado por esto en llamarla "La Dama de los Cakes".

En esto ha caído Eva Lavalliere, cuya belleza, talento excepcional y encantadora figura, puso a sus pies durante muchos años a la juventud más altiva y vividora de París. Hace tres años se anunció que Eva Lavalliere había abandonado la escena y que había ido a refugiarse en la austera orden de las Carmelitas. Para entrar en esta orden se requieren disposiciones especiales y una larga preparación espiritual, pues sus rigurosos reglamentos exigen que la personalidad lleve al ingresar a la orden una decisión fuerte y decidida. Las religiosas de esta orden deben cubrirse el rostro por toda la vida y renunciar a todo comercio humano con el exterior, ni aún a ver otras caras que las de las otras religiosas de la orden.

Eva Lavalliere no estaba preparada para someterse a esta extremada severidad religiosa y renunció a entrar a la orden; se dijo entonces que se trataba sólo de un medio de dar a la artista actualidad, pero esta sugestión parece ahora completamente infundada.

En efecto, entonces Eva Lavalliere no ingresó a la orden de las Carmelitas, pero en cambio se retiró a vivir ignorada y humildemente en una distante cabana entre los solitarios peñones de los Alpes. En aquel retiro silencioso y apartado se pasaron varios de su juventud. De los rumorosos triunfos de la escena y de la vida galante, la gran actriz había pasado a la vida austera y de penitencia que hacían los antiguos cenobitas. Eva Lavalliere fué descubierta en esta nueva vida por un corresponsal que hacía una excursión por los Vosges. Todos los esfuerzos que hiciera este periodista para obtener una declaración de Eva Lavalliere, fueron inútiles. Se dijo entonces que Eva había abandonado el mundo por la muerte de su novio, ocurrida en la guerra y que este novio había sido un enemigo de Francia. Esta suposición era interesante para Mlle. Lavalliere, pero ella no la desmintió, ni la confirmó. Estaba divorciada del mundo.

Ahora Eva Lavalliere ha regresado a París, al escenario de sus antiguos triunfos, a los mismos sitios de su juventud turbulenta y alegre, pero vuelve transformada en otra mujer. De los sitios de la vida galante, de la vida tumultuosa ha pasado a los sitios donde habita la miseria y la desgracia, sorda a la nostalgia del placer y a los tentadores llamados del pasado.

Los alegres pobladores del famoso barrio la conocen y más de una vez han pasado junto a ella que ahora vestida sin galas ni vanidad hacen como si no la vieran.

Eva Lavalliere, antes de la guerra caracterizó entre la gente de teatro, la vida disipada y se hizo notar entre todas las artistas por la licenciosa liberalidad de su vida. Pero al mismo tiempo era una gran artista y todas sus locuras y extravagancias quedaban perdonadas por la gracia inimitable que había llevado a la Comedia Francesa. Su primer gran triunfo artístico fué en "Le Vieux Marcheur" en cuya obra personificó maravillosamente el tipo de una mujer ultramoderna, inescrupulosa y decadente. Tenía su trabajo un original estilo, realzado por su original belleza. Otro triunfo obtuvo con "L'Oiseau Bleu", la famosa deza de Maeterlinck.

A pesar de su vida ligera y alegre, Eva Lavalliere se distinguió por cierto espíritu reflexivo; a menudo tenía instantes adustos y huraños y sus frases estaban frecuentemente impregnadas de cierta grave reserva.

La transformación de su vida no parece por esto un hecho extraño

SENSACIONES

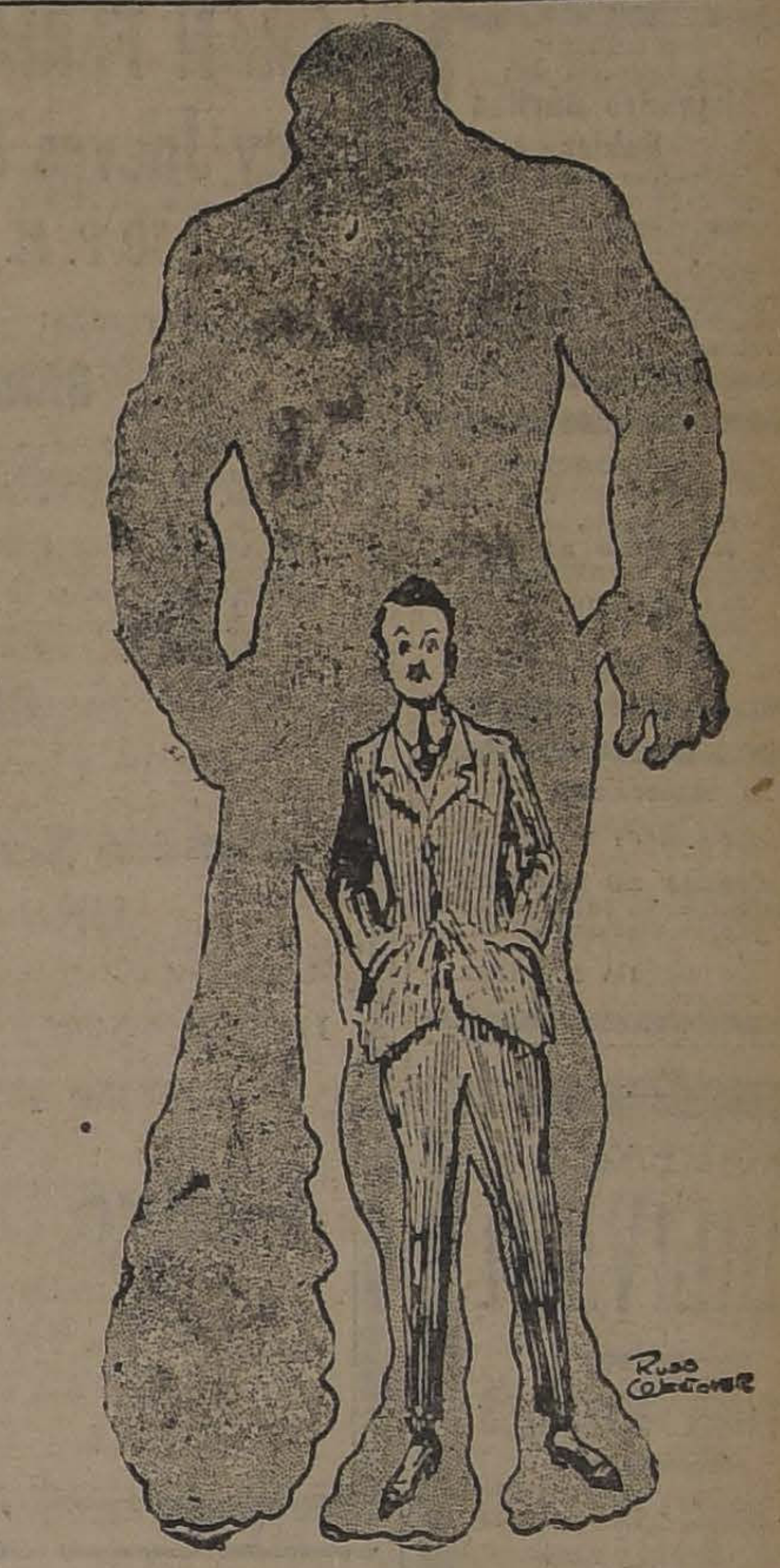

COMO SE IMAGINO UN TIMORATO DESPUES DE HABER COMETIDO UNA SALVAJADA

Señorita
que sepa contabilidad y escribir a máquina, necesito.
Botica Francia
ESTADO 154

Trébol, Alfalfa, Trigo, Cebada
Y TODA CLASE DE SEMILLAS
PURIFICA
UPPE & Co.
INSTALACION CLASIFICADORA DE SEMILLAS
V.C. MACKENNA 1590 — Teléf. 31, Santa Elena

[illegible]
Realizamos 100,000 a precios muy bajos, segun cantidad. Es el techo mas liviano y economico. Suministramos detalles para su colocacion.
Compañía Maderera alvoa
BOLSA DE COMERCIO, 2.o piso, of. 127

IMPORTANTES LOTERIAS
TODAS YA EN CIRCULACION
LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL ARGENTINA
Gran Sorteo, día JUEVES 8 DE MARZO, de
$ 200,000 ARGENTINOS
BILLETE ENTERO: $ 180.
DECIMO: $ 18 CHILENOS.
(Juegan 42,000 billetes, con alrededor de $ 3.530,000 chilenos, en 8,000 premios).
De $ 20,000 argentinos: Billete ENTERO: $ 30; QUINTO, $ 6, chilenos.
Esta es la llamada LOTERIA CHICA de la Nacional Argentina, cuyo premio mayor es de $ 20,000 argentinos, o sean $ 60,000 chilenos; hay, además, otros 8,000 premios.
LOTERIA DEL HOSPITAL DE CARIDAD DE MONTEVIDEO
Sensacional Sorteo, día 14 DE MARZO DE 1923, de
$ 100,000 URUGUAYOS
BILLETE ENTERO: $ 200
DECIMO: $ 20 CHILENOS.
(El premio mayor es alrededor de $ 660,000 chilenos y juegan SOLAMENTE 19,000 billetes).

Cuando Ud. desee billetes de Lotería, recuerde que hay una Casa a la que Ud. puede dirigirse con toda confianza; recuerde también que esa misma Casa es la UNICA que puede gloriarse de haber vendido en CHILE los grandes premios; recuerde todavía que esa Casa es la más antigua en el ramo y que le ofrece toda clase de garantías: recuerde, por último, que esa Casa es la de
E. TURRI
BUENOS AIRES: GALERIA GUEMES 356

EXPRESION DE GRACIAS

Reciban nuestros sinceros agradecimientos todas las personas que nos han acompañado en el duelo de nuestra inolvidable deudo,

Daniel Portales Larraín

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido don

Alejandro Gárfias Robles

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Jueves 8, a las 10 A. M., desde el Convento de San Francisco.

Capitán Carlos Gárfias Robles.— Dr. Luis Lagos Zúñiga y Eduardo Silva Prado.

DEFUNCION

Ha dejado de existir trágicamente,

ALBERTO AREVALO CORREA

Sus restos fueron sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

IN MEMORIAM

Hoy, aniversario de la muerte de la señora

ALEJANDRINA DE BARRAZA

se dirán misas en la Iglesia de San Francisco, por el descanso de su alma.

LA FAMILIA.

EMPRESA

FORLIVESI

Pompas Fúnebres

Compañía - 1037 1041

Atiende día y noche

TELEFONO 377

Vacum Cleaner Eléctrica

para limpiar alfombras y parquet, con todos sus accesorios. Se vende: **DOMEYKO 2354**, Santiago. — Casilla 3081.

ECONOMICE

PROTEGIENDO LA

Industria Nacional

Sanitario:

CALIFONT patentado y calentadores a leña, durables, rápidos y económicos, desde	$ 120.00
BAÑOS americanos	$ 100.00
BAÑOS asiento	$ 30.00
BAÑOS guagua	$ 10.00
BAÑOS lluvia	$ 22.00
BIDET	$ 18.00
TAZA excusado vidriada	$ 45.00
TAPAS excusado	$ 4.00
IRRIGADORES	$ 2.00

Menaje:

ASADERAS	$ 2.00
ANAFES	$ 2.00
BUDINERAS con tapa	$ 2.40
BUDINERAS sin tapa	$ 2.00
COLADORES caldo	$ 1.50
CUCHARAS	$ 0.60
CAFETERAS	$ 1.80
JARRITOS para agua	$ 0.40
JARROS lavatorios	$ 4.00
TAZAS lavatorio	$ 4.80
LAVAPLATOS	$ 20.00
LAMPARAS carburo	$ 4.60
MAQUINAS moler carne	$ 12.50
PAILAS	$ 2.60
BACINICAS	$ 5.00
MESAS cocina	$ 25.00
PRENSA puré	$ 7.00
OLLAS desde	$ 0.80
CACEROLITAS	$ 7.80
TARROS lecheros	$ 5.00
TETERAS	$ 1.80
TARROS basura	$ 8.50
RECIPIENTES	$ 9.00
GENERADORES Acetileno desde	$ 25.00

Hay una infinidad de artículos largo de detallar y a precios fuera de competencia.

Especialidad en instalaciones sanitarias y de agua y

Despachos a provincia.

Ventas por mayor y menor.

FORTUÑO y PATRI

Ingenieros Fabricantes

BANDERA 618

Casilla 3158 — Santiago.

Feria Pedro Donoso y Cía.

POR CALLE EXPOSICION ESQUINA DESVIO LIZARRALDE A LA IZQUIERDA. CARROS N.o 30 A UNA CUADRA Y A 4 DE LA ESTACION CENTRAL

GRAN FERIA

Hoy Jueves 8

A la 1.30 P. M.

Remataremos:

GANADO VACUNO

250 **CABEZAS** de ganado gordo de primera clase, llegados de **Curicó, Peralillo, Sagllué, Los Lagos, Chacayal, Osorno, Lautaro, Nancagua, Renaico y Paine.**

Además:

60 **NOVILLOS** de 3 años, mestizos de Holandés, especiales para engorda.

20 **VAQUILLAS** de 2 años, de procedencia lechera muy mestizas Durham.

20 **LECHONES** gordos criados a toda leche.

CABALLARES

CABALLOS Y YEGUAS de silla de patrón, arado, tiro solo y arrastre.

Comisión única para vacunos, caballares y ovejunos

UNO POR CIENTO

Boletos de ferrocarril y correspondencia a

HUERFANOS 1225 - - CASILLA 521

TELEFONO INGLES { OFICINA 3451 Central
FERIA 339 Estación

Pedro Donoso y Cía.

NOTA: El día del remate habrá en Exposición esquina de Alameda, un AUTO-CAMION para el transporte de nuestros clientes a la Feria.

En la Feria habrá buffet para almorzar. La Feria asegura ganado enviado por ferrocarril por uenta de la Compura ganado enviado por ferrocarril por cuenta de la Compañía Ibero-Chilena.

PAPAS

AMARILLAS LO MEJOR.— Maíz 100 kilos $ 20; Carbón espino tallo, saco grande $ 12.50.

LA GRANADINA. — AVENIDA MATTA 1460

TELEFONO 113, PARQUE

URETA y Cía.

Feria de Productos Agrícolas

DELICIAS 3410

Para el REMATE de HOY JUEVES 8, habrá, entre otros productos, los siguientes:

AFRECHO
AFRECHILLO
AVENA
CARBON ESPINO
CARBON BLANCO
CEBADA
FREJOLES
GRANZAS
HUESILLOS
LEÑA POR CARGA
LEÑA POR SACOS
MAIZ
MIEL
PASTO
SAL DE COSTA
SEMILLAS
TRIGO

Quesos y Mantequilla

de las mejores marcas.

RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.

M-8

D[illegible]

110 volts., resistencia, tablero de distribución, amperómetro y voltámetro, con sus respectivos rieles, lámparas de arco y trasmisión. Se vende:

DOMEYKO 2354, SANTIAGO.— CASILLA 3081

¡LECHE!

Compro producción. — Referencias de primer orden.

CASILLA 79, SANTIAGO

CASA CENTRAL

en perfecto estado

VENDO

Sin intermediarios.

Hall, ocho habitaciones, servicio, dos patios, huerto.

PRECIO $ 70,000

Escribir a

CASILLA No. 843

JOVEN ACTIVO

se necesita en Oficina comercial.

GALERIA ALESSANDRI 17-A

DE 11 a 12

Remate Ventajoso

El 12 del presente, a las 3 P. M., ante el Juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, saldrá a remate la propiedad situada en la calle de Placer N.os 661 a 665, esquina de Víctor Manuel.

MINIMUM: $ 60,000

El precio de remate se pagará con la mitad al contado y la mitad a tres meses plazo.

Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado, expediente de quiebra de don Benjamín Flores.

M-10

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican.

La **SOCIETE L'AIR LIQUIDE**, de París, para "Un procedimiento y aparato para la purificación previa de los gases de alumbrado o de los hornos de Cok que deben tratarse por liquefacción parcial".

El señor **RONALD WILD** y la señora **BESSIE D. WILD**, de Sheffield, para "Dos procedimientos destinados a la fabricación de aleaciones de hierro cromado".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

MADERAS

RAULI para PISO de 1x4 1|2, 1x3 y 1x2 1|2.
ROBLE para ENVIGADOS, hasta 10 metros de largo.
VIGAS Y VIGUETAS DE ALAMO.
RAULI Y LAUREL machihembrado de 1|2x4 1|2

OFRECE:

BARRACA "LA REPUBLICA"

DOMEYKO 2354 — TELEFONO INGLES 182, PARQUE

COMUNIDAD M. ESCOBEDO M.

COLIRIO

DEL

PADRE CONSTANZO

El mejor específico para todas las afecciones de la vista.

Diríjase a:

VICTOR ROSTAGNO

Unico agente para Sud América.

VALPARAISO — CASILLA 126

De venta en todas las principales droguerías y boticas.

Avisos de Vapores

GRACE LINE INC.

SERVICIO DE PASAJEROS DE PRIMERA CLASE, UNICAMENTE (CUISINE INMEJORABLE)

Viajes rápidos a Nueva York en 19 días Vía Canal de Panamá, sin trasbordos, con escalas en Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa y Cristóbal.

SALIDAS CADA MIERCOLES POR MEDIO, A LA 1 P. M.

"SANTA LUISA", 21 DE MARZO.
"SANTA TERESA" 30 DE MARZO.
"SAN ANA", 18 DE ABRIL.

MUNSON LINE

De Buenos Aires a Nueva York:
"WESTERN WORLD" 18 DE MARZO.
"SOUTHERN CROSS", 29 MARZO.

Por fletes y pasajes diríjase a sus agentes:

GRACE Y Cía. (CHILE) S. A.

HUERFANOS 1087

Compañía Sud-Americana de Vapores

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK, en v.
Próximas salidas:

"ACONCAGUA", Sábado 17 de Marzo, a la 1 P. M.
"TENO", Sábado 14 de Abril, a la 1 P. M.
"ACONCAGUA", Sábado 12 de Mayo, a la 1 P. M.

SERVICIO RAPIDO A CRISTOBAL, en 14 días, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., y combinación con los trenes internacionales a y de Bolivia. Próximas salidas:

"HUASCO", Viernes 9 de Marzo, a las 4 P. M.
"IMPERIAL", Viernes 23 de Marzo, a las 4 P. M.
"AYSEN", Viernes 6 de Abril, a las 4 P. M.

SERVICIO CALETERO A PIMENTEL, con escala en todos los puertos intermedios. Próximas salidas:

"MAPOCHO", Jueves 15 de Marzo, a las 4 P. M.
"MAIPO", Jueves 29 de Marzo, a las 4 P. M.
"CACHAPOAL", Jueves 12 de Abril, a las 4 P. M.

Por planos fotografías y mayores datos ocúrrase a

WESSEL, DUVAL & CIA., Huérfanos esquina Morandé, Agentes.
CIA. TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias, Sub-Agentes.

The Royal Mail Steam Packet Company

LA MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE **Buenos Aires a Europa**

	Tonelaje	Fechas
"DARRO"	11,500	16 de Marzo
"ANDES"	15,600	23 de Marzo
"DESEADO"	11,500	30 de Marzo
"ARLANZA"	15,000	6 de Abril
"AVON"	11,000	20 de Abril
"DEMERARA"	11,500	27 de Abril
"ALMANZORA"	15,700	4 de Mayo
"ANDES"	15,600	4 de Mayo

Rebajas en boletos de ida y vuelta con descuento adicional para familias. Hay camarotes de una, dos y tres camas, y también combinaciones de departamentos de lujo con baño privado y toda clase de comodidades.

PRECIOS REDUCIDOS

AGENTES:

THE PACIFIC STE[illegible] [illegible]ATION COMPANY

CASILLA 536 — SANTIAGO — AGUSTINAS 1017

SUB-AGENTES: **Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos**

AVISOS DE REMATES

REMATE

DE LAS MAQUINARIAS SALVADAS DEL INCENDIO

DEL MOLINO "SAN PABLO", DE LOS Srs. CASTAGNETO Hnos.

MANUEL RODRIGUEZ esq. MAPOCHO

EL VIERNES 9 DEL PRESENTE

A LAS 10 DE LA MAÑANA. POR CUENTA DE QUIEN CORRESPONDA

— HAY: —

6 Cilindros dobles con sus rodillos y engranajes, 3 caballos Plansichtes con volante, ejes y descansos, 2 elevadoras con poleas dobles, máquinas arneadoras, 2 piedras francesas para molino, máquina Eureka limpiadora de trigo, 1,550 capachos para trigo, (en buen estado), un molino a viento, 3 estanques de fierro, chimenea de fierro de 16"x29 metros alto, roscas para molino, elevadoras, ejes de acero de diversas dimensiones, engranajes, machones, poleas de fierro y madera de diversas dimensiones, partidas y de una pieza, **motor eléctrico**, cañerías, tostador de café a transmisión, picadora de pasto, descansos, sillas fierro con descansos, **un gran lote de leña, etc.**

Rejas de fierro, Maletas viajeras, Moldes para **jabón**, Un gran lote de forros para autos, Barricas y cajones vacíos, etc., 10,000 SACOS TRIGUEROS DE UN USO, 300 TAMBORES DE FIERRO DE 200 LITROS, 200 TAMBORES DE ZINC DE 70 LITROS, 300 CAJONES DE REPARTO, 40 BARRILES ACEITEROS DE 200 LITROS, UN CILINDRO CON 3 RODILLOS MARMOL DE ROCA, 2 CARROS DE MANO, UN CAMION DE CARGA DE 2 TONELADAS en buen estado, UN CALDERO VERTICAL COMPLETO (funcionando), UN CILINDRO AMME G. K., sin uso de 0.60, 48 sillas americanas para escritorio, etc.

Y DEMAS A LA VISTA, DE 2 A 6 P. M.

PAGO AL CONTADO.

VICTOR ARAYA
MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate Judicial y Voluntari

DE MENAJES DE CASAS

AGUSTINAS No. 865

Hoy Jueves 8 de 10 a 12 y de 2 Adelante

Por orden del 1.o, 2.o y 3er. Juzgados Civiles en varias ciones, Compañías de Seguros, varias sucesiones y

— HAY: —

SALONES.—Pianos **Kapps, Whitney, Horning** & otros, autopianos, pianolas, Victrolas varias marcas, piezas, amoblados para salón diversos estilos forrados felpa, cachemiras, etc., etc., espejos biselados con marcos consolas doradas con mármoles, juegos de mesas de caoba de centro y de arrimo, pedestales dorados y mármol y ónix, estatuas de bronce, mármol y composición jes de seda y cachemira, cuadros al óleo, grabados en colores, objetos de adornos, cojines bordados en seda,

ESCRITORIOS.— 5 escritorios de cortinas de roble no y lingue, idem ministro estilo americano, escritorios para oficinas, mesas, escritorio, sillones de escritorio, ra libros abiertos y cerrados, mesas para máquinas, para escritorio, prensas para copiar, cajas de fondos maños, grabados, cortinajes de felpa, paño, diversos tuas de bronce y mármol, pedestales de madera, centro afelpadas y bruselas por metro, etc., etc.

COMEDORES.— 10 amoblados para comedor estilo to, inglés, americanos, holandeses, etc., mesas de fijas, sillas diversos estilos tapizadas y enjuncadas, mesa de loza inglesa, servicios de cristalería, plaquées vicios de cuchillería, servicios para pescado, carpetas de lojos de colgar, cortinajes, muebles de asiento forrados pedestales, alfombras de centro, cuadros al óleo, grabados ras eléctricas de 1 a 5 luces, idem gas.

DORMITORIOS.— Amoblados para dormitorios XV, Luis XVI, inglés, americanos y otros con roperos tres cuerpos de nogal, caoba y marquetería con bronces color natural, roperos, peinadores, cómodas y veladores con o sin espejo guardarropas catres de bronce, fierro ce y fierro solo, catres marquesas, colchones de lana, vicios de lavatorios, cuadros al óleo y grabados, cortinajes da y alfombras, lámparas eléctricas de centro y veladores

VARIOS.— Tinas de baño de fierro enlozado esmaltadas zinc, lavatorios con desagües, muebles para reposteros, cocinas, lavaplatos, bodegas de fierro para botellas, guagua, cunas de bronce y fierro, estufas a gas y eléctricas a carbón, calentadores de baño a gas, idem a carbón, montar, escaños para jardín, sillas para jardín, mesas para paragüeras de nogal, roble americano y lingue, plantas y maceteros, Stores y cortinas para galerías, gran cantidad fombras usadas de centros y por metros, idem para leum para piso, barras de bronce para escalas, gran lámparas de gas y luz eléctrica de 1 a 10 luces, etc., etc.

A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA
MARTILLERO DE HACI

GRAN REMAT

DE LAS EXISTENCIAS E INSTALACIONES DEL
MUEBLERIA

"La Estrella Blanca"

San Pablo esq. de Pue

El Viernes 9 y Sábado 10 del

DE 10 A 12 Y DE 2 ADELANTE, POR CONCLUSION DE

— HAY: —

Gran cantidad de ropa hecha para hombres, señoras y Colchas, frazadas de lana, pañuelos de rebozo, Mantas de Ponchos de lana, Casimires en cortes, Géneros de lana, sábanas, carpetas de mesa, Géneros de seda para para billares, Sombreros de paño, felpa y pita, LINDO DE CHOAPINOS, ALFOMBRAS Y LAMAS INDIAS, jas de seda, Calzado para hombre, señora y niños, los, Alpacas, Sobrecamas, Banderas de lanilla, Manteles Paraguas, Capas de agua, etc., etc.

Gran surtido de joyas en anillos, argollas, aros, Alfileres para corbata, Chiches, Camafeos, Pendantifs, lojes pulsera y bolsillo de oro, plata y níquel para ñoras, Anillos con brillantes y piedras, Chafalonía de ta, Artículos de lujo, Instrumentos de música, Gran plaquées finos en centros de mesa, Paneras, Alcuzas, Jardineras, Servicios para té, Bandejas, Poncheras, Servicios cuchillería, Cristales, Loza inglesa, Servicios para té, Ollas, Cacerolas y pailas de cobre, Jarrones Cuadros al óleo, Jardineras de plaqué, Batería de aluminio cocina, Braceros antiguos, etc.

MUEBLES.— Amoblados de salón, escritorio, comedor mitorios de diversos estilos en color nogal, lingue y caoba, fijas y de corredera, Sillas diversos estilos enjuncadas y das, Escritorio Ministro, Amoblados para escritorio, ros, Estante, Pedestales, Sillas para guagua, Catres al bronce con sommiers, Colchones de lana, Ropa de cama, sueltos, Mesas de centro, Vitrina y mesas doradas, Maletas mundo, etc., etc.

Sillas de montar inglesas y chilenas, Juegos de riendas, neras, Polainas, Acordeones, Guitarras, Gramófonos, Útiles ingeniería Máquinas de escribir, Balanzas de precisión, Rifles, Revólvers, Bolas de marfil para billares, Relojes Máquinas fotográficas, Máquinas de escribir, etc., etc.

INSTALACIONES.— Estantería corrida con escuadras rro, Mostradores, Vidrieras tendidas y paradas, Mesones, dores vidrieras con puertas de corredera, Vitrinas de calle, rio caja.

Y DEMAS A LA VISTA EL JUEVES 8 DE 9 A 12 Y A 6 P. M.—PAGO AL CONTADO.

VICTOR ARAYA
MARTILLERO DE HACIE

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Jueves 8 de Marzo, a las 9 de la mañana, el martillero señor Rivas rematará en la **Casa de Préstamos "EL SIGLO", Av. Recoleta N.o 379,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 7,940 a 9 mil 928.

Hoy Jueves 8 de Marzo a las 10.30 de la mañana, el martillero señor Tagle V. rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 71,866 a 74,250.

Hoy Jueves 8 de Marzo, a las 2 P. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "El Globito", Avenida Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 18,021 a 24,655.

Hoy Jueves 8 de Marzo a las 3 P. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SIN RIVAL" calle San Diego N.o 1983,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los número 17,626 a 24,348.

Hoy Jueves 8 de Marzo, a las 4 P. M., el martillero [illegible] rematará en la Casa de Préstamos "El Tigre", calle San Diego N.o 18[illegible] las prendas no restacadas y comprendidas entre los números 73,277 a 75,901.

Hay: medio amoblado tapizado, paraguas de seda y velo, relojes y cadenas de oro y plata, prendedor con perla y diamantes, servicio de té de plaqué, cuellos y manguitos de piel, muebles de comedor y dormitorio con mármol, colchas, anillos con brillantes, carpetas, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado y muchas otras especies.

El Viernes 9 de Marzo, la mañana, el martillero rematará en la Casa de **"LA BOLA DE ORO", Av.** **Lelas 2939,** las prendas das y comprendidas meros 25,887 a 28,454.

El Viernes 9 de Marzo, de la mañana, el martillero gle V. rematará en la Casa de tamos **"LAS DELICIAS",** **Pablo N.o 311,** las prendas catadas y comprendidas meros 81,216 a 87,224.

El Viernes 9 de Marzo, la tarde el martillero ceda, rematará en la Casa de mos **"LA SANTA LUCIA",** **las Delicias N.o 307,** las rescatadas y comprendidas números 74,699 a 78,539.

El Viernes 9 de Marzo, de la tarde, el martillero rematará en la Casa de **"LA RECOLETA",** calle N.o 573 las prendas y comprendidas entre los 63,721 a 27,309 y 42,371

El Viernes 9 de Marzo, la tarde, el martillero rematará en la Casa de **"LA SAN JUAN", Av. V.** N.o 801 las prendas no y comprendidas entre los 22,512 a 24,784.

Hay: Catres, colchones, sobretodos, cortes de casimir, los de rebozo, colchas, denas de oro y plata, coser, servicio de mesa, loza impermeables, dio amoblado tapizado, de comedor y dormitorio, ponchos alfombras, nía y muchas otras especies.

Las prendas estarán desde dos horas antes

PAGO AL CONTADO.

EL INSPE

LA NACION

Santiago, 8 de Marzo de 1923

LA SITUACION POLITICA

El Senado aprobó ayer en la tarde una moción que retira su confianza al Ministerio.

Casi simultáneamente la Cámara de Diputados le reiteró su apoyo y le dió por considerable mayoría un voto de aplauso.

Volvemos a uno de los tantos momentos de grave desacuerdo en que han vivido durante los últimos ocho años las mayorías divergentes de ambas Cámaras. Es esta la última etapa del gran pleito de opinión que viene librándose entre la Alianza Liberal y la Unión Nacional, por la dirección de los destinos del país.

A un paso del veredicto definitivo que habrá de emitir en 1924 la opinión nacional, surge un conflicto cuya gravedad no sería lícito ni patriótico tratar de disimular, entre el Senado y la Cámara de Diputados.

Este conflicto significa ya una crisis ministerial. Somos partidarios invariables de la estabilidad de los Gabinetes. La rotación incesante en que hemos vivido los últimos cinco lustros ha sido la fuente de los mayores males que aquejan al país.

El Gabinete censurado gobernaba con aplauso del país y representa la opinión nacional.

Esta continua mutación de Ministerios ha impedido atender a la solución de los grandes problemas nacionales, ha minado el buen servicio administrativo, ha dado nacimiento a factores de desprestigio del régimen parlamentario, que todos los chilenos estamos obligados a mantener como el sistema de la verdadera libertad cívica.

Y por encima de todo ha acentuado en el criterio público la aspiración dominante que exige la Reforma Constitucional.

¡Con cuánta razón lanzamos hace un mes, desde esta misma columna editorial de "La Nación", la voz de esta reforma de la Carta Fundamental, adoptada por la generación de 1833!

Necesitamos una reforma de las instituciones fundamentales por que se gobierna nuestra democracia. Necesitamos llenar las lagunas que se notan en sus disposiciones más importantes.

Tenemos la obligación de adaptar el Estatuto Orgánico de la República a las exigencias de la vida actual y a las aspiraciones justísimas de las grandes corrientes de opinión, que han encontrado su fuente en las enseñanzas de la vida diaria de nuestro país.

Nadie piensa en Chile en alcanzar esa reforma por vías que no sean justas y respetuosas del derecho y de la equidad. Pero al mismo tiempo el país anhela por encima de las cosas un pronto despacho de las grandes leyes de interés premioso, un serio robustecimiento de las facultades del Gobierno.

Este Gobierno tiene la obligación de atender a las necesidades más premiosas de la Administración, al funcionamiento imperturbable de los servicios fundamentales de la colectividad.

El Parlamento tiene necesidad de ser respetado en el ejercicio de sus facultades controladoras y fiscalizadoras. Pero tiene, también, la obligación de uniformar en mayorías concordes el criterio de las dos ramas que lo forman.

La solución está en el respeto a las facultades del Ejecutivo y en el respeto a las prerrogativas del Congreso. Está muy principalmente en la adopción de un procedimiento que le permita al país imponer su voluntad en los casos en que van a decidirse sus grandes y sagrados intereses.

Esta válvula esencial en todos los sistemas parlamentarios perfeccionados falta en nuestra Constitución. El Ejecutivo necesita contar con la facultad de que dispone en Inglaterra, cuna y ejemplo del parlamentarismo: la apelación al electorado nacional, por medio de la disolución del Parlamento.

Cuando ella falta, llega un momento, tarde o temprano, en la vida de los pueblos en que la tensión del ambiente político se hace insoportable.

Y falta, asimismo, la reglamentación de las facultades de las Cámaras, la fijación de los derechos del Senado, moderador y regulador por excelencia de todos los apasionamientos políticos en la vieja Europa.

Todo progreso y toda reforma puede alcanzarse dentro de las vías normales del trabajo legislativo. El Gobierno debe requerir a las Cámaras para el despacho de esta reforma. El país está con él para impulsar y llevar a feliz término tan noble empresa. Ya no es posible postergarla por más tiempo.

Estamos en una hora de excitación y de apasionamiento político. No nos alarma su gravedad. Vivimos en un país cuyos dirigentes son ejemplo de patriotismo y de cordura ante todas las democracias modernas.

No podemos dudar de que esa tradición, enorgullecedora, prevalecerá una vez más. Dentro de tres semanas llegan a Santiago los delegados de toda la América. El Mundo nos mira porque el Congreso Pan-Americano va a empezar.

No es el espectáculo de un Ejecutivo entrabado para gobernar ni el de un Congreso anarquizado o desconocido el que podemos presentarle.

Por el bien de todos, por la libertad, por el progreso y la tranquilidad de la República, séanos permitido lanzar una palabra de calma y de avenimiento a los dirigentes del país, a los que con tanta razón defienden los fueros de las mayorías parlamentarias y a los que exigen del Ejecutivo la atención incesante de todos los servicios públicos y el mantenimiento de las garantías fundamentales.

El daño que cause a los intereses generales y permanentes del país la brusca interrupción de las tareas de un Gabinete laborioso, cuya actuación se desarrollaba en medio de visibles manifestaciones de aplauso y esperanza, será el precio de la lección que recojamos de este episodio. Este Ministerio de Alianza Liberal se organizó en perfecta armonía con el sentimiento y con las aspiraciones de la opinión dominante en el país, se hallaba en pleno desenvolvimiento del programa que con amplia aquiescencia de la representación nacional anunció al iniciar sus funciones, y el país no va a encontrar una explicación suficiente para que sus actividades se vean súbitamente paralizadas y quebrantada irreparablemente su estabilidad cuando hasta ayer no más tenía en torno suyo la cooperación deferente y casi unánime de los elementos parlamentarios.

Correspondiendo a un anhelo imperioso de la opinión, era el problema financiero el que merecía del Gabinete la atención de mayor preferencia; era el despacho de las leyes tributarias pendientes, la aprobación de los presupuestos y de las leyes transitorias ideadas con el laudable fin de no recaer en las perturbaciones ocasionadas en otras oportunidades por el retraso en el pago de las obligaciones del Estado. Una divergencia que podríamos llamar de detalle dió margen a dificultades que por obra de una desgraciada exaltación de ánimos llegaron a complicarse hasta el punto de estallar en el deplorable conflicto actual, que ofrece todas las inquietantes características de un grave desacuerdo entre los Poderes Públicos. Es el momento de recapacitar; de retornar a la consideración desapasionada y patriótica del verdadero interés de la República, y advertir que el ardor del debate ha llevado a todos demasiado lejos de esa cuestión cardinal que al país interesa resolver cuanto antes.

La situación general del país era hasta ayer en exceso grave para que una nueva y profunda perturbación política venga a aportar sobre las inquietudes nacionales mayores elementos de complicación. El Ejecutivo y las mayorías hoy divergentes del Congreso están por igual en el deber de abrir paso a la reflexión, y convenir con patriótica sinceridad en que sólo en el ejercicio discreto de sus respectivas facultades podrán encontrar la clave de la solución de los grandes problemas de la época y el medio de cumplir con eficacia los solemnes deberes que tienen contraídos ante el país y ante la historia.

Rectificación

En el artículo publicado por mí en "La Nación" de ayer, con el título: **"Que se publique el contrato de iguala"**, incurrí en una equivocación, que aunque no hace al fondo del asunto, me apresuro a rectificar.

Expresé que la carta en que el señor Horacio Fabres explica su actuación entre la Compañía de Salitres de Antofagasta y el Fisco había sido dirigida por dicho caballero a los señores Romualdo Silva Cortés y Jorge Silva Somarriva, siendo que, en realidad, lo fué al señor Romualdo Silva Cortés y al señor Oscar Urzúa Jaramillo.

CONRADO RIOS GALLARDO.

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2482
Reacción Wassermann. Sección de Química. Seción de Bacteriología.
AUTOVACUNA

INSTITUTO SAN MARTIN
SAN MARTIN 64. — TELEFONO INGLES 213

Internos, medio-pupilos y externos.— Humanidades, preparatorias y kindergarten. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento. Profesorado, señores: Ernesto Melo Aguirre, Agustín Rivera, Juan Rojas Segovia, Esteban Mora, J. Cuadra Gormaz, Filidor Herrera Lagos, M. Fuentes, R. Barría Oyarzún, etc. Pídanse prospectos. Matrícula abierta.

M-16

BOQUILLA DE CORCHO
Y AMBRE
Cigarrillos Ovalados
40 CENTAVOS

Notas Políticas y Parlamentarias

LAS RESOLUCIONES DE LAS MAYORIAS PARLAMENTARIAS DIVERGENTES, PLANTEAN UN TRASCENDENTAL PROBLEMA POLITICO Y CONSTITUCIONAL

POR 15 VOTOS CONTRA 8 Y 2 ABSTENCIONES, EL H. SENADO CENSURA AL GABINETE

Por 42 votos contra 14 y 3 abstenciones, la Cámara de Diputados renueva al Ministerio su confianza y adhesión

EL GABINETE CONSIDERARA HOY LA SITUACION PRODUCIDA Y EN CONSEJO RESOLVERA SU ACTITUD

EN LOS CIRCULOS OFICIALES SE CREE QUE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESTARIA DISPUESTO A MANTENER SU CONFIANZA AL GABINETE

UN INCIDENTE DERIVADO DE LA DESIGNACION DE CONSEJERO DE FERROCARRILES PRODUCE AYER LA RENUNCIA DE LA MESA DE LA CAMARA

CON MOTIVO DE LA INCIDENCIA MINISTERIAL SE PRONUNCIARON AYER EN EL SENADO BRILLANTES Y ELOCUENTES DISCURSOS POR EL SEÑOR OPAZO LETELIER Y LOS MINISTROS SEÑORES GARCES GANA Y RUIZ

En la Cámara, los diputados señores Barros Castañón y Cordero, exponen la doctrina radical y liberal frente al problema planteado por el Senado

HOY SERA UN DIA DE GRANDES ACTIVIDADES POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

Anunciábamos en nuestra información anterior, que los acontecimientos políticos y parlamentarios derivados de la decisión de la mayoría unionista del Senado de responsabilizar al Gabinete Garcés Gana-Izquierdo por una actuación del Presidente de la República, declarada por este alto magistrado como acto suyo, estrictamente personal y privado generaría acontecimientos de vasta trascendencia política, que seguramente podrían provocar una delicada situación parlamentaria, como quiera que si el block liberal-conservador del Senado estaba resuelto a llevar adelante sus acuerdos en la mayoría aliancista de la Cámara de Diputados se abría paso la idea de amparar y apoyar al Gabinete con un amplio voto de confianza y sostener su acción de Gobierno también con decisión. . . . . . .

Nuestros pronósticos han tenido completa confirmación.

Después de un trascendental debate político, en el que terciaron con brillo y talento el senador por Colchagua, señor Opazo Letelier, impugnando la conducta del Gobierno el Mtro. del Interior, Sr. Garcés Gana, defendiendo la tesis de la irresponsabilidad del Ministerio por los actos privados y personales del jefe del Estado; y el Ministro de Justicia, señor Ruiz, que en magistral discurso, que provocó estruendosas ovaciones apoyó las declaraciones del señor Garcés Gana y levantó los cargos formulados por el senador señor Echenique, el honorable Senado aprobó por 15 votos contra 8 y 2 abstenciones la moción de censura al Gabinete. . . . . . .

La mayoría aliancista de la Cámara, por su parte, renovando una cuestión que había sido tratada en anterior y análoga ocasión en el seno de la Alianza Liberal, de si el honorable Senado constituye una Cámara con atribuciones y facultades políticas, resolvía otorgar su más amplia confianza al Gobierno y así lo hizo en la sesión nocturna de las 8, aprobando por gran mayoría, la moción que más adelante transcribimos. También en esta oportunidad el leader radical, señor Barros Castañón, con claridad y precisión expuso el pensamiento y la doctrina que sustentaban sobre el problema político y parlamentario que planteaba la actitud de la mayoría unionista del Senado.

La expectativa en los centros políticos es intensa.

Hoy el Gabinete resolverá su actitud, en una reunión que celebrará en Consejo de Gabinete.

LAS MOCIONES APROBADAS

La moción de la Cámara de Senadores, aprobada en votación nominal, es la siguiente:

"Teniendo presente:

"1.o Que durante el breve plazo de días fijado por la unanimidad del Senado, con acuerdo expreso de todos los Ministros de Estado, para la presentación por el Ejecutivo, de un proyecto de economías fiscales, S. E. el Presidente de la República ha hecho declaraciones sobre la materia que son contrarias a ese acuerdo:

"2.o Que todos los senadores presentes se comprometieron a limitar los debates y votar los proyectos de contribuciones, después de las economías, también con la expresa aceptación del Ministerio;

"3.o Que el Senado ha despachado sin retardo las secciones de presupuestos que han llegado informadas por la Comisión Mixta y dos proyectos de leyes de nuevas contribuciones;

"4.o Que el único proyecto pendiente ante el Senado sobre contribución a la renta, acaba de ser objeto de un informe previo de la Comisión de Hacienda para hacer más fácil y expedito su despacho; y para el mismo se ha acordado debate limitado y votación en la forma expresada en el número 2.o;

"5.o Que no se ha presentado al Senado proyecto alguno sobre reducción de sueldos; y

"6.o Que en consecuencia son contrarias a la verdad de los hechos las declaraciones del Presidente de la República en cuanto afirma que el Senado pretende rebajar las modestas remuneraciones de los empleados públicos, retardar el despacho de los presupuestos, presionar al Gobierno y negar las nuevas contribuciones.

"Se declara que el Ministerio responsable ante el Parlamento de esas declaraciones, no tiene la confianza del Senado."

La votación fué la siguiente:

POR LA AFIRMATIVA: señores: Ariztía, Barros Errázuriz, Bulnes, Concha Subercaseaux, Correa Ovalle, Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Lyon, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés y Urrejola.

POR LA NEGATIVA, señores: Aguirre Cerda, Alessandri, Arancibia Laso, Barrios, Briones Luco, Concha Luis Enrique, Rivera y Torrealba.

SE ABSTUVIERON, El señor Claro Solar, por estar pareado con el Senador por Valdivia, señor Yáñez y el señor Garnahm, pareado con el Senador por Cautín, señor Valdés.

La proposición de confianza de la Cámara de Diputados, es la siguiente:

Considerando la actitud del Gabinete ante el voto del H. Senado y ante la decisión de esa Cámara de pretender se rebajen los sueldos de los empleados públicos en términos injustos, la Cámara de Diputados declara que el Ministerio le merece su más amplia confianza.

Manuel Barros Castañón.— J. Antonio Echavarría. — S. Labarca L.— Luis A. González C.— Nicolás Cordero A.

Votada nominalmente, fué aprobada por 42 votos contra 14 y tres abstenciones:

VOTARON POR LA AFIRMATIVA, los señores: Azócar, Balmaceda, Barros Castañón, Bórquez, Celis, Concha Rodríguez, Cordero, Correa Bravo, Correa Ramírez, Cortés, Cruzat Ortega, Chanks, Duhalde, Durán, Echavarría, González Canales, Grez Padilla, Guzmán, Holman, Jorquera, Labarca, Leckie, Lois, Maza, Medina, Moreno, Oettinger, Ortis, O'Ryan, Padilla, Piwonka, Pradenas, Rivas Vicuña, Rodríguez Mac-Iver, Rojas Mery, Saavedra, Salas Romo, Silva Sepúlveda, Torreblanca, Vargas Márquez, Vega de la, Vergara Vicuña.

VOTARON POR LA NEGATIVA, los señores: Bulnes, De Castro, Claro Salas, Edwards Matte don Guillermo, Edwards Matte don Ismael, Gumucio, Herrera Lira, Jara de la, Mena, Opazo, Silva Somarriva, Tizzoni, Valencia, Yrarrázaval Larraín.

SE ABSTUVIERON DE VOTAR, los señores: Menchaca, Ramírez Frías y Recabarren.

La actitud del Ministerio

Los Secretarios de Estado se reunirán en la mañana de hoy, para considerar la situación y adoptar las resoluciones pertinentes. Según se nos informa, el Ministerio tendría el propósito de presentar su dimisión para dejar al Primer Magistrado en libertad de acción.

LA RESOLUCION DE S. E.

Un político, vastamente vinculado a las esferas oficiales y a los círculos aliancistas, nos manifestó anoche que por las impresiones que él había podido recoger, consideraba que el Gabinete sería mantenido en sus elevadas funciones, pues, contaba con la confianza absoluta del Presidente de la República y con la de la Cámara de Diputados, expresada esta última en forma amplia en el voto de la indemnidad que le otorgó ayer.

CONSEJO DE GABINETE

Se iniciaron las actividades políticas de ayer, con el Consejo de Gabinete que presidió en la mañana el Presidente de la República. En él, el Ministro del Interior, señor Garcés Gana, dió a conocer el discurso que pronunciaría en la tarde, contestando al senador señor Opazo Letelier. Se conversó, además, sobre la situación general política, ratificándose los acuerdos anteriores del Ministerio, en orden a esperar el desarollo de los acontecimientos para acordar su actitud.

PARLAMENTARIOS ALIANCISTAS

Obedeciendo a una invitación de los Comitees Parlamentarios Aliancistas, los diputados de la mayoría, en número de 40 más o menos, se reunieron a las 2.30 P. M., para deliberar sobre el problema político y ministerial.

Según nuestras informaciones, en la deliberación habida en esta reunión, se evidenció un propósito unánime y decidido de los parlamentarios de la Alianza Liberal de amparar y apoyar al Gabinete, acordándose la presentación de un voto que así lo expresara. Redactado este voto y presentado a la Cámara, se notó que tenía algunos defectos, por lo cual se modificó en la forma que fué aprobado y que se transcribe más arriba.

Igualmente se acordó, en previsión de que la minoría solicitara segunda discusión, para la moción de confianza, pedir una sesión especial, de 8 a 9 de la noche, para en ella votar la proposición4 Así se hizo.

LA SESION DEL H. SENADO

Poco después de las 4 P. M., se abrió la sesión del H. Senado. Como en el día anterior, una extraordinaria afluencia de asistentes se encontraba en tribunas y galerías. Con honda y visible espectación se esperaba la segunda parte del discurso del señor Opazo Letelier y las contestaciones de los señores Ministros del Interior y de Justicia.

Tramitadas el acta y la cuenta, el presidente señor Claro Solar ofreció la palabra al señor senador por Colchagua, quien reanudó su brillante disertación fundando la moción de censura al Gabinete. En esta parte de su discurso, el señor Opazo Letelier procuró con acopio de conocimientos y estudios sobre la legislación política de los países de régimen parlamentario, probar que el telegrama del Presidente de la República a los funcionarios de Talca era un acto de Gobierno del cual el Ministerio debía responder ante el Congreso. Tuvo el señor Opazo Letelier períodos de gran elocuencia que la barra saludó con estruendosos aplausos.

Terminado el discurso del señor Opazo Letelier, el Presidente señor Claro Solar, propuso a la sala prorrogar la primera hora hasta que los señores Ministros que habían anunciado sus propósitos de terciar en el debate, terminaran sus discursos. Con este motivo se produjo un pequeño incidente, pues, el señor Barros Errázuriz no aceptaba la prórroga indefinida que insinuaba el señor Claro Solar y que apoyaban, entre otros, los senadores señores Errázuriz Lazcano, Aguirre Cerda, Bulnes, Silva Cortés, etc., y que provocó la resolución del señor Ministro del Interior de renunciar al uso de la palabra si el Senado no otorgaba al Ministerio las facilidades necesarias para que con tranquilidad pudiera exponer su defensa.

Mediante la intervención del señor Errázuriz Lazcano, el señor Barros Errázuriz desistió de su petición de limitar el debate, con lo cual, el señor Garcés Gana revocó su resolución.

En su discurso el Jefe del Gabinete expuso con claridad y concisión la teoría constitucional, de que el Ministerio responde ante el Congreso de los actos de Gobierno, que son los señalados por la Carta Fundamental, o sean, los que suscritos por el Primer Magistrado son refrendados por el respectivo Secretario de Estado. Refiriéndose a la moción de censura de la mayoría unionista, manifestó que era la resultante de propósitos definidos de este block parlamentario de provocar la crisis ministerial con fines de carácter electoral y sin reparar la trascendencia y los daños evidentes, que al país causaría un nuevo trastorno político. Se refirió a los propósitos de la mayoría unionista de rebajar los sueldos de los empleados públicos y al analizarlos, fué interrumpido por el señor Errázuriz Lazcano, quien formuló una extensa rectificación.

Después del discurso del señor Garcés Gana, la Cámara tomó un breve descanso.

Reanudada la sesión, entró al debate el Ministro de Justicia, señor Ruiz, quien en una improvisación que produjo honda y visible impresión en la sala analizó el actual momento de la vida del país y la necesidad de dar a los actos parlamentarios mayor serenidad, despojándose los hombres que actúan en la dirección de la República de todo sentimiento o pasión que no esté inspirado en un alto y elevado propósito de servir los verdaderos intereses nacionales. Se refirió el señor Ruiz a las inculpaciones que el senador señor Echenique había lanzado en sesiones anteriores y trazó un cuadro vívido y elocuente de los efectos desquiciadores que causaban en la opinión pública las insinuaciones que desde tan alta tribuna se lanzaban sobre la vida y actuación de los hombres públicos sin precisarlas ni comprobarlas.

La sala, tribunas y galerías, ovacionaron al señor Ruiz cuando terminó su improvisación.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Tanto en la sesión ordinaria de las 4 como en la nocturna de las 8, se produjeron incidentes que dieron novedosa importancia a los debates. Pueden consultarse en la versión oficial que damos en otras co-

Chacra
Vendo
A 1/2 HORA DE SANTIAGO POR EXCELENTE CAMINO:

20 hectáreas planas, abundantemente regadas, suelos profundos, muy buenos para todo cultivo y sumamente pastosos.

Bien cerrado y dividido en 7 potreros. Casa habitación regular y pos. de inquilinos.

DEUDA BANCO HIP. $ 40,000

Precio: $ 90,000

CON SOLO $ 15,000 AL CONTADO, SALDO 2 AÑOS

SECCION FUNDOS
CARLOS OSSANDON
168 - BANDERA - 168

EN PUENTE
VENDEMOS 3 PROPIEDADES
UNA DE ESQUINA
Recién construída, compuesta de grandes almacenes y cómodas casas. Espléndido edificio, fuerte deuda hipotecaria y produce el diez por ciento.
PRECIO $ 1.400,000
OTRA
Con frente a tres calles. 4 pisos. Muy comercial.
PRECIO $ 520,000
Y OTRA DE ESQUINA
Susceptible de reformarse, con mil cien metros cuadrados, fuerte deuda hipotecaria y buena producción.
PRECIO $ 850,000
MAYORES DATOS EN NUESTRA OFICINA
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección propiedades urbanas
OSCAR GREENE VALVERDE & JORGE GUZMAN PALACIOS
Teatinos 86 — Casilla 3722

TREBOL
Purifica
CORREA Y CIA.
Delicias 3311
Casilla 4556

ASCENSORES ELECTRICOS SUIZOS
"SCHINDLER"
Lo más perfecto, seguro y económico. Pidan presupuestos a sus representantes.
OFICINA LUIS HARNECKER
BANDERA 70, 2.o PISO—CASILLA 2786—TELEFONO 2651
M-10

PADRES DE FAMILIA
CONFIADNOS LA EDUCACION DE VUESTROS HIJOS Y COSECHAREIS OPTIMOS FRUTOS
LICEO Y KINDERGARTEN SANTIAGO
Humanidades completas; Sistemas Concéntrico y Antiguo; Profesorado Universitario
Exámenes válidos en el mismo establecimiento
PREPARATORIAS I, II, III años.— Profesores normalistas y muy competentes.
KINDERGARTEN II, II años.— Se reciben alumnos de ambos sexos desde 3 años.
SECCIONES ESPECIALES PARA JOVENES DE AMBOS SEXOS
Matrícula abierta de 8 A. M. a 11 P. M.—Se ruega visitar el establecimiento y solicitar prospectos GALVEZ 139 :-: TELEFONO 704

TURBINA
Se compra hasta ciento setenta litros por segundo, caída de agua trece a catorce metros. Ofertas a:
PABLO GROLLMUS
CONTULMO

Arriendo Casas

SAN MARTIN, bajos, 6 piezas	$ 500
SAN MARTIN, altos, 6 piezas	$ 600
NATANIEL, bajos, 10 piezas	$ 400
NATANIEL, altos, 12 piezas	$ 620
GAY, altos, 8 piezas	$ 200
CURICO, altos, 8 piezas	$ 250
MARIN, bajos, 7 piezas	$ 280
BRASIL, altos, 9 piezas	$ 550
MATUCANA, bajos, 7 piezas	$ 320
MARCOLETA, bajos y altos, 12 piezas	$ 1,000
SAN PABLO, altos, 6 piezas	$ 320
SAN ANTONIO, altos, 12 piezas	$ 1,350
CARMEN, altos, 6 piezas	$ 300

D. González Ossandón
GALERIA ALESSANDRI 17-A

Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza Eléctrica
DE VALDIVIA
(SOCIEDAD ANONIMA)
CAPITAL SOCIAL: $ 5.000.000
DIVIDIDO EN 250,000 ACCIONES DE $ 20 CADA UNA
DIRECTORIO:
Presidente. Sr. Carlos Werner
Vice, Ingeniero Sr. Horacio Valdés
Francisco Bulnes Correa
Adolfo Oettinger
Directores, señores:
William E. Wotherspoon
Pablo Hoffman
Manuel Ossa Sainte Marie
Federico Reddoehl
Director-Gerente:
Ingeniero Sr. Rafael Torreblanca
NOTARIA: Manuel Gaete Fagalde.
BANCO: Banco de Chile.
GERENCIA: GALERIA ALESSANDRI 30
CASILLA 3034. — SANTIAGO

lumnas, las revelaciones que hizo el señor Pradenas Muñoz respecto de las relaciones de miembros del H. Senado con la Cía. de Salitres de Antofagasta y los discursos de los señores Barros Castañón y Cordero Albano, expresando el sentir de sus respectivos partidos frente al problema político y ministerial que planteaba la censura al Gabinete, aprobada por el Senado. En esta misma ocasión, fundando sus votos, rebatieron las apreciaciones de los leaders de la mayoría los representantes de la minoría, señores Edwards Matte, Silva Somarriva e Irarrázaval don Joaquín.

LA LABOR DE ANOCHE DE LA CAMARA

En la sesión celebrada anoche por la Cámara de Diputados se puso en discusión el proyecto por el cual se autoriza al Presidente de la República para invertir la suma de 25 millones de pesos en el pago de los sueldos de los empleados públicos, aprovisionamiento del Ejército y la Marina, Policía y Carabineros y en el pago de las obras Públicas contempladas en el Presupuesto de 1922.

A indicación del diputado señor Correa Bravo, modificada por el señor Joaquín Yrarrázaval, este proyecto fué elevado a la suma de 50 millones de pesos y 50 mil pesos para gastos extraordinarias del Ministerio de Relaciones.

El proyecto aprobado, será tramitado sin esperar la aprobación del acta.

LA ASAMBLEA LIBERAL DE SAN JOSE APLAUDE AL SENADOR POR VALDIVIA

Anoche recibimos de nuestro corresponsal en Valdivia, el siguiente telegrama:

"Valdivia. — "La Nación".—La Asamblea Liberal de San José sesionó anoche con una extraordinaria y numerosa asistencia de asambleístas, entre los cuales se cuentan los miembros más caracterizados y prestigiosos de la región.

"Esta Asamblea tenía por objeto oír la cuenta que de su mandato parlamentario debía rendir el senador por la provincia, señor don Eliodoro Yáñez.

"Abierta la sesión y después de una calurosa bienvenida que en nombre del Partido Liberal de San José dió el presidente de la Asamblea al señor senador, le fué ofrecida la palabra.

"El señor Yáñez, en un elocuente discurso, expuso su vasta actuación parlamentaria y la principal ingerencia que ha tenido en todos los asuntos de interés nacional que se han discutido en el Congreso y la especial atención y apoyo que le han merecido las cuestiones que miraban al progreso, desarrollo y adelanto de la provincia de Valdivia.

"La Asamblea interrumpió numerosas veces el interesante discurso del señor Yáñez, tributándole grandes aplausos.

"Terminada la cuenta, del señor Yáñez, la Asamblea por aclamación y en medio de grandes ovaciones a la Alianza Liberal y al senador por Valdivia, aprobó la siguiente moción:

"La Asamblea Liberal de San José, oída la brillante exposición que de su mandato ha hecho el senador por la provincia, don Eliodoro Yáñez, la aprueba ampliamente y como un reconocimiento a los vastos y grandes servicios que ha prestado al país y a la provincia en su dilatada vida pública, acuerda ofrecerle su espontánea y franca adhesión a su candidatura senatorial para el período de 1924 a 1930."

El señor Yáñez ha sido objeto de delicadas y numerosas atenciones de parte de sus correligionarios políticos de San José y de los elementos de mayor figuración y prestigio de la localidad.—Corresponsal.

INCIDENTE PERSONAL

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, se produjo un incidente personal entre los honorables representantes, señores Guillermo Azócar e Ismael Edwards Matte, que dió origen a una tramitación de explicaciones que inició el diputado señor Edwards Matte.

El conflicto fué solucionado satisfactoriamente, según da cuenta el acta que transcribimos a continuación, junto con las cartas que los señores Edwards Matte y Azócar enviaron a sus padrinos, los señores Aquiles Vergara y Jorge Silva Somarriva, y Manuel Barros Castañón y Aníbal Cruzat, respectivamente.

Acta

En Santiago, a 7 de Marzo de 1923 se reunieron los señores Jorge Silva Somarriva y Aquiles Vergara, en representación del señor Ismael Edwards Matte, y los señores Manuel Barros C. y Aníbal Cruzat, en representación del señor Guillermo Azócar.

Los señores Silva Somarriva y Vergara Vicuña expusieron que tenían encargo de su representado para solicitar el retiro de ciertas expresiones del señor Azócar, que consideraban ofensivas para su persona, o, en su defecto, la reparación que es usual en estos casos.

Los señores Barros Castañón y Cruzat hanifestaron que no estaban autorizados para hacer esta retsactación, por cuanto su apadrinado había pronunciado dichas expresiones bajo la impresión de la actitud y de ciertas palabras del señor Edwards que podían juzgarse como molestas para su persona.

Los señores Silva Somarriva y Vergara Vicuña declaran a este respecto que la actitud de su apadrinado no ha sido en ningún modo hostil para el señor Azócar y, por consiguiente, creen tener derecho a que sus representantes respondan a lo planteado en el primer párrafo.

Los señores Barros Castañón y Cruzat exponen a su vez que en vista de esta declaración ellos no tienen inconveniente en acceder al retiro de las palabras que han motivado la incidencia.

Se dió por terminada la cuestión, levantándose acta por duplicado.—(Fdos.) — **Aquiles Vergara Vicuña, Manuel Barros Castañón, Jorge Silva Somarriva, Aníbal Cruzat.**

Las cartas

"Señores Aquiles Vergara Vicuña y Jorge Silva Somarriva.—Mis distinguidos amigos:

Durante la sesión de hoy que en la Cámara celebramos, el diputado señor Guillermo Azócar profirió en contra mía, en voz si no fuerte, sí lo suficientemente alta para que llegaran hasta mis oídos, injurias de carácter grave que por ningún motivo estoy dispuesto a tolerar.

En tales circunstancias, les ruego quieran acercarse en mi nombre a dicho señor diputado y exigir de él o una retractación amplia, absoluta y total de sus palabras, o en su defecto la debida reparación por las armas, en condiciones que no se presten para dar tema a alegres comentarios.

Desde luego agradecido a Uds., y pidiéndoles excusas por las molestias, lo saluda su Affmo. amigo y colega. — (Fdo.) — **Ismael Edwards M.** — Santiago, 7 de Marzo de 1923.—Cámara de Diputados, a las 5.45 P. M."

"Señores Manuel Barros y Aníbal Cruzat. — Presente. — Estimados amigos:

Ruego a ustedes representarme ante los señores Aquiles Vergara y Jorge Silva, con motivo de la incidencia a que se refiere la carta adjunta.

Aunque dada la vaguedad de la comunicación recibida por estos caballeros, no sé cuáles son las expresiones estimadas injuriosas, ustedes se servirán proceder de acuerdo con las instrucciones que me he permitido darles verbalmente.

En la seguridad de que querrán imponerse esta molestia que, desde luego, agradezco, los saluda afectuosamente su amigo y colega. — (Fdo.) — **Guillermo Azócar.** — Santiago, Marzo 7 de 1923."

ESCLARECIMIENTO

"Santiago, Marzo 8 de 1923.— Señor Redactor de la Sección Política de "La Nación".— Distinguido amigo:

Ruego a usted se digne dar acogida a las siguientes líneas:

El señor senador de mi Partido, don Guillermo Bañados, en carta publicada anteayer en "La Nación", y dirigida al señor Pedro A. Fajardo, presidente del Directorio General, "estima que es un deber de manifestar al señor presidente que el proyecto de acuerdo en que se pide la expulsión o separación de los señores Ernesto Lefevre y Virgilio Morales, es anti-reglamentario, porque esa facultad corresponde a las Agrupaciones, y al Directorio General no le cabe más que confirmar o denegar lo hecho por las asambleas departamentales".

Y yo afirmo que esta opinión del señor Bañados, no se conforma con lo estatuído en nuestro Reglamento, ni con los precedentes establecidos.

Al efecto, el artículo 50 de nuestro Estatuto Orgánico establece que: "El Directorio General obra en representación de la Convención, y en receso de ésta, reviste toda la autoridad necesaria para hacer obligatorias sus resoluciones a todos los miembros del Partido", y el artículo 7.o dispone:

"Las Agrupaciones pueden suspender hasta por cuatro años y aún expulsar al correligionario que faltare al Reglamento, al programa o a acuerdos de la Agrupación. Mientras se toma una resolución definitiva no podrá hacer publicación alguna, ni podrá llevarse a efecto la pena, sin llamar al inculpado para oírlo y sin que el Directorio General, en vista de los antecedentes, se pronuncie sobre el fallo".

En consecuencia, no sólo es facultad del Directorio General, suprema autoridad de nuestro Partido, en receso de la Convención, separar del seno de nuestra colectividad, al correligionario que falte al cumplimiento de sus deberes, comprometiendo o lesionando sus intereses, sino que esta misma facultad que el Reglamento confiere a las Agruapciones, es limitada, en forma que las medidas de separación o suspensión acordadas por las Agrupaciones, pueden ser aplicadas en definitiva, sólo cuando el Directorio General los haya sancionado.

Y en apoyo de lo expuesto más arriba, voy a citar un sólo caso, que posiblemente habrá olvidado el señor Bañados:

El Directorio General separó del Partido, el año 1915 a todo un grupo de demócratas, varios de ellos directores generales en ejercicio, por el hecho de haberse solidarizado con la candidatura presidencial del señor Sanfuentes, en circunstancias que nuestro Partido había proclamado la candidatura de don Javier Angel Figueroa, que era la de la Alianza Liberal.

Siento además, no estar de acuerdo con el señor Bañados en que "los momentos actuales, en que se acerca la renovación del Parlamento y Municipalidades y en que se necesita para el triunfo de nuestros candidatos del esfuerzo colectivo de todos los demócratas", no sean los más apropiados para que los organismos dirigentes de mi Partido, ejerzan sus facultades fiscalizadoras o moralizadoras. Yo creo que necesitamos, justamente, para nuestro triunfo, del concurso de todos los buenos demócratas, pero no de aquellos cuya conducta sea contraria a la disciplina o al mandato del Directorio General o a acuerdos de las Agrupaciones.

Cuando la cizaña hace su aparición en los trigales, es medida de profilaxia inmediata, proceder a su extirpación. De la misma manera, en tesis general, es medida de sanidad proceder sin contemplaciones a la expulsión de los elementos cuya acción nociva tienda a comprometer la vitalidad o la dignidad de los organismos político-sociales.

Para terminar, cábeme expresar que lamento muy de veras tener que rectificar a mi distinguido correligionario señor Bañados. Lo he hecho, sin atender a otro orden de consideraciones, sólo en atención a que lo que se da a la publicidad, debe ser también contestado públicamente.

Saluda cordialmente al señor Redactor y amigo, su servidor afectísimo.— **Horacio Azócar,** Director General por la Convención".

SESION MATINAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

En la misma sesión celebrada anoche por la Cámara de Diputados se acordó suprimir la sesión matinal que debía efectuarse hoy, de 10 a 12.

A continuación la Cámara reanudó la discusión del proyecto Valdés Valdés, ya despachado por el Senado, según el cual, la aprobación general de los Presupuestos implica la aprobación de los gastos fijos del Presupuesto y, en consecuencia, la autorización del Ejecutivo para efectuarlos.

Este proyecto, que es de trascendental importancia, fué aprobado anoche en general y la discusión particular se iniciará en la sesión nocturna de hoy.

CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer no celebró sesión a las 7 P. M., por falta de número.

Asistieron los señores: Barros Castañón Manuel, Bórquez Francisco, Celis M. Víctor, Claro Lastarria Samuel, Concha R. Luis Ambrosio, Correa Ramírez Luis, Chanks Oscar, Duhalde Pedro, Durán Domingo, Edwards Matte Guillermo, Edwards Matte Ismael, González C. Luis A., Grez Padilla Eduardo, Labarca L. Santiago, Medina Remigio, Oettinger Adolfo, Oyarzún Enrique, Padilla Miguel A., Pradenas M. Juan, Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Mac-Iver Enrique, Rojas Mery Eulogio, Salas Romo Luis, Silva S. Matías, Valencia Absalón, Videla Ramón Ernesto, Yrarrázaval L. Joaquín.

REGRESARON

Desde ayer se encuentra en Santiago, el diputado por esta ciudad, doctor don Leonardo Guzmán.

—También regresaron ayer a la capital los diputados señores Rafael Luis Gumucio y Ramón Ernesto Videla.

Cigarrillo
20¢
MEZQUITA

EL MEJOR HOTEL
MIDI
Debido a su situación central y a su buena atención de su propio dueño, el que lo hace especial para familias.
Buenos departamentos con baño. Cocina de primer orden.
Se reciben pensionistas a precios convenientes.
PUENTE 731.— CAS. 1199.— TELEFONO 3994

¡¡10,000 - GRATIS!!
PASE A VERLOS
AL ANUNCIAR LA INAUGURACION DE
"BOTICAS UNIDAS"
Participamos al público que obsequiamos 10,000 estuches "CUTEX" para arreglar las uñas, y 10,000 navajas "DURHAN DUPLEX" para afeitar.
El cliente puede optar por cualquiera de estos regalos por cada $ 10 de compra que efectúe en nuestros establecimientos de
HUERFANOS 1006 (Esquina AHUMADA) (Ex-Casa HARDY)
BANDERA 206 (Esquina AGUSTINAS)
DROGUERIA - FARMACIA - PERFUMERIA

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

(Versión oficial)

Presidida por don Guillermo Labarca Hubertson celebró sesión anoche la Asamblea Radical de Santiago. Concurrieron los vicepresidentes señores Rosamel Gutiérrez y Servando Sánchez, los regidores don Pedro León Ugalde y don Arturo Besoaín, numerosísimos asambleístas y los secretarios señores Víctor Salas y Leonidas Bravo.

Se presentaron las siguientes solicitudes de admisión a la Asamblea: señores Enrique Puelma Moreno, José Maige Abarca, Augusto Meyer Hurtado, Andrés Zoloaga Llaguno, Carlos Morales Fuenzalida, Julio Ulloa Guzmán, Luis E. Villalón Díaz, Domingo Ramírez Alegría, Arsenio Cáceres Roldán, Juan Celis González, José López Santa María, Leoncio Celis González, Luis Soto Peralta, Alejandro Valdebenito García, Juan Alberto Sepúlveda Veloso y José Mela Duarte.

En la hora de los incidentes se abrió debate sobre la cuestión municipal y la forma cómo los regidores que habían suscrito el pacto de mayoría le habían dado después cumplimiento. Se trató también de la manera cómo el Alcalde señor Silva Espic, había tramitado los acuerdos que la Municipalidad tomó en su última sesión relacionados con la Empresa de Tranvías.

Después de un animado debate en el cual tomaron parte varios asambleístas, fué aprobado por unanimidad el siguiente voto propuesto por don Domingo A. Garfias:

"La Asamblea Radical, teniendo presente que el Alcalde de Santiago, don Emilio Silva Espic, permanece indebidamente en las funciones de su cargo, a pesar de la formación de una mayoría adversa que le ha manifestado francamente su censura; y que la forma en que ha tramitado los acuerdos últimos adoptados por la Municipalidad contra la Empresa de Tranvías, constituye una burla para los intereses legítimos de la ciudad, acuerda:

1.o Pedir a sus representantes en el Municipio la adopción de medidas enérgicas para conseguir la remoción del señor Silva Espic, debiendo, desde luego, darse cumplimiento a todos los acuerdos adoptados al efecto en la última sesión municipal.

2.o Convocar al pueblo de Santiago a un comicio público, que tendrá lugar el próximo Viernes, a las seis y media de la tarde, en la Plaza de Armas y frente a la Municipalidad, con el objeto de significar a esta Corporación que los vecinos y contribuyentes de la capital no están dispuestos a seguir tolerando el actual desgobierno edilicio provocado por la permanencia indebida del Alcalde, señor Silva Espic; y

3.o Facultar a la Mesa Directiva para que, si lo estima necesario, nombre una comisión que tome a su cargo la organización de este comicio, al cual deberá invitarse a los Centros políticos de los Partidos Demócrata, Liberal y Conservador; Federación y Asociaciones de Estudiantes, Federación Obrera de Chile y a todas las sociedades que se han adherido al Comité contra el alza de tarifas tranviarias".

La Asamblea nombró una comisión compuesta de los señores Domingo Arturo Garfias, Santiago Labarca, Teófilo Ruiz Rubio y Rigoberto Soto Rengifo para la organización del comicio que tendrá lugar mañana Viernes.

En la orden del día, el señor presidente dió cuenta del resultado de la misión que la Asamblea le encomendó a los parlamentarios por Santiago y a él, relacionada con el decreto dictado por el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública sobre separación de los profesores de instrucción primaria señores Julio Navarrete y Manuel Márquez.

Tomaron parte en el debate los señores Soto Rengifo, Schweitzer, García Oldini, Aravena, Meza, Urrutia, Garfias, Bustos y Gatica, aprobándose por unanimidad el siguiente voto:

"La Asamblea Radical de Santiago, consecuente con el número primero de la Declaración Tercera del Programa del Partido, que declara que no debe destituirse a los ciudadanos de sus cargos por la emisión de sus ideas, acuerda:

1) Protestar por la exoneración del cargo de profesores primarios que desempeñaban los señores Navarrete y Márquez por haber suscrito un manifiesto en que se sustenta un ideal, violación del principio citado, ejecutada por el Ministro radical don Carlos Alberto Ruiz y por el Director General de Instrucción Primaria don M. Darío Salas;

2) Pedir a sus representantes en el Parlamento y en la Junta Central que procuren por todos los medios posibles la derogación de ese decreto".

Se siguió un animado debate sobre el mismo tema durante el cual se propusieron medidas disciplinarias contra los funcionarios anteriores, acordándose por último invitarlos para ser oídos antes de tomar una determinación sobre el particular.

A continuación, el vicepresidente don Rosamel Gutiérrez, poniéndose de pie, dió cuenta a la Asamblea del sensible fallecimiento del antiguo asambleísta radical don Manuel Vargas López.

Dijo el señor Gutiérrez que la mejor forma de honrar la memoria del señor Vargas era rememorar las palabas que pronunció el día en que la Mesa de la Asamblea y algunos parlamentarios del Partido fueron a visitarle en su lecho de enfermo en la sala común del Hospital del Salvador. Preguntado el señor Vargas acerca de si los presentes podían remediar alguna de sus necesidades materiales, contestó estas palabras: "todo el dinero que he ganado en el curso de mi vida lo he compartido con las viudas y huérfanos indigentes, nada he atesorado; pero nada tampoco necesito. Eso sí, les ruego con toda mi alma que procuren defender mi libertad de conciencia, porque sé que en estos establecimientos hay espíritus reaccionarios que pretenderán violentarla.

En seguida la Asamblea aprobó, a indicación del señor Gutiérrez y de don Julio César Barrenechea, y en homenaje a la memoria del señor Vargas, dejar constancia en el acta del pesar que ha producido en sus correligionarios su fallecimiento y erogar una suma de dinero entre los presentes para entregarla en su nombre a la Sociedad Escuelas de Proletarios, institución de la cual formó parte el extinto.

Cigarrillos
CAMPEONATO
20 ¢

PRESIDENTES DE PARTIDOS

Se encuentra en Santiago desde ayer, el presidente del Partido Conservador, don Juan Enrique Concha.

—Por el nocturno de ayer regresó de Concepción el presidente del Partido Demócrata, doctor don Pedro A. Fajardo.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—Citación reglamentaria — Cítase a sesión para el Miércoles próximo con el objeto de ocuparse de varias reformas del Reglamento.

CITACION IMPORTANTE PARA LA ORGANIZACION DEL COMICIO DE MAÑANA—La comisión designada por la Asamblea Radical de Santiago para la organización del comicio público que se verificará mañana, a las seis y media de la tarde, en la Plaza de Armas y frente a la Municipalidad, nos encarga rogar que hoy, a las siete de la tarde, se sirvan asistir al Club Radical todos los señores presidentes de los Centros políticos de los Partidos Demócrata, Liberal y Conservador.

Asimismo, a los presidentes de la Federación y Asociaciones de Estudiantes, Federación Obrera de Chile y a los de todas las Sociedades adheridas al Comité contra el alza de tarifas tranviarias.

La Comisión agradecerá la puntual asistencia, rogando a las personas citadas y a los presidentes de todas las instituciones que deseen formar parte de este comicio, se sirvan enviar representantes en caso de imposibilidad para asistir, aún cuando no hayan recibido la invitación oficial que la Asamblea les ha enviado con este fin.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.— JUVENTUD DE YUNGAY.— De orden del señor presidente, se ha citado para hoy Jueves, a las 8 1|2 P. M., a junta general ordinaria; se encarece la asistencia a los directores, en especial a los señores: Araya, Solís, Raggio, Passi Morales, Abalos y Araneda para tratar algo relacionado con algunos miembros del directorio que no han sabido cumplir con su deber.

Local: San Pablo 4019.

PARTIDO DEMOCRATA

PARTIDO DEMOCRATA PROVIDENCIA.— Se ha citado a asamblea reglamentaria para el Jueves 8, a las 8 1|2 P. M.

Se ruega la asistencia.

COMITE PRO CANDIDAT ALEJANDRO BUSTAMANT te comité acordó recomendar adherentes, activar la propa y avisarles que los registros les están abiertos en la general; Gálvez N.o 218.

La primera manifestación didato, tendrá lugar el 11 rrientes, a la hora y lugar que remos oportunamente.

PARTIDO DEMOCRATA MUNA, PORTALES.— a sesión de directorio, para ves, a las 8 1|2 P. M., en el costumbre.

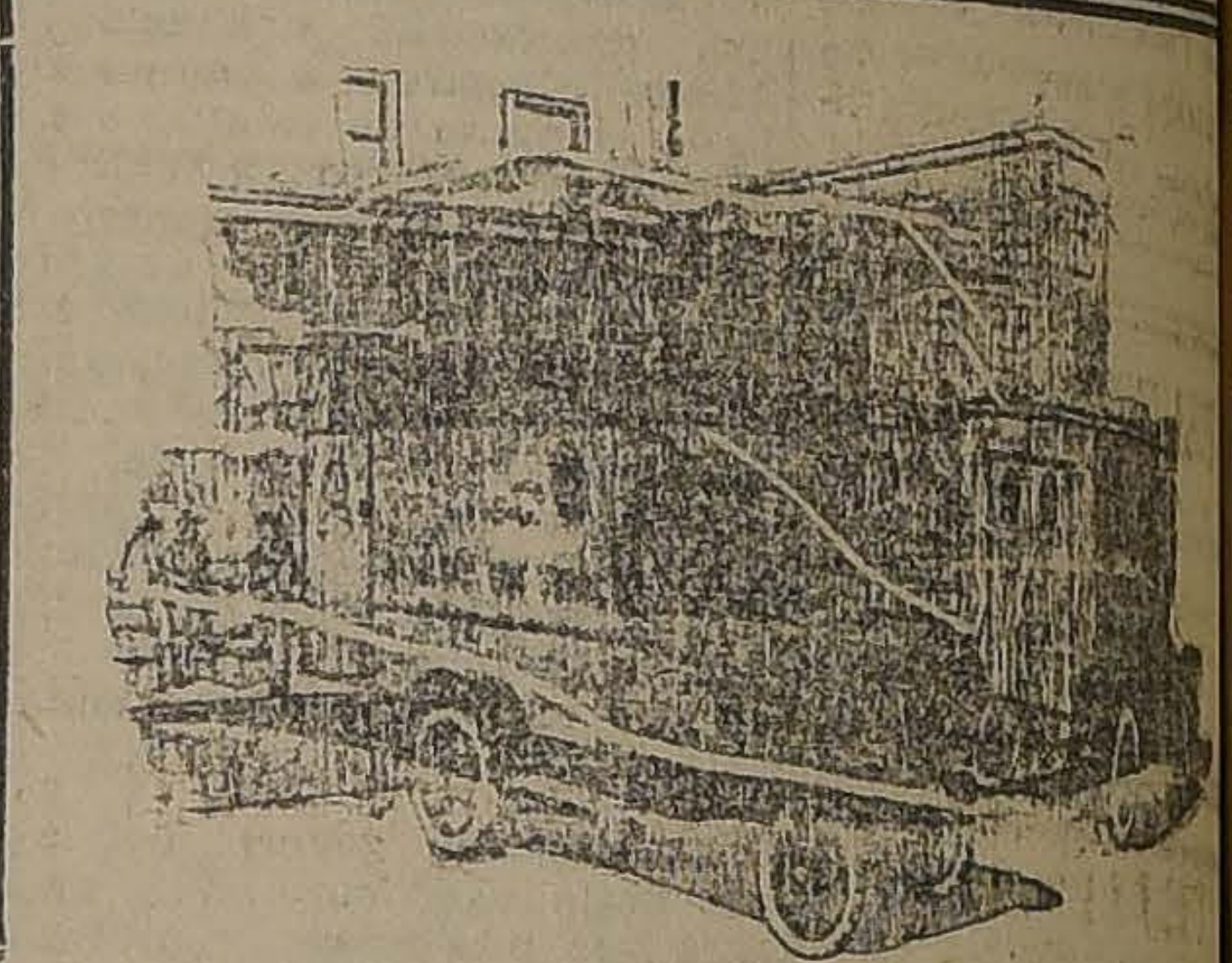

NEUMATICOS DUNLOP
Para automóviles, ómnibus y camiones.
Consulte nuestra lista N.o 7.
HUTH y Co. — GIBBS y Co.

HA RENUNCIADO LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA

El Comité Parlamentario Demócrata, días atrás, formuló petición ante los comitees de la mayoría, para que se diera a un representante de sus filas uno de los cargos de Consejero de Ferrocarriles que deben proveerse en la sesión de hoy.

Esta petición quedó para ser estudiada y tramitada en días posteriores y las reuniones provocadas con tal objeto no se habrían realizado por ausencia de los representantes demócratas. En esta situación, en la tarde del Lunes pasado, se habría renovado la solicitud de nuestra referencia, asumiendo el señor Pradenas Muñoz, en ausencia del Comité de su Partido, la representación que este tiene.

En esta situación, se tramitó y aprobó el convenio de las mayorías y minorías parlamentarias que publicamos en nuestra edición anterior, convenio que al ser conocido por la representación demócrata causó vivo desagrado, y dió origen a la resolución de retirar a su representante en la Mesa Directiva de la Cámara. En cumplimiento de este acuerdo, el señor Correa Ramírez presentó ayer su dimisión de 2.o vice-Presidente, a la cual adhirió por solidaridad el Presidente señor Rivas Vi primer vice, señor Silva tías.

Ayer se inició una arreglo de esta dificultad las informaciones recog bría una disposición favora ra ella. Los parlamentarios cratas se reunirán esta tard el Presidente del Partid Fajardo, para ocuparse de cidente y resolverlo.

Las renuncias de que cuenta son las siguientes:

"Señor Presidente: En dome en la imposibilidad tinuar atendiendo el cargo vicepresidente de la H. C. go en hacer renuncia de go con que me honró esta ración.—Luis Correa R."

"Honorable Cámara: En de la renuncia presentada 2.o vicepresidente, don Lu rrea Ramírez, venimos lar la nuestra de los cargo presidente y de primer dente de la Cámara.

Agradecemos a los señ putados la confianza que dispensado en el desempeñ tos cargos.—Pedro Rivas Matías Silva R. — Santiag 7 de 1923."

Mi Cachimba provista de
AMERICAN SAILOR TOBACCO
2$
ES TAN DELICIOSA COMO UNA MUJER

OFICINA TECNICA DE INGENIERIA
RAFAEL TORREBLANCA
INGENIERO JEFE
Se encarga de todo trabajo de ingeniería y estudio y organización de cualquier negocio de esta naturaleza.
Cuenta con ingenieros y técnicos especialistas en los ramos de electricidad, minas, arquitectura, concreto armado, obras marítimas, ferrocarriles, agricultura e industrias.
Galería Alessandri Núm. 30 - Casilla 3952 - Teléfono 3194

ATENCION
UNICA OPORTUNIDAD! LIQUIDAMOS 7,500 METROS
PAÑOS averiados, en todos los colores, ancho: 1.40, lana pura.
Precios, el metro a. . . . . $ 10.50
TERCIOPELO de lana, averiado, ancho: 140; el mt. a. . . . $ 15.00
TERCIOPELO de lana, averiado, ancho: 130; el mt. a. . . . $ 12.00
LA "21 DE MAYO". — 21 DE MAYO 698 - TELEF. ING. 2984
DIAZ HERMANOS.

Vida Social

EN LA DIPLOMACIA.—

Se encuentra en esta capital pa- ndo una temporada el ex-Minis- o de Ecuador en Chile, señor don arco Carrera acompañado de su ora esposa y familia. Se hospe- en el Mundial Hotel.

—El ex-Ministro de Chile en lgica, don Matías Errázuriz, mpañado de su distinguida es- a, señora Josefina Alvear de rázuriz y familia, se encuentran esta capital. Se hospedan en el lacio Cousiño.

XPOSICION EN EL MUNDIAL HOTEL.—

Continúa abierta durante el pre- te mes hasta el término de las nferencias Panamericanas, la ex- sición de curiosidades indígenas la firma Armstrong tiene abier- en uno de los departamentos del ndial Hotel.

ATRIMONIOS CONCERTADOS.

Ha quedado concertado última- nte el matrimonio del señor rmán Venegas Ruiz con la seño- Sara del Canto Villalón.

—Se ha fijado el 21 de Abril próxi para el matrimonio de la se- rita Blanca Lira Hoffmann con señor Rafael Undurraga Ver- ra.

SIDENCIA.—

El doctor don Alejandro Gon- lez E. y el abogado señor Ra- el González A., han fijado su sidencia en Claras 693.

Instituto Inglés

COLEGIO PARTICULAR PARA HOMBRES.— FUNDADO EN 1877

Las clases de este antiguo y co- nocido plantel de educación empe- zarán el Miércoles 7 de Marzo. Cur- so de humanidades. Preparación para el comercio o para estudios universitarios en los Estados Unidos. Enseñanza especial en inglés. Se reciben internos, medio-pupilos y externos. Pídase prospecto al director:

EDUARDO G. SEEL,

Avenida Portales 3076. Casilla 77-D
Teléfono 440, Santiago de Chile

PELETERIA SAN ANTONIO

Gran surtido en pieles de Nutria, Opozum, Scuns, Topo, Kolinski, Petigris, etc.

PRECIOS ECONOMICOS

Especialidad en confecciones en modelos de última creación, se aceptan transformaciones de piel.

SAN ANTONIO N.o 61

TEJIDOS DE PUNTO

Capas de lana, paletoes, blusones, batas. Precios excepcionalmente bajos, se aceptan medidas y hechuras.

SAN ANTONIO N.o 61

Maison Pouget V.

Vestidos de Baile, de Visitas y de calle. Trajes sastre, abrigos y pieles

Deliciosos modelos a líneas vistiendo joven, del más estricto parisianismo.
Exhibicion de Invierno de la

Maison Pouget V.

Santiago, Estado 281

ESCUELA DENTAL

Instrumental para primero y segundo año de estudio ofrecemos en la mejor calidad a precio sin competencia.

NOVEDAD

Ultimo modelo de máquina Dental Biber con brazo todo de metal.

SOCIEDAD COOPERATIVA DENTAL

CASILLA 121-D. — SANTIAGO — MONEDA 1053

Unica casa especialista del ramo en el país.

Colejio de los SS. CC.

Por atraso en las construcciones, se posterga la recogida hasta el día 2 de Abril.

EL RECTOR.

M—8

SANTIAGO UNION CHURCH.—

The Ladies Guild of Santiago Unión Church will hold its first meeting of the year on Friday Afternoon, the 9th inst, in the Church Hall, and commencing at 3 o'clock. This meeting will be of the nature of a social. Tea will be served and a choice musical programa will be given. A cordial invitation is extended to all the ladies whether members or not. The Hall is on Calle Nataniel Cox, corner of Alonso Ovalle.

NACIMIENTO.—

Ha nacido una hijita del teniente 1.o Carlos F. Herrera H. y de la señora Filomena Silva de Herrera.

COMIDA.—

Hoy se llevará a cabo en el Restaurant del Parque Cousiño la comida que sus amigos le ofrecen al capitán don Hermógenes Vicuña S. con motivo de su llegada de Europa.

Las Escoraciones

del cutis desaparecen con la Crema

ORO

Academia de Piano

MARCOLETA 467

Director: Prof. Américo Tritini D.

Profesor de Piano del Conservatorio Nacional de Música y del Colegio de los Reverendos Padres Franceses.

Cursos completos. Plan de estudios del Conservatorio.

Exámenes válidos. Matrícula abierta de 9 a 11 y de 2 a 4.

El período escolar empieza el 6 de Marzo.

NOTA.—A los antiguos alumnos sólo se les reservará hora, hasta el 20 de Marzo.

EN LA PLAZA DE ARMAS.—

Damos a continuación el programa musical que ejecutará en la Plaza de Armas esta tarde la banda de músicos del Regimiento de Infantería N.o 12, Pudeto, de 6.30 a 8 P. M:

1.o Alonso, Las Corsarias, Pasodoble.

2.o Suppe, Caballería Ligera, Obertura.

3.o Leo Fall, Querido Agustín, Potpourri.

4.o Vives, Maruza, Preludio.

5.o Leoncavallo, Pagliacci, Fantasía.

6.o Julia Saavedra, Qué Esperanza, Shimmy.

BAILES EN EL SANTA LUCIA.—

Hoy, a las 6.30 de la tarde, en la terraza Caupolicán, se llevará a efecto el baile que semanalmente ofrece la Empresa en este día.

Mañana a las 9.30 de la noche el baile con que tradicionalmente se pone fin a la temporada de verano.

La iluminación, orquesta y buffet, han sido la especial preocupación de la Empresa para esta fiesta, que siempre ha sido tan del agrado del público.

PASEO CAMPESTRE.—

La señorita Victoria Simpson Claro, ofreció la semana pasada un paseo a caballo a la "Rinconada de Lo Espejo", al que asistieron las siguientes señoritas y jóvenes:

Señoritas: Victoria, Elena, Eugenia y Teresa Simpson Claro, Dolores y María Bernales Valdés, Josefina, Gabriela y María Goycolea Ossa y Ester Claro de la Maza.

Jóvenes: Raúl Simpson Claro, Ramiro y Jorge Bernales Valdés, Lorenzo Claro de la Maza, Javier Bustamante Aspíllaga, Gabriel Ovalle Valdés, Enrique Velasco Sanfuentes y Ernesto Goycolea Ossa.

PROFESION RELIGIOSA.—

El Martes 6 del presente, con el modesto aparato de las hijas de Santa Clara, pronunció sus votos solemnes, en el Monasterio de las Capuchinas, de esta ciudad, Sor Gabriela de María Inmaculada, en el mundo la señorita María Gutiérrez Salas. Actuó en la ceremonia el señor Vicario de la Arquidiócesis Pbdo. don Manuel Tomás Mesa, dictando una elocuente y conmovedora exhortación el Rvdo. Padre Comisario de Tierra Santa, fray Inocencio Marchessi.

ENFERMO.—

Se encuentra enfermo de cuidado don Carlos Melo Cruz.

EMILIO GREEN

Avisa que la Academia del Sábado próximo es libre y precios de costumbre, la tarjeta de entrada da derecho al buffet. El 14 próximo se iniciarán los dos primeros cursos colectivos: uno de tarde de 6 a 8 y el nocturno de 9 a 11; garantizo la enseñanza en el tiempo que se fija para cada curso. Hago clases reservadas y en las horas del día.

PUENTE 764, ALTOS

No mas feas

La persona más fea, se pone bonita al momento, usando la LECHE IDEAL de Werck y los fragantes polvos REINA DE HUNGRIA, de Werck.

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depurativo de la Sangre

LICOR DE LOS ARABES

Enfermedades de la piel, sífilis venéreas, tumores, ronchas, paperas, granos, escrófulas, heridas crónicas de las piernas, gota, obesidad (gordura), sarna.

DELICIAS
835
RAMOS
CLAR
SALON
DE TE
Y CAFE
EL NEGRO BUENO

La mejor Pastelería
Los mejores helados
Los más exquisitos pasteles
Orquesta tarde y noche

Casa Sto DOMINGO
Catedral
·1063·

SORTEO

HOY

y Mañana

únicos dias de pago para los BOLETOS DE CAJA favorecidos con la fecha

13 de Febrero

EN LLOLLEO.—

Damos a continuación la lista de las familias que aun permanecen en las playas de Llolleo:

Ruiz Taglo Huneeus, Astaburuaga Urzúa, Plaza Portales, Montes Aguiar, Goñi Molina, Molina Doll, Bernales Lyon, Zegers de Echenique, Pacheco Zegers, Vial Vergara, Salas Dávila, Errázuriz Echeverría, Santander Eyzaguirre, Troncoso Portales, Artigas Varas, Troncoso Carrasco, Ossa Moraga, Izquierdo O'Ryan, Velasco Urzúa, Guzmán de la Fuente, Salas Dávila, Mujica Valenzuela, Grez Wilson, Pérez de Arce, Dávila Huneeus, Montes Ureta, Fuenzalida Balbontín, Juliet Izquierdo, Valdés Montt, Moreno Larraín, Ramírez Sotomayor, etc., etc.

Realización

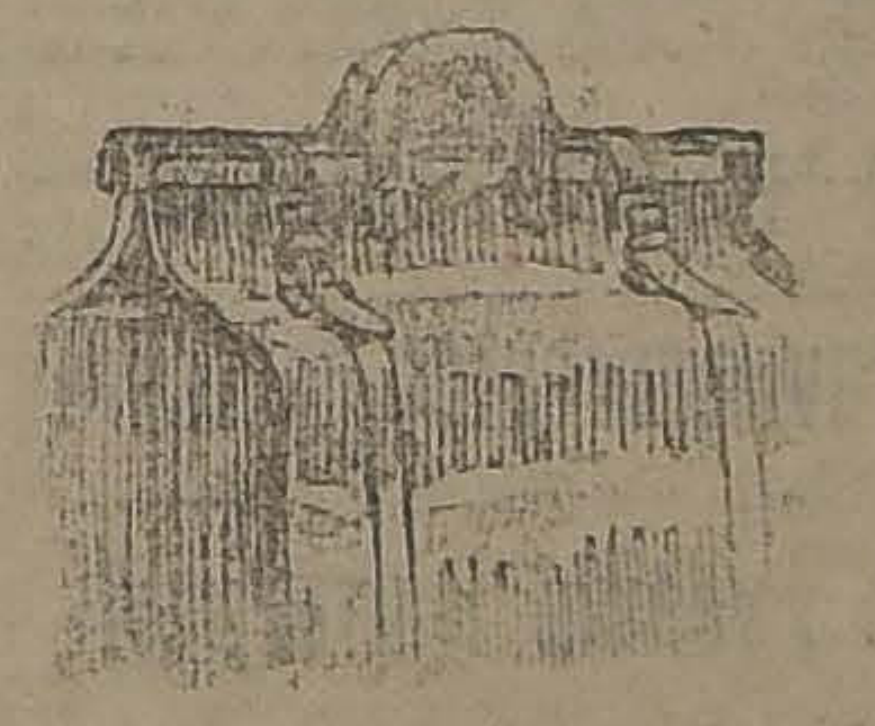

Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en **Delicias 1512** se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

RECEPCION.—

La señorita Virginia García Lyon ofreció ayer tarde una recepción en su residencia de Miramar a un selecto grupo de sus relaciones.

EL BALNEARIO DEL RECREO.—

Muy concurrido se ha visto últimamente este simpático lugar, por distinguidas familias de nuestra sociedad.

Entre las señoritas asistentes, notamos a las siguientes:

Carolina Vial Palma, Amelia Saavedra Pinto, Blanca Errázuriz Pereira, Nana Ureta Rozas, Carmen Langlois Délano, María Lyon Edwards, Carmen Sánchez Dávila, Olga Correa Pereira, Magdalena Huneeus Valdés, Sara Mackenna Lazcano, Virgnia García Lyon, Edith Larraín del Campo, Teresa Díaz Salas, Luz Balmaceda Alamos, Marta Alessandri Rodríguez, Nena Correa Pereira, Nina Huneeus Valdés, Adelina Laraín del Campo, Blanca Mac-Faazen Vicuña, Carolina Eerrázuriz P., Iris Fell, etc., etc.

VIAJEROS Y VERANEANTES. —

—Ha regresado de Algarrobo, don Alfredo Aldunate Echeverría.

—Ha partido a Viña del Mar don Enrique Toro Ossandón.

—De Cartagena ha regresado la señora Josefina Montané de Barra y familia.

De Papudo ha regresado el doctor Alejandro Wehrhahn.

—Próximamente regresará de Viña del Mar la señora Domitila Ossandón de Ahumada y familia.

—De Antofagasta ha regresado don Antonio Planet.

—Han regresado de Valparaíso, la señora Z. M. de Bennison acompañada de sus hijos y sobrina.

—De Chillán el señor Vicente Méndez.

—De Renaico el señor Enrique Zañartu Eguiguren.

—De Viña del Mar los señores Arturo Lyon, Aníbal Letelier y Guillermo Rivera.

—Partió a las Termas de Chillán don Manuel A. Opazo.

—Se ha dirigido al Sur don Miguel Urrutia.

—Regresó a Valparaíso don Guillermo Purcell.

—Ha regresado de su veraneo en "Las Ventanas", la señorita Elena de la Cruz G.

—Ha regresado de Viña el señor Camilo Donoso, señora Elena Antúnez de Donoso y familia.

—Partió al Sur, don Felipe Melo Cruz.

Se Arrienda Oficina

Para profesional o corredor, compuesta de dos elegantes salas a la calle. Precio $ 400, en

MONEDA 1061

ENTRE AHUMADA Y BANDERA

MUEBLES

De comedor, dormitorio, escritorio

A precios sumamente bajos, con grandes facilidades en el pago, vende:

La San Antonio

Moneda 952

FRENTE CASA MUZARD

MUEBLES

de todos estilos, a precios bajísimos, vende

"LA UNIVERSAL"

CATEDRAL 1131

Frente al Congreso

Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

246 Claras 246

(Casa Particular)

Especialista en

ROPA BLANCA FINA

Sobre medida bordada a mano y máquina.
Trabajos primorosos.
Precios módicos.
Agradeceremos su visita.

A. DE RIMASSA

M-9

Pieles Legítimas

Antes de comprar sus pieles debe ver

La Gran Exposición de Pieles

EN EL SAVOY HOTEL

Viajero de **REVILLON FRERES**. Tournee Sud-América. En esta gran exposición verá Ud. la diferencia de una piel fina y una piel imitación.

Una dama que lleve una piel ordinaria, por muy grande que sea la piel, no dejará de ser la risa y crítica de sus buenas amigas. Evite Ud. esa crítica y asista luego a elegir los primeros modelos de las Modas de París en pieles legítimas.

HOTEL SAVOY

SALON No. 4

Abierto: 10 a 12½ y 2½ a 6 P. M.

C. VIVANCOUD.

LA TEMPORADA VERANIEGA EN VIÑA DEL MAR.—

Damos en seguida una lista de las señoritas que más llamaron la atención por sus elegantes toilettes en el último dinner concert efectuado en los comedores del Gran Hotel de Viña del Mar.

—Carmen Prieto Subercaseaux, con lindo vestido de gros verde adornado con flores bordadas y vuelos del mismo género.

—Isabel Eastman Beeche, muy chic en su traje blanco bordado de mostacillas y perlas.

—Bebé Vallebona Pascal, encantadora en su traje de gros lacre.

—Ester Claude S., con elegante traje de gros lila y con bordados de plata, y cintillo del mismo color en la cabeza.

—Cristina Mackenna Lazcano, muy mona en su traje de crepé morado, con flores bordadas de varios colores.

—Elsa Lyon Hidalgo, muy chic con su traje de gros azul.

—Magdalena Huneeus Valdés, con elegante traje de crepé lacre, con adornos de flores en la cabeza.

—Carmen Sánchez Dávila, con lindo traje de gros café, adornado con encajes del mismo color.

—Lucy Fisher Merino, con traje de gros rosado, adornado de alforzas y vuelos del mismo género.

—Raquel Hubner Richardson, muy elegante en su traje de crepé, color malva, adornado de mostacillas del mismo color.

—Amelia Saavedra Pinto, con traje de tul azulino.

—Ester Huneeus Salas, con precioso traje de crepé color gris perla, bordado de mostacillas del mismo color.

—Carmen Langlois Délano, con traje de gros blanco.

—Amelia Zañartu Bernales, con lindo traje de gros amarillo, bordado en la falda, con flores de colores.

—Graciela Melo Iñíguez, con traje de gros color rosa fuerte, con adornos de plata.

—Elena Gana Serrano, con traje de gros café, adornado con vuelos del mismo género.

—Elvira Larraín Ramos, con traje de crepé azulino, con bordados del mismo color.

—Amelia Balmaceda Lazcano, con hermoso traje de crepé color café claro, con bordados de mostacillas de color.

—María Lyon Edwards, con traje de gros verde.

—Pila Subercaseaux, con lindo traje de gros celeste, adornado con vuelos del mismo género.

—Laura Viera Gallo Barahona, con traje de crepé lacre, bordado con flores de mostacillas de varios colores.

—Chiche Echenique Undurraga, con traje de gros blanco, adornado con encajes de plata.

—María Ossa Prieto, con lindo traje de crepé blanco, adornado con perlas, con adorno igual en la cabeza.

—Marta Melo Iñíguez, con traje

PIELES! PIELES!

HOROVITZ & Cía.

avisan a sus distinguidos clientes que han trasladado sus talleres a la

PELETERIA COLON -:- AHUMADA 226

la cual han adquirido y únicamente en AHUMADA 226, proseguirán sus negocios en

Pieles Finas al Detalle y al Por Mayor

Invitan a visitarlos para imponerse del gran surtido en **NUEVOS MODELOS** escogidos personalmente en Europa, que acaban de recibir.

También ponen a su disposición sus **TALLERES**, atendidos por **DOS CORTADORES** competentes para **TRANSFORMACIONES Y COMPOSTURAS.**

ESTA CASA NO TIENE SUCURSAL

Instituto Andrés Bello

Las boletas de incorporación de los medio-pupilos se entregarán del 1.o al 10 del presente

Los internos deberán recogerse el DOMINGO 18.

Las clases comenzarán el LUNES 19.

EL RECTOR.

MAISON POUGET V.

Pieles Finas

en sus diversas clases, estilos y corte elegantísimos, exhibe desde hoy la

Maison Pouget V.

Santiago - Estado 281

M—8

JABON

BORAXOL

El mejor jabón de tocador

PRIMER PREMIO, EXPOSICION INDUSTRIAL

ENGLISH CATHOLIC COLLEGE

KINDERGARTEN Y PREPARATORIAS

Para niñitos y niñitas de 4 a 10 años. Enseñanza en Inglés y Castellano. Matrícula abierta. Pidan prospectos.

A pedido de algunos padres de familia, este año funcionará un primer año de Humanidades para un número limitado de niñitas. Con exámenes válidos, aceptándose, para este curso, solamente niñitas menores de 12 años. Internas, medio pupilas y externas. Profesores de Estado.

PROVIDENCIA 973 — CASA QUINTA

LA DIRECTORA.

PELETERIA AMERICANA

ANTIGUO LOCAL DEL ZORRO NEGRO

ALAMEDA ESQ. SAN DIEGO

Tengo el agrado de avisar a mi distinguida clientela, que por reapertura de mi local, ofrezco un grande y variado surtido de todas clases de pieles finas, modelos de gran novedad. Se hacen transformaciones y curten pieles.

PASEN A VISITARNOS, NO CONFUNDIRLA CON OTRAS.

de terciopelo color turquesa, con bordados y adornos de perlas.

—María Cristina Prieto Concha, con traje de crepé georgete lacre.

—María Zañartu Sanfuentes, muy mona en su elegante traje de crepé celeste, bordado de mostacillas del mismo color.

—Triscie Price Claude, con hermoso traje de gros rosado, con bordados de mostacillas de plata.

—Olga Castillo Nazan, con lindo traje de groz lila con adornos de plumas.

VERANEANTES EN LAS TERMAS DE CAUQUENES.—

Señores Guillermo G. Huidobro y familia, Domingo Matte y familia, Alberto Undurraga y familia, Oscar Dávila y familia, Guillermo Valdés Larraín y señora, Lorenzo Montt y familia, Virginia B. de Fansit, Antoinette G. de Roca, Fousamit Roca, Paul Gamonal, Juan Mackenna, Gabriel Vidal, Franklin Otero y familia, José Garao, Constante Luce, Elena Silva, Clorinda E. de Videla, Corina de Cabrera, Perla Walford, Julio García y familia, Alfredo Mendel y familia, Rosa A. de Asenjo, Rosa Mujica, Julia Asenjo, Juana B. de Cordero y familia, Jorge Yunge y tía, Guillermo Montt, Inés Lemaire, señora Gemberg e hijo, Irene P. de Sofía, Adela A. de Portales, Eliana Galfano, Guillermo Herzer, Carlos Lily Holmann, Alberto Rivas R., señora Rotter e hijos, señora Chateau e hija, doctor Mario Ubilla, Guillermo Larios y familia, Guillermo Bonilla y familia, José Bustos, Luis A. Vásquez, A. Chaparro y señora, Alejandro Marín Hurtado, Oscar Salamanca, Claudio Cancino, doctor Seaman, Rebeca Goldenberg, Manuel Gondenberg, David Waisbei, señorita Lucrecia Vivanco, Julio Pla, señora Carmela Larraín, de Errázuriz, señorita Mercedes Errázuriz, Jorge Hurtado Vial, doctor Castro Oliveira y familia, doctor Rómulo y Albino Castro Oliveira, Guillermo Vial Prieto y familia, señoritas Adriana y Rebeca Izquierdo Phillips, Ricardo Zawadgki señor Rodolfo Galburn, señor George Helmrich L., señor José Shackelford M., Miguel Ramírez, Manuel Toro, Gregorio Latorre e hijo, Ramón Santelices, Jorge Santelices, Aliro Ramírez, José Ruiz F., señora Paulina Katz, Irma Katz, Jesús Sánchez y señora, Ignacia Marquina, señorita Helene Perpignan, Juan Rebeco, señora Alicia Soto de Orrego, José Rafael Orrego, señorita Mercedes Guerrero, señorita Elena Guerlach, Rdo. Fray Angélico Aranda, señor Viterbo Castro Oliveira y familia, Samuel Ramírez y señora, Luis Brand, Alejo Santelices.

Consejos de la Comtesse Ivon

COLEGIALES.—

Ya terminaron las vacaciones y todos sus encantos y comienza el trabajo y los estudios. Todos los colegios abren sus matrículas y sus cursos entran en actividad. Los padres ven con terror para sus bolsillos este mes en el que es preciso hacer los gruesos desembolsos para proveer a sus hijos de cuanto necesitan para sus estudios, a ellos le recomendamos la **Librería Nascimento, calle Ahumada 272**, donde encontrarán cuanto puedan necesitar en textos, cuadernos, lápices, plumas, tintas, gomas, etc., etc., todo de la mejor calidad y a precios de verdadera economía.

EL JABON DEL TOCADOR.—

Hay que tener mucho cuidado en la buena elección del jabón que ha de usarse en el tocador. De su bondad y buena calidad dependerá, casi exclusivamente, la conservación de la tersura del cutis y de su belleza. Un jabón coloreado o perfumado con sustancias químicas queman el cutis y lo oscurecen; en cambio, un jabón fino como el boraxol, no sólo mantiene la tez fresca y juvenil sino que la blanquea y restablece.

CUTIS IDEAL.—

Así se obtiene usando diariamente la maravillosa **Leche de Belleza del Dr. Bodín**, que suaviza, refresca, limpia y aterciopela la piel, y cuyos magníficos y sorprendentes resultados extienden cada día más su fama. La vende **Daube y Cía., Botica Gamboa, Portal Mac-Clure, esquina de Merced** y demás boticas.

UNA EXPLICACION UTIL.—

En días pasados se le alababa el gusto para vestir a una señorita de nuestra sociedad, y con no cierto tono de sátira se comentaba cuánto debía gastar para tener tantos trajes. La aludida contestó sencillamente: Gasto una miseria: tres trajes son del año pasado y éste lo hice con una tela muy fea, y por eso muy barato; todos los mandé teñir a la **Tintorería Las Novedades, San Francisco 425, quinta cuadra, frente a la 6.a. Comisaría** en los hermosos colores de moda, que tanta admiración les causa, ahora y en todo he gastado menos que en cualquiera de sus trajes.

Recomendamos a nuestras lectoras visitar esta casa en la seguridad que quedarán satisfechas por sus trabajos tan perfectos y sus precios excepcionales.

EL MEJOR TONICO.—

Las personas o niños débiles por naturaleza o a consecuencia de alguna enfermedad, deben tonificarse para reponer sus fuerzas y nada puede recomendarse como más eficaz y seguro que el **Codhipol**, que prepara el **Laboratorio Chile**, a base de aceite de hígado de bacalao e hipofosfitos, absolutamente sin sabor, ni olor y puede tomarse en todo tiempo.

TEJIDOS Y PIELES.—

Ya comienza a refrescar el tiempo, las tardes son frías y conviene proveerse de pieles antes que suban de precio. **La Peletería Santa Lucía, Alameda 459**, ofrece un hermoso surtido de pieles finas dentro de la nueva moda; además confecciona trajes, chombas, paletoes, etc. en tejidos de lana; seda e hilo seda según el figurín que se desee.

COMTESSE IVON.

CHACRA
CERCA DE SANTIAGO
deseamos tomar en arriendo.
COMPAÑIA 2487

Para tener el mejor alumbrado

CON LA MAYOR ECONOMIA

Hay que usar únicamente lamparillas

"PHILIPS"

Las venden todos los almacenes eléctricos.

Importadores:

Morrison & Co.

Ahumada 65-77 :-: Santiago

Sub-Agentes:

RAAB, ROCHETTE, ROCA Y CIA.

Estado 235

Artículos prácticos para Bebés

A PRECIOS CONVENIENTES

La Sección LAYETTES del 3er. piso:

CAMISITAS en bramante lavado, adornadas con puntillas, a . . . . $ 1.95
CAMISAS en buen nansú festoneado a mano y bordadas, a . . . . $ 3.10
MANTILLAS en moletón blanco, rosa y celeste, a $ 4.95
CHAMBRITAS en piqué y bombasí, con broderie o festoneadas, a $ 5.25 y $ 4.90; con gareta, a $ 2.95
PAÑALES en madapolán, largo 1 metro, a. . . . $ 2.80
BABEROS en piqué forrado, adornados de puntilla broderie, a. . . . . $ 3.50
OMBLIGUEROS en franela y piqué, a. . . . . $ 1.65
MANTILLONES en piqué, festoneados a mano, a $ 18.90
MANTILLONES en franela, festoneados a mano, a. . . . . $ 19.80

SASTRERIA MEDIDA:

Recomendamos una visita a este Departamento del 2.o piso, que acaba de recibir la primera remesa de su vasto y selecto surtido de casimires de alta novedad y rigurosa moda para Otoño-Invierno.

PARA COLEGIALES DE AMBOS SEXOS

Ajuares, Confecciones, Ropa interior, Artículos escolares, Textos de enseñanza, etc., etc.
INMENSO SURTIDO. VISITEN NUESTROS ALMACENES

OTOÑO - INVIERNO

Primera exposición de novedades. Hermosos modelos de Confección Señoras, Confección Niñas y Sombreros adornados.

TERCER PISO

Gath & Chaves Ltd.

FABRICA DE MUEBLES DE MIMBRE

DESDE $ 50.00
En los últimos modelos.
POR MAYOR Y MENOR

Gran novedad en los últimos estilos. Se hace toda clase de muebles concernientes al ramo. Comedores y dormitorios ingleses.

JOSE BRAVO V. San Diego 29

CASAS PARA ESCUELAS

Pídense propuestas públicas para dotar de locales a las escuelas que a continuación se expresan del departamento de Santiago:

Escuela N.o 73.—Radio: Recoleta, Independencia, Olivos y Avenida del Rosario. **Canon anual: $ 6,000.**

Escuela N.o 178.—Radio: Moneda, Huérfanos, Cienfuegos y Santa Mónica. **Canon anual: $ 6,000.**

Escuela N.o 199.—Radio: Acequia de Los Pérez, entre las calles Santa Filomena y Alcérreca. **Canon anual: $ 2,880.**

Escuela 216.—Radio: Población León, entre las calles Unión y Chorrillos y Recoleta. **Canon anual: $ 2,340.**

Las propuestas se abrirán el Viernes 16 del presente, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, donde se darán los datos que se soliciten.

EL DIRECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA

M-16

Pavimentación de Aceras

DE LA

Avenida Irarrázaval

La Alcaldía de Ñuñoa advierte a los vecinos de la Av. Irarrázaval la conveniencia de controlar la calidad del material que se emplee en la pavimentación de sus aceras, por cuanto son ellos los responsables de su conservación durante dos años.

Ñuñoa, 6 de Marzo de 1923.

M-9

Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego

DIVIDENDO 55

Desde el Miércoles 14 del corriente mes, se pagará el dividendo provisional de dos chelines por acción, acordado por el Directorio.

El pago, en moneda corriente, a los accionistas que no pidieron letras sobre Londres, se hará a razón de $ 3.72 por acción, lo que corresponde al cambio de $ 37.20 por libra esterlina, fijado en conformidad al aviso anterior.

Valparaíso, 6 de Marzo de 1923.

EL DIRECTOR-GERENTE

Oficina de la Agencia en Santiago, Moneda N.o 1109.

M—20

"La Providencia"

SOCIEDAD ANONIMA COOPERATIVA DE SEGUROS, AHORROS Y EDIFICACION

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Por orden del Directorio de la Compañía y en conformidad con los artículos 38, 46, 47 y 49 de los Estatutos Sociales, cítase a Junta General Ordinaria a los accionistas de la Compañía, para el día Viernes 16 del presente mes, a las 5 P. M., en los salones de la Compañía, Bandera 156. El objeto de la Junta es tomar conocimiento del Balance y Memoria de los negocios de la Compañía en el año 1922.

EL GERENTE.

Santiago, Marzo de 1923.

M-14

MIERCOLES 14 ACONTECIMIENTO

IMPERIO

Estrenará la maravillosa produción extraordinaria,

"La Reina del Folies Bergeres"

Inauguración de la temporada oficial de Otoño

REALART SUPREMA

ELENCO TODAS CELEBRIDADES

DOCUMENTO SOBRE LA VIDA MODERNA

MARIPOSAS SOCIALES Y C...

"NO HAY FELICIDAD SI NO HAY AMOR" es la tesis que sostienen sus favoritos.

AGNES AYRES y MILTON S...

Una mujer no puede atarse al carro de un conquistador, aunque éste sea el rey del MUNDO.

La novela de una mariposa social, artista predilecta de la aristocracia de Londres que fué al altar cegada por los seductores del oro y con el amor muerto en su alma.

Nunca la vida ... alcanzó en el cine ... tión más maravillosa ... en ESTA PRODUC... EXTRAORDINARIA

Es la comedia que, en ambiente moderno, ha sido puesta con mayor ... elegancia y arte.

Localidades numeradas, a la venta desde hoy.

Teatros - Música - Cines

PROGRAMAS DE HOY

TEATROS

AMERICAN.—Compañía de Comedias Carlos Castilla. Vermouth: "El rey amor". Noche: "Cobardías" y "Los corridos".

SANTIAGO.—Compañía Pozas-Ligero. Tarde: "El ogro". Noche: "El ogro" y "Musas latinas".

ESMERALDA—En ambas funciones el conjunto Mary-Bracco y Cine.

SETIEMBRE.—Aurorita Peris y cine.

COLISEO.—Compañía de Operetas Retes-Jarques: "El palacio de cristal" y "La banda de trompetas".

CIRCOS

STRONG-MAN.—Función nocturna.

CINES

ALAMEDA.—Tarde y noche: "Supuestos amantes".

ALHAMBRA. — Tarde y noche: "Amorcitos de París".

ATENAS—Tarde y noche: "Egoísmo de madre".

AVENIDA.—Tarde y noche: "Como yo te he querido, desengáñate así no te querrán".

CHILE.—Tarde y noche: "Allá en el Oeste".

COLON—Tarde y noche: "De peón a millonario".

DELICIAS.—Tarde y noche: "Exclavitud de amor".

DIECIOCHO. — Tarde y noche: "Una joven peligrosa".

ELECTRA.—Tarde y noche: "Rosas de primavera".

ESMERALDA. — Tarde y noche: tercera función de "Los conquistadores del Oeste".

ECXELSIOR. — Tarde y noche: "Señoritas, cuidado con la curva".

HIPPODROME.—Tarde y noche: "El hombre que supo callar".

IMPERIAL.—Tarde y noche: "La hermana del vecino".

INDEPENDENCIA.—Tarde y noche: fin de "Ruth de las montañas".

IRIS.—Tarde y noche: "Amor y juego".

NOVEDADES.—Tarde y noche: "El eterno femenino".

ODEON.—Tarde y noche: "Lo que haría un hombre".

POLITEAMA. — Tarde y noche: "Con el revólver y el lazo".

REPUBLICA. — Tarde y noche: "Redimido por su amor".

SALA IMPERIO.—Tarde y noche: "El Gólgota de un alma".

SELECTA.—Tarde y noche: "La Taberna".

SETIEMBRE. — Tarde y noche: "Contra viento y marea".

SPLENDID THEATRE.—Tarde y noche: "Lo que todo hombre ignora".

VICTORIA. — Tarde y noche: "Amorcitos de París".

SETIEMBRE

AURORITA PERIS—Continúa esta gentil soubrette obteniendo un éxito entusiasta en este teatro. Con su jira por el Brasil y el Esmeralda ha compleado su repertorio con nuevas creaciones, se ha hecho trajes preciosos y se ha formado una orquesta disciplinada y efectiva.

El cine reestrenará la hermosa película: "Contra viento y marea", por Norma Talmadge.

SANTIAGO

Un gran éxito alcanzó ayer Blanquita Pozas en su función de gracia. Un selecto público llenaba el teatro, que premió con nutridos aplausos la labor de la artista beneficiada. Las obras elegidas para esa función fueron muy del agrado del público. Se estrenó una zarzuela titulada: "El ogro", que gustó bastante y se reprisó la soberbia revista del maestro Penella: "Las musas latinas", que fué muy bien presentada e interpretada en forma encomiable por los elementos que preside la beneficiada.

"Las musas latinas", obra estrenada hace algunos años por la Compañía Lamas Ligero y presentada después de nuevo por la Compañía Penella, tiene todas las cualidades que requiere el género de revistas o sea, visualidad, buena música y gracia. Así, no es de extrañar que la representación de anoche marcara un nuevo éxito para la obra y especialmente para Blanquita Pozas que se hizo aplaudir en sus diversos roles. Culminó la función una serie de tonadillas cantadas por la beneficiada con mucho talento.

Hoy en vermouth se repite: "El ogro", y en la noche: "El ogro", y la gran revista: "Las musas latinas", que recomendamos especialmente a nuestros lectores.

UNION CENTRAL

MAÑANA DEBUTA LA COMPAÑIA VARGAS FERNANDEZ-VALICELLI.— El aspecto teatral santiaguino de por sí monótono, cobrará desde mañana mayor alegría, con el debut de la gran Compañía Argentina de Comedias, Sainetes y Revistas, que encabezan Susana Vargas, Juan Fernández y Carlos Valicelli.

Esta Compañía, conjunto representativo al igual que el de Muiño Alippi, de una de las actividades del teatro argentino, ha sido escogido por un grupo de autores del vecino país para hacer conocer la producción que nos muestra en uno de sus aspectos más simpáticos, la modalidad de alma argentina.

El sainete, género que requiere condiciones especiales, no sólo en los autores, sino especialmente en los intérpretes, viene prestigiado a Chile por la figura de Carlos Valicelli, actor de gracia natural y que en toda su campaña de actor ha sabido compenetrarse de la psicología de los personajes populares que interpreta.

Susana Vargas, el elemento femenino más valioso de los nuevos, tendremos oportunidad en esta temporada de verla en el género en el cual ha logrado destacarse hasta llegar a ser llamada la sucesora de Camila Quiroga. Complementan el cuadro básico de comedia, Isabel Blasco, Margarita Muñoz, José Suárez, Alberto Terrones y Juan Fernández, este último director de escena de la Compañía.

Un detalle interesante es la calidad del coro que acompaña los sainetes. Completan este elenco una orquesta típica, tres "guitarreros" y un concertista de bandoncón.

La Compañía debutará con el sainete "Tu cuna fué un conventillo", para presentación de Valicelli y con la comedia: "Mi prima está loca", para debut de Susana Vargas.

ESMERALDA

En las dos funciones ... tuará el conjunto ... Mary-Bracco y Chapl... pectáculo gracioso y ... gusta francamente al ... música, acrobacia, ... tinaje.

El cine estrenará la ... ción de la serie Univ... conquistadores del Oest... Acord, el cow-boy gigan...

AMERICAN CINEM...

Otro buen lleno tuvo ... teatro con la presentació... valoca", la comedia de ... puesta muy bien en escen... Compañía Castilla. Apar... hecho que está esta otra ... otras y que es difícil ... para todo artista salvar ... comparaciones, es preciso ... que este conjunto ha ... terpretación muy ... Las señoras Benito, Garri... tra, muy acertadas en ... vos papeles, y otro tan... decir de Castilla, en el ... al que lo da un apreciab... de Moya en el Leandro, ... pi, artista que en el ... revelado valiosas facult... actor de carácter y cuy... revela cuidadoso estudio.

Para hoy se anuncia, ... mouth: "El Rey Amor" y ... che: "Cobardías", de ... y "Los Corridos", de ... sal.

UN BUEN CORSE

económico, d... forma supe... rior y de gran variedad halla en el ... surtido de

"La Flor del Dí...

También calzado ... liquidación.

COLISEO NACIONAL
A. PRAT Y AVENIDA ...
Compañía de Operetas, ... Revistas Retes-Jarques

Hoy Jueves 8 de Marzo, a ...

EL PALACIO DE CRIST...

LA BANDA DE TROMPET...

PLATEA $ 3; BALCON ...
Venta de localidades ... La Goleta, Pasaje Unión ...
Sábado:

FIESTA DE PRIMAVE...
opereta nacional del señor ...

AZUL BRASSO

Na daña la ropa
Listo para uso
Perfumado
En bolsitas
Puro

PRODUCTO DE LOS SRS.

Reckitt & Sons de Hull

INGLATERRA

Fabricantes del famoso

LIQUIDO BRASSO

PARA METALES

SPLENDID-HOY 6.30 y 10.30

DIRECCION MAX GLÜCKSMANN

Estreno del bellísimo drama pasional de gran lujo, DEDICADO AL SEXO FEO.

LO QUE TODO HOMBRE IGNORA...

Por la encantadora y elegante "BERTINI AMERICANA". **Clara Kimball Y.**

9.30 "HUYENDOLE AL MATRIMONIO", por H. B. Warner

MAÑANA: "1.er VIERNES DE MODA" Estreno del sublime poema aristocrático, de la Casa "METRO". **EL BURLADOR BURLADO** por el distinguido **JACK HOLT** y la linda y elegante. **CATALINA ADAMS**

Alhambra y Victoria
HOY: 6.30 Y 9.30:

Notable estreno GAUMONT - PAX:

AMORCITOS DE PARIS

(LA CHINCHINETA)

Escenas de la vida bohemia en la cosmópolis francesa. París, Monte Carlo, Niza y Cannes ante la pantalla. Creación de MLLE. BLANCHE MONTEL.

MAÑANA: Estreno de la segunda función de la apasionante novela:

"LA TABERNA" de Emilio Zola

2.a parte: "ROSARIO DE LAGRIMAS". EDICION ——. PATHE - PARIS.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

"EL GOLGOTA DE UN ALMA". —Continuará, en cada una de las funciones de hoy de la Sala Imperio, la exhibición de la gran producción extraordinaria de Pathé de París, "El Gólgota de un alma", que creada y protagonizada por el eminente trágico Severín Mars, ha resultado, según nformábamos, una obra gemela en valores y trascendencia, a "La décima sinfonía" y a "Yo acuso". "El Gólgota de un alma" viene a señalar un triunfo más de la cinematografía francesa tan apreciada en todo el mundo. "El Gólgota de un alma" es una obra intensamente dramática por sus escenas y que en su fondo es todo un poema de amor y de dolor. El personaje central de la obra, alrededor del cual gira todo el asunto, es un hombre de psicología extraña en el que las pasiones se manifiestan y se reflejan con mayor fuerza que en cualquier otro mortal, tal vez a causa de un principio de desequilibrio, de una anormalidad morbosa que hace de él un ser impetuoso y violento, un impulsivo que escala, sin transición, la gradiente de todas las emociones y cuya alma, sin embargo, es noble, pura y amante, dispuesta por naturaleza a la piedad y la ternura. La interpretación de Severin Mars en esto papel es asombrosa en su intensidad dramática.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"AMORCITOS DE PARIS". —Estrenaráin estos cines en sus funciones de hoy la selecta comedia filmada por la manufactura francesa Gaumont Pax sobre la base de la novela "Chinchineta" y que se ha titulado "Amorcitos de París". La interpretación principal de esta hermosa obra está a cargo de mademoiselle Blanche Montel de la Comedia Francesa y su argumento es una sabrosa y sentimental narración de la vida bohemia en la gran cosmópolis francesa, de la que se reproducen los más bellos y famosos monumentos, sus paseos más importantes, el Sena, etc. La acción variada no sólo en escenarios sin en ambientes, muestra también brillantes escenas de vida social de alto rango, lleva sus hechos a Monte Carlo, a Niza, a Cannes y a otro puntos de la poética Costa Azul mientras se hace elegante y espléndida, lujosa con la nota de sus trajes femeninos de última creación y muchos otros atractivos que suman valores e interés al argumento.

SPLENDID

"LO QUE TODO HOMBRE IGNORA" POR CLARA KIMBALL YOUNG —A las 6.30 P. M. y a las 10.30, estrenará una notable producción social de la manufactura Jans, titulada "Lo que todo hombre ignora", emocionante y bello drama pasional, cuyo argumento dedicado principalmente a los hombres, ya sean casados o en vísperas de serlo. Les cuenta las impresiones de una mujer que como todas, se ha hecho de su marido un ídolo, que deberá darle las menos desilusiones, que deberá seguir en sus relaciones con su esposa una cierta línea de conducta, que la mujer conoce y espera, pero que la mayoría de los hombres desconocen por completo, causa real de la desavenencia, de la desgracia de muchos matrimonios y aún de las infedelidades de muchas mujeres que hubieron de ser honradas.

Crea el rol principal Clara Kimball Young, quien como siempre se presenta regiamente ataviada con las más elegantes toilettes de la última moda parisiense.

Respecto a los escenarios de la obra, son la última palabra en materia de lujo y confort.

A las 9.30 P. M. se exhibe la gran producción Robertson - Cole, "Huyéndole al matrimonio" por H. B. Warner y la linda Seena Owen. Es una comedia de amor, de exquisita poesía y escenas muy graciosas.

ATENAS

Especial y noche estrena una hermosa vista Universal, titulada "Egoismo de madre" o "Despreciando a los demás", drama que interesa a todas las madres del mundo que quieren tener toda la vida a sus hijos a su lado y que tratan de impedir que se enamoren.

REPUBLICA

Hoy, en sus secciones de la tarde, como de la noche, este teatro pasará en estreno la bella comedia dramática de la Goldwyn Pictures, titulada "Redimido por su amor" (El impulsivo) obra de lujo y de situaciones, en que realiza una brillante interpretación la aplaudida pareja intérprete de "Señoritas, cuidado con la curva", Elena Chadwick y Richard Dix.

IMPERIAL

En sus funciones de hoy, este teatro presentará a la recordada actriz Peggy Hyland, que cuenta con tantas simpatías en una obra dramática de gran sensación, titulada "La hermana del vecino", en la que desarrolla una notable labor.

ALAMEDA

UNA COMEDIA DE AMOR Y PASION.— El programa de hoy está dedicado a la presentación de un espectáculo interesante, dentro de un aspecto nuevo, pero que es la eterna afición de la humanidad: el amor. Se titula esta producción: "Supuestos Amantes" y es una novela que tiene de todo, dntro de una ternura sentimental. La interpretación a cargo de Diana Allen.

COLON

TOM MOORE EN: "DE PEON A MILLONARIO". — Tom Moore es siempre un galán favorito. La obra que presenta hoy esta sala se titula: "De peón a millonario" y por su título, el público puede imaginarse ya de lo que se trata, ya que los norteamericanos son "mandados a hacer' 'para trabajar en comedias de esta naturaleza. Es la última creación de este actor.

SELECTA

"La taberna", por Emilio Zola, hoy en especial y noche estrena esta famosa producción en que narra con escenas desgarradora los vicios funestos que provienen del alcohol. Es una admirable lección a favor de la humanidad y un ejemplo para demostrar que los pueblos se envilecen con el licor aniquilando la raza, del mismo modo que se aniquila y embrutece un hogar.

AVENIDA

La visión de arte que tiene por título una estrofa de Becker "Como yo te he querido, desengáñate... así no te querrán" y que está interpretado por Huguette Duflos, pasa hoy el Avenida; está es una producción de arte francés de Pathé de París y tiene la más encantadora delicadeza romántica.

DELICIAS

"ESCLAVITUD DE AMOR" O "LA VAMPIRESA RUBIA".— Este apasionante estreno de amor y dolor es el que exhibe en sus funciones de especial y noche este concurrido cine.

La obra es una regia vista de precioso argumento en que desfilan una docena de esculturales chicas atléticas. Su tema se condensa en la siguiente pregunta: ¿Qué mujeres aman con más pasión: las rubias o las morenas?

SANTA LUCIA

"Niña, sal de la cocina", es el título de una deliciosa comedia Paramount que pasa hoy en nocturna este teatro en sus últimas funciones.

En la tarde, de 6.30 a 8, gran baile con orquesta de 12 profesores.

Como hemos anunciado, sólo quedan las funciones de hoy, el Sábado y Domingo para poner fin a la temporada de biógrafo.

PROXIMOS ESTRENOS

"CONFLICTO", POR PRISCILLA DEAN. — Entre las numerosas escenas valiosas que tiene la nueva película Jewell, "Conflicto", merece especial mención aquella en que Priscilla Dean navega por un torrente trepada en un enorme tronco de árbol.

"Ni aun cuando me pagaran un millón de dólares por ejecutar nuevamente esta escena, no aceptaría. Aprecio en mucho más mi vida", declaró la intrépida y bella actriz a un repórter.

"Conflicto" se estrenará el Martes 13 en el Setiembre y el Brasil y el Miércoles en el Esmeralda.

"LA GRAN NOCHE" O "EL GRAN BOCHE". — Mañana en el Brasil y el Sábado en los teatros Setiembre y Esmeralda se estrenará la nueva película de aventuras de la Casa Universal, "El gran boche", interpretada por Herbert Rawlinson. Es una cinta que al lado de escenas grandguiñolescas une cuadros harto graciosos. Herbert es el aventurero bien inspirado que de puro cantor traba lucha con una banda de malhechores. En esta empresa es natural que le pasará una desgracia: resultó casado.

"LA REINA DEL FOLIES BERGERES".—Respecto de esta superproducción de lujo con que la Sala Imperio inaugurará la temporada oficial de Otoño e iniciará la presentación de sus clásicos Miércoles de Moda, conviene decir que no es solamente la suntuosidad escénica ni es tampoco la celebridad de sus intérpretes, lo que le da la clasificación extraordinaria. Esta cualidad, característica del conjunto total, se debe también en mucha parte al argumento mismo de la cinta que, sin ser trascendental, honduras donde no bucea generalmente la Realart Pictures, es, sin embargo, un estudio concienzulo y serio de ciertas situaciones sociales. Entre gente brillante, entre millonarios y celebridades—por ejemplo una actriz famosa y un propietario de grandes fortunas—es facilísimo que nazca una simpatía mutua y un anhelo de hermanar esas vidas que han nacido para la conquista de la popularidad y de las admiraciones; todo empuja al matrimonio: las conveniencias, el interés, la simpatía y la curiosidad, a las que también ayudan las amistades y parientes; pero, celebrada la boda, apagado el brillo de las fiestas y abandonados los novios ya a su propia vida, se ve, sólo entonces, que falta algo, algo indispensable, que no se improvisa ni compra: el amor.

MAÑANA SE ESTRENA EN EL AVENIDA "UN SUEÑO ATORMENTADO", POR THEDA BARA. —Esta película, que ya hemos anunciado, se estrenará mañana Viernes en el Teatro Avenida; debemos advertir al público que se trata de una gran producción de Fox que esta vez ha adaptado un célebre poema que pasa en la libre Irlanda y que trata de la lucha terrible sostenida entre un esclavo y el señor feudal por el amor de una mujer que todo supo igualarlo. La obra tiene danzas regionales y abruptos paisajes, y es de la más clara y sentimental índole pasional. Theda Bara, la protagonista, está en una de sus más felices interpretaciones. Es preciso recordar que esta artista es la intérprete de las célebres visiones de arte "Salomé" y "Cleopatra".

"EL OSO FANTASMA", LA NUEVA SERIAL DE MAX GLUCKSMANN, MARCARA UN RECORD DE SENSACIONES. — Un grandioso espectáculo de apretado misterio, cinco funciones de entusiasmo, en las que el drama, la comedia y la tragedia se matizarán en forma admirable y magistral, será "El oso fantasma", la nueva serial interpretada por Juanita Hansen y Warner Oland, que estrenará el Martes 13 la casa Max Glucksmann.

Su argumento, una verdadera novedad en las series, narra una lucha titánica contra el mal que se disfraza de bien. Sus escenas son momentos de angustias, engendrados por el misterio; es la desesperación de no saber quin nos hiere, ni quién nos mata; son manos manchadas de sangre, que aprisionan puñales ocultos; es la traición acechando al enemigo, amparada por la noche; es un odio que resulta después de 20 años de silencio; es, en fin, una historia de aventuras trágicas y dolorosas que culminan en cada episodio en momentos de ansiedad indescriptible.

"HUERFANAS DE LA TEMPESTAD", DE DAVID W. GRIFFITH. —El Jueves 15 del presente mes estrenará el Splendid la segunda gran producción Fox de "Los 4 grandes", destinada bajo todo punto de vista a asombrar a Santiago entero. Trátase de la más grande de las superproducciones del "Victor Hugo de la escena muda", David W. Griffith, el autor de "Intolerancia", "Corazones del mundo" y "El desarrollo de un pueblo" titulada "Huérfanas de la tempestad", adaptación cinematográfica de la Revolución Francesa en todos sus periodos(desde el brillo y corrupción de la corte de Luis XVI, hasta el Consulado, 12 actos de historia y amor verdaderamente sublimes. Aparecen tanto los salones de Versalles como la Plaza de la Greve, sobre cuy fatídico tablado caían sin cesar las ensangrentadas cabezas de los que pretendían oponerse a Robespierra. Es tan grande esta obra, que fué estrenada en Paris, en el cine Max Linder de propiedad del famoso cómico, y uno de los más grandes de la Ville Lumiére, y la impresión que hizo fué tal que se formó una polémica en la prensa entre los monarquistas y los republicanos, por la forma cómo Griffith retrata al desgraciado rey Luis XVI. En Buenos Aires, donde acaba de ser estrenada, sucedió lo mismo, y ya comprenderá el lector la importancia de una obra para que llegue a levantar tales polcaredas. Lillian Gish, su hermana la encantadora pizpireta Dorothy, el gentil galán Creighton Hale, y el famoso Monte Blue, interpretan los roles básicos de esta gran producción, quizá la más grande de las que ha de estrenares el presente año. Mañana hablaremos sobre otro aspecto de este monumento del cine.

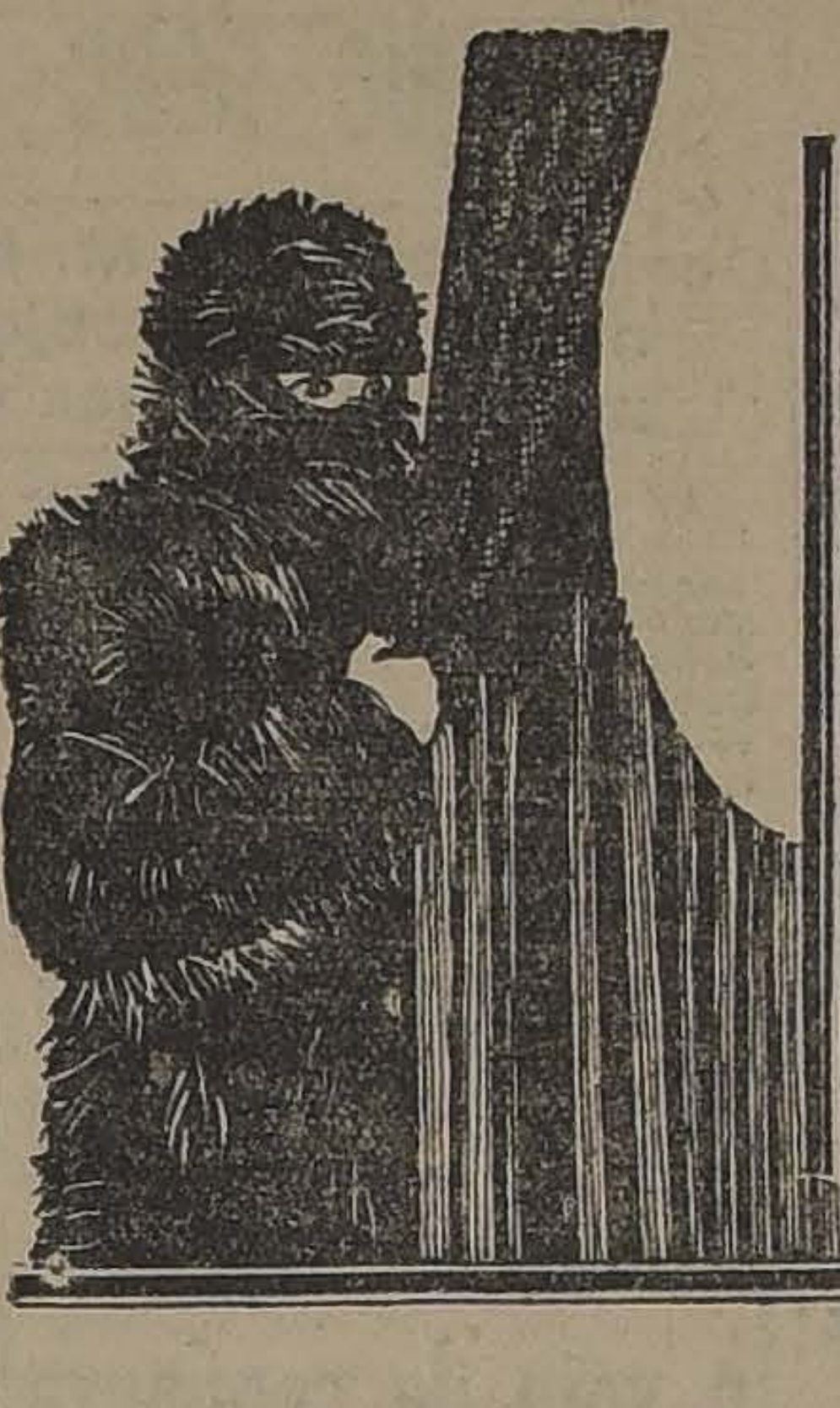

Un serial Pathé

JUANITA HANSEN Y WARNER OLAND EN "EL OSO FANTASMA"

Martes 13

Se estrenará la PRIMERA FUNCION de esta grandiosa serial en los teatros.

Politeama
— Y —
Odeon

Y EL JUEVES 15
ELECTRA

15 episodios de misterios y emoción.

EXCLUSIVIDAD
MAX GLUCKSMANN

HERBERT RAWLINSON in "ONE WONDERFUL NIGHT" — A UNIVERSAL ATTRACTION

EL GRAN BOCHE

Las aventuras de un mozo diablo que de puro intruso se metió en fenomenal lucha con una banda de asesinos.

Protagonistas:

Herbert Rawlinson

MAÑANA: BRASIL

SABADO: SETIEMBRE Y ESMERALDA

SETIEMBRE: HOY

NORMA TALMADGE
— EN —
"CONTRA VIENTO Y MAREA"

Nuevo programa por
AURORITA PERIS

ESMERALDA: 3.a FUNCION de

Los Conquistadores del Oeste

por el cow-boy gigante

ART ACORD

Nuevo programa, por
MARY - BRACCO - CHAPLIN

BRASIL: HOY

Programa bufo.

1) Amor y gasolina.
2) Alianza leonina.
3) La prueba del valor.

SABADO: BRASIL

DOMINGO: SETIEMBRE Y ESMERALDA

Douglas Fairbanks
— EN —
LOS MISTERIOS DE NEW YORK

El alma romántica y atormentada de **"LA DAMA DE LAS CAMELIAS"** ha sido reencarnada en

MILONGUITA

la bella tanguera que mucho amó, pero que no pudo redimirse porque su amor hacía indigno ante la sociedad al hombre que amaba.— Producción argentina.— Pronto se estrenará.

TEATRO SANTIAGO

Empresa Ernesto Bouquet
Gran Compañía Española de Operetas, Revistas y Zarzuelas
POZAS-LIGERO

HOY JUEVES 8 DE MARZO, HOY Vermouth a las 6.15. Gran suceso.

EL OGRO

NOCHE a las 9.15. Dos éxitos.
EL OGRO
LAS MUSAS LATINAS

TEATRO SANTA LUCIA

TERRAZA CAUPOLICAN

Ultimas funciones de la temporada.— Hoy a las 6 1|2, GRAN BAILE. Orquesta de 12 profesores.— Nocturna: la deliciosa comedia: **NIÑA, SAL DE LA COCINA.** Bailes en el intermedio y final.

IMPERIO

HOY

HOY: 6.30 Y 9.30

Estreno, 2.a y última jornada de prodigio escénico de Mr.

SEVERIN MARS

El Gólgota de un Alma

El drama, el arte y la emoción, llevados a su quinta esencia.

MAÑANA: A REIR con el humorismo del caricato WILL ROGERS en

EL PARIENTE POBRE

Teatro AMERICAN CINEMA

ARTURO PRAT 102.
Empresa: LUIS PELLISSA
Compañía de Comedias
Carlos Castilla
Primera actriz
Angela Benito
Hoy Vermouth 6.15, Hoy
REY AMOR
NOCHE 9.30 P. M.
COBARDIAS
— Y —
LAS CORRIDAS
PLATEA: DOS PESOS
Mañana:
LA COARTADA
de VICTOR DOMINGO SILVA

República

AV. REPUBLICA 259
Especial 6.30. Hoy Noche 9.30
Repetimos la regia producción "Goldwyn":

Redimido por su Amor

Por la hermosa actriz
ELENA CHADWICK

Bíógrafo Pathé

COMPLETO vendo hasta con tela de proyección. Tratar:

Independencia 2663

ESPOSAS IMPRUDENTES

MARTES 13

Setiembre
Y
Brasil
(Miércoles 14
ESMERALDA)

PRISCILLA DEAN in "CONFLICT" A UNIVERSAL JEWEL

CONFLICTO

"Aun cuando me pagaran un millón de dollares no volvería a repetir la escena de los maderos en el torrente", declaró a un repórter

PRISCILLA DEAN

ALAMEDA

Los Supuestos Amantes

— POR —
DIANA ALLEN

TEATRO
DELICIAS
PROXIMA
REAPERTURA
por la nueva empresa

AIRADAS POLEMICAS DE PRENSA

SE PRODUJERON EN FRANCIA ENTRE LITERATOS E

Historiadores, Monárquicos y Republicanos

con motivo de la forma cómo está tratada la personalidad y costumbres del Rey Luis XVI, los aristócratas y aún los Revolucionarios en la super-producción monumental de

DAVID W. CRIFFITH

editada por "LOS 4 GRANDES" que es la más intensa historia gráfica de la

REVOLUCION FRANCESA

HUERFANAS DE LA TEMPESTAD

QUE ESTRENARA EL

SPLENDID el JUEVES 15

EXOLUSIVIDAD MAX GLÜCKSMANN

INFORMACIONES CABL

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., Y DE "THE UNITED

LOS FRANCESES, EN SU PROXIMO AVANCE, TENDRIAN LA INTENCION DE ENTRAR A HANNOVER

EL GABINETE, CON PLENOS PODERES, SUSTITUYE AL PARLAMENTO

En dos reuniones, el Ministerio ha hecho labor más eficaz que el Parlamento en un año. — Algunas de las medidas aprobadas

Correspondencia de Henry Wood (U. P.)

ROMA, 7.—Con seis sesiones de Gabinete convocadas para el presente mes, la segunda de las cuales se verificó ayer, proyecta el premier Mussolini demostrar la eficacia del nuevo sistema fascista de Gobierno en que el Gobierno en que el Gabinete reemplaza virtualmente al Parlamento.

Después de haber conseguido que la Cámara le confiara plenos poderes en cuanto se refiere a las deformas financiera y burocrática, el Gabinete constituye actualmente en Italia un órgano de Gobierio, compuesto de doce miembros, en vez de los quinientos que hay en las Cámaras, que sorprende por la rapidez de su acción, decidiendo y haciendo cumplir las medidas que requier la reforma acordada.

Cada Ministro ha realizado un programa más vasto de medidas constructivas del que pudiera haber puesto en vigencia el Parlamento durante un año de sesiones. Generalmente, los Consejos de Gabinete duran cinco horas y los Ministros que a ellos asisten concretan los programas elaborados por sus expertos, programas que son aprobados y aceptados casi sin discusión.

La labor realizada en cada Consejo de Gabinete es dada a conocer mediante un comunicado que no contiene una sola palabra acerca de las posibles discusiones y que se limita a dar una declaración condensada de las medidas adoptadas por el Gobierno. La Oficina de Informaciones para la prensa, después de cada sesión, se ve obligada a trabajar hasta después de cada sesión, se ve obligada a trabajar hasta después de media noche para recopilar los acuerdos y redactar el comunicado.

En el primer Consejo, celebrado la semana pasada, fueron aprobados los títulos de nobleza otorgados al general Díaz, los tratados comerciales con media docena de Estados, quedó suprimido el Ministerio de Regiones liberadas, designando veinticinco senadores por los territorios liberados, anexada Sabena, disuelta la Administración Municipal de Roma, aprobado el proyecto de reformas de las pensiones y dictadas varias otras medidas.

En la sesión de ayer, que duró cinco horas, se aprobó un vasto proyecto de reforma educacional, se suprimió el Consejo Superior de Aviación, se aprobó el proyecto de disciplina para la nueva milicia nacional, se aprobaron cuatro proyectos de organización de las colonias italianas, se redujo el derecho de internación a los petróleos, se destinó una suma para la participación de Italia en la Exposición de Estrasburgo, se acordó dar trabajo en obras públicas a los desocupados en las nuevas provincias, se adoptó el programa de reforma navales, además de varias otras medidas.

La discusión ordinaria de una sola de esas medidas, en el Parlamento, habría demandado varios días.

El Gabinete Mussolini, de acuerdo con la nueva forma de Gobierno, trabaja en forma tan eficaz, que es probable que, en la próxima sesión de la Cámara se proponga que se le conceda nuevos poderes para reformar el código penal italiano, pues ha quedado demostrado que éste es el único medio de obtener reformas que, debido al partidarismo políticos demandarían años para su aprobación y, finalmente, serían muy a menudo rechazadas.

LA SITUACION DE ORIENTE

LAS DISCUSIONES TURCO ALIADAS SE PROSEGUIRAN EN ANGORA

LONDRES 7.— Las nuevas discusiones de la paz turco-aliada se espera serán reanudadas en Angora, rechazándose la idea de que se continúen en Lausanne.

Se ha informado en esta capital que, según comunicaciones recibidas de Angora, el Gobierno de esta ciudad habría dejado el camino abierto para futuras negociaciones.

Dichas comunicaciones agregarían que los turcos habrían declarado que si los aliados insisten en que se firme el Tratado de Lausanne, responderán que "Turquía no pudo aceptar la responsabilidad de las futuras consecuencias de dicho Tratado". — (U. P.).

EL VATICANO ENVIA UN REPRESENTANTE A ANGORA

LONDRES 7.—"The Daily Telegraph" ha recibido de Roma la siguiente información:

"Se anuncia que el Vaticano enviará a Monseñor Mirmadji como enviado especial a Angora, llevando así a la práctica la resolución reciente de establecer relaciones con ese Estado.

Monseñor Mirmadji conoce a fondo los problemas del Cercano Oriente y no hace mucho que estuvo en Constantinopla.—(U. P.)

INDIFERENCIA DE ITALIA ANTE EL RECHAZO DEL TRATADO

ROMA 7.—En los círculos oficiales italianos no se ha notado descorazonamiento alguno por el rechazo de las condiciones de paz por la Asamblea Nacional de Angora.—(U. P.)

Voto de confianza al Gobierno de Angora

CONSTANTINOPLA 7.—Comunican de Angora que la Asamblea Nacional, después de considerar el rechazo del tratado de paz con los aliados, dió un voto de confianza al Gobierno.—(U. P.)

LAS CONDICIONES QUE EXIGEN LOS KEMALISTAS PARA LA PAZ

CONSTANTINOPLA 7. — Los kemalistas en su nuevo proyecto de tratado de paz piden un pronto arreglo de la cuestión de Mosul y cláusulas económicas de acuerdo con el pacto nacionalista. También exigen que Grecia pague indemnización.—(U. P.)

SURESLAVIA

SANGRIENTO CHOQUE EN LA FRONTERA DE MACEDONIA

ROMA, 7.—Noticias no cinfirmadas procedentes de Belgrado, anuncian que se han producido choques sangrientos entre los sureslavos y los comitadijs búlgaros en la frontera de Macedonia. Los búlgaros habrían tenido doscientos muertos.—(U. P.)

El Pioneer Club demanda a Firpo

Este manifiesta que declarará la verdad ante la Corte Suprema

NUEVA YORK, 7.—Firpo ha trabajado bajo techo, absteniéndose de los ejercicios al aire libre para evitar los efectos de la nieve y del tiempo frío.

Su condición es excelente; su rodilla mejora y pesa actualmente 225 libras, lo que, a su juicio, es el peso mínimo que puede tener para estar en mejores condiciones para pelear.

Mr. Ernst ha manifestado que mañana formulará su demanda, pero la opinión general en las esferas deportivas es que el Pioneer Club está blufeando y esta es la confianza que abriga Firpo. — (U. P.)

NUEVA YORK, 7.—Los amigos de Firpo están muy sorprendidos por los deseos que éste ha manifestado de regresar a Buenos Aires, encareciéndole permanecer. Scaglia, quien debe combatir con un pugilista cuyo nombre aun no se ha dado a conocer, en un encuentro preliminar del match Tom Gibbons-Harry Greb, que debe verificarse el 19 del presente, espera acompañar a Firpo a Buenos Aires.—(U. P.)

NUEVA YORK, 7.—El Pioneer Club ha demandado oficialmente a Firpo.—(U. P.)

NUEVA YORK, 7.—Firpo, después que la Corte hubo aceptado la demanda presentada por el Pioneer Club, declaró: "Diré la verdad a la Corte Suprema".

Tex Rickard, que aun no ha sido llamado por la Corte, pero que, según se espera lo será esta noche, declaró: "Firpo y Brennan pelearán el Lunes en la noche y estoy dispuesto a depositar cien mil dólares como garantía de que la pelea se efectuará".

Firpo firmó esta tarde el contrato de su pelea con Brennan.—(U. P.)

LA OCUPACION FRANCESA DE LA CUENCA DEL RU

Lo que debe hacer Alemania

Declaraciones de M. Loucheur. — "El Ruhr no es nuestro objetivo; es solamente un medio de que nos valemos".

PARIS, 7. — M. Loucheur, hablando en un lunch ofrecido por la Asociación de la prensa anglo-americana, manifestó que, si bien los Estados Unidos y Gran Bretaña profesan el más completo desinterés por las cuestiones de la Europa continental y del Ruhr, es esta una actitud peligrosa para los Estados Unidos. "No quiero decir—agregó— que habrá una nueva guerra en Europa, pero tampoco puedo decir que no la habrá".

Declaró que los estadistas europeos habían cometido una grave falta al encarar el problema solamente desde el punto de vista político y económico a la vez.

Continuó manifestando que Alemania se arruinaba a sí misma al negarse a pagar lo que en justicia adeudaba, recomendando a dicho país no jugar con cartas falsas, pero sí mostrar todo su juego.

"El Ruhr— agregó— no es nuestro objetivo; es sólo un medio de que nos valemos. No tenemos objetivo alguno y no queremos guisar y comernos a los alemanes".— JOHN DEGANT. —(U. P.)

El Reichstag aprueba un voto de confianza al Gabinete

LONDRES 7.—El corresponsal de "The Central News Agency" en Berlin comunica que el Reichstag, por unanimidad, aprobó una moción de confianza al Gobierno, por su política referente al Ruhr.—(U. P.)

CENTENARES DE MINEROS NEGROS PROCEDENTES DE NORTEAMERICA

Se dirigirán al Ruhr

NUEVA YORK 7.— Mr. Harry V. Dougherty, jefe de la Agencia de Detectives de este nombre, que acaba de regresar de Europa, ha declarado que 2,500 mineros negros del Estado de Virginia, se embarcarán el 15 del presente con destino al Ruhr, a reemplazar a los mineros marroquíes que actualmente trabajan por cuenta de los franceses en las propiedades alemanas.

Mr. Dougherty agrega que se firmaron contratos para el envío de cinco mil negros más con destino al Ruhr, y ha declarado además que este plan ha sido sancionado por el secretario de Estado, Mr. Hughes.— (U. P.).

UN EDITORIAL DE "THE EVENING POST"

NUEVA YORK, 7.— "The Evening Post", en un editorial referente a la cuestión del Ruhr dice que este es ahora un problema de resistencia entre Francia y Alemania.

"Sorprende el hecho—agrega— de que los desarmados alemanes, hasta la fecha, no hayan logrado obtener en su ayuda el auxilio abrumador de la opinión pública en el exterior, que es la única forma de ayuda externa que pueden desear.

"El único medio que tiene el Gobierno alemán de movilizar en su favor el sentimiento moral del mundo entero es hacer una declaración en que encare todo el problema de las reparaciones en forma tan concreta y razonable que la opinión pública externa pueda, a su vez, formarse un juicio definido y razonable de los hechos.

"El canciller alemán debe manifestarnos lo que a su juicio, Alemania debe pagar y a lo que puede comprometerse para lograr el retiro de los franceses."— (U. P.)

NUEVA LOCALIDAD OCUPADA POR LOS FRANCESES

LONDRES 7.—Se informa que los franceses ocuparon la estación de Kehl.—(U. P.)

Los franceses a
zarían hacia H
nover

LONDRES, 7. — Se
que en el próximo ava
franceses penetrarán a H
ver.

Los corresponsales brit
en la zona del Ruhr han
dos notar que el avance
ha bloqueado enteramen
zona británica del Rhin.

"The Daily Chronicle" h
cibido informaciones de
gen anunciándole que se
una activa presión sobre
británicos para que le pe
a los franceses emplear
neas ferroviarias de Colo

"The Times" ha recibi
formaciones de Colonia qu
nifiestan que la mercader
tánica en la zona del Ru
sido detenida y que los
narios británicos tropiezan
más con toda clase de di
des debido a que se ha e
do la custodia de alguno
tos a tropas negras que
ben leer el francés, el
o el inglés y por consi
no pueden examinar l
que se les conceden.—(U.

FRANCIA

EL LUNES IRIA M. POIN A BRUSELAS

PARIS 7.— El "Quai D'
ha calificado como "posible"
que todavía no hay nada
vo, la información relativa
viaje que haría el Pre
Poincaré a Bruselas el Lu
ximo, a fin de entrevistar
Ministro de Relaciones Ex
—(U. P.).

LA CUESTION DE ORIE

PARIS, 7.—El Parlamento
bó el punto de vista del Go
autorizádolo para contin
gestiones de paz, con arreg
tas bases: suspensión p
de la cuestión de Mosul,
sición de la independencia
y de las cuestiones financi
ministrativas y económicas

La evacuación de las
padas se verificaría in
mente de firmada la paz.

Si Ud. cría gallinas

y las alimenta según los métodos modernos, tiene que necesitar hueso molido para ellas. Para el objeto le ofrecemos varios

MODELOS DE MOLINILLOS A MANO, ESPECIALES PARA MOLER HUESO

para preparar el alimento de sus aves

Son de construccin sólida y de precio muy módico

Hay de diferentes tipos, sea para moler hueso seco o fresco.

Departamento de Mercaderías de

Morrison & Co.

Ahumada 65-77 :-: Santiago

SAL EN FRASCOS, DOBLE REFINADA "GALLO"

La sal más blanca y pura que se fabrica en el país, por ser la única refinería. Calidad especial para la mesa. Ofrecen entrega lista.

Hörmann y Co. :-: Bandera 559

MALETERIA FRANCESA

ANTIGUA CASA P. BATMALE, FUNDADA EL AÑO 1890

BRASIL 533

Entre Catedral y Sto. Domingo

Tel. Inglés 1990, Casilla 1696

Gran surtido de toda clase de artículos de viaje.

Especialidad en artículos finos.

HECHURAS Y COMPOSTURAS

Precios de Fábrica al detalle

Westminster

$ 2.40 La CAJETILLA

Tubos de Enchufe Mannesmann

DE ACERO SIN COSTURA

Para instalaciones de AGUA POTABLE, GAS, OBRAS DE IRRIGACION, con piezas especiales, válvulas, grifos y toda clase de accesorios

SEGURIDAD ABSOLUTA CONTRA ROTURA

:: :: INSTALACION Y SERVICIO ECONOMICO :: ::

Existencias en varias partes de la República

SOC. TUBOS MANNESMANN LDA. :: SANTIAGO

CASILLA 3177 :: :: :: :: AGUSTINAS 1224, 28

Dirección Telegráfica: MANNESTUBO

INDUSTRIALES

La Casa GUTTMAN, MAURER & Co., SANTIAGO. Moneda N.o 1065, Casilla 85-D, ofrece a ustedes sus servicios para la importación de máquinas para cualquier ramo de industria, instalaciones de fábricas completas y renovaciones de antiguas.

Planos y CONSEJOS TECNICOS

por ingenieros competentes de mucha experiencia. Gran existencia en motores eléctricos a bencina, semi Diessel, turbinas, bombas y maquinarias en general. Artículos técnicos.

MUEBLERIA COLON

66 - BANDERA - 66

Dormitorios, Comedores, Escritorios, Catres Muebles de asiento, Etc.

Durante este mes grandes rebajas.

NOVIOS:—Antes de comprar sus muebles consulten nuestros precios.

CIGARRILLOS

CAPSTAN

1.80

BRITISH - AMERICAN TOBACCO Co. (Chile Lda)

RESTAURANT

La Playa

Monjitas 826 :-: Teléf. 1250

El favorito del público.

Servicio a la carta

¿Le gusta el Tabaco Capstan?

Pues entonces pruebe el nuevo producto de sus fabricantes

WILLS SMOKING MIXTURE

$ 3.00 el paquete de 50 grms.

EL LIBRO DEL DIA!

LA GARÇONNE

NOVELA DE VICTOR MARGUERITTE

Versión en español de la Editorial Lux de Barcelona.

PRECIO: $ 7.00 :-: PROVINCIAS: $ 7.50

Librería Guillermo E. Miranda

COMPAÑIA ESQ. BANDERA, CASILLA 1779

GRAFICAS DEL EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

ITALIA

DISCURSO DE UN SENADOR POPULISTA

TURIN, 7 — El senador populista, señor Crispoptis, en un discurso pronunciado en la Cámara de Comercio, dijo que el Partido Populista coloca la idea católica por sobre la idea de nación.

La actitud del Gobierno tiene la alternativa de concebir la religión como libertad absoluta o meramente como medio de dominar.

No sabemos si son signos exteriores de respeto del Gobierno hacia la Santa Sede o significa la plena independencia de esta última, la que será explotada como medio de expansión y valorización de la nación.

Los populistas no quieren que la religión sirva a los fines del Gobierno.

La religión debe ser sin trabas y no debe emplearse con fines especulativos.—(U. P.).

EMBARGO DE UN VAPOR

cargado de municiones

VENECIA, 7.— Las autoridades del puerto embargaron provisoriamente el vapor "Sibilia", cargado de municiones con destino, aparentemente a Barcelona, aunque circulan rumores de que iba con destino a un puerto del Adriático.

El barco se cargó con permiso del Gobierno, quien retiró repentinamente dicho permiso. — (U. P.).

INAUGURACION DEL HOGAR DE LOS JUDIOS EMIGRANTES

TRIESTE, 7.— Se ha inaugurado el hogar de los judíos emigrantes. Tienen la intención de abrir otros en todos los puertos de Italia — (U. P.)

EL EMBAJADOR ALEMAN NO HA SIDO LLAMADO A BERLIN

ROMA, 7.— El Embajador alemán ha desmentido que haya sido llamado de Berlín.— (U. P.)

CANJE DE LAS RATIFICACIONES DE UN CONVENIO

ROMA 7.— El Jefe del Gabinete señor Mussolini y el Embajador del Brasil, han canjeado las ratificaciones de la convención sobre el trabajo y la emigración. — (U. P.).

PIRAMIDON
DOLOR DE CABEZA
EN TODAS LAS BOTICAS

GRAN BRETAÑA

EL DISCURSO DE CUNO JUZGADO EN LONDRES

LONDRES, 7.—En general se estima que el discurso pronunciado por el Canciller Cuno no presenta nuevos hechos y se hace notar en especial su ambigüedad en lo que respecta a negociaciones por la cuestión del Ruhr.—(U. P.)

POSIBIIDAD DE NUEVAS ELECCIONES GENERALES

LONDRES 7.—Unánimemente se considera que el Gobierno ha recibido una seria derrota en la última elección y se cree que constituye el primer golpe que ha recibido la representación conservadora en el distrito de Liverpool en los últimos cuarenta años.

Se estima como precaria la situación del Gobierno y se habla de la posibilidad eventual de nuevas elecciones generales.—(U. P.)

CAMBIOS MINISTERIALES

LONDRES 7. — Mr. Nevillo Chamberlain ha sido nombrado Ministro de Salud Pública, en reemplazo de Mr. Griffith Boscawen.

Mr. William Johnson reemplazará a Mr. Chamberlain en el Ministerio de Correos.

Se ha sabido que el mayor Hills renunciará la Secretaría del Tesoro después de la derrota que sufrió en las elecciones de ayer.—

¡¡SEÑORES ELEGANTES!!
MINISTER'S CULTTING ACADEMY OF LONDON
$ 100 a 150 DE ECONOMIA EN CADA TRAJE
El corte y el trabajo puede compararse sólo con los establecimientos de primera clase.
Ternos en casimires importados ingleses, de $ 200 a $ 300.
Hechuras, forros irreprochables, a $ 110 y 120.
EDO. LOPEZ Z. — MERCED N.o 773
NOTA. — Todas estas condiciones puede ofrecer esta Casa porque el cortador, su propio dueño es de experiencia en las prpincipales naciones del mundo: Inglaterra, Francia, Buenos Aires. Y titulado en Londres como cortador de primer orden, garantía suficiente para que quede satisfecho el cliente que verdaderamente viste bien.

RADIOTELEFONIA
Avisamos a nuestra distinguida clientela que nos ha llegado últimamente:
Porta Audiones R. C.
Transformadores Audio Frecuencia.
Fonos "Baldwin".
Condensadores fijos.
Condensadores variables.
Bornes.
Conmutadores con contactos y topes.
Rheostatos.
Escapes de Rejilla.
Tubos "Radiotron" Detectores.
Tubos "Radiotron" Amplificadores.
Tubos "Radiotron" Transmisores.
Clavijas Telefónicas.
Discos con escala.
Y LA ULTIMA NOVEDAD — "RECEPTOR AERIOLA, Sr. MODELO R. F." con su tubo que funciona por medio de una pila seca.
Atendemos pedidos de provincia.
Carr & Haynes
TELEFONO 3606 — AGUSTINAS 1041 — CASILLA 2769

CALBURO DE CALCIO NORUEGO
OFRECEN PARA ENTREGA INMEDIATA
WILLIAMSON & Co.
BANDERA ESQUINA CATEDRAL
M.-10.

ESPAÑA

CARDENAL INVITADO POR EL GOBIERNO DE CHILE

MADRID 7.— La prensa católica celebra que el Gobierno español apoye el viaje del Cardenal Belloch, que ha sido invitado por el Gobierno de Chile a inaugurar la Basílica de la Merced, en Santiago.— (U. P.).

CHOQUE ENTRE ESTUDIANTES CATOLICOS Y LIBERALES

MADRID 7.—Con motivo de las fiestas de estudiantes han habido grandes alborotos, con bofetadas y palos, en la Universidad entre los estudiantes católicos y los liberales.

Los católicos se reunieron en una Asamblea en la que censuraron al Ministro de Instrucción que derogó la real orden que permitía la fiesta de ellos. Los estudiantes liberales interrumpieron la Asamblea.—(U. P.)

ACCIDENTE DE AVIACION

MADRID 7.—En el aeródromo de Cuatro Vientos, el teniente Idelfonso Gardoqui y un soldado cayeron desde veinte metros de altura, matándose ambos.—(U. P.)

CONSTITUCION DE UNA SOCIEDAD PETROLIFERA

MADRID 7.—Se ha constituído la sociedad Franco-Española, con diez millones de pesetas de capital, para explotar petróleo. Se ha dado comienzo a las perforaciones en Vizcaya.—(U. P.)

INSUBORDINACION A BORDO DE UN VAPOR INGLES

CORUÑA 7.—Arribó forzosamente el vapor inglés 'Atlas". La tripulación se había insubordinado, y destruyeron la telefonía sin hilos y averiaron las máquinas. Los insubordinados fueron detenidos bajo las órdenes del Cónsul inglés.—(U. P.)

ALEMANIA

LA AFLICTIVA SITUACION COMERCIAL

BERLIN, 7.— Alemania se halla en medio de una huelga de compradores, quienes suponen que el marco se llegará a estabilizar.

Los comerciantes no están conformes con reducir los precios de las mercaderías adquiridas a cincuenta mil marcos por dólar, estando los salarios de los obreros a veinticinco mil.

Ahora se exige a los extranjera. Los almacenes mayoristas están prácticamente vacíos.

Se han aumentado las tarifas de Correo, de luz, agua, tranvías, ferrocarriles y telégrafos. Los alquileres han sido elevados también.

Los alemanes, especialmente los comerciantes pierden dinero con la escasez de negocios, esperando la estabilización del marco.— (U. P.).

QUINCE PERSONAS FUERON ARRESTADAS EN MUNICH

BERLIN 7. — Informaciones procedentes de Munich anuncian que quince personas fueron arrestadas hoy ocho de las cuales fueron puestas inmediatamente en libertad y otra de ellas se suicidó.

Se cree que se trata de un movimiento frustrado de los monarquistas, fraguado en la Baviera.—(U. P.).

TE DE BENEFICENCIA DADO POR LOS CHILENOS

BERLIN 7.—La sociedad germano-chilena dió un té, en el que participó el Ministro de Chile, señor Alfredo Irarrázaval, con el objeto de recolectar fondos para aliviar a los habitantes de la zona del Ruhr.

Los números de música estuvieron a cargo del pianista chileno señor Claudio Arrau, quien obtuvo el mayor de los éxitos.

La colonia chilena prestó las atenciones a los concurrentes.—(U. P.)

EL ALZA DEL MARCO PROVOCA DIFICUTADES EN EL COMERCIO

LONDRES 7.—"The Daily Telegraph" ha recibido informaciones de Dusseldorf anunciándole que las firmas alemanas se han visto obligadas a cancelar numerosas e importantes órdenes de la América Latina debido a que el alza del marco les significa cuantiosas pérdidas.—(U. P.)

BOLIVIA

SOBRE UNAS INCIDENCIAS MUNICIPALES

LA PAZ 7.— El Presidente de la Corte Superior respondió al Prefecto que la cuestión de las credenciales de los municipales ha pasado a la Corte de Oruro, en vista de la recusación que se les hizo a los Ministros de la Corte de La Paz, por los mismos municipales— (U. P.).

ESTADOS UNIDOS

LA AUSENCIA DE MEXICO ES DEFINITIVA

WASHINGTON 7.— El Encargado de Negocios de México, señor Téllez, estima que el Gobierno de su país ha decidido definitivamente no concurrir a la V Conferencia Panamericana de Santiago en atención a que noticias llegadas de Sur América, informan que ciertos países suramericanos tratarían de obtener todavía que México se hiciera representar en ella.— (U. P.).

JIRA DE PROPAGANDA AL INGRESO A LA CORTE INTERNACIONAL

WASHINGTON 7.— Los senadores Lodge, Popper y Watson han acordado entrevistarse con el Presidente Harding y el Secretario del Departamento de Estado, a fin de insinuarle la conveniencia de hacer una jira, pronunciando discursos, abogando por la entrada de los Estados Unidos a la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

Se cree que los irreconciliables organizarían una jira, por su parte, sustentando la tesis contraria. —(U. P.).

UN DIRIGIBLE NORTEAMERICANO INTENTARA LLEGAR A LOS POLOS

NUEVA YORK, 7.—El contraalmirante William A. Moffet, jefe de la oficina de servicios aeronáuticos de los Estados Unidos, anuncia que el nuevo dirigible Z. R. D. 1, en construcción en Lake Hurst, Nueva Jersey, intentará conquistar los polos Norte y Sur por la vía aérea. Se cree que este dirigible esté en servicios más o menos en el mes de Julio. El Z. R. D. 1 será similar al Z. R. D. 3 que está ahora en construcción en Alemania.—(U. P.)

ARGENTINA

LA DEUDA DE ARGENTINA A LA LIGA DE LAS NACIONES

BUENOS AIRES 7.— El Ministro de Relaciones Exteriores, envió una nota al Congreso, detallando la deuda actual del país a la Liga de las Naciones.

Los Ministros de Guerra y Marina entregaron personalmente al Senado los mensajes referentes a estas mociones.— (U. P.).

LA HUELGA GENERAL EN CORDOVA

BUENOS AIRES, 7.— Comunican de Córdoba que la huelga general asume caracteres de violencia. Después de un mitin, los huelguistas asaltaron los tranvías, hiriendo a varios pasajeros. Luego atacaron un camión cargado de verduras que iba custodiado por los bomberos y con destino a un mercado.

Los huelguistas dispararon contra el camión, matando a un bombero e hiriendo a otro. También resultó herido el comisario municipal y el chauffeur.—(U. P.)

DELEGADOS CUBANOS EN VIAJE A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 7.—La Legación de Cuba ha informado a la Cancillería que a bordo del vapor "Flandria" llegará el 16 del corriente, don Arístides Agüero, Ministro de Cuba en Alemania y delegado a la Conferencia Panamericana.

A bordo del vapor "Andes", llegará el 17 el general don Carlos García Vélez, Ministro Cubano en Londres, delegado, como el anterior, a la Conferencia.—(Especial).

Con solo $ 30.- Mensuales
puede Ud. obtener un elegante terno de casimir inglés en la acreditada SASTRERIA BERLIN.
ALAMEDA ESQUINA DE NATANIEL

OPORTUNIDAD
para familia que quiera gozar del espléndido clima y vida barata de La Serena; ofrézcole propiedad de renta $ 175. Casa y cité adjunto, central, cerca Establecimientos Educacionales, con $ 5,000 al contado, saldo mensualidades. (Total: $ 12.500). Costó $ 20,000. Tasación Municipal, $ 11,200, libre de gravámen. Alcantarillado, Luz, etc.
Más datos en CLARAS 246. M-9

EL DIRECTOR DE LOS FERROCARRILES ARGENTINOS

Por el nocturno del Sur de hoy, llega a esta capital el Director General de los Ferrocarriles Argentinos, el señor Capdevilla, acompañado de cinco ingenieros más.

El señor Capdevilla viaja haciendo una visita a los ferrocarriles de Chile.

DON ALEJANDRO GARFIAS ROBLES

AYER DEJA DE EXISTIR EN NUESTRA CAPITAL ESTE ANTIGUO MIEMBRO DEL CUERPO DE BOMBEROS

Sus funerales se llevarán a efecto hoy en la mañana

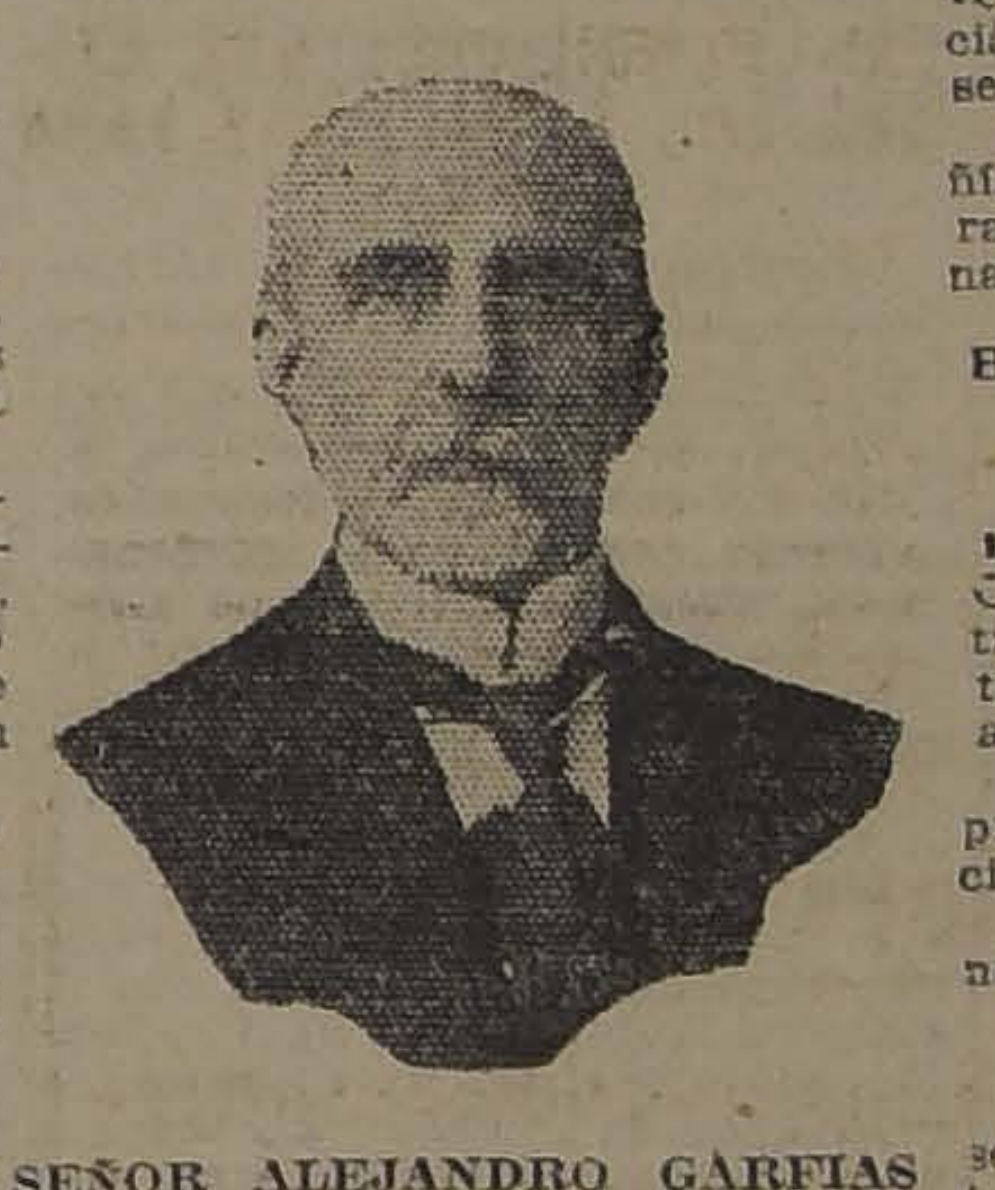

SEÑOR ALEJANDRO GARFIAS ROBLES

El Cuerpo de Bomberos de Santiago ha perdido ayer a uno de sus más viejos servidores, con el sensible fallecimiento de don Alejandro Garfias.

El señor Garfias había nacido en Santiago, el 8 de Marzo de 1851, haciendo los estudios en diversos planteles de educación de nuestra capital.

Desde sus primeros años, dedicó especiales simpatías a la institución del Cuerpo de Bomberos, simpatías que rayó con su ingreso a la Corporación el 8 de Enero de 1874, siendo bombero armado en 1879.

El año 1881 asistió al incendio de los Arsenales de Artillería, comportándose como todos los que concurrieron, con un valor y una sangre fría propia de los viejos tercios de aquellos tiempos.

El año 1918, el Directorio le concedió el 8.o premio, después de haber ocupado uno por uno todos los puestos con que cuenta la Compañía.

Su fallecimiento ha sido profundamente lamentado y su casa-habitación ha sido muy visitada por todos los amigos del extinto y relaciones de los deudos.

El cadáver del señor Garfias ha sido velado en su casa-habitación ubicada en la calla Marcoleta 450, desde donde, hoy, a las 8 de la mañana será trasladado al Convento de San Francisco, para oficiársele una misa de cuerpo presente.

Voluntarios de la 3.a Compañía rindieron guardia de honor durante toda la noche hasta la mañana de hoy.

HOMENAJE DE LA 3.a COMPAÑIA

Conocida la noticia del fallecimiento del señor Garfias, la 3.a Compañía fué citada a reunión extraordinaria para las seis de la tarde, hora en que con numerosa asistencia se abría la sesión.

El director señor Luis Kappes, pronunció un sentido discurso, haciendo el elogio del extinto.

Igualmente hizo el señor Manuel Cordero Ahumada.

LOS FUNERALES

Los funerales del señor Garfias se verificarán en la mañana de hoy, a las 10, partiendo el cortejo de la calle San Francisco, esquina de Alameda, en dirección al Cementerio General.

A este acto concurrirán las Compañías con el estandarte enlutado y sus miembros con traje de parada.

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

Sesión de la Junta del Camino Plano

Ayer tarde celebró sesión la Junta del Camino Plano bajo la presidencia del Intendente de la provincia.

Se trató ampliamente de los servicios de peaje y conservación del camino y se tomaron algunos acuerdos al respecto.

Licenciamiento de conscriptos

Como se ha anunciado, hoy se hará el licenciamiento de los conscriptos de los regimientos Maipo y Coraceros, que acaban de cumplir con el servicio militar.

Ascenso al Mayor Salcedo

Se encuentra redactado el decreto por el cual se asciende a teniente-coronel al actual Comandante del Regimiento Maipo, mayor don Carlos Salcedo.

El Agregado Militar a la Legación de México

A bordo del vapor "Santa Elisa" partió ayer a su patria el ex-agregado militar a la Legación de México en Santiago, mayor Samuel Amezquita Liceaga.

El distinguido militar fué despedido por algunos caballeros connacionales.

El mercado salitrero

Ayer se vendieron 145.220 quintales métricos de salitre, distribuídos en la siguiente forma:

En Valparaíso, 6.096 quintales para entrega en Marzo 8, al precio de 20 chelines 8 peniques.

En Valparaíso, 15.240 para entrega en Marzo 10, al precio de 20.8.

En Valparaíso, 103.632 para entrega en Marzo 15 a 25, al precio de 20.8.

En Londres, 20.252 para entrega en Junio 30, al precio de 19,1.

El total de las ventas hechas por la Asociación hasta la fecha asciende a 18.384,325 quintales métricos.

Movimiento marítimo

Ayer entraron:
Orompello, de Lirquen e intermedios.

Ayer salieron:
Santa Elisa, para Nueva York e intermedios.
América, para Arica e intermedios.
Alba, para Arica e intermedios.
Aconcagua, para Talcahuano e intermedios.

Hoy se esperan:
Chiloé, de Iquique.
Huasco, de Lota.
Oriana, de Coronel.
Turpín, de Arica.

Hoy saldrán:
Turpín, para Corral, Puerto Montt y Hamburgo.
Perú para Arica e intermedios.

Mañana deben llegar:
Almelo, de Hamburgo e intermedios.
Taltal, de Talcahuano.

Mañana saldrá:
Huasco, para Panamá, Cristóbal e intermedios.

Próximas llegadas:
Santa Luisa, de Nueva York, llegará el Miércoles 14.
Alda, de Rotterdam, llegará el Domingo 18.
Imperial, de Cristóbal, llegará el Lunes 19.

Maipo, de Pimentel, llegará el Lunes 19.
Saint Jean, de Burdeos, llegará el Martes 20.

$ 2 $ 2
ESTE es un BILLETE DE DOS PESOS
QUE SE OBSEQUIA A LOS LECTORES DE "LA NACION"
Si Ud. lo presenta al INSTITUTO MEDICO DE VALPARAISO, Blanco 1140, verá que lo que decimos es una realidad.
Una vez presentado este cupón y pagando diez centavos al día, tendrá atención Médica y Dental gratuitas, y remedios a precio de costo.
Es una de las más generosas manifestaciones de solidaridad social.
LA ADMINISTRACION.
$ 2 $ 2

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

LA VOZ DE L AS PROVINCIAS

"El Malleco" de Angol

Habla sobre la imperiosa y urgente necesidad que existe de dotar a Angol de instalaciones de alcantarillado, a fin de mejorar el estado sanitario de la ciudad, tan cruelmente azotada últimamente por una epidemia qu causó tantas víctimas.

Estas obras, agrega, pueden ejecutarse a bajo precio ya que la configuración del terreno y los ríos que circundan la población evitan la construcción de grandes y costosas instalaciones.

Termina haciendo un llamado a los habitantes de la ciudad para que se interesen por este problema en el cual "El Malleco", ha de insistir hasta la majadería.

"La Prensa" de Curicó

Comenta la circular dirigida por el Presidente de la República y el Ministro, a los Comandos de División recomendándoles el reparto de víveres en los cuarteles a los veteranos del 79.

Dice que a pesar de que esto es reconocer a los veteranos el derecho de mendigar lo que se bota en los cuarteles, significa un estímulo para los actuales militares de profesión.

Termina recordando la proclama dirigida por el General Baquedano a las tropas antes de las batallas de Chorrillos y Miraflores en que se expresa que a la vuelta de la victoria espera a los soldados en Chile "donde viviréis perpetuamente protegidos por vuestra gloria y por el amor y el respeto de vuestros conciudadanos".

"La Discusión" de Chillán

Manifiesta que la epidemia desarrollada últimamente entre el ganado ha puesto nuevamente de actualidad el proyecto de ley sobre Policía Sanitaria que pende de la consideración del Senado y que contempla medidas protectoras vigentes en todos los países ganaderos y agrícolas civilizados.

Se han opuesto a este proyecto—así como también a otro del senador señor Alessandri, sobre exportación de frutas en mal estado de conservación—dos órdenes de razones. Primero, los gastos en que habría que entrar para llevar el proyecto a la práctica y mantener el servicio, y segundo, la intervención que se daría al Estado sobre la propiedad particular.

Opina "La Discusión" que estas razones carecen de valor cuando se trata de defender el interés general. El respeto a la propiedad privada no debe conducirnos, concluye, al absurdo de que por defender la fortuna de particulares se pueda llegar a arruinar la fortuna del país.

"El Correo del Sur" Puerto Montt

Febrero 28.—Habla editorialmente de la actitud de la mayoría Unionista del Senado y de la idea de rebajar los sueldos de los empleados públicos y cree que obra no animada por un sentimiento de antipatriotismo al pretender obstaculizar la actual Administración.

No de otra manera, puede explicarse su negativa de aprobar los duodécimos destinados a pagar a los empleados públicos de todo el país, sus sueldos de los meses de Enero y Febrero del presente año, máxime cuando se sabe que en las Tesorerías existen fondos suficientes para ello.

Más adelante continúa expresando que sólo perjudican a empleados públicos enconecidos, que trás largos años de sacrificio y constancia han alcanzado una mísera renta que los ponga a penas a cubierto de la miseria.

ANTOFAGASTA

Oficinas salitreras que pagan sus fuegos

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

ANTOFAGASTA, 7. — En fecha próxima apagará sus fuegos la oficina Filomena de la Compañía Lastenia por tener exceso de salitre y no tener donde colocarlo.

Los obreros cesantes se repartirán convenientemente, de manera que no les falte trabajo.

Los obreros y empleados que deseen dirigirse a esta ciudad en busca de buenas ocupaciones y trabajo deben desistir de este propósito, pues la situación en este centro de trabajo es sumamente difícil en lo que a ocupaciones se refiere.

Por lo que se refiere al tratamiento es excelente.

TALCA

Una niñita es atropellada por un tranvía, falleciendo poco después

TALCA.—Ha sucedido en esta ciudad un hecho doloroso que ha costado la vida a una niñita de corta edad.

Según la versión dada por algunos testigos presenciales del hecho, la niñita Blanca Estela Salazar, más o menos como a las 8.55 P. M., corría por la vereda de una de las calles junto a un tranvía al cual llevaba la delantera.

MAGALLANES

ES DECLARADO EN QUIEBRA EL FRIGORIFICO DE PUNTA ARENAS

Giraba con varios cientos de miles de libras

La quiebra ha producido grandes transtornos financieros en la región

(De nuestro Corresponsal, por Radio)

PUNTA ARENAS, 7. — Desde tiempo atrás circulaban en la región rumores que hacían presagiar que las negociaciones del frigorífico de esta ciudad se encontraban en mal estado, fundándose en la quiebra anterior del frigorífico de Puerto Natales.

La firma dueña del frigorífico, presentó al Juzgado los libros de la Compañía, en los cuales se comprobaba que ella no podía dar cumplimiento a sus compromisos.

Una vez impuesto el Juzgado de estos antecedentes, tomó ayer la resolución de declarar en quiebra el Frigorífico, el cual giraba con varios cientos de miles de libras esterlinas.

Esta resolución ha trastornado gravemente la situación financiera de la región, haciéndose actualmente activas gestiones para tratar de solucionar la situación en que quedan los acreedores, quienes estarían dispuestos a dar facilidades para el pago de las deudas de la firma.

El elemento trabajador se encuentra también seriamente afectado, pues quedan sin trabajo y no teniendo por el momento dónde dirigirse por haber quebrado también hace algún tiempo el otro frigorífico de la región en Puerto Natales.

VALDIVIA

Relator de la Corte de Valdivia

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA, 7.—La Corte de esta ciudad ha hecho fijar edictos llamando a concurso a fin de proveer la relatoría, que se encuentra vacante actualmente por haber sido promovido el relator señor Humberto Trucco.

Escuela Vocacional

VALDIVIA, 7. — Ha producido magnífica impresión la nota enviada por el Director General de Educación Primaria anunciando su venida a esta ciudad.

Este viaje parece tener relación con el establecimiento en esta ciudad de una escuela vocacional.

Se puede anticipar que la Junta Comunal de Educación tiene el propósito de dar el mayor número de facilidades para la realización de este proyecto.

¡¡LO INCREIBLE!!

Verá Ud. y tendra que creer yendo a las CAMISERIAS MATAS y Cía. que desde hoy empiezan a hacer verdaderos regalos de

CAMISAS

CAMISAS toda de color, con 1 cuelo, al precio sin igual, c|u. a. . . . $ 9.80
CAMISAS toda de color, mercerizadas, de mucha duración, c|u. a. . $ 12.90
CAMISAS toda de color, fantasía, con cuello, variedad innumerable, para todos los gustos, c|u. a. . . . . . . $ 13.80
CAMISAS toda de color de fantasía, céfiros, uno y dos cuellos, rebaja excepcional, c|u. a. . . . . . . $ 14.80
CAMISAS toda de color, "Favorita", con cuello, dibujos serios y de mucho gusto, c|u. a. . . . . . . $ 15.50
CAMISAS toda de color, céfiros última moda, con uno y dos cuellos, c|u. a. . . . . . . $ 16.50

CAMISAS toda de color, elegantes modelos de fantasía, con uno y dos cuellos, c|u. a. . . . . . . $ 17
CAMISAS toda de color, con dos cuellos, céfiros de la mejor calidad, gran duración, garantizada, c|u. a. . . . . . . $ 21
CAMISAS toda de color, importadas, modelo "Piccadilly", con dos cuellos, géneros ingleses de puro hilo, irrompibles, color inalterable, precios fuera de toda competencia, c|u. a. . . . . . . $ 22
GRAN REALIZACION de camisas de niño, blancas y de color, surtido inmenso. Hay camisas desde. . . . . . . $ 4

Estado 78
Estado 381
Ahumada 342

MATAS Y CIA.

Puente 570
Portal Edwards
No. 2750

LA DISMINUCION DE LOS SUELDOS A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

LOS COMITEES DE EMPLEADOS SE DIRIGEN AL SENADO PIDIENDO QUE NO SE DE CURSO AL PROYECTO QUE LES CERCENA LOS SUELDOS

El Presidente de la República ha continuado recibiendo felicitaciones por su actitud

El Presidente de la República ha continuado recibiendo numerosas felicitaciones por su actitud ante el proyecto de disminución de sueldos a los empleados públicos.

Damos a continuación las siguientes comunicaciones que le han sido dirigidas de todo el país:

"Valparaíso, Marzo 7 de 1923. —Excmo. señor Arturo Alessandri. — Santiago.

Asamblea general de esta fecha del gremio de movilizadores de la Aduana de Valparaíso acordó lo siguiente: 1.o Felicitar a V. E. por su actitud ante la insólita conducta del Senado de la República, que pretende entorpecer la buena marcha de los servicios administrativos del país no aprobando los presupuestos y queriendo cercenar los miserables emolumentos de los empleados públicos; 2.o Protestar de la actitud de la mayoría del Senado que desconoce las obligaciones que tienen los ricos de ayudar con mayores sumas y contribuciones al sostenimiento de la nación. Hacemos presente que es inútil que los señores senadores de la mayoría pretendan engañar al pueblo con recursos oratorios ya demasiado gastados y conocidos, pues, el pueblo de hoy no es el ignorante de hace veinte años; 3.o Poner en conocimiento de S. E. que numerosos gremios de los movilizadores de Aduana de Valparaíso quedan a las órdenes de su digno Presidente para cualquiera situación que se produzca con motivo de la actitud de la mayoría del Senado; y 4.o Comunicar a S. E. que con esta fecha se envía nota a todos los gremios aduaneros y marítimos que están en contacto social con el gremio de Valparaíso, pidiéndoles su cooperación para que apoyen enérgicamente al Primer Mandatario de la nación, a fin de que venza la resistencia injustificada e inconcebible que le está oponiendo la mayoría del Senado ante los más justos y plausibles actos que ejecuta en bien del país.— **Julio Canelo**, miembro de la Junta Directiva. — **Bernardo Segundo Mella**, presidente del gremio".

"Tocopilla, Marzo 7 de 1923. — Excmo. señor Arturo Alessandri. —Santiago.

Respetuosamente me es grato comunicar a V. E. que los empleados públicos del departamento de Tocopilla se han acercado a esta Gobernación a exteriorizar sus sentimientos de simpatía hacia S. E. por su enérgica actitud en defensa de sus intereses, relativo al descuento del 20 o|o sobre sus sueldos. Me ruegan manifestar a V. E. que se sirva abogar porque se despache a la brevedad posible la ley de presupuestos, pues, el comercio se resiste a seguir dándoles crédito para atender el sustento de ellos y de sus familias produciéndose con esto una situación por demás aflictiva.— Salud a V. E.. — **Tomás Lawrence**, Gobernador".

"Santiago, Marzo 7 de 1923.— Excmo. señor Arturo Alesasndri.— Presente.— Excmo. señor:

Los empleados de la Dirección de Obras Públicas agradecen a S. E. el Presidente de la República, la defensa enérgica que ha hecho de la mantención de los sueldos actuales de los empleados públicos y esperan que S. E. ha de salir finalmente triunfante en sus propósitos, porque ellos se basan en la equidad y la justicia.

Los suscritos desean hacer ver a S. E. la gran satisfacción que han experimentado al saber que la Primera Autoridad de la República conoce y siente la situación ya rayana en la miseria de muchos de ellos. Los empleados que suscriben están profundamente convencidos de que el estudio desapasionado del costo actual de la vida ha de llevar a todos el convencimiento sincero de que no es posible, no es ya humano, el cercenar todavía más la remuneración del trabajo que realizan sirviendo a la República.— **Alf. Montt Herrera, Francisco Javier Bascuñán, J. Concha U., F. Zegers U.**, siguen 70 firmas".

"Rengo, Marzo 7 de 1923.— Excmo. señor Arturo Alessandri.— Santiago.— Felicitámoslo calurosamente por la valiente actitud asumida por V. E. en la contestación a los empleados públicos de Talca. Actualmente no pagan impuesto por valores mobiliarios los grandes fundos que pagan generalmente la cuarta parte por tasación fraudulenta debido al privilegio de que gozan para no pagar la parte gravada por la Caja Hipotecaria. Por estos últimos capitulos se cercenan cien millones.— **Luis Hernández, Alberto Elzo, Luis Muñoz**". Siguen 21 firmas.

"Talcahuano, Marzo 7 de 1923. —Excmo. señor Arturo Alessandri. —Santiago.— En nombre de compañeros de oficina y propio sírvase aceptar V. E. nuestra adhesión respetuosa y sincera por su amparo de justicia. Preparamos presentación al Senado.— **Luciano del Solar**".

"Valparaíso, Marzo 7 de 1923.— Excmo. señor Arturo Alessandri. —Santiago. —En las elecciones dí mi voto a V. E. para que hiciera grande a mi patria. Ahora le doy el corazón de dos reservistas, padre e hijo.— **Víctor Fernández**".

"Valparaíso, Marzo 7 de 1923. —Excmo. señor Arturo Alessandri. —Santiago.— Dígnese V. E. aceptar nuestra profunda y sincera gratitud y adhesión por el amparo constante, firme y justiciero en favor de los empleados públicos.— **Juan Nicolás Alvarez y compañeros de oficina**".

"Valparaíso, — Marzo 7 de 1923. —Excmo. señor Arturo Alessandri. —Santiago. — Los empleados públicos de Valparaíso, reunidos en asamblea ante la noble actitud de V. E. en defensa de nuestros legítimos derechos, manifiéstanle sus más francos aplausos y sincera adhesión. — **Aníbal Frías. —Carlos Matus G. — Gorgonio Barrera**. —Siguen numerosas firmas de asambleistas".

Valparaíso. — Marzo 7 de 1923. —Excmo. señor Arturo Alesasndri. —Santiago.— El Profesorado Primario de Valparaíso, reunido en solemne asamblea, acordó agradecer la generosa y levantada actitud de V. E. ante el inaudito proyecto de descuento de sueldos. Al mismo tiempo felicítase una vez más de tener un Mandatario que, como V. E., augura mejores días para la Patria. Reciba, pues, Excmo. señor, las adhesiones entusiastas y decididas de los educadores porteños por el curso de perfeccionamiento. — **Jenaro Torres. —Juan Matus**".

"Antofagasta. — Marzo 7 de 1923.— Excmo. señor Arturo Alessandri. — Santiago. — Los empleados de todas las reparticiones de Antofagasta, reunidos en asamblea, hemos acordado, autorizados por la Constitución, dirigirnos al H. Senado para rogarle respetuosamente que se digne no insistir en una disminución de nuestros sueldos actuales. Para evitar nuevos déficits en la Hacienda Pública y saldar el actual, creemos que existen muchas fuentes de entradas, aún no tocadas o tocadas superficialmente, a las cuales el H. Senado podría recurrir. La baja persistente del cambio y la carestía consiguiente de todos los artículos indispensables para una vida mediocre como la nuestra, no autoriza para impetrar respetuosamente al H. Senado quiera no cercenar la ración de pan de que disfrutamos por lo menos mientras el cambio sea inferior a 12 d. a fin de no sumirnos en una miseria mayor que la que ahora sufrimos. — **Pablo Escobar. — Emiliano Quinteros. — Arturo Sandford.** — Siguen 200 firmas".

"Taltal. — Marzo 7 de 1923. — Excmo. señor Arturo Alessandri.— Santiago. — La situación aflictiva creada a los empleados de esta Aduana por la demora del presupuesto, cuyas consecuencias gravitan sobre nuestros hogares, dificultando los medios de subsistencia, nos mueve a solicitar su influencia para obtener la pronta dictación de la ley de pagos de los sueldos actuales sin disminución, ya que las condiciones de la vida se agravan cada día más por el alza de los artículos de consumo. La solución de la crisis del Erario puede subsanarse con una sabia aplicación del impuesto proporcional de la renta. — **Por el Comité de Empleados de Aduana: A. Bustos Q. — M. Rodríguez G.**"

LAS 64,000 LIBRAS ESTERLINAS DEL POOL

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES PIDE A NUESTRA REPRESENTACION EN LONDRES QUE INVESTIGUE LO QUE HAYA DE VERDAD EN ESTE ASUNTO

'La Casa Gibbs no ha pagado tal cantidad por concepto de comisiones"

Los debates de ayer en el Senado y Cámara de Diputados

A diversas incidencias, de las cuales el público tiene completo conocimiento, han dado origen las aseveraciones hechas en la Cámara de Senadores por el señor don Joaquín Echenique referentes a las gestiones que tuvieron por resultado la finiquitación de importantes negociaciones salitreras el año pasado.

Las alternativas del asunto de las cincuenta mil libras esterlinas han despertado vivamente la atención de la opinión del país, que se ha preocupado vivamente de este asunto como del que se relaciona con las 64,000 libras esterlinas, que, según aseguró el senador señor Echenique habrían sido distribuidas para lograr el arreglo del Pool de Londres con la Asociación de Productores de Salitre.

UNA CONSULTA DEL GOBIERNO

A este respecto, el Ministerio de Relaciones Exteriores, con fecha 1.o del presente, dirigió a la Legación de Chile en Londres el siguiente telegrama:

"En el Senado se dijo ayer que en la cuenta del Pool a sus asociados figuran £ 64,000 por comisiones ocasionadas por la aprobación del convenio con Asociación Salitrera. Aunque esta transacción afecta sólo intereses particulares y el Gobierno no tuvo en ella sino ingerencia solicitada y amistosa, conviene que VS. pida a la casa Gibbs explicaciones a fin de desvanecer la impresión que se ha tratado de producir en el público. Entendemos que Gibbs no tendrá inconveniente para dar a VS. los detalles exactos sobre aquella aseveración.—**Izquierdo**".

Con fecha de ayer 7 la Legación en Londres contestó con el siguiente telegrama:

"Gibbs dice que única comisión desembolsada por Pool en Chile es la pagada a la propia casa Gibbs para atender intereses Pool y cobranza compensación acordada por Asociación a medida que ésta va siendo pagada. Agrega que no encuentra vestigio alguno de que se haya pagado una partida de £ 64,000 por concepto de comisiones para la aprobación del convenio con la Asociación.—**Salinas**".

EN LA SESION DE AYER DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados el asunto de las cincuenta mil libras de la Compañía de **Salitres** de Antofagasta fué **objeto** de diversas observaciones de **parte** de los señores diputados.

Entre ellos, **el** señor Pradenas Muños dijo que **los** mismos senadores que han **promovido** este incidente son **propietarios** de numerosas acciones **de la** Compañía; citó los nombres **de** los senadores señores Echenique, que es representante de 1,800 acciones de su señora esposa, y el señor Correa Ovalle. Menciona, además, a la familia Pereira Iñiguez, con la cual está vinculada, dice, el senador don Ladislao Errázuriz. Añade que don Luis Claro Solar ha sido abogado de los intereses de la Compañía.

En otros pasajes de su discurso. el señor Pradenas hizo declaraciones en el mismo sentido.

En el Senado, el Ministro de Instrucción Pública, señor Carlos A. Ruiz, se refirió en su discurso al mismo asunto.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

7 DE MARZO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat.: 7 h, 712,9; 14 h., 712,4; 21 h., 712,3.

Humedad relativa %: 7 h., 77%; 14 h., 57%; 21 h., 66%.

Tensión del vapor de agua, m|m.: 7 h., 10,6; 14 h., 11,6; 21 h., 11,7.

Temperatura del aire, 0° C.: 7 h., 16,2; 14 h., 22,6; 21 h., 20,2.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., SW-1; 14 h., SW-1; 21 h., calma.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., 88; 14 h., 210; 21 h., 0.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., 10-1; 14 h., 5-0; 21 h., 6-1.

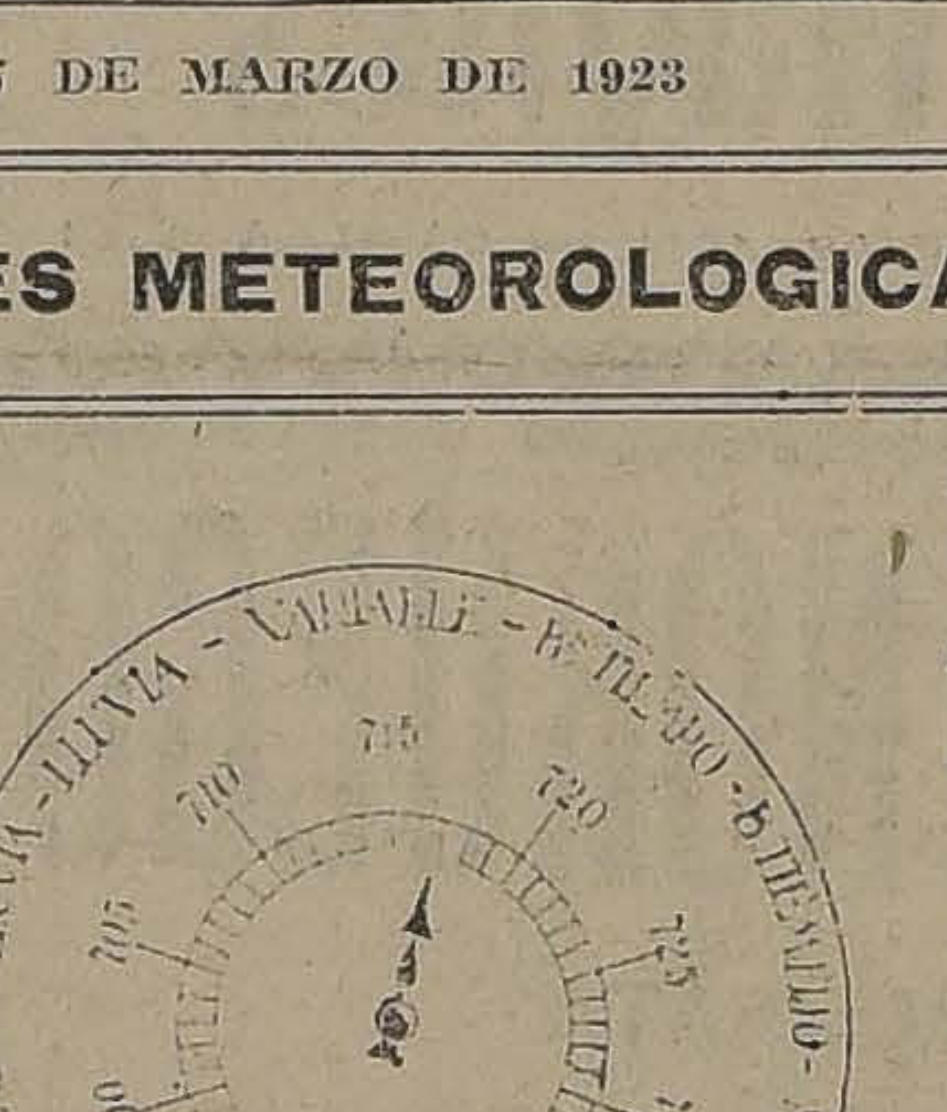

Tipos de nubes y dirección: 7 h., neblina; 14 h., Ci-W; 21 h., Ci-Cu.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7 h., 1; 14 h., 2; 21 h., 2-3.

Agua caída, milímetros 7 h., 0.0; 14 h., —; 21 h., —.

Temperatura del aire máxima: 26.0.

Temperatura del aire mínima: 11,1.

Oscilación térmica en 24 horas: 14.9.

Viento dominante m|m.: SW.

Agua caída en 24 horas: 0.0.

Hidrometeoros: neblina mojadora en la madrugada.

Anotaciones generales:

Neblina en la mañana. Desde las 10 h.. sol.

Durante la tarde, semi-nublado con Cirrus y Cirrus-cumulus.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES, DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA.— **Ha persistido el descenso general de la presión en la zona norte, parte de la central y sur del país.**

En la región comprendida por las provincias de Aconcagua y Santiago ha habido una pequeña alza en las últimas 24 horas y que alcanza a cerca de un milímetro en Santiago.

El descenso máximo observado en las últimas 24 horas corresponde a la provincia de Colchagua (San Fernando) con 3.4 milímetros de baja.

En el régimen isobárico puede observarse el establecimiento y propagación del área de baja presión relativa de la zona central, con mínimums de 757 y 758 milímetros en Talca y Temuco, respectivamente.

De la provincia de Valdivia al sur, la presión atmosférica aumenta gradualmente hasta llegar a 765 milímetros en Isla Huafo.

VIENTOS.—En la zona comprendida entre Antofagasta y Taltal, en la costa de la región norte del país, predominó el viento NE. con regular intensidad.

Entre Caldera y Coquimbo sopló viento del Este. alcanzando al grado 4 Beaufort en La Serena.

En la región central sopló viento SSW, en la zona comprendida entre las provincias de Aconcagua y Curicó. De Talca a Concepción predominó el viento Norte y Nor-Oeste.

De Bío-Bío a Chiloé, predominó el viento Sur durante todo el día.

TEMPERATURA.— Las temperaturas máximas del aire en la zona central oscilaron por bajo 29 grados centígrados a la sombra.

Fueron las siguientes, (ayer 6):

Los Andes.	29.5
Quillota.	26,0
Santiago.	28.0
San Fernando.	27,2
Talca.	27,5
Chillán.	25.0

La temperatura mínima del país se observó en Lonquimay y fué de 2.8 grados centígrados bajo abrigo.

NEBULOSIDAD.— El cambio de tiempo iniciado en la zona sur del país, se propagó a la región central del país conforme se había anunciado, manifestándose por el norte hasta la provincia de Aconcagua.

En la zona sur del país hubo nublados parciales.

De Río Bueno al sur amenaza lluvia.

En Juan Fernández está nublado y con fuerte viento del SE.

HIDROMETEOROS.—Se produjeron neblinas mojadoras en la mañana temprano, que abarcaron gran parte de la región central, localizándose preferentemente en la región de la costa.

En la zona de Chiloé e Isla Huafo está lloviendo, alcanzando el agua caída en las últimas 24 horas en este último punto, a 1,1 milímetro.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS PARA LA ZONA CENTRAL

La perturbación atmosférica se ha iniciado conforme al anuncio anterior.

El régimen isobárico existente determinará la persistencia de las alteraciones atmosféricas en la zona central.

Estas alteraciones se manifestarán en forma de nublados y neblinas parciales que afectarán gran parte de la zona.

Como consecuencia inmediata de esto se producirá, especialmente hacia el Sur de la zona, una perturbación notable en el régimen isotérmico de estos últimos días.

El viento dominante durante el día en la región comprendida entre las provincias de Aconcagua y Colchagua será el Sur y SSW.

De ahí al Sur es probable que sople viento Norte débil.

En la región comprendida entre las provincias de Aconcagua y Talca la humedad relativa del aire será elevada durante la mañana.

ANUNCIOS ASTRONOMICOS PARA EL DIA 8

1. El sol saldrá a las 5 horas 56 minutos.

2. El sol culminará en Santiago a las 12 horas 10 minutos 57 segundos.

3. Declinación solar a mediodía medio de Santiago, igual a 4°54'30" cent.

4. Radio solar aparente, igual a 10'8".

5. Paralaje solar igual a 8" 87 centésimos.

6. El sol se pondrá a las 18 horas 26 minutos.

. La luna estuvo en conjunción con Júpiter ayer.

8. La luna estará en cuadratura mañana 9, a las 13 horas 49 minutos.

9. La luna estará en su máximum de declinación austral el día 10.

10. Venus estará en conjunción con la luna el 13.

POLICALCINA
TONICO NERVIOS Y CEREBRO
DEPOSITO JEÑERAL EN BOTICA FRANCIA
ESTADO 154
Y EN TODAS LAS BOTICAS

Telegramas del Estado del tiempo, día 7 de Marzo de 1923

Arica, Sur fuerte, despejado.
Iquique, calma, despejado.
Tocopilla, calma, despejado.
Antofagasta, calma, despejado.
Taltal, calma, despejado.
Caldera, Suroeste regular, despejado.
Copiapó, calma, despejado.
Vallenar, calma, despejado.
Coquimbo, calma, despejado.
Ovalle, calma, despejado.
Combarbalá, calma, despejado.
Illapel, calma, despejado.
Petorca, calma, semi-nublado.
San Felipe, calma, semi-nublado.
Los Andes, calma, semi-nublado.
Quillota, calma, semi-nublado.
Valparaíso, calma, semi-nublado.
Melipilla, Oeste despacio, semi-nublado.
Rancagua, Sur despacio, semi-nublado.
San Fernando, Sur despacio, semi-nublado.
Curicó, Sur despacio, semi-nublado.
Talca, Sur despacio, semi-nublado.
Linares, Sur despacio, semi-nublado.
Chillán, Sur regular, semi-nublado.
Concepción, Norte débil, semi-nublado.
Los Angeles, Sur regular, semi-nublado.
Angol, Sur regular, semi-nublado.
Traiguén, Sur regular, semi-nublado.
Temuco, Sur regular, despejado.
Nueva Imperial, Sur regular, despejado.
Loncoche, Sur regular, despejado.
Valdivia, Sur regular, despejado.
Río Bueno, Sur regular, semi-nublado.
Osorno, Sur regular, semi-nublado.
Puerto Montt, Sur regular, despejado.
Chacao, Sur regular, nublado A. M.
Ancud, Sur regular, nublado A. M.

RADIO:

Juan Fernández, nublado, fuerte viento SE.
Isla Mocha W., semi-nublado, viento Norte débil.
Isla Huafo, nublado y lluvia.

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.
TINTURA ARAUCANA
NEGRO, CASTAÑO, OSCURO, CLARO Y RUBIO
FRASCO: $ 3.80
Pídase en Boticas.

Los Riñones y El Hígado
En todas las enfermedades de los riñones, hígado, cólicos, piedras, congestiones del hígado, cólicos nefríticos, etc., el medicamento más apreciado es el Artal, sus buenos resultados son rápidos y no ocasionan jamás trastornos orgánicos.
EN TODAS LAS FARMACIAS

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 106.a extraordinaria en 7 de Marzo de 1923

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVAS VICUÑA

Se abrió a las 4 hs. 12 mts. P. M. y asistieron los señores:

Azócar, Guillermo
Balmaceda T., Enrique
Barros Castañón, M.
Bórquez P., Francisco
Briones Luco, Carlos
Bulnes Correa, F.
Bunster, José Onofre.
Castro de, Carlos
Celis M., Víctor
Claro Lastarria, S.
Claro Salas, Héctor.
Concha R., Luis A.
Cordero A., Nicolás
Correa Bravo, Agustín
Correa Ramírez, Luis
Cortés, Guillermo
Cruzat Ortega, Aníbal
Chanks, Oscar
Duhalde, Pedro
Durán, Domingo
Echavarría, José A.
Edwards Matte G.
Edwards Matte, Ismael
Garcés Gana, Francisco
González Canales Luis
González C., Exequiel
Grez Padilla, Eduardo
Guerra, José Andrés
Guzmán, Leonardo
Herrera Lira, J. Ramón
Holman, Guillermo
Jara de la, René
Jorquera, Francisco
Labarca L., Santiago
Larraín, Jaime
Leckie, Abraham
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Maza, José
Medina, Remigio
Mena Larraín, Pedro
Menchaca Lira, Tomás
Moreno, Félix
Oettinger, Adolfo
Opazo Letelier, Pedro
Ortiz, Manuel J.
O'Ryan, Manuel J.
Oyarzún, Enrique
Padilla, Miguel Angel
Piwonka, Alfredo
Pradenas Muñoz, Juan
Ramírez Frías, Tomás
Recabárren, Luis E.
Rodríguez Mac-Iver, E.
Rojas Mery, Eulogio
Rozas Ariztía, Luis
Saavedra, Cornelio
Salas Romo, Luis
Sánchez, Roberto
Silva Sepúlveda, Matías
Silva Somarriva, Jorge
Tizzoni L., Emilio
Torreblanca, Rafael
Valencia, Absalón
Várgas Márquez, Juan
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Videla, Ramón Ernesto
Yrarrával Concha, E.
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval S., Miguel

Los señores Izquierdo (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización), Rodríguez Herrera (Ministro de Hacienda), el Secretario, señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario, señor Echáurren Orrego.

El acta de la sesión 104.a, celebrada el 1.o del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 105.a celebrada el día 6, quedó a disposición de los señores diputados.

Se dió cuenta:

1.o—De un oficio del señor Ministro del Interior, en el que trascribe una nota que le ha dirigido el Director General de Correos, con motivo de algunas observaciones hechas por el Sr. Rojas Mery, en sesión de 13 de Febrero ppdo., acerca del reparto del valor de arrendamiento de las casillas de correos, como gratificación a los empleados de ese servicio.

2.o—De un oficio del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, con el que remite copia de los antecedentes solicitados por el Sr. Durán, relacionados con la actitud del Intendente de Cautín con respecto a una hijuela ubicada en Temuco, que depende de la Inspección General de Colonización.

3.o—De un oficio del Sr. Ministro de Instrucción Pública, con el que envía los datos solicitados por el mismo Sr. Diputado don Domingo Durán, que se relacionan con el proyecto de jubilación del Director del Observatorio Astronómico y profesor de la Universidad de Chile, don Alberto Obrecht.

4.o—De un oficio del Sr. Ministro de Hacienda, con el que remite los datos pedidos por el Sr. Celis, que se relacionan con la rendición de cuentas de la Tesorería Fiscal de Petorca.

5.o—De dos oficios del H. Senado.

En el primero comunica que ha aprobado la modificación introducida por esta Cámara en el Proyecto de Ley de Gastos de la Administración Pública, para el presente año, en la parte correspondiente al Ministerio de Ferrocarriles.

En el segundo manifiesta que ha aprobado el proyecto de ley que le remitió la Cámara de Diputados, que autoriza la inversión hasta de la suma de un millón de pesos en los gastos que demande la celebración de la próxima Conferencia Pan-Americana de Santiago, con la modificación de haber reducido la cantidad consultada a setecientos mil pesos.

6.o—De cuatro informes de la Comisión de Hacienda, recaídos:

Uno en el proyecto de origen del Presidente de la República, que reforma la ley N.o 3734, de 8 de Febrero de 1921, sobre impuesto al tabaco.

Otro, acerca de las modificaciones introducidas por el H. Senado en el proyecto de esta Cámara que reforma la ley N.o 3091, de 13 de Abril de 1916, sobre contribución de haberes.

Otro en el proyecto del Gobierno que dispone que hasta el 31 de Diciembre del año en curso se pagarán doblados los derechos de papel sellado, timbres y estampillas, establecidos por la ley 3733, de 23 de Febrero de 1921.

Y el último en el Mensaje de S. E. el Presidente de la República, referente al pago de los jornales y demás gastos autorizados por las leyes y reglamentos de los servicios de descarga y movilización de las Aduanas.

7.o—De un informe de la Comisión Investigadora de los servicios de aviación, acerca de las denuncias formuladas en sesión de 30 de Junio de 1922, por el Sr. Diputado don Víctor Celis.

8.o—De una moción del señor Yrarrázaval Concha, con la que inicia un proyecto de ley sobre pavimentación de ciudades.

9.o—De un telegrama del presidente del Comité del personal de aduanas de la República, en el que solicita el pronto despacho de la ley de Presupuestos, que no se aprueben las leyes de redución de sueldos y que se aprueben en cambio los proyectos tributarios que penden actualmente de la consideración del Congreso.

10.o—De una solicitud de don Pacomio Bunster G., en la que pide que se declaren por ley exoneradas del pago de patentes a las minas situadas en la zona afectada por el terremoto del 10 de Noviembre último.

11.o—De una presentación firmada por 29 SS. DD. en la que piden al Sr. Presidente que se sirva citar a la Cámara a sesión para el día de hoy, de 8 a 9 de la noche, para ocuparse del proyecto que autoriza al Presidente de la República, para invertir los fondos necesarios para el pago de empleados públicos y gastos urgentes de la Nación.

—(Durante la cuenta):

SERVICIOS DE AVIACION MILITAR

El señor CELIS.—Yo pediría, señor Presidente, que se diera lectura al informe de la Comisión Investigadora de los servicios de aviación, de que se acaba de dar cuenta.

El señor SECRETARIO.—Son 32 carillas impresas...

El señor CELIS.—Si se acordara publicar este informe en la versión de esta sesión, bien podría ahorrarse esta lectura, ya que es tan extenso. Pero si hay oposición para que se proceda en la forma que solicito, mantendré mi petición para que se le dé lectura.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si le parece a la C., podía incorporarse este informe en la versión de la presente sesión.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—¿El informe es sobre los servicios de aviación, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Sí, H. D.

El señor TIZZONI.—¿Está firmado por todos los miembros de la Comisión?

El señor SECRETARIO.—Está firmado por los señores Yrarrázaval don Miguel Luis, Cordero don Nicolás, Correa Bravo don Agustín y Durán don Domingo.

El señor DE LA VEGA.—Yo desearía saber si el señor Presidente ha autorizado la publicación de este documento, pues ha aparecido en la prensa antes de que los señores Ds. tuvieran conocimiento de él.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—La Mesa no ha autorizado su publicación.

El señor DE LA VEGA.—¿Sabe S. S. cómo ha llegado a poder de la prensa ese informe?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Lo ignoro, H. D.

Si le parece a la C. se procedería en la forma indicada por el H. señor Celis, incorporándose el informe en la versión de la presente sesión.

El señor CLARO LASTARRIA.—¿Qué no es el mismo que se ha publicado ya en la prensa? Entonces ¿para qué vamos a gastar en publicarlo? ¿Qué objeto tendría este gasto?

El señor HERRERA LIRA.—Yo me opongo a que se publique.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—La Mesa ignora si el informe que publica "El Diario Ilustrado" es el mismo que está sobre la Mesa de la C. Por eso solicita el acuerdo de la C. para publicarlo.

El señor CLARO LASTARRIA.—Podía hacerse la comprobación, si es el mismo, ahorrarse el gasto.

Si le parece a la C. se procederá en la forma que indica el H. D por La Victoria.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿Por qué no se acuerda su publicación?

El señor DE LA VEGA.—Se acaba de publicar en "El Diario Ilustrado".

El señor CLARO LASTARRIA.—Que se imprima y se reparta a los Ds...

El señor CELIS.—Tratándose de materias de tanta importancia, creí que bastaba que se pidiera la publicación para que nadie se opusiera.

El señor PRADENAS.—No sabemos en qué forma "El Diario Ilustrado" ha hecho esa publicación. Además, los que no leen "El Diario Ilustrado" no han podido imponerse de él.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Rogaría al H. D. por La Victoria que se sirviera retirar su oposición.

El señor CLARO LASTARRIA.—Yo no me opongo; pero me parece que tratándose de cuestiones que interesan al país en general, no hay necesidad de pagar por su publicación. Basta con que se ponga el informe a disposición de la prensa.

El señor HERRERA LIRA.—Yo me opongo a que se publique.

El señor DE LA VEGA.—En vista de la oposición que hay para que se publique en los diarios, yo quiero saber si la publicación que ha aparecido en "El Diario Ilustrado" está conteste con el original.

El señor PRADENAS.—El Presidente de la Comisión podría informar al respecto.

El señor CORREA RAMIREZ.—No todos estamos de acuerdo en ese informe.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En la hora de los incidentes se pondrá en discusión la indicación del H. señor Celis para publicar el informe.

El señor CELIS.—Pero yo puedo ejercitar el derecho de pedir que se le dé lectura al informe, ya que hay oposición para publicarlo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—¿S. S. pide que se le dé lectura?

El señor CELIS.—He dicho que acepto que se omita su lectura, siempre que la C. acuerde su publicación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Así lo he solicitado, H. D.

El señor CLARO LASTARRIA.—Yo entré a la Sala después que S. S. había manifestado su deseo de que se publicara el informe. No me opongo a que se publique, y me he limitado a decir que si ya se ha publicado en la prensa, no hay para qué hacer un gasto, repitiendo nuevamente la publicación.

Por lo demás, si S. S. quiere que se lea el informe, que se lea. Yo no tengo inconveniente para ello.

El señor CORREA BRAVO.—Ya que he sido aludido, señor Presidente, voy a decir dos palabras para dar algunas explicaciones relacionadas con la publicación que se ha estado haciendo de este informe en un diario de esta ciudad.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Con la venia de la C. puede usar de la palabra el H. D. por Osorno.

El señor CORREA BRAVO.—Este informe se acordó hacer algunos meses por la Comisión, y se encargó uno de sus miembros, de su redacción. Después de redactado, se reunió la Comisión, para poder enterarse de su contenido, el que fué aprobado con algunas salvedades, entre otras, la del H. señor Yrarrázaval don Miguel Luis, quien consignó por escrito su opinión disidente, en orden a algunos puntos. Oportunamente el H. señor Yrarrázaval entregó al Presidente de la Comisión su voto disidente, que aparece impreso junto con el informe. Otros miembros de la Comisión, los Hs. Srs. Durán y Edwards Matte también pidieron informar separadamente sobre algunos puntos que a su estudio sometió la Comisión investigadora, puntos que se relacionaban especialmente con conocimientos técnicos, que el resto de la Comisión no tenía, pero que poseían ventajosamente cada uno de los Hs. miembros de ella que he nombrado. Esta parte del informe no ha llegado aún, por consideraciones muy atendibles que el H. señor Durán se sirvió darme; pero, esa segunda parte vendrá en seguida, y de ella se dará cuenta a la C.

En la sesión de hoy debió también darse cuenta,—y posiblemente se dará más tarde,—de una opinión particular del H. señor Edwards Matte, la que talvez no ha llegado aún a la Mesa, por no estar en la Sala en este momento el H. señor D., pero que debe venir en un momento más.

Esto podríamos decir, en cuanto a las firmas con que se presenta el informe. El H. Sr. Tagle también va a suscribirlo, pero como no estaba aquí y ya había cuatro firmas en ese informe, yo he autorizado que se entregue a la Mesa, habida consideración, especialmente a la circunstancia de que el informe se está publicando ya en un diario. Y aquí voy a esclarecer este punto, sobre el cual parece que ha invocado mi testimonio el H. D. por Quillota.

Cuando se redactó el informe, se mandó a la imprenta, a fin de que se imprimiera para que pudieran imponerse de él los Hs. miembros de la Comisión. El Secretario de Comisiones recibió instrucciones terminantes del Presidente, de mantener en reserva ese informe, y tengo conocimiento de que ordenó el Secretario a la imprenta que se guardara allí la composición, a fin de poder hacer el boletín que se había de presentar a la C., después que se hubiera dado cuenta aquí del informe. Por un error de la imprenta, o no sé por qué razón, el boletín se imprimió y se trajo aquí a la C., y algunos de mis Hs. colegas pudieron tomar ese boletín, y sólo cuando uno de ellos lo tenía en su poder, logré yo enterarme de que el boletín se había hecho, y que estaba aquí desde hacía unas cuantas horas. Entonces yo ordené al Secretario que lo retirara y y lo guardara en su poder, para no hacerlo circular entre los Hs. Ds. sino después que se hubiera dado cuenta de él a la C.

Ahora digo yo: así como algunos de mis Hs. colegas pudieron tomar una copia del informe, han podido tomarlo también los representantes de los diarios y sólo a esta circunstancia puede atribuirse el hecho de que se haya estado publicando en la prensa ese informe, antes que de él se diera lectura en el seno de la C.

No sé si con estas explicaciones quede satisfecho mi H. colega, o si quiere que le dé otras más...

El Sr. DE LA VEGA.—No necesito más.

El Sr. CORREA RAMIREZ.—Yo, señor Presidente, he visto con extrañeza que este documento se haya estado publicando, porque creía que lo lógico y natural era que se trajera a la C. en primer lugar.

Debo manifestar que, a pesar de que estoy de acuerdo con el informe en nuchas de sus partes, tengo algunas observaciones que hacer respecto de otras, que no están conformes con mi criterio, y por eso voy a informar por separado.

El Sr. CORREA BRAVO.—Entonces voy a continuar después de la interrupción del H. D. por Santiago...

El Sr. PRADENAS.—Sí me permite el H. D.... Parece que S. S. ha dicho que el informe que pudiéramos llamar técnico no ha llegado a la C. todavía.

El Sr. CORREA BRAVO.—Sobre uno o dos puntos, respecto de los cuales se necesitan conocimientos técnicos, que no poseen algunos Hs. miembros de la Comisión, pero que posee particularmente el H. Sr. Durán. Por esto se acordó que se hicieran dos partes, que se dividiera en dos el informe.

El Sr. PRADENAS.—Quiere decir que el informe no está completo.

El Sr. CORREA BRAVO.—Falta todavía una parte, relativa a ciertos puntos.

El Sr. PRADENAS.—¿Por qué no dejaríamos entonces su lectura para cuando estuviera terminado el informe técnico?

El Sr. CORREA BRAVO.—Por una razón muy sencilla, H. D.: porque cada uno de los miembros de esta C. tiene perfecto derecho de exigir que se dé lectura a los informes que se envían a la Mesa, derecho que, según entiendo, ha ejercitado el H. D. por Santiago, Sr. Celis.

El Sr. PRADENAS.—No está, sin embargo, bien clara la cuestión. Hay, a este respecto, la opinión del Sr. Secretario de la C., que es una autoridad en materia de Reglamento, y el Sr. Errázuriz ha opinado que no tiene derecho un D. para exigir la lectura de todos los documentos de la cuenta.

El Sr. LECKIE.—Salvo cuándo el informe está en discusión.

El Sr. DE LA VEGA.—Yo quisiera oír la opinión del H. Sr. Maza sobre lo que dice el Reglamento a este respecto.

El Sr. YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Desgraciadamente, está ausente.

El Sr. CORREA BRAVO.—Respecho de las observaciones formuladas por el H. D. por Santiago, Sr. Correa Ramírez, yo debo hacer una declaración, que supongo no me podrá desmentir S. S.

En el informe se consignaban algunas observaciones a propósito de uno de los puntos tratados en el seno de la C., por el H. D. por Santiago, Sr. Celis; y el H. Sr. Correa Ramírez pidió que esa parte del informe se limara un poco, si así puede decirse, o sea, que se suprimieran algunas de las declaraciones que en él se hacían, no por la Comisión, sino por funcionarios del servicio militar, que habían consignado opiniones en orden a este particular. Me refiero, para hablar con más claridad, a la actuación del aviador señor Figueroa, en el servicio de aviación.

Previa consulta con mis colegas de Comisión, acogí la petición formulada por Sr. Correa Ramírez, para suprimir algunas inserciones que allí se hacían a propósito de la actuación del señor Figueroa. El H. Sr. Correa Ramírez me dijo que con esas supresiones S. S. firmaría el informe y no el voto disidente de nuestro H. colego el H. Sr. Yrarrázaval don Miguel Luis.

Tanto es así, que, enterado el H. Sr. Yrarrázaval por el propio Sr. Correa Ramírez de su cambio de opinión, el H. Sr. Yrarrázaval quitó un párrafo de su voto disidente, porque ya no había por qué consignarlo, en razón de que el H. Sr. Correa Ramírez le declaró que no firmaba este voto disidente.

El H. Sr. Correa Ramírez pidió y oyó la lectura del informe hecha en el seno de la Comisión; pero, con posterioridad, acaso porque el H. D. no fué bastante explícito para decir lo que pensaba o acaso porque el Presidente de la Comisión no fué bastante afortunado para interpretar el pensamiento de S. S., lo cierto es que nuestro H. colega se negó a firmar el informe que antes había dicho que firmaría.

En esta situación yo dije a mi H. colega que le quedaba expedito su derecho, como en todas las comisiones ocurre, de informar por separado.

Y yo espero que S. S. hará un informe por separado, y entonces habrá oportunidad también de insertar o de dar conocimiento a la C. de aquella pieza que no figura en el informe de la Comisión.

El señor CORREA RAMIREZ.—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Con la venia de la C., puede usar de la palabra S. S.

El señor HERRERA LIRA.—¿En la cuenta, Sr. Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Estamos en la cuenta, H. D.

El señor CORREA RAMIREZ.—Mi H. colega, el Sr. Correa Bravo, dice que él se comprometió a limar algunos conceptos poco pertinentes del informe que en justicia no merecía el aviador Figueroa.

Todos sabemos que el aviador Figueroa ha sido un verdadero patriota, que ha realizado vuelos de importancia, que honran al país y a la aviación nacional.

Y es necesario pensar, Sr. Presidente, que aunque los servicios de aviación militar estén muy bien organizados, la aviación civil puede prestar también grandes y útiles servicios a la Patria, en casos de peligro nacional.

Pero todas estas consideraciones que militan en favor de nuestro compatriota el aviador Figueroa, no se toman en cuenta, y con fútiles pretextos para buscar manera de desvirtuar la obra y los nobles propósitos que siempre ha alentado a este aviador en servicio de su país y del arte en que es maestro...

El H. D. Sr. Correa Bravo, que es un abogado distinguido y sabe presentar muy bien las cosas, me prometió, como dijo, que limaría la redacción de una parte del informe, que eliminaría de su contexto los conceptos que pudieran estimarse hirientes para este distinguido compatriota... Pero, en lugar de hacerlo, ha dejado subsistentes aseveraciones que lo ofenden sin justicia y sin motivo alguno.

Yo creo, Sr. Presidente, que no tenemos por qué ofender a este ciudadano, que ha prestado valiosos servicios a su país y que se ha manifestado siempre interesado en propender con esfuerzo y sacrificio al desarrollo de la aviación. No creo que valga la pena de poner en tela de juicio la reputación, ya consagrada, del aviador Figueroa, por cargos insignificantes que ni siquiera se han comprobado... Mucho menos, si se considera que ha sacrificado sus intereses y ha expuesto su vida por dar auge a la aviación chilena.

Señor Presidente, Figueroa es el único aviador particular que tiene una gran cantidad de aeroplanos—4 o 5, si no me equivoco—es el único que ha hecho esfuerzos enormes por que la aviación civil ocupe una situación honrosa...

¿Cómo es posible que a un hombre de estas condiciones se le zahiera con conceptos hirientes en documentos que han de ver la luz pública?

Yo pedí, como ya he dicho, al Sr. Correa Bravo, que limara un poco ese informe, que yo considero injusto en la parte a que me vengo refiriendo; pero S. S. se ha limitado a eliminar de él cosas insignificantes, que no vale siquiera la pena mencionar.

Así, por ejemplo, quitó aquello que se refería a una rueda que pidió prestada a los aviadores militares para hacer un vuelo. ¿Es posible, pregunto yo, que sus compañeros de aviación se negaran a prestarle esta ayuda?

Eso es lo que ha quitado el Sr. Correa Bravo... No porque fuera Figueroa un aviador civil, iban a dejar los aviadores militares de prestarle tan insignificante servicio.

¡Es posible que se llegue a estos extremos para desvirtuar una obra que honra a un ciudadano y honra al país!

El señor O'RYAN.—Y debemos agregar que el aviador Figueroa fué el precursor de la aviación en Chile. Esto, por lo menos, debe merecer algún respeto a todo el mundo.

El señor ROJAS MERY.—¿Y Acevedo?

El señor CORREA BRAVO.—Pido la palabra para contestar al H. D.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No ha terminado todavía el H. D. por Santiago, señor Correa Ramírez.

Puede continuar S. S.

El señor CORREA RAMIREZ.—Y es de sentir, señor Presidente, que estos procedimientos se uesn únicamente con hombres que militan en nuestro partido, con los hombres que militan en las filas democráticas. Aunque sirvan en la forma más abnegada al mejoramiento de los servicios que interesan a la Nación, no se les trata con las consideraciones debidas...

Yo quisiera que la C. pensara sólo un momento y dijera si hay o nó razón para que se tenga consideraciones con el aviador Figueroa... ¿O se cree que porque es demócrata, que porque es humilde, que porque no vive en las altas esferas sociales se puede hurgar, sin razón ni objeto los detales de su vida privada para buscar cómo herirlo cómo hacerlo r en situación desmedrada?

Yo no pensaba qeu al señor Presidente de la Comisión pu[illegible]ra guiarle este pro[illegible]o...

Pero la forma en que ha procedido el H. D. me deja la impresión de [illegible] puede haber procedido con un fin determinado...

Yo pedí al H. D. que no se dejara constancia en ese informe de ciertas aseveraciones que no tenían importancia ni suficiente comprobación.

El señor Correa Bravo, que es un buen abogado, dejos de eliminar t dos esos conceptos, ha dejado los más hirientes. Ello deja fácilmente ver el espíritu que lo guía cuando se trata de personas que pertenecen a mi partido, de modesta situación, pero a las que la C. debiera tener mayor consideración. Y debo repetir que el aviador Figueroa, en forma abnegada y generosa, ha sacrificado sus intereses y ha expuesto su vida por darle lustre a la a[illegible] civil!

El señor CORREA BRAVO.—Señor Presidente, prescindo en absoluto de lo que ha dicho nuestro H. colega...

El señor CORREA RAMIREZ.—Siempre prescinde S. S. de t do [illegible] interesa a e[illegible] banco.

El señor CORREA BRAVO.—... en orden al espíritu que ha precedido a la redacción del informe de la Comisión; porque, en realidad, ese espíritu o no ha sabido comprenderlo o no ha podido comprenderlo nuestro H. colega.

De modo que no le hago cargos por ello... Yo no puedo pedirlo a S. S. lo que, en realidad, no puede dar.

Pero, señor Presidente, yo debo hacer presente a la H. C. lo ocurrido.

En cuanto con el aviador señor Figueroa se relaciona, la Comisión no ha consignado una sola observación propia, sino que se ha limitado a copiar lo que dijeron a su respecto el Jefe de la Escuela de Aviación, el General Altamirano y el General Contreras, jefe superior de los servicios aéreos. Todo esto se puso, de acuerdo con el señor Correa Ramírez y se suprimió, no se puso en el informe de la Comisión, lo que dijo el señor Comandante Lira Quintanilla, antiguo director de la Escuela...

El señor CORREA RAMIREZ.—Y no se puso tampoco la declaración del General Contreras en orden a que los servicios del señor Figueroa eran sumamente útiles.

El señor CORREA BRAVO.—Cómo se iba poner una declaración del General Contreras que no constaba del acta de la Comisión y que había sido hecha a S. S. en la Secretaría, después que la Comisión había levantado su sesión.

El señor CORREA RAMIREZ.—No señor. La hizo antes de que se levantara la sesión.

El señor CORREA BRAVO.—El señor Secretario certificó que había sido hecha esta declaración en la pieza de la Secretaría a S. S...

El señor CORREA RAMIREZ.—Tal vez por descuido o por un olvido no se estampó en el acta esa declaración.

El señor CORREA BRAVO.—De manera que el acta de la comisión no consignó esa declaración, y S. S. no reclamó de la veracidad de esa acta.

El señor CORREA RAMIREZ.—Por un olvido tal vez.

El señor CORREA BRAVO.—Sería un olvido tal vez; pero de ello fué culpable en todo caso S. S.

El H. señor Correa Ramírez interrogó al General Contreras en una sala distinta de la Comisión, y en ella pudo haber hecho el General Contreras esa declaración...

El señor CORREA RAMIREZ.—No, señor D., fué en la misma sala de la Comisión y delante de varias personas...

El señor CORREA BRAVO.—Esto es lo ocurrido, y, repito, la Comisión no ha hecho otra cosa que copiar entre comillas lo que han dicho todos los funcionarios militares a quienes se interrogó al respecto, menos la exposición del señor comandante Lira Quintanilla, que traeré a la H. C. en una próxima sesión.

El señor CORREA RAMIREZ.—Tráigala, no más, H. D. Para S. S. tienen importancia estas cosas, porque tienden a desprestigiar al Partido Demócrata.

El señor CORREA BRAVO.—Para mí, ninguna, H. D..; pero para la H. C. puede tenerla.

El señor CORREA RAMIREZ.—Vamos a ver si la H. C. juzga tan bien como S. S.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—¿Ha terminado el H. D. por Osorno?

El señor CORREA BRAVO.—Por ahora, sí, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ha llegado a la Mesa una indicación de los Hs. Ds. señores Celis y Piwonka para que se publique el informe de la Comisión de Aviación.

Se votará en el momento oportuno.

Continúa la lectura de la cuenta...

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis)—Pido la palabra, señor Presidente, sobre el incidente en que he sido aludido por el H. D. por Osorno.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —Con la venia de la H. C. puede usar de la palabra S. S.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis)—El H. D. por Osorno ha aludido en sus observaciones al D. que habla con motivo de haber suprimido el fundamento del voto disidente relativo al aviador Figueroa, después de haber conversado con el H. D. por Santiago, señor Correa Ramírez.

Efectivamente, así lo hice, por creer que el fundamento era ya innecesario en vista de las palabras que oí al señor Correa Ramírez y después de haber conferenciado con el Presidente de la Comisión, señor Correa Bravo. Esta es la razón por qué fué suprimido el párrafo referente, como digo, al aviador Figueroa, en el cual se dejaba constancia de la opinión que se había manifestado por el General Contreras fuera de la Comisión.

En verdad esa opinión se lanzó en presencia de varios de sus miembros, en el sentido de que la aviación civil debía ser considerada como complemento de la aviación militar y que, por lo tanto, podía prestar importantes servicios al país.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Continúa la lectura de la cuenta.

El señor SECRETARIO.—Termina la lectura de la cuenta.

GASTOS DEL V CONGRESO PAN-AMERICANO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si le parece a la H. C., antes de entrar a la tabla de fácil despacho, se podría tratar sobre tabla del proyecto que concede fondos para los gastos que demandará la celebración del Quinto Congreso Pan-Americano.

El señor PRADENAS.—Parece que ya han trascurrido los 20 minutos de fácil despacho, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No, H. D. Reglamentariamente empieza en este momento la tabla de fácil despacho.

PUBLICACION DEL INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DE AVIACION

El señor HERRERA LIRA.—Pido la palabra sobre la cuenta, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — ¿S. S. solicita la palabra sobre la cuenta?

El señor HERRERA LIRA.—Sí, H. Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con el acuerdo de la H. C. puede usar de la palabra S. S.

El señor SANCHEZ (don Roberto).— Entonces no correrán todavía los veinte minutos de la tabla de fácil despacho.

El señor CELIS.—Todavía no...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — El H. D. señor Herrera Lira ha pedido la palabra sobre la cuenta...

El señor PRADENAS.— Pero ¿qué no está ya terminada la cuenta, señor Presidente? Yo me opongo.

El señor HERRERA LIRA.— Aún no está terminada la cuenta y por eso he pedido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — ¿Retira su oposición el H. D. por Lautaro?

El señor PRADENAS.— Sí, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con el acuerdo de la C., puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Herrera Lira.

El señor HERRERA LIRA.— Quiero únicamente aclarar la situación que se ha producido con motivo de una petición que acaba de hacer el H. D. por Santiago, señor Celis.

La cuenta, creo yo, es una relación sucinta de los documentos que llegan o se presentan a la consideración de la H. C., y es necesario, señor Presidente, que quede perfectamente en claro si hay derecho para pedir la lectura de cualquiera de los documentos que en ella se comprendan. Mañana puede hacerse uso de este derecho y conviene que no quede ninguna duda sobre el particular.

El H. D. por Santiago, retiró su petición para que se diera lectura al informe de la Comisión de Aviación; pero ha pedido que se publiquen por acuerdo de la H. C.

Yo, desde luego, voy a pedir segunda discusión para esa petición; pero, entretanto, es conveniente que la H. C. diga si hay derecho para pedir la lectura de todos o algunos de los documentos de la cuenta.

El señor CELIS.— Me permite, señor Presidente...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con la venia de la H. C., puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Celis.

El señor CELIS.— Si yo no me hubiera convencido de que no tenía derecho para pedir lo que solicité al principio de la sesión, habría insistido en la petición que formulé; pero, como me he convencido de que no tengo derecho, porque el señor Secretario me ha citado la disposición reglamentaria pertinente, que dice que sólo puede darse lectura a los documentos de poca extensión, he enviado a la Mesa la indicación que se acaba de leer.

El señor HERRERA LIRA.— Yo no sabía que S. S. habría desistido...

El señor CELIS.— Me convenzo fácilmente, porque no padezco de la terquedad de S. S...

El señor HERRERA LIRA.— Entonces no insisto, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ha terminado la cuenta.

GASTOS DE LA V CONFERENCIA PANAMERICANA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la H. C. le parece, podría tratarse sobre tabla del proyecto que concede fondos al Ejecutivo para atender a los gastos que demandará la V Conferencia Panamericana, que ha sido modificado por el H. Senado.

El señor SILVA SOMARRIVA.— ¿No hay tabla de fácil despacho?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En seguida entraremos a la tabla de fácil despacho, H. D.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— El oficio del Senado dice así:

Santiago, 1.o de Marzo de 1923.—El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley remitido por esa H. Cámara que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de un millón de pesos en los gastos que demande la celebración de la próxima Conferencia Pan Americana de Santiago, con la modificación de haber reducido la cantidad consultada de un millón de pesos a seiscientos mil pesos.

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a vuestro oficio N.o 506, de 27 de Febrero último.

Dios guarde a V. E.—**Luis Claro Solar.—José María Cifuentes**, Pro-Secretario.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En discusión las modificaciones introducidas por el H. Senado.

El señor CELIS.—Permítame la palabra, señor Presidente.

Yo no estuve presente en la H. C. cuando se despachó este proyecto; pero me impuse de las razones que dió el Gobierno, principalmente ante el H. Senado, sobre la necesidad de mantener el millón de pesos solicitado por el Ejecutivo, necesidad que aparece más que todo como cuestión de decoro nacional. Así lo he estimado yo, y creo que no podemos aparecer ante los países de América en la forma tan desmedrada en que apareceríamos aprobando el proyecto en la forma en que lo ha respachado el H. Senado.

Por mi parte, declaro que es necesario satisfacer al Ejecutivo, que ha pedio el mínimum para estos gastos, o sea, un millón de pesos, y, en consecuencia, daré mi voto a la insistencia de la H. C. sobre la forma en que ayer aprobó el Senado este proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—¿De qué se trata, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se trata de las modificaciones introducidas por el H. Senado al proyecto que concede fondos al Ejecutivo para atender a los gastos de la V Conferencia Pan Americana.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —En ocasión anterior, el distinguido economista que esta H. C. tiene, el H. señor Azócar, que en este último tiempo ha exteriorizado una acuciosidad extraordinaria y una versación poco común para tratar de materias económicas, hizo cargos al H. Senado respecto de la vaguedad que ese Alto Cuerpo ha usado para tratar de estas cuestiones económicas.. Y entre la plétora de cargos con que el H. D. por Limaché abrumara al H. Senado, está el que señalaba vagamente economías, sin precisar cuáles eran las que debían hacerse o cuáles las que, según el criterio de ese Alto Cuerpo, podían realizarse..

El Ejecutivo ha mandado un mensaje pidiendo se le dé autorización para invertir la suma de 1.000,000 de pesos de nuestra moneda en los agasajos necesarios para la celebración del Congreso Panamericano. El Senado, que propicia las economías, no sólo vaga y teóricamente, como el señor Azócar, dice, sino que desea realizarlas aún a costa de sacrificios graves—como es el cercenamiento de estos fondos destinados a agasajar a los huéspedes de toda América, a fin de darle más fasto y mayor solemnidad a la Conferencia Panamericana— ha creído que puedan introducirse algunas economías en el millón de pesos que solicita el Gobierno, y ha reducido esta suma en cantidad apreciable: en 400,000 pesos.

No se trata, entonces, de un criterio que exteriorice vagamente el Senado, sino de una economía real y precisa.

Han dicho en ese Alto Cuerpo— no tengo a la mano la minuta en que constan las diversas inversiones que se proyecta hacer con motivo de la celebración de este Congreso— pero, si mis recuerdos no me engañan, se consulta una suma aproximada a 110,000 pesos, para realizar una incursión por la región austral del país.

Sabe la C. que el clima de nuestra tierra en la región austral, en la época en que va a realizarse este Congreso, no es favorable para esta especie de incursiones; y entiendo que algunos señores Senadores han pensado,— y yo no estoy distante de pensar lo mismo— que acaso en esta época de tan angustiosa miseria por que atraviesa el país, en que, por la dificultad material de financiarlos, no han podido ser despachados los Presupuestos, en que no se ha podido pagar a los empleados públicos y en que cada una de las actividades vitales de la Nación están casi paralizadas, podría suprimirse una parte por lo menos de estos gastos...

Yo hago notar estos hechos con el objeto de que este botón de muestra venga a desvanecer los cargos que hacía el señor Azócar al Senado respecto a la vaguedad o teoricidad del criterio económico de ese Alto Cuerpo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor AZOCAR.— No quiero contestar al H. D. por Santiago, por no perturbar el despacho de este proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Cerrado el debate.

El señor PRADENAS — Había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor PRADENAS.— En gran parte del discurso del H. señor Azócar, en sesiones pasadas, S. S. se refirió a la actitud del Senado, condenándola por pretender ese Alto Cuerpo cercenar el suelo de los empleados públicos, sin fijarse en la mayor o menor cuantía de sus rentas, e hizo notar también la necesidad y conveniencia de que en vez de que el Senado hiciera economías con el pan de los pobres, las hiciera con el dinero de los que lo tienen de sobra.

Esa fué la argumentación principal del H. señor Azócar y yo estimo que S. S. tenía toda la razón

Es público y notorio que la mayoría del Senado ha tenido esa intención, a pesar de que el H. Senador señor Opazo, afirmó que jamás el Senado tomaría, ni había pensado tomar tal medida en contra de los empleados públicos.

Pero todo el mundo comprende que esta afirmación sólo significa haber dado un paso atrás, porque el Senado se ha sentido abrumado por el peso de la opinión pública que se le venía encima; ha vuelto atrás, sin querer confesar que procedió mal.

La mayoría coalicionista del Senado ha pretendido hacer economías a costa de los empleados públicos, quitándoles aún a los que ganan doscientos pesos un 25 o|o de sus haberes. Y es bien sabido que un empleado apenas pued vivir con doscientos pesos como deberían vivir los seres humanos.

En cambio, el Senado ha combatido en forma enérgica la aspiración casi unánime de que no se ponga contribución a las utilidades, es decir, al rendimiento del capital, que debe tener un límite, a fin de que parte de la mayor utilidad vuelva al Estado y las que tienen más, contribuyan en la proporción debida.

Esta fué la intención que informó el discurso del H. señor Azócar, cuya valentía aplaudimos desde estos bancos y seguiremos aplaudiendo, porque, aunque dicen que S. S. es millonario...

El señor AZOCAR.— No soy millonario, pero si algo tengo lo debo a mi solo esfuerzo... No estoy entre los parásitos de la sociedad.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Que contribuya entonces...

El señor PRADENAS.— Estoy de acuerdo con S. S. en que para saldar los Presupuestos de la Nación debe recurrirse a los poderosos y no ensañarse con los pobres empleados que ganan un modesto sueldo que apenas les permite seguir viviendo.

Dígase lo que se diga, el hecho es que la mayoría del Senado ha querido cercenar esos sueldos; reducir aún los salarios de los empleados públicos que ganan cien pesos, habiendo algunos de éstos que perciben la irrisoria suma de 40 pesos.

Es posible, entonces, que alguien pretenda cercenar estos ínfimos, estos modestos emolumentos? Yo creo que no.

El H. señor Azócar ha tenido sobradísima razón para censurar la actitud del Senado.

En esta ocasión nosotros lo acompañamos, porque S. S. a pesar de ser un hombre de fortuna, ha demostrado estar con el pueblo, y aplaudimos su actitud franca y valiente para pedir que el peso de las contribuciones recaiga sobre los que pueden pagarlas y no sobre los que si algo poseen, es la miseria.

El señor VALENCIA.— Pido la palabra.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Y yo la pido a continuación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Tiene la palabra el H. señor Valencia.

El señor VALENCIA.— Lamento que, en presencia del desarrollo que ha tomado este debate, no se encuentre en la sala el señor Ministro de Relaciones Exteriores, que nos hubiera podido dar algunas explicaciones respecto de la modificación hecha en el H. Senado en este proyecto. Tampoco el señor Ministro dió explicaciones cuando por primera vez se trajo el proyecto a esta C.

Además, los antecedentes acompañados por el Ejecutivo con él relacionados, no permiten apreciar en toda su plenitud este negocio.

La primera ocasión en que se trató este proyecto en la C., fué tan indulgente la minoría que ni siquiera hizo observaciones de ninguna especie y dió paso sin tropiezo al proyecto en discusión. No habría de ser ésta la oportunidad de ponerle dificultades; pero habría sido acertado que el señor Ministro hubiera estado presente para que nos hubiera dicho dos palabras a este respecto.

El señor CHANKS.— ¿Qué no sabe S. S. que el Senado le dió calabazas al Ministerio?

El señor VALENCIA.— ¿Qué dice S. S.?

El señor CHANKS.— ¿Qué no sabe el H. D. que el Senado le dió el pase para que se fuera el Ministerio? Qué quiere que venga, entonces a hacer a la C. el señor Ministro de Relaciones?

El señor VALENCIA.— ¿Por qué no habla claro S. S.?

El señor CHANKS.— Pregunto si S. S. no sabe que el Senado le ha dado un voto de censura al Ministerio.

El señor VALENCIA.— ¿Está aprobado ya ese voto?

El señor CHANKS.—¿A qué echarnos tierra a los ojos? ¿No sabemos todos que el voto ha de ser aprobado?

El señor VALENCIA.— Creo que no sería la primera vez que tratándose de un asunto de tanta importancia como éste, llegara un Ministro renunciado a esta Sala.

El señor CHANKS.—Además, el señor Ministro ha debido concurrir a la sesión del Senado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— El señor Ministro de Relaciones Exteriores se acercó a la Mesa a pedir el despacho de este proyecto, en vista de las circunstancias apremiantes en que se encontraba el Gobierno para poder hacer los gastos que demandaría el Congreso Pan-Americano, que, como sabe Su Señoría, inicia sus sesiones el 25 de Marzo.

El señor VALENCIA.—No hago cargos porque el señor Ministro de Relaciones no se encuentre en la Sala; únicamente digo que habría celebrado que nos hubiera dicho cuatro palabras para darnos algunos datos a fin de que hubiéramos podido dar en conciencia nuestro voto, con la misma diligencia con que lo hicimos la primera vez; pues creo que nadie tiene el propósito de estorbar el despacho de un proyecto de esta naturaleza.

Deseo referirme a algunas observaciones que ha hecho el H. D. por Lautaro, señor Pradenas, respecto de la rebaja de sueldos de los empleados públicos.

Me es muy grato y satisfactorio declarar muy alto y muy claro que se está especulando con este asunto de la rebaja de los sueldos de los empleados públicos, qu se dice sostiene o pretende la Unión Nacional o la mayoría del Senado, o los partidos de minoría de esta Cámara.

No hay entre los Diputados de la minoría quien no comprenda la situación angustiosa de los empleados públicos...

(Hablan varios Srs. Ds. a la vez).

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —El único proyecto de disminución de sueldo ha sido el presentado por el Ejecutivo que ha propuesto una disminución del 10%.

El señor VALENCIA.—Estas voces que se levantan tan potentes en contra de una rebaja de sueldos que nadie auspicia, que nadie pretende, no fueron potentes, ni se hicieron oir siquiera, cuando se presentó el proyecto del Ejecutivo que proponía una rebaja del 10% sobre los sueldos de todos los empleados.

Esa era una medida inconsulta, inaceptable, y tanto, que el mismo Ejecutivo se vió en la necesidad de retirar el proyecto.

No está bien, pues, que se siga con la misma cantinela de que se pretende rebajar el sueldo de los mpleados públicos.

Desde estos bancos hemos pedido en repetidas ocasiones el despacho de numerosos proyectos que tienden a corregir injusticias en la remuneración de los empleados públicos; hemos pedido el despacho del proyecto que fija en condiciones justas los sueldos de los empleados del Registro Civil, y esta C., en que tiene la Alianza las tres cuartas partes o los dos tercios de sus miembros, jamás se ha ocupado de ese proyecto.

Estos proyectos que tienden a remediar situaciones injustas, que vienen a aumentar una ración de hambre, que vienen a sacar de la miseria en que vegetan a modestos servidores públicos, no encuentran ambiente en esta C. Me complazco en reconocer que mi distinguido amigo, el señor Medina Neira, y algunos otros honorables colegas, han prestado en muchas ocasiones su poderosa influencia para procurar que esos proyectos salgan avante.

Pero los partidos políticos de mayoría, los partidos que tienen los dos tercios de los miembros de esta C. en sus filas, no se preocupan en absoluto ni de éste ni de otros proyectos semejantes.

Pero, en este caso, interpretando declaraciones de un Senador y los propósitos del Senado de hacer economías, se acude a la populachería, se da una falsa voz de alarma y se grita: ¡Se les va a rebajar el sueldo a los empleados públicos! ¡Se les va a quitar su sueldo hasta a los que ganan 200 pesos!

Y yo pregunto, ¿quién ha pretendido rebajar el sueldo a los empleados públicos que ganan 200 pesos mensuales?...

Se reconocen los hechos, pero cuando se trata de tomar medidas para remediarlos no se tiene la misma lógica. Se dice que las remuneraciones de los empleados públicos no guardan relación con las funciones que desempeñan, que hay una verdadera anarquía en esta materia, que el cuadro del sueldo de los empleados públicos es un verdadero mosaico.

Mientras hay infelices que ganan 125 pesos mensuales, por lo cual muchas veces han reclamado los Ds. demócratas—en lo cual yo los acompaño—hay otros que ganan 40 ó 50 mil pesos y 150 mil.... aquí, en este país, donde todos sabemos que con 60 mil pesos puede vivir holgadamente hasta el más alto funcionario de la República. Pero de eso no se dice nada.

Yo entiendo que lo que en el Senado se ha sostenido y lo que se persigue es la nivelación de los sueldos de los empleados públicos; se desea que cesen, que terminen estas desigualdades irritantes; que desaparezcan los sueldos exorbitantes de los poderosos que tienen influencia en esta o en la otra Cámara; los que tienen amigos o parientes en las alturas, de esos que consiguen cada cierto número de años un nuevo aumento; pero no que se rebaje el sueldo de esos infelices que se están muriendo de hambre, de aquéllos de que nadie se acuerda y para quienes no hay defensores, como no los hay en este momento de parte de la mayoría!

Quiero declarar antes de terminar, que en el ánimo de ninguno de los Ds. de minoría ha existido jamás la idea de rebajar los sueldos de los modestos empleados públicos, porque comprendemos que los momentos son difíciles y que la vida se ha hecho muy cara a causa de los errores de la administración pública en los últimos tiempos, errores que yo no habré de puntualizar en este momento, pero que existen y están en la conciencia pública.

Es preciso que se termine de una vez por todas con esta injusticia que entraña la falta de proporción en los sueldos de los empleados públicos. Alguna vez deben dictarse las normas generales que organicen en forma definitiva todos los sueldos, de manera que no aparezcan estas anormalidades de que mientras algunos empleados tienen una renta que les permite vivir holgadamente, hay muchos otros, la inmensa mayoría, que no ganan siquiera para satisfacer sus más premiosas necesidades.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Tiene la palabra el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —El refuerzo prestado por las elocuentes palabras del H. D. por Lautaro señor Pradenas, a las que en sesiones anteriores pronunciara el H. D por Quillota, me obliga a decir algunas más, que serán muy pocas, con motivo de las que acaba de pronunciar con singular elocuencia el H. señor Valencia.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Me permito manifestar a S. S. que lo que se está discutiendo es la modificación introducida por el H. Senado al proyecto en debate.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —A ese punto preciso, que S. S. señala, van a referirse mis observaciones.

Las palabras con que el H. señor Azócar comenzó en su anterior discurso sus críticas respecto de la política económica que el H. Senado persigue, contienen un cargo primero, fundamental, el de vaguedad achacada a la política del H. Senado, el de la indeterminación de los rubros en que el H. Senado considera que pueden hacerse economías para restringir los gastos públicos.

Yo, en la primera oportunidad en que he podido usar de la palabra, he dicho que esta aseveración del H. señor Azócar, desde luego quedaba desvirtuada con el hecho preciso de que en el proyecto que ahora tenemos sobre nuestra Mesa, el H. Senado redujera un presupuesto que no va a beneficiar al pueblo, algo que es netamente suntuario, propio de las Cortes de los grandes monarcas en los países ricos. Este proyecto, en gran parte, va a costear paseos, recepciones en el Club de la Unión, excursiones por la región austral y toda clase de festejos que ciertamente van a beneficiar en modo mínimo a nuestra desvalida clase proletaria.

No es, entonces, el deseo del Senado hacer vanamente críticas a la inflación de nuestro presupuesto. Y yo quiero, señor, también aprovechar esta ocasión para desvirtuar, o para precisar una vez más, cuál es el criterio que el Senado ha tenido al hablar de disminución de las rentas de los empleados públicos.

Se ha dicho que el Senado ha afirmado en forma bien determinada que no autorizará por este año, en esta oportunidad, el despacho de duodécimos provisorios para el pago de los empleados públicos y para los demás gastos de la Nación. Y, a mi juicio, y creo que a juicio de la mayor parte de los honorables diputados, esta política está fundada en un principio perfectamente justiciero y que nadie puede desconocer. Según ese principio, si los cuerpos legislativos allanan al Ejecutivo el camino para prescindir de la necesidad imperiosa que existe de practicar economías, ocurrirá lo que ocurrió el año pasado, lo que ha ocurrido siempre, esto es que el Ejecutivo se desentenderá de esta necesidad, y, siguiendo el camino del menor esfuerzo, continuará presentando presupuestos desequilibrados iguales a los del año pasado, inflados, además, después, por los nuevos ítem que se agregarán en la Comisión Mixta y en una y otra Cámara.

Yo quiero recalcar una vez más cual es el fin perseguido por el Senado al hablar de disminución de la renta de los empleados públicos. El Senado ha dicho que está dispuesto a conceder su aprobación a un proyecto suplementario que consulte 25 millones de pesos para proceder a atender a ciertos y determinados gastos, no en la forma en que está concebido el mensaje del Ejecutivo, sino en otra forma, siempre que a los empleados públicos no se les abone, desde luego, la totalidad de sus sueldos, sino que se les mantenga retenida una porción de sus rentas mensuales.

¿Quiere esto decir que el Senado pretende despojar, desde luego, a los empleados públicos de esa parte de su renta que como prenda de garantía quiere el Senado que se guarde?

El señor BARROS CASTAÑON.— ¿Prenda de qué?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Se quedaría como prenda de la sinceridad de la política de economía, de la política de reducción en los gastos que ha prometido el Gobierno.

El señor BARROS CASTAÑON.— Pero ésa no es prenda que se pida al Gobierno, sino a los empleados públicos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —El Senado sabe que el Gobierno necesita proceder a cumplir los compromisos que con los empleados públicos y el país entero tiene contraídos; pero no tiene el Senado en sus manos el modo de obligar al Gobierno a dejar una prenda personal. ¿Qué prenda personal pudiera dejar el Gobierno? ¿El sueldo del Presidente de la República o de sus Ministros de Estado? ¡Pobre y mezquina prenda sería! Lo que se ha querido respecto al Gobierno, es que los propósitos de economías, los anhelos de arreglar nuestra Hacienda Pública no sean palabras, y más palabras, como las que oímos en toda la campaña presidencial y que en la realidad no se han traducido en ventaja alguna para la vida nacional, y que sólo fueron esperanzas y repetidas promesas.

El señor LABARCA.—Esas palabras y esas promesas también las ha repartido la Unión Nacional y ha podido llevarlas a la práctica por intermedio de los Ministros de Hacienda que han representado en el Gobierno a esa combinación política.

El señor EDWARDS (don Guillermo).—El Ministro de Hacienda que ocupó hace algún tiempo esa cartera y que hoy se sienta en este banco, puede manifestar que el Ministerio de Hacienda durante el tiempo que desempeñó ese cargo, presentó a la consideración del Congreso proyectos de reorganización, cuyos resultados pudieron haberse extendido a todos los servicios de hacienda, y que estos proyectos podían aprovechar la clausura especial del debate que establece la Ley del Empréstito, porque se presentaron dentro del plazo correspondiente.

Esos proyectos significaban una importante economía para la Nación.

El señor LABARCA.—¿En qué Cámara están esos proyectos?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Debe estar en el Senado.

El señor LABARCA.—Entonces no es culpa de esta C. el no haberlos despachado.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Estoy rectificando hechos. Espero que el Gobierno que es el llamado a impulsar el despacho de los diversos proyectos, pedirá en el H. Senado su aprobación.

El señor LABARCA.—Respecto del déficit en que actualmente se encuentran las finanzas nacionales, como decía el H. D. por La Victoria, señor Claro Lastarria, tiene tanta responsabilidad la Unión Nacional como la Alianza. Lo que ha faltado aquí es cohesión, aunar esfuerzos para permitir el Gobierno del país. Y de esto somos responsables todos los que nos sentamos en estos bancos y en los de la otra C.

El señor ROJAS MERY.— ¿Qué proyecto está en discusión?

El señor RIVAS VICUÑA (Pte.)—Está en discusión el proyecto que consulta fondos para atender a los gastos que demandará la Conferencia Pan Americana.

El señor ROJAS MERY.—No veo qué relación pueda tener ese proyecto con el de prendas de los empleados públicos a que se han estado refiriendo los Srs. Ds.

El señor RIVAS VICUÑA (Pte.)—Por eso he llamado la atención a los Hs. Ds.

Puede continuar el H .D.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Decía, señor Presidente, que el H. Senado ha propiciado la reducción de un millón a 600 mil pesos de los fondos consultados en este proyecto que no es de necesidad vital, que es destinado solamente a presentar a Chile en una situación de holgura ante los demás países de América, que, por desgracia, no está de acuerdo con la realidad de los hechos, pero sí con la situación de carnaval permanente en que el Gobierno vive.

En esta situación, me parece que es pertinente hacer notar, aunque no le parezca claro al H. D. señor Azócar, que esta política de economía que el Senado persigue no es de meras palabras, como fueron palabras las del candidato a la Presidencia. Esa política se manifiesta en hechos tangibles, y hoy la H. C. podría convertir en ley los propósitos de la otra C., aceptando reducir un gasto, que ciertamente, no es absolutamente necesario.

El señor AZOCAR.—Las promesas que hizo el Presidente de la República las cumplirá cuando tenga mayoría en las dos Cámaras.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Otra situación que convendría explicar, es la que se relaciona con la situación por que atraviesan en los momentos actuales, las finanzas públicas.

Los Hs. Ds. demócratas, en su oportunidad, por intermedio del H. D. por Valparaíso, señor Leckie, hicieron oir su fervorosa protesta con motivo del proyecto del Gobierno que cercenaba las rentas de todos los empleados públicos y de todos los habitantes de la República en un 10%.

En cuanto a la política que el Senado persigue respecto a reducciones de los gastos públicos, en una exposición autorizada que hizo un H. Senador, que forma parte del Comité Ejecutivo de la mayoría de ese alto Cuerpo, se ha dejado especial constancia de que ellos ni siquiera pretenden hacer que esta restricción momentánea de los sueldos de los empleados públicos, alcance a aquellos que gozan escasamente de aquellos sueldos que pudiéramos llamar, salarios vitales.

De manera que los Hs. Senadores han expresado que están dispuestos a conceder los duodécimos provisorios, que mal disfrazados se ocultan bajo el proyecto de los 25 millones de pesos, sin incluir en las restricciones que ellos piden para los sueldos de los empleados públicos a aquellos empleados que disfrutan de rentas inferiores a quinientos o cuatrocientos pesos mensuales, sumas que pudieran considerarse como el salario vital en estos momentos.

He querido hacer estas observaciones y estas rectificaciones, respecto a los puntos de vista que persigue la mayoría del H. Senado, señor Presidente, con el objeto de que en etsa oportunidad en que la H. C. tiene una ocasión de exteriorizar su critério respecto a su deseo de introducir economías posibles en materias en que es perfectamente hacedero realizarlas, pueda hacerlo de una manera bien explícita. Así, entonces; podrá verse cuál es el criterio que una C. tiene en esta materia, y cuál es el de la otra C. y el país podrá saber fácilmente, dónde está el verdadero criterio de economía y dónde el de las despreocupaciones y el derroche.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—He pedido la palabra, señor Presidente.

El señor PRADENAS.—Yo la había pedido antes que el señor Ramírez, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Había solicitado la palabra primero que S. S. el H. D. por Santiago, señor Ramírez Frías.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo pedí la palabra junto con el señor Ramírez, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Tiene la palabra el H. D. por Santiago, Sr. Ramírez Frías.

El Sr. RAMIREZ (don Tomás).—Yo voy a decir sólo dos palabras, señor Presidente, porque otro de mis Hs. colegas se hará cargo de contestar las observaicones que aquí se han formulado. Quiero solamente manifestar que vamos a dar nuestro voto al proyecto primitivo de la H. C. de Ds., porque sabemos que el Gobierno al pedir un millón de pesos pidió el mínimum posible dentro de la situación precaria del Erario público para atender diariamente a la recepción de estos huéspedes que vienen a nuestro país no solamente a pasear, no sólo a los saraos, sino a hacer obra de solidaridad continental, a hacer obra de acercamiento de todos los países de la América y cuyo paseo por todo el territorio de Chile puede redundar en beneficios positivos por el conocimiento efectivo que esos visitantes así adquirirán de las posibilidades que ofrece nuestro país.

Para terminar, señor Presidente, quiero rectificar una observación que hizo el H. Sr. Valencia con referencia al proyecto que mejora la situación de los empleados del Registro Civil. He creído entender a S. S. que este proyecto es obra de la minoría de la C. de Ds.

A mí no me gusta, señor Presidente, andar tomando glorias a nadie cuando las tiene, pero no quiero tampoco que se las tomen otros cuando no las tienen. Por eso, voy a recordar a la H. C. que ese proyecto fué obra del D. que habla cuando ocupó la cartera de Justicia e Instrucción Pública. El que habla mandó ese proyecto a esta H. C. y lo ha impulsado constantemente mientras pudo hacerlo, es decir, mientras no había otros asuntos de mayor urgencia que debieran tratarse en la H. C.

No por esto puedo dejar de reconocer que el H. Sr. Valencia también se ha empeñado en el despacho de ese mismo proyecto, al igual que otros miembros de esta C.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede usar de la palabra el H. D. por Lautaro, Sr. Pradenas.

El Sr. PRADENAS.—Hace un momento, señor Presidente, el Sr. Valencia, refiriéndose a las palabras vertidas por el Diputado por Lautaro, manifestó, por lo menos, que yo había estado en un error. Yo dije que la mayoría del Senado había adoptado un acuerdo tendiente a disminuir los sueldos de lo sempleados públicos; y tengo aquí a la mano una información publicada en "El Diario Ilustrado" el Miércoles 28 de Febrero recién pasado. Después de referirse a otras cosas tratadas en la reunión de la mayoría del H. Senado, dice esa información:

"Respecto a la concesión misma de los duodécimos, quedó acordado no dar su autorización, sin que se acepten las condiciones que la mayoría del Senado cree llegado el momento de exigir para lograr que se hagan las economías necesarias que permitan saldar los presupuestos.

Estas condiciones son, en síntesis, las siguientes:

Que se paguen los sueldos conforme estaban el año 20, dándose, además, un 20 ó un 25% de los aumentos que se han concedido posteriormente a esa fecha, debiéndose mantener los sueldos en esta forma por el resto del año ó hasta que se dicte una ley de reorganización de los servicios públicos que venga a fijar definitivamente los sueldos de los empleados".

Esta versión de "El Diario Ilustrado" que puede decirse que es el órgano oficial de la mayoría del Senado, no ha sido desvirtuada...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) —Pero ese acuerdo es para mientras se dicta una ley de reorganización de los servicios públicos.

El señor PRADENAS.—Perfectamente; pero mientras tanto no se quieren conceder los 25 millones de pesos, si no se pagan los sueldos de los empleados públicos como se pagaban el año 1920.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Pero ese acuerdo ha sido aclarado.

El señor PRADENAS.—Pero tampoco se quieren despachar los presupuestos y se quiere rebajar los míseros salarios que reciben algunos empleados públicos.

Se hacía caudal, hace algunos momentos, por dos HH. DD., los señores Edwards Matte don Ismael y Valencia sobre el proyecto del Gobierno relativo a establecer un impuesto del 10o|o sobre la renta. ¡Y cuánta diferencia hay entre uno y otro proyecto! Aun aceptando el proyecto del Gobierno tal cual lo había sido presentado, a pesar de que S. E. había hecho declaraciones en el sentido de establecer que el impuesto se refería sólo a los sueldos de más de 10 mil pesos, cosa que ya se había propuesto desde estos bancos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —S. S. poniéndose la mano en el corazón reconocerá que esa declaración a que S. S. se refiere fué hecha cuando ya el proyecto del 10o|o estaba condenado a muerte por la opinión pública.

El señor AZOCAR.- Esa declaración fué hecha con mucha anterioridad.

El señor PRADENAS.—La declaración del Presidente de la República llegó en un momento oportuno.

¡Y cuánta diferencia hay entre el proyecto del Gobierno y el proyecto de la mayoría del H. Senado! El proyecto del Gobierno gravaba a todos los ciudadanos, ricos y pobres: al que ganaba cincuenta mil pesos lo gravaba con cinco mil a favor de las rentas del Estado, y al que ganaba 100 pesos lo gravaba con diez pesos mensuales. Hay, pues, una enorme diferencia. Mientras tanto, el acuerdo de la mayoría del H. Senado tendía a gravar solamente a los pobres.

¡Esa es la diferencia fundamental entre uno y otro proyecto!

El señor AZOCAR.—Y para evitar las injusticias se ha tratado de establecer la progresión en el impuesto, único medio de hacer justicia en la repartición del impuesto. Pero la mayoría del H. Senado admite la progresión...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— ¿Ha terminado S. S.?

El señor PRADENAS.—No, señor Presidente.

Se ha hablado de populachería al considerar de la actitud asumida por nuestros Hs. colegas. Yo creo que no se puede hablar de populachería refiriéndose a estos bancos, porque hemos puesto en práctica nuestros propósitos y hemos hecho algo en favor de los empleados públicos. A este respecto me bastará recordar que el año pasado, durante la discusión de la Ley de Presupuestos, precisamente el D. por Lautaro presentó un proyecto tendiente a asignar un sueldo mínimo, un sueldo vital, como se dice, a los empleados públicos, que no pudiera bajar de 200 pesos mensuales, que es lo menos con que puede vivir en la actualidad un hombre solo, no diré un hombre que tenga mujer e hijos. Pero, ese proyecto, como otros presentados por nuestra representación parlamentaria, duerme en las Comisiones que el mismo D. por Lautaro presentó también un proyecto para rebajar los sueldos superiores a 10,000 pesos anuales, porque yo entiendo que si se han de hacer economías, ellas deben hacerse con la contribución de los que realmente pueden dar parte de sus entradas para incrementar los caudales públicos. Pero no es posible, no es aceptable, que la mayoría del H. Senado pretenda estrangular a los pobres, a los que ganan asignaciones y salarios miserables que apenas les alcanzan, muchas veces, para satisfacer las más apremiantes necesidades de la vida...

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —¿Y de quién fué la culpa de que esos proyectos no se despacharan?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ruego al H. D. se sirva dirigirse a la Mesa. Puede continuar el H. D. por Lautaro, señor Pradenas.

El señor PRADENAS.— Hay todavía otra consideración respecto del acuerdo con que la mayoría del H. Senado quiere cercenar los emolumentos de los empleados públicos: ese cercenamiento no importa una rebaja sólo de los emolumentos futuros sino que se refiere además a asignaciones ya devengadas en el ejercicio de los cargos públicos, es decir, se pretende dictar una ley con efecto retroactivo que cercene los sueldos ya ganados en los meses de Enero y Febrero. Y esto, H. C., es absolutamente inaceptable: todo el mundo sabe, cuando hace su presupuesto de gastos, con qué asignaciones cuenta, sabe que si gana 200 pesos dispone de doscientos pesos para destinarlos a su presupuesto personal. Pues bien, el acuerdo de la mayoría del H. Senado, en todo su alcance, llega, con este sistema de cercenamientos, a rebajas que importan un setenta y cinco por ciento de las asignaciones del personal de empleados públicos.

Creo, con estas observaciones, haber desvirtuado las que formulaba el H. Sr. Valencia y haber demostrado claramente que la mayoría del Senado tonró el acuerdo a que vengo refiriéndome. Lo que hay, es que ahora, ante el peso de la opinión pública, no se atreve a confesar, no tiene la valentía de sostener sus primeras declaraciones, sus primeras opiniones. Tiene miedo.

Eso es lo que hay.

(Aplausos en las galerías).

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pido la palabra.

El señor PRADENAS.—Y el Senado continúa en su política de defensa de los privilegios de una clase que ha dirigido al país desde largos años a esta fecha.

Y cuando se habla del impuesto a la renta, que va a gravar a las enormes utilidades de las empresas industriales, el Senado cierra todas sus puertas y no quiere oir tales proposiciones. ¿Por qué? Porque la mayoría de la C. de Senadores está compuesta precisamente por grandes industriales, por grandes terratenientes y accionistas de las grandes compañías que hay en este país, por millonarios que no quieren contribuir con una pequeña parte de las utilidades que produce el trabajador a la marcha de la Administración Pública.

Ahí está el último escándalo denunciado por el Sr. Echenique en el Senado; el escándalo de las libras esterlinas. Un hombre estudioso me ha mandado una lista de los Sres. accionistas de la Compañía de Salitres de Antofagasta, que están parapetados allí en la sala contigua, en el Senado, y me asegura que el Presidente del Senado que presidió aquella sesión, es accionista de la Compañía Antofagasta por 1.500 acciones.

El señor CLARO SALAS.—No presidió la sesión; está equivocado S. S.

El señor CELIS. — ¿Quiere permitirme, S. S.?

En honor de la verdad debo decir que el Presidente del Senado nó presidió la sesión cuando se trató este proyecto.

El señor ROJAS MERY.—Pero lo anunció para la tabla de fácil despacho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ruego a los Sres. Ds. se sirvan evitar los diálogos y al Sr. D. por Lautaro se concrete a la cuestión que está en debate.

El señor PRADENAS.— El Sr. Echenique que ha denunciado estos hechos a la faz del país y que ha manifestado que la C. de D. podría comprarse, es representante de 3.500 acciones de su tercera cónyuge.

El señor BUNSTER.—¡Qué pecado!...

El señor PRADENAS.—El Sr. Claro Solar, además de ser accionista, es abogado de la Compañía de Salitres de Antofagasta.

Don Pedro Correa Ovalle, senador unionista, Vicepresidente de la Comisión de Hacienda que informó el proyecto, es también dueño de 3,000 acciones de la Compañía.

El señor BUNSTER.—¡Otro pecado mayor!

El señor PRADENAS.—Y el señor Guillermo Edwards 17,000. En fin, tengo una larga lista que leeré después, para probar cómo a veces las acciones tienen influencia en las decisiones de las Cámaras... (Aplausos en las galerías).

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Debo contestar al H. D...

El señor CHANKS.—No ha terminado el H. señor Pradenas...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Aunque no haya terminado, yo...

El señor CHANKS.—S. S. no tiene derecho a interrumpir...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Las palabras del H. señor Pradenas envuelven una injuria atroz para las dos ramas del Congreso...

El señor CHANKS.—¿Atroz dice S. S.? ¿En qué consiste la atrocidad?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —... y S. S. tiene la obligación moral de precisar, en un plazo relativamente breve, las aseveraciones que ha hecho, porque la situación que se produce después de las palabras de S. S. con respecto a las que pronunciara el H. señor Echenique, tienen una influencia decisiva sobre lo que piense el país sobre el Congreso en este asunto.

El señor PRADENAS.—Precisamente, señor D., yo no sé si sea injuria atroz decir que hay Senadores accionistas de una sociedad que hayan favorecido con su voto a su Compañía. ¿Esto es injuria atroz?

Lo que yo he pretendido con mis palabras ha sido solamente que no permanezcan ante la opinión pública como vírgenes púdicas, como vestales sin mácula, los que a la postre sólo defienden sus intereses y su dinero.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —El H. D. por Lautaro se ha dirigido al D. que habla para que califique cuál es una injuria atroz...

INDICACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Permítame, S. S. Como sólo quedan dos minutos de la 1.a hora, se va a dar lectura a algunas indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor ROJAS MERY.—Podría prorrogarse la hora...

El señor LISONI.—No, señor...

El señor EDWARDS MATTE (don —Que conste que no es por culpa mía do contestar los cargos del H. D. por

El señor PRO-SECRETARIO.— de los señores Barros Castañón, Ramírez Frías, González Canales, rra Bravo, Balmaceda, Yrarrázaval Luis y Echavarría para que se exima de Comisión el proyecto que establece aprobación general de los presupuestos la aprobación de los gastos fijados por manentes.

Esta indicación está en segunda

—Indicación de los señores Barros ñón, Ramírez Frías, González Canales Correa Bravo, Cordero, Balmaceda, don Miguel Luis, Echavarría, Labarca y nas para celebrar sesiones especiales el ves de la presente semana y los días Miércoles y Jueves de las semanas de 10 a 12 de la mañana, con el objeto tar del proyecto de ley que establece aprobación general de los presupuestos ta la aprobación de los gastos fijados permanentes.

—Indicación de los señores Celis y ka, para que se publique el informe misión investigadora sobre los servicios ción.

El señor HERRERA LIRA.—Pido discusión para esa indicación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presiden puedará uara segunda discusión.

El señor CELIS.—¿Quién ha pedido da discusión, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presiden El H. D. por Santiago, señor Herrera pedido segunda discusión.

El señor CELIS.—¿S. S. tiene que no se publique ese informe?

El señor HERRERA LIRA.—No S. S.

El señor CELIS.—¿S. S. tiene que se publique sólo en "El Diario

El señor HERRERA LIRA.—¿Qué dice S. S. que tengo?

El señor CELIS.—Que se publique "El Ilustrado"...

El señor RIVAS VICUÑA (Presiden Ruego a los Sres. Ds. se sirvan se lean las indicaciones. Con este se puede continuar.

RENUNCIA DEL 2.o VICE-PRESIDEN LA CAMARA

El señor PRO-SECRETARIO. — Correa Ramírez ha enviado la siguiente nicación:

"Señor Presidente:

Encontrándome en la imposibilidad tinuar atendiendo el cargo de 2.o Vice dente de la H. Cámara, vengo en hacer cia de este cargo con que me honró esta ración. — **Luis Correa Ramírez**".

El señor RIVAS VICUÑA (Presiden En discusión la renuncia. Si le parece C. se daría por rechazada la renuncia.

El señor DE LA VEGA. — Pido discusión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presiden Quedará para segunda discusión.

VOTO DE CONFIANZA AL MINISTE

El señor PRO-SECRETARIO. — res Barros Castañón, Echavarría, Gonzá nales, Labarca y Cordero envían a la siguiente

Proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados,

Considerando que el Ministerio los sentimientos de la mayoría de esta mara y del país al hacerse solidario de claraciones de S. E. el Presidente de la blica en orden a no aceptar que se sueldos de los empleados públicos en nos injustos que acordó la mayoría del nado, según se publicó en la prensa Febrero último;

Y en presencia del voto de censura to en la sesión de ayer en el H. Senado;

Declara que el Ministerio le merece amplia confianza. — **Manuel Barros** **—J. Antonio Echavarría. — Luis A.** **C.—S. Labarca L. — Nicolás Cordero**".

El señor RIVAS VICUÑA (Presiden En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor EDWARDS MATTE (don —Creo que no necesita una declaración fianza el Ministerio, después del denuncio 50 mil libras.

El señor CLARO SALAS — Pide discusión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presiden Quedará para segunda discusión.

INDICACION

El señor PRO-SECRETARIO. — del señor Barros Castañón:

Para que se asigne el segundo lugar tabla de las sesiones nocturnas acorda proyecto que establece que la aprobación ral de los presupuestos importa la aprobación los gastos fijados por leyes permanentes.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor BUNSTER. — Solicita que rija oficio a S. E. el Presidente de la para que incluya en la convocatoria el que suprime uno de los puestos de la C. de Diputados.

CONVENIO CON LA COMPAÑIA DE TRES DE ANTOFAGASTA

El señor PRADENAS. — Sólo me dos minutos y como quiero terminar, excusar S. S. no acceda a su petición.

Voy a terminar leyendo un párrafo carta que he recibido y de la cual responsable, que dice, refiriéndose al derno de la mayoría del Senado, señor zuriz:

"De modo, señor, que todos estos tas de la Compañía de Salitres, al votar del negocio que tanto interesaba a la Compañía sabían que junto con defender los intereses cales, estaban cautelando al mismo tiempo intereses particulares y personales. No olvidar que el total de las acciones pertenecientes a los miembros de la familia Pereira a la cual pertenecen entre otros, don Pereira, y por razones de afinidad del Senador don Ladislao Errázuriz, sube a cciones".

De manera que entre los nombres do se juntan cerca de cien mil acciones Cía. Antofagasta.

Yo pregunto, ¿se han abstenido de en este proyecto que iba a cautelar sus intereses particulares?

El señor RIVAS VICUÑA (Presiden Solicito el asentimiento de la Cámara para rrogar la primera hora por 20 minutos.

Varios SEÑORES DIPUTADOS.— No ñor.

El señor RIVAS VICUÑA (Presiden No hay acuerdo.

El señor CHANKS.— En la época se discutió el proyecto de auxilios salitreros de ver a muchas de las personas que tienen rés en los asuntos salitreros como por los pasillos para conseguir se diera a fin de que se despachara el proyecto. embargo, se dice que no tiene nada de lar que los miembros del Congreso tengan nas acciones en compañías cuyos negocios nen relación con el Fisco. Esa es la lidad de algunos.

El señor PRADENAS.— Más abajo dice carta:

"Pero es conveniente en todo caso, que país sepa que este asunto, bueno o malo Fisco, justo o injusto, fué iniciado y gestionado por personalidades que constituían el Mayor de la Unión Nacional, de la cual eran más altos y prestigiosos representantes candidato unionista a la Presidencia de la y el Presidente de la Unión y abogado de Compañía de Salitres, señor Claro Solar, conservó siempre sus relaciones con la ñía, antes de haber desempeñado el Ministerio de Hacienda hace años, durante el desempeño esa misma cartera y después de haberla ciado en que fué a la Corte de Apelaciones la Corte Suprema a seguir alegando en favor la Compañía y en contra de los intereses del co."

El señor IRARRAZAVAL (don —De lo que se trata evidentemente es de traer la opinión pública ahora que ha el escándalo de las 60.000 £ y así echar bre tan desgraciado asunto.

Lo que conviene en estos instantes curidad...

El señor AZOCAR.— Lo que la la mayoría del Senado es no pagar nes y que los empleados públicos los desaciertos de las clases que gobernaron hasta ayer.

El señor PRADENAS.— Por lo que a mi respecta, seré inexorable, para que se haga luz en el negocio, diré mejor, en el escandaloso y sucio asunto de las 50 mil libras. Denunciaré a los ladrones, si los hay, y pediré el condigno castigo en el momento oportuno.

VOTACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se van a votar las indicaciones.

El señor PRO SECRETARIO.— Indicación de los señores: Barros Castañón, Maza, Labarca, Ramírez Frías, González Canales, Cordero, Correa Bravo, Balmaceda, Yrarrázaval don Miguel Luis y Echavarría, formulan indicación para que se exima del trámite de Comisión el proyecto que establece que la aprobación general de los presupuestos importa la aprobación de los gastos fijados por leyes permanentes.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ruego a los señores Ds. que se sirvan guardar silencio para que permitan tomar la votación.

En votación.

—Votada la indicación fué aprobada por 49 votos y 10 abstenciones.

Durante la votación:

El señor HERRERA LIRA.— No es tiempo para esto. La mayoría debiera haberlo hecho mucho antes.

El señor SAAVEDRA.— Más vale tarde que nunca.

CRUZ ROJA CHILENA.— VACANCIAS DE EMPLEOS PUBLICOS

El señor ROJAS MERY.— Señor Presidente: ¿hay un acuerdo de la C. para votar una indicación de orden constitucional cuando haya quorum?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se acordó votarla mañana a las cinco y media.

El señor YARARRAZAVAL (don Joaquín). —Cuando hubiera quorum, fué el acuerdo.

El señor SECRETARIO.— El acuerdo de la C. fué para que se votara mañana Jueves, antes de la elección de Consejeros de los Ferrocarriles.

El señor ROJAS MERY.— Si no había quorum en otra sesión anterior...

El señor CORREA BRAVO.— No, señor. Fué el acuerdo para el Jueves, a las 5 1|2 de la tarde.

El señor SANCHEZ (don Roberto). —Probablemente mañana no va a haber quorum.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Yo creo que no fué ese el acuerdo.

El señor SECRETARIO.— Permítame el H. D. El acuerdo primitivo fué que se votaría cuando estuvieran presentes en la Sala 60 señores Ds.; pero después se estableció el día en que se procedería a la citación, y se fijó precisamente el Jueves, antes de procederse a la elección de Consejeros de los Ferrocarriles, siempre que hubiera 60 Ds. presentes, a indicación de los señores Claro Lastarria, Silva Somarriva y otros.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Ese segundo acuerdo no lo conocía.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — La indicación del señor Claro Lastarria fué para que se votara cuando hubiera quorum.

VOTACIONES.— SESIONES ESPECIALES

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación de los señores Barros Castañón, Ramírez Frías, González Canales, Maza, Correa Bravo, Cordero, Balmaceda, Yrarrázaval don Miguel Luis, Echavarría, Labarca, Pradenas, para celebrar sesiones especiales el día Jueves de la presente semana y los días Martes, Miércoles y Jueves de las semanas siguientes, de 10 a 12 de la mañana con el objeto de tratar del proyecto de ley que establece que la aprobación general de los Presupuestos importa la aprobación de los gastos fijados por leyes permanentes.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En votación.

Si no se pide votación se dará por aprobada la indicación.

El señor HERRERA LIRA.— Con mi voto en contra.

El señor RECABARREN.— Con mi abstención.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Aprobada con el voto en contra del H. D. por Santiago y con la abstención del H. D. por Antofagasta, señor Recabarren.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Barros Castañón, para que se asigne el 2.o lugar en la tabla de las sesiones nocturnas acordadas, al proyecto que establece que la aprobación general de los Presupuestos importa la aprobación de los gastos fijados por leyes permanentes.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En Votación.

Si no se pide votación se dará por aprobada.

El señor RECABARREN.— También con mi abstención.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Aprobada con la abstención de S. S.

El señor HERRERA LIRA.— ¿Qué proyecto queda postergado con esa indicación?

El señor SECRETARIO.— En la tabla de las sesiones nocturnas, que se acordaron en el día de ayer, se había colocado en el segundo lugar este proyecto; pero en vista de que no estaba eximido del trámite de Comisión, fué eliminado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Las demás indicaciones que habían sobre la Mesa han quedado para segunda discusión.

CRUZ ROJA CHILENA.— VACANCIAS DE EMPLEOS PUBLICOS

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Dentro de la Orden del Día corresponde seguir ocupándose de la interpelación formulada por eel H. D. por Lautaro, señor Pradenas.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Habiendo quorum ¿no se podría proceder a votar, por asentimiento unánime, los proyectos que estaban pendientes?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Me informa el señor Secretario,— pues yo no estaba en la Mesa cuando se tomó el acuerdo,— que la C. había acordado votar el Jueves esos proyectos.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Cuando hubiera quorum.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se necesita la unanimidad de la C. para votar en esta sesión.

Si a la C. le parece, se podría proceder a votar los proyectos a que se refiere el H. D. por Santiago, señor Ramírez Frías.

El señor LISONI.— Está acordado votar mañana, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Hay oposición.

El Sr. SANCHEZ (don Roberto).—Retira su oposición el H. Sr. Lisoni.

El Sr. SECRETARIO.—Por lo demás, sólo hay presentes 59 Ds., y los que se necesitan son 60.

El Sr. YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Se llaman...

El Sr. RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. por Lautaro, señor Pradenas, en la interpelación pendiente.

El Sr. SANCHEZ (don Roberto).—El Sr. Lisoni ha retirado su oposición, señor Presidente.

El Sr. RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la C. le parece, se procedería a votar.

Acordado.

El Sr. RAMIREZ (don Tomás).—Ya hay quorum.

El Sr. SECRETARIO.—El oficio del Senado, respecto del proyecto de la Cruz Roja, dice así:

"Santiago 3 de Enero de 1923.—Con motivo del oficio que tengo el honor de pasar a manos de V. E. en que S. E. el Presidente de la República formula observaciones sobre la tramitación del proyecto que reconoce a la Cruz Roja Chilena como institución nacional con personalidad jurídica, el Senado ha tenido a bien aprobar la siguiente redacción que se propone al artículo 1.o como un medio de armonizar las opiniones divergentes de ambas Cámaras a este respecto:

"Artículo 1.o.—La institución nacional de la Cruz Roja Chilena es una persona jurídica que se regirá por la presente ley."

Dios guarde a V. E.—**Luis Claro Solar.—Enrique Zañartu E.**, secretario."

El Sr. RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación.

Si no se pide votación se daría por aprobado.

El Sr. RECABARREN.—Con mi abstención.

El Sr. RIVAS VICUÑA (Presidente).— Aprobado con la abstención de S. S.

El Sr. SECRETARIO.—El otro artículo dice así:

"Santiago, 28 de Noviembre de 1922.

Con motivo del Mensaje en que S. E. el Presidente de la República hace observaciones al proyecto sobre provisión de empleos públicos, informe y demás antecedentes que tengo el honor de pasar a manos de V. E., el Senado ha dado su aprobación a las siguientes que el señor Ministro del Interior declaró hacer suyas en nombre del Gobierno:

Reemplazar:

El inciso 2.o del artículo 2 o como sigue:

"No obstante, el Presidente de la República podrá declarar la necesidad de proveer las vacancias que se produzcan, en decreto que deberá llevar la firma de los seis Ministros de Estado.

Hecha esta declaración, el Ministerio que corresponda podrá extender el nombramiento respectivo, debiendo recaer éste a favor de un empleado en ejercicio, o, en su defecto en casos muy calificados, en personas extrañas a los servicios públicos."

Agregar:

"No regirán las disposiciones anteriores, respecto de los servicios de instrucción, del Poder Judicial, del Ejército y Armada y de las Policías y Carabineros dentro de las categorías que se indican:

En el orden judicial, los miembros de los Tribunales Superiores de Justicia, los Jueces, oficiales del Ministerio Público Secretarios y oficiales primeros;

En el orden militar: los profesores civiles del Ejército y Armada; el personal de guerra del Ejército y el personal de guerra de la Armada y los oficiales mayores de máquinas y pilotos de la misma; y

En el orden educacional, todo el personal docente."

Como inciso final del artículo 3.o el siguiente:

"La Comisión cesará en sus funciones una vez expirado el plazo que establece el inciso anterior, o antes, si ha presentado el proyecto a que el mismo inciso se refiere.

Dios guarde a V. E.—**Luis Claro Solar.— Enrique Zañartu E.**, Secretario."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación.

Si no se pide votación...

El señor HERRERA LIRA.— Que se vote.

El señor ROJAS MERY.—Si es acuerdo del Senado y del Gobierno...

El señor LOIS.—Es para hacer perder el tiempo a la C.

El señor HERRERA LIRA.—Con mi voto en contra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si no se pide votación, se daría por aprobado, con el voto en contra del H. D. por Santiago, señor Herrera Lira.

Aprobado.

INTERPELACION.—RETIRO DEL CAPITAN PLAZA DE LA JEFATURA DEL CUERPO DE CARABINEROS DE OSORNO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Corresponde seguir ocupándose de la interpelación formulada por el H. D. por Lautaro, señor Pradenas.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor PRADENAS. — Sr. Presidente, en esta interpelación interminable, que habré de continuar hasta que pueda establecer los hechos por mi denunciados, me ocupaba, la última vez en que usé de la palabra, de la muerte de José del Carmen Catrigual, asesinato cometido en el departamento de Osorno.

Tengo aquí "El Diario Ilustrado", de fecha 2 de Noviembre de 1922, donde se publica un artículo respecto a este crimen, y que dice así:

"Las incidencias relacionadas con el desaparecimiento del indígena José del Carmen Catrigual, han tomado ayer un giro sensacional. Por fin, después de las diligentes pesquisas hábilmente dirigidas por el capitán don Carlos Plaza, y secundadas en forma muy eficaz por los tenientes señores Juan N. Blanco y Luis Maffei y varios individuos de tropa del escuadrón Osorno, se ha obtenido el éxito que todos esperábamos, descorriéndose completamente el velo que cubría este misterioso y trágico acontecimiento.

Desde hace algunos días obraban en nuestro poder antecedentes que nos permitían señalar como autores de este odioso crimen al aspirante Rojas y como instigador a don Oscar Maetchall; pero el temor de entorpecer la discreta acción de los pesquisantes, nos indujo a silenciar algunos hechos mientras no se llegara al esclarecimiento absoluto de este gravísimo suceso, que ha mantenido intensamente preocupada a la opinión pública.

La primera declaración que dió a conocer la verdad de lo acontecido, fué la prestada por el único testigo del cobarde asesinato. Ese único testigo fué un carabinero del retén de Cancura, que acompañó al asesino y a su víctima al sitio en que se perpetró el crimen, en Las Nieves, lugar situado varias leguas más allá de Cancura, dentro de las propiedades de la Sociedad Ñuble y Rupanco.

El aspirante, después de haber convenido con Catrigual que irían juntos a Santiago, lo citó para el jueves 11 en el cuartel. El indígena acudió a la cita; pero antes de venirse a Osorno, lo invitó a ir a Las Nieves, para hacer una pesquisa, diciéndole que se trataba de capturar al bandido Alberto Sánchez. Al llegar a cierto punto del camino, siendo las 8.30 de la noche, los viajeros, el aspirante, el carabinero y Catrigual se internaron en el bosque. Al encontrarse en la ribera del Rahue, Rojas ordenó a su subalterno que hiciera fuego contra el indio, a lo que no accedió el soldado. En vista de esta negativa, Rojas resolvió obrar con su propia mano: sacó su revólver y descargó sus cinco tiros sobre el infeliz sujeto matándolo instantáneamente, sin que alcanzara a dar un grito. En seguida tomó el cadáver y lo arrojó al agua. Esta fué, más o menos, la declaración prestada por el testigo del drama.

Detalles completos sobre la forma en que se perpetró el homicidio, pueden encontrarlos nuestros lectores en la declaración escrita del asesino, cuyo texto publicamos más abajo.

En cuanto el capitán Plaza se hubo impuesto de la realidad de los hechos que relatamos, redobló sus esfuerzos por conseguir la detención del aspirante, que se encontraba en Santiago.

Apenas hubo llegado a Osorno el jefe del escuadrón, sometió al detenido a un largo interrogatorio. Al principio negó toda participación en el asesinato; pero después, ante pruebas irredargüibles, hubo de confesar la verdad, declarando que él era el asesino y Oscar Mastzhl, apoderado de la sucesión Schott, su instigador.

Obtenida antenoche esta declaración, en la misma noche se buscó a Maestzhl, no encontrándosele en la ciudad. Como se tuviera noticias de que se hallaba en Chanchan antenoche mismo se despachó allá una patrulla, la que regresó ayer trayendo detenido a ese señor.

Se le hizo comparecer ante la presencia del señor comandante de carabineros para que prestara la correspondiente declaración, lo que hizo, manifestando que, efectivamente, era el instigador del asesinato. Los dos detenidos fueron sometidos también a un careo, durante el cual ratificaron sus declaraciones anteriores.

El capitán Plaza, como dije en la sesión pasada, es un modelo de funcionarios, que investigó severamente, inteligentemente, los cargos hechos contra algunos individuos que se dedican al cuatrerismo en la provincia de Llanquihue. Pues bien, este capitán estableció, fehacientemente, que muchos de los verdaderos cuatreros no eran los pobres infelices que acarreaban los animales sino personas altamente colocadas en la sociedad de Osorno, y que están perfectamente amparadas por la sociedad de aquella ciudad y por ciertas autoridades, que se comprometen con estas gentes, amparándolas en sus crímenes, desmanes y atropellos.

La declaración escrita que prestó el aspirante Rojas y la que prestó el sindicado como co-autor de este asesinato, el señor Maetshl, administrador de una poderosa sociedad en Osorno, dice así:.

La declaración del instigador.—Anoche, a las 11, el capitán don Carlos Plaza hizo conducir a su presencia nuevamente a Oscar Maetschl, para que ratificara sus declaraciones anteriores, en presencia de varios testigos, que lo eran los representantes de los diarios: "El Diario de Osorno", "El Osorno" y "La Zona Austral", dos oficiales y otros caballeros. El señor Plaza le leyó en alta voz sus declaraciones, advirtiéndole que podía hacer las observaciones que él estimara convenientes. Concluída la lectura, Maetschl firmó sus declaraciones, encontrándolas todas conformes y haciendo presente que las había hecho espontáneamente. - Acto continuo, firmaron los testigos.

Damos a continuación el texto de este documento:

... ...

cuya razón hoy día no tengo ningún asunto pendiente con el mencionado individuo.

Hace dos años a esta parte, en circunstancias que me encontraba dirigiendo mis trabajos de cosecha en el fundo Chan-Chan, fuí provocado de hecho por el indígena Catrigual, y si no es por una familia que ahí se encontraba, habría muerto en aquella ocasión al referido indígena."

En la época que pleiteaba con el indígena Catrigual, se me presentaron muchos proponentes para asesinar a Catrigual, pero siempre los rechacé, por considerar que la justicia me daría razón a mí. Entre dichos proponentes, recuerdo a Elías y Guillermo Ruiz, residentes actualmente en Casma, los cuales me proponían cometer el asesinato por la suma de quinientos pesos.

Debo hacer presente que el aspirante Rojas no me ha cobrado dinero ni yo tampoco le he ofrecido para que consumara el asesinato de Catrigual.

Por último, debo dejar constancia, que el Sábado 21 del presente el aspirante Rojas me llamó por teléfono a mi oficina, rogándome que viniera al cuartel de carabineros. Esto ocurrió más o menos a las cuatro y media de la tarde. Más o menos a las seis acudí al cuartel de carabineros al llamado del aspirante Rojas. Al bajarme del coche, frente al cuarte, el aspirante me llevó al costado oriente del cuartel en donde me comunicó que había muerto a Catrigual en Las Nieves. En seguida me mostró y quizo entregar unas escrituras que encontró en los bolsillos de Catrigual. A esto le manifesté, que no tenían ningún valor, por lo que el aspirante las despedazó en el mismo sitio en que nos encontrábamos.

A continuación el aspirante Rojas me expuso, que no tenía dinero para ir a Santiago y me ofreció en venta una yegua de su propiedad, la que le compré por la suma de 600 pesos, de los cuales le pagué cien en dinero efectivo y el resto en un cheque contra el Banco Osorno y La Unión. Como el aspirante me agregara que no tenía ropa con qué ir a Santiago, lo llevé a la Casa Guarda Hermanos, en donde lo afiancé por la suma de 400 pesos.

Para constancia firmo esta declaración juntamente con los testigos, en el cuartel de carabineros de Osorno, a treinta días del mes de Octubre de mil novecientos veintidós.—**O. Maetschl G.—Carlos Plaza**, capitán; **Candelario Rosas, J. N. Blanco**, teniente 1.o; **Adolfo Márquez; E. Manríquez, Carlos Adams, R. Leiva, Pedro C. Viveros, Julio Asquet**, teniente 1.o

Confiesa este señor que ha litigado en 17 pleitos diferentes. ¿Y por qué ha litigado tantas veces con este pobre indígena, con este pobre aborigen? Porque, como todos los de su raza, tenía inmensas extensiones de tierra en el Sur, y este famoso Maestshe, distinguido miembro de la Sociedad de Osorno, tanto hizo por quitarle sus tierras por medios ilícitos, por medio de la fuerza armada, que el Gobierno pone al servicio incondicional de los terratenientes del Sur, que al fin logró, después de largos años de batallar, reducir al pobre indígena, de 300 hectáreas que tenía, dejarlo solamente con veinte y tantas. Pero todavía no contento con esto, aún quería quitarle las 20 y tantas hectáreas que le quedaban. Y como no lo consiguiera, porque el indio, recordando al fin que era descendiente de Caupolicán y de Lautaro, resistió virilmente al atropello de que se le quería hacer víctima nuevamente. Y urdió entonces el siniestro plan de quitarle la vida, mediante un instrumento, que lo había de ser el suboficial Rojas, del Cuerpo de Carabineros. Yo hago la relación exacta de estos hechos, la relación que no ha hecho nuestra prensa, sino la que ha hecho la prensa oligarca de este país, para que así la opinión pública y la H. C. crean en la veracidad de estos hechos, para que se convenzan de que nosotros, en estos momentos, estamos defendiendo la vida de los trabajadores de la región del Sur, de los trabajadores que después de limpiar los terrenos vírgehes de las selvas del Sur, después de derribar los enormes robles de la Araucanía se encuentran con las uñas de algún terrateniente de esa región que pretende arrebatarles las tierras que poseen...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Me permito manifestar a S. S. que en este momento no hay número en la Sala. Se está llamando.

—Después de un instante:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor MENA.—Se me informa que antenoche se ha dado muerte a un carabinero...

El señor PRADENAS.—Yo siento mucho la muerte de todos los hombres. Si se trata de un carabinero, que Dios lo perdone.

El señor MENA.—Que Dios perdone a los asesinos. Ese es el espíritu cristiano.

El señor PRADENAS.—Es cierto que han muerto algunos carabineros; pero ha muerto mucho más gente honrada.

El señor MENA.—¿Honrada? Lo pongo en duda.

El señor PRADENAS.—Le respondo a S. S. que ha muerto mucha gente honrada.

El señor MENA.—Parece difícil.

El señor PRADENAS.—No le parezca difícil a S. S. Su Señoría sabe bien estas cosas, porque S. S. es del Sur.

El señor CHANKS.—¿Y con qué derecho se iba a asesinar gentes, aunque no fueran personas honradas, apelando al sistema con que se hace justicia en muchos fundos del Sur?

El señor O'RYAN.—¿Esa es la justicia cristiana?

El señor MENA.—¿Cómo dice S. S.? No he alcanzado a oirle.

El señor PRADENAS.—En realidad, han muerto muchas gentes honradas, aunque es cierto también que los carabineros han muerto muchos cuatreros.

Pero, ¿es posible otorgar a un carabinero, sea el caso que sea, el derecho de dar muerte a una persona?

Hay que tener en consideración que las clases y soldados del Cuerpo de Carabineros son gente, por lo general, con poca instrucción. Todavía más: las que están acantonadas en las regiones interiores del país se entregan, salvo excepciones, a la bebida.

He visto continuamente por los caminos de algunos pueblos del Sur, carabineros en manifiesto estado de ebriedad.

Dígame los Hs. Ds. si en esta condiciones podrán juzgar a un hombre con imparcialidad, si podrán obrar serenamente Naturalmente que nó.

El Gobierno debe prohibir terminantemente que los carabineros puedan justificar las muertes que hacen con la huida de los pobres infelices que conducen presos. Esto es algo ridículo que el Gobierno no ha debido tolerar nunca.

La lista que ha pasado el Cuerpo de Carabineros trae los nombres de ciento y tantos individuos muertos por querer huir de los carabineros, cuando en la mayor parte de los casos son 4 ó 5 los carabineros que custodian o conducen un preso.

Esto demuestra que no se toman las debidas precauciones.

¿Y para qué? Si cuando se trata de la vida de algún pobre diablo que no tiene influencias, ella vale tanto como la vida de un animal; ¡qué digo de un animal!... Hay que ver cómo los terratenientes cuidan sus vacas y bueyes; cómo tienen veterinarios para que los atiendan, mientras que no se dispone de un solo médico para atender a esta pobre gente. En vez de eso se llevan carabineros para que los maten, cuando, debiera haber muchas escuelas a fin de propagar la cultura entre los trabajadores y mejorar sus condiciones de vida, ya que muchas veces apelan al robo forzados por la situación de hambre y de miseria en que viven y a la cual los someten los amos omnipotentes de este país.

Si un cuatrero roba un buey que vale 400 pesos, es castigado con la pena de muerte; mientras tanto aquí en Santiago andan por ahí volando unas 50,000 libras, más o menos 2.000,000 de pesos, que han sido robadas, estafadas por algunos sin que a esos se les lleve a la cárcel.

El señor CHANKS.—¿Me permite una interrupción, S. S.?

El señor PRADENAS.—Con mucho gusto.

El señor CHANKS.—No sólo existe el caso de esta gente ignorante a quienes los carabineros asesinan por la espalda a pretexto de que huyen cuando los llevan presos, sino que hay una especie de sociedad formada por gente acaudalada que manda a los cuatreros que les lleven a sus propias haciendas los animales que roban; y sin embargo, a esos no se les lleva presos ni se les pega un tiro.

El señor PRADENAS.—Y, todavía, puedo agregar que aquí en la misma C. había un representante de esos cuatreros.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Me permito manifestar al H. D. que no hay número.

—(Después de unos momentos):

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ya hay número.

Puede continuar S. S.

El señor PRADENAS.—Decía, señor, hace un momento, que algunos exponentes de cuatreros de levita vinieron a la Cámara.

Estos sillones fueron deshonrados para vergüenza de la C. y del país, por haberse sentado uno de estos individuos en ellos, por haberlos ocupado uno de los cuatreros del Sur, que goza del favor de la autoridad y de la consideración social.

¡Y que un pobre diablo se robe siquiera una gallina...!

Señor Presidente, lo primero que hago cuando llego a un pueblo del Sur, es visitar la cárcel, porque sé que ahí mora la gente más desgraciada del país. Allí hay culpables e inocentes también, y siempre he encontrado en esas cárceles montones de harapos, hombres que no parecen tales, seres enflaquecidos por los sufrimientos que llevan marcados en sus rostros. Esos hombres no parecen sino guiñapos humanos...

Y, sin embargo, señor Presidente, casi en ninguna cárcel he encontrado presas a personas decentes... ¿Alguien me puede decir que estas no delinquen, no roban, no matan?

El señor CORREA RAMIREZ.—Aun cuando delincan, no hay sanción para ellas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Me permito manifestar a S. S. que en este momento no hay número en la Sala. Se está llamando.

—Después de unos momentos):

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ya hay número.

Puede continuar S. S.

El señor PRADENAS.—Decía que estas personas no son delincuentes. Pero el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte, todavía cree, tiene la inocente manía de creer que hay justicia en este país.

Yo meteré a la cárcel a todos los que han robado en los albergues; me decía: le haré devolver al Fisco todos los millones que estos han robado, me aseguraba...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—No era tanto...

El señor PRADENAS.—Cada vez que me encuentro con alguien que ha sido sindicado de ladrón en aquel momento y que marcha en lujosos coches por las calles de Santiago, recuerdo al H. señor Edwards Matte que cree que en Chile hay justicia.

Me consta que las calles de la capital están cuajadas de ladrones de levita. Mientras tanto los miserables que han robado una gallina o un pedazo de pan, ¿donde están?

En las cárceles. Y el día menos pensado, si no tienen influencias políticas, se les da cuatro tiros por la espalda, sin que haya un hombre que impida cometer tales crímenes en pleno siglo XX.

España tuvo más pudor cuando en la monarquía de Alfonso XIII se quiso asesinar a los que molestaban a los grandes capitalistas de ese país en Barcelona, cuando se quiso asesinar a los miembros más conspicuos de los sindicatos obreros.

Entonces se pidió en ese país al Congreso que dictara la ley de la fuga, de acuerdo con lo cual legalmente podían proceder las policías a matar a los obreros.

Pero aquí ni ese pudor se tiene, porque en una forma realmente indigna, sin tratar de ocultar los crímenes que se cometen en público en la forma más descarada que es posible imaginar, se arranca la vida a los ciudadanos y nadie protesta por ello... Y todavía cuando los representantes de los obreros formulamos en la C. una interpelación en defensa de esas pobres víctimas, tenemos la desgracia de quedar a cada momento sin número.

Pero no importa que la Cámara no me dé número. Yo continuaré aquí hasta que se dé número, hasta que pueda decir al país, hasta que pueda convencer al Gobierno de que debe adoptar medidas severas para proteger la vida de los ciudadanos de esta República, que está garantida por la Constitución y las leyes, que no debe entregar al criterio obtuso de algunos soldados, en esta de ebriedad o instigados por los poderosos, la vida de hombres útiles a sus familias y a la sociedad.

Aquí está la declaración del aspirante del Cuerpo de Carabineros que dice:

LAS DECLARACIONES DEL ASESINO

El mismo procedimiento se observó con el aspirante Rojas, quien relató con admirable tranquilidad la forma en que había consumado su abominable crimen.

Damos también el texto de sus declaraciones que fueron asimismo firmadas por testigos:

"Yo, Luis A. Rojas Rivera, de 22 años de edad, natural de Santiago y aspirante a oficial de carabineros, ante el capitán don Carlos Plaza V. y demás testigos firmantes declaro lo siguiente:

Soy el autor del asesinato del indígena José del Carmen Catrigual, residente en la subdelegación de Caucura.

Este crimen lo he cometido instigado por Oscar Maetschi Grobs, gerente de la cooperativa Agrícola de Osorno y administrador de la sucesión Schott.

El mencionado Maetschi no me obsequió dinero por este crimen, si no que me afianzó en la Casa Guarda Hermanos por la suma de 400 pesos y comprándome además una yegua de mi propiedad en seiscientos pesos.

El crimen lo ejecuté en la siguiente forma: Instigado siempre por Maetschi, me dediqué durante un largo tiempo a aparentar simpatía y compasión por la situación miserable en que se encuentra Catrigual y con esto conseguí conquistarme toda su confianza.

Terminado este trabajo convenciendo a Catrigual de que debía hacer un viaje a Santiago para reclamar ante el Gobierno el despojo de tierras de que ha sido víctima; quedando por fin de acuerdo de ir juntos a Santiago en donde yo lo defendería.

Conforme a nuestro acuerdo, el Jueves 19 del presente, llegó Catrigual al cuartel de Caucura acompañado de su hermono Clorindo y listo para trasladarse a Osorno conmigo para seguir a la capital. A esto contesté a Catrigual que tenía que esperarme porque antes de hacer el viaje debía pesquisar al bandido Sánchez que se encontraba escondido en el monte, cerca de Las Nieves.

Poco más tarde convencía a Catrigual que debía acompañarme en mi pesquisa. Como este hombre tenía confianza en mí, me acompañó, peró para evitar sospechas, le ordené que se fuera adelante alcanzándolo poco después con el carabinero Víctor Contreras.

Llegamos primero al cuartel de Las Nieves, y ahí esperamos la noche. En el cuartel, pedí prestado su revólver al dragoneante Alfredo Muñoz, para usarlo en el crimen que llevaba proyectado: más o menos a las 8 P. M. partimos de Las Nieves y al poco rato de andar por el camino que bordea el río Rahue, ordené desmontarse para seguir a pie la pesquisa.

Tanto el dragoneante Muñoz, como el carabinero Contreras se negaron a secundarme en la ejecución del crimen y por este motivo, después de amenazarlos si no guardaban el secreto de lo que iba hacer me adelanté con Catrigual. Al llegar a un punto apropiado, tomé el revólver y disparé rápidamente sobre Catrigual, sin recordar exactamente si le disparé cuatro o cinco tiros. Mi víctima cayó al suelo sin exhalar un solo grito. En seguida lo tomé de los pies y lo lancé al precipicio, cayendo el cadáver al río.

Acto continuo ordené montar a caballo y dispuse que el carabinero Buscovich, se trasladara a Caucura llevando la yegua de Catrigual con el encargo de dejarla en el cuartel; esa noche me alojé en casa de don Joaquín López, y regresando al día siguiente a Caucura, en donde concluí mi obra matando y descuerando la yegua de Catrigual en un potrero cerca del cuartel.

El Sábado 24, me presenté al comando del escuadrón en Osorno. Ese mismo día di aviso de haber cometido el crimen a mi instigador Oscar Maetschel. El Martes 24, me trasladé a Santiago y como ya sabía que se tenía sospechas por el desaparecimiento de Catrigual, llegando a la capital puse un telegrama desde la oficina central del Telégrafo del Estado dirigido al comerciante don Rafael Pérez, amigo de Catrigual. En este telegrama apócrifo comunicaba como que Catrigual se encontraba en Santiago, gestionando sus asuntos y con una ocupación conseguida. Con este telegrama creí haber despistado a todos los que sospechaban de que hubiese crimen y por esto me quedé tranquilo en Santiago hasta que fuí detenido y enviado nuevamente a esta ciudad.

Para constancia firmo esta declaración juntamente con los testigos presentes. En el cuartel de carabineros de Osorno, a treinta días del mes de Octubre de mil novecientos veintidós.— Luis A. Rojas R., Carlos Plaza B., capitán; Candelario Rosas, J. N. Blanco, teniente 1.o; Adolfo Márquez, E. Manríquez, Carlos Adams, R. Leiva, Pedro C. Viveros, Julio Asquel, teniente 1.o".

Señor Presidente, me parece que no puede haber mayor iniquidad: Rojas confiesa que durante meses y meses trató de contraer amistad, de cautivar la confianza de Catrigual, el que iba a ser más tarde su víctima, aparentando ser su defensor.

Y una vez conseguido esto, le dijo: vamos a Santiago a reclamar, yo tengo allá grandes influencias y conseguiré que se respeten sus derechos. Y cuando el indio abandonaba su ruca, a su mujer y a sus hijos, creyendo regresar después de haber solucionado satisfactoriamente sus asuntos, encontró la muerte en el camino, cayó asesinado cobardemente por un sub-oficial del Cuerpo de Carabineros!

¿Y por qué Rojas cometió el crimen?. Por instigación de Maestzhl, recibiendo en pago 400 pesos en ropa y seiscientos en dinero, aparentemente estos últimos como cancelación del valor de un animal.

¿Y Maestzhl? preguntarán mis colegas. Maestzhl ya está libre. ¿Quién lo puso en libertad? Un buen juez o una mejor Corte de las que hay en la capital de la República donde los ladrones de levita y de millones pasean sus ocios en espléndidos autos o derrochan el producto de sus rapiñas en innobles bacanales.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Me permito manifestar a S. S. que en este momento no hay número en la Sala.

—Después de cinco minutos:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se ha llamado durante el tiempo reglamentario y, como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión, se encontraban presentes en la Sala, los siguientes señores Diputados:

Celis, Concha don L. Ambrosio, Correa Ramírez, Cruzat Ortega, Chanks, Duhalde, Echavarría, Edwards Matte don Guillermo, González don Luis A., Grez Padilla, Guzmán, Jorquera, Labarca, Leckie, Mena, Oettinger, O'Ryan, Pradenas, Ramírez Frías, Recabarren, Rivas Vicuña, Rodríguez Mac-Iver, Rojas Mery, Salas Romo, Silva Sepúlveda, De la Vega, Yrarrázaval Larraín.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE 8 A 9 P. M.

Presidencia del señor Edwards Matte don Guillermo

Renuncia de la mesa

Se da cuenta de haber presentado sus renuncias los señores Presidente y primer Vice-Presidente, en vista de haber renunciado el segundo Vice-Presidente, señor Correa Ramírez.

INCIDENTES

Voto de confianza al Ministerio

El señor VALENCIA.— Declara que el voto de confianza al Ministerio, presentado en la sesión de la tarde por la mayoría, es inconveniente, inexacto en sus fundamentos y anti-constitucional.

El Senado censuró al Gabinete por haberse solidarizado con las expresiones hirientes del Presidente de la República contra el Senado.

El señor SECRETARIO.— Los firmantes del voto lo han modificado en la siguiente forma:

Considerando la actitud del Gabinete ante el voto del H. Senado y ante la decisión de esa Cámara, de pretender se rebajen los sueldos de los empleados públicos en términos injustos, la Cámara de Diputados declara que el Ministerio le merece su más amplia confianza".

El señor VALENCIA.—Quiere decir que el Ministerio no se solidariza con los términos que el Presidente ha usado al calificar la actitud del Senado. Pero esto no midifica la situación.

—No habiendo acuerdo para que el señor Valencia continuara usando de la palabra, se procedió a votar el proyecto de acuerdo con su modificación, resultando aprobado por 42 votos contra 14 y 8 abstenciones.

Servicios de aviación

Tácitamente se acordó publicar el informe de la Comisión investigadora sobre los servicios de aviación.

Renuncia del señor Correa Ramírez

Puesta en votación esta renuncia, resultó no haber quorum y por falta de número se levantó la sesión a las 9.35, quedando pendiente la votación.

SESION NOCTURNA

Presidencia accidental del señor Edwards Matte don Guillermo

Se abrió la sesión a las 10.15 P. M. y asistieron 42 señores diputados y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda, Justicia e Instrucción Pública y Guerra y Marina.

—Se acordó considerar la presente sesión como continuación de la anterior para los efectos de la aprobación del acta.

ORDEN DEL DIA

Pago de empleados públicos

Se puso en discusión general el proyecto de la Comisión de Hacienda por el cual se autoriza la inversión de la suma que sea necesaria para el pago de los sueldos, pensiones y jubilaciones durante el primer trimestre del presente año y en conformidad al presupuesto del año 1922.

—Sin debate se dió el proyecto por aprobado en general por asentimiento tácito, pasándose inmediatamente a la discusión particular.

—Después de un extenso debate en que tomaron parte los señores Edwards M. don Ismael, Yrarrázaval don Joaquín, Bulnes, Barros Castañón, Rodríguez (Ministro de Hacienda), Durán y De Castro, se aprobó el artículo en la forma propuesta por los señores Edwards M. don Ismael e Yrarrázaval don Joaquín, y aceptado por el señor Ministro de Hacienda, es decir, autorizándose al Presidente de la República para invertir la suma de 50 millones de pesos en el pago del os sueldos, pensiones y jubilaciones, y en el pago de las provisiones de cárceles, policías, Ejército y Armada, como igualmente en el pago de los contratistas de obras públicas, durante el primer trimestre del presente año, y en conformidad al presupuesto de 1922.

Quedó acordado dejar incorporado en este artículo de la Ley la enumeración taxativa de las obras públicas contratadas que se pagarán con la suma consultada y que presentó a la Cámara el honorable Ministro de Hacienda.

—Se acordó facultar a la Mesa para dar al artículo la redacción definitiva, incluyendo además la suma de 50 mil pesos para pago de pasajes, aprobada a indicación del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

—Los artículos 2.o, 3.o y 4.o del proyecto de la Comisión de Hacienda fueron aprobados sin modificación.

Se acordó tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor SAAVEDRA.—Este es el mejor voto de confianza que se ha podido otorgar al Ministerio.

El señor BULNES.—Y quede constancia de que la minoría ha dado facilidades para el despacho de este proyecto en obsequio de un Ministerio renunciado.

El señor DE LA VEGA.—No ha renunciado e lMinisterio.

APROBACION DE LOS GASTOS FIJOS

Se pasó a tratar del proyecto que establece que la aprobación general de los Presupuestos importa la aprobación de los ítems y partidas fijadas por leyes permanentes.

—Se dió por aprobado en general, dejándose para otra sesión la discusión particular.

—Además, se acordó suprimir la sesión de hoy Jueves, de 10 A. M. a 12 M.

—Estando próximo el término de la hora, se levantó la sesión, a las 11.52 P. M.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO

FUNDADA EL AÑO 1887

De orden del señor presidente, y a petición del número reglamentario de socios, cítase a Junta General Extraordinaria de socios para el Sábado 10 del presente mes, a las 9 P. M., con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos:

1.o Actuación de ocho señores directores; y

2.o Reformas reglamentarias acordadas por el Directorio durante el año 1922.

Santiago, 7 de Marzo de 1923.

MARCIAL VILLARREAL,
Secretario.

EL MINISTRO DE SUIZA

Don Carlos Eggar llegará esta noche a esta capital

Por la combinación transandina de esta noche, llegará a esta capital, el nuevo Minitsro de Suiza en Chile, don Carlos Eggar.

EDUCACION

ASOCIACION GENERAL DE PROFESORES DE CHILE.— Junta Ejecutiva.— Hoy a las 5 de la tarde deben reunirse en Compañía 1214, para tratar asuntos de trascendental importancia e impostergables, las siguiente personas, señora Celia de Carvacho, señoritas Emilia Bustamante, Ernestina Bustos, Isabel García; señores M. Escobar, M. Ruz, L. Gómez, S. Vallejos, M. Mussa, Marco Almazán, C. Godoy, Candelario Sepúlveda, G. Donoso, D. Guerra, A. Aguayo, T. Gutiérrez, A. Salas, J. Fuenzalida, Q. Chavez, David Núñez, R. Jerez M. Maraboli, C. Abarca y demás.

Propuestas Públicas

Pídensé propuestas públicas para la adquisición de los siguientes artículos de escritorio para el servicio de esta Oficina, Visitaciones y Escuelas Normales del país:

300,000 Hojas de papel trascripciones;
180,000 Hojas de papel oficio para máquina;
50,000 Sobres para cartas;
50,000 Sobres para oficios;
500 Blocks para cartas;
500 Archivadores; y
200 Litros de tinta fija.

Las propuestas se abrirán el 19 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

El Director General de Educación Primaria

IN TITUTO
PINOCHET LEBRUN
HUERFANOS 1657

HOY SE ABREN LAS CLASES

En este establecimiento funcionarán este año el Kindergarten (2 secciones).
I Preparatoria.
II Preparatoria.
III Preparatoria.
I Año de Humanidades.
II Año de Humanidades.
Se admiten externos y medio pupilos.
Matrícula abierta.
Prospectos.
HUERFANOS 1657

Escombros Limpios
prefiriéndose de ladrillo y piedra, recíbense en
Calle Arrate 138
Entre Rancagua y Curicó
cerca de Vicuña Mackenna

Sigue nuestra Gran Liquidación
EN
AHUMADA 274
CASA Mc. ROSTIE
Teléf. 37 Entre Agustinas y Huérfanos Casilla 834

MEDIAS
MEDIAS marca "Monito", con costura y en todos colores par
$ 4.90
MEDIAS de hilo con costura, y en todos colores, par
$ 7.90
MEDIAS de seda en todos colores, par
$ 6.90
MEDIAS de rica seda, con costura y talón bien reforzado, todos colores, par
$ 10.90
MEDIAS de seda, calidad muy superior, con costura y en todos colores, par
$ 14.90
MEDIAS de pura seda finísima, calidad con costura y en todos colores, par
$ 29.50

GAMUZA
DE LANA doble ancho, en todos colores
met. $ 26.90

SEDA
para tejer un lindo surtido en todos colores de gran moda; gramo
$ 0.12

SALDOS DE
ABRIGOS
en Gamuza de lana y terciopelo $ 150, $ 125, y
$ 95.00
JERSEYS de lana tejidos en todos colores y modelos diferentes, a
$ 75.00

GOTOSOS, REUMATIZANTES
y cuantos padezcan de una infección del hígado o de las vías urinarias, tomen URASEPTINE. No sólo la URASEPTINE ROGIER disuelve el ácido úrico y lo hace desinfectar, sino que es el mejor desinfectante de los riñones y de la vejiga.
Todas las enfermedades ocasionadas por un exceso de ácido úrico o una infección de las vías vesico-renales se alivian inmediatamente con tan valioso medicamento.

Vendo a admito socio
Para FARMACIA, en pleno centro.
Tratar: TEATINOS 420. — CASILLA 1864

No compre Muebles
Sin consultar nuestros precios. Ofrecemos en cualquier estilo y clase, en maderas nacionales o extranjeras, directamente de la fábrica al interesado. Le conviene conocer nuestros bajos precios.
FABRICA NACIONAL DE MUEBLES
SERRANO 398, Esq. Cóndor.—Teléfono 95, Matadero. Casilla 631
FACILIDADES DE PAGO.

CAPITALISTAS
O CONTRATISTAS
ofrézcoles en venta gran extensión de valiosos terrenos ubicados en el barrio más deseado de Santiago, muy apropiados para el negocio de edificación.
CASILLA 949

EVITESE
MOLESTIAS
Los desperfectos que encuentre en su
PIEZA DE BAÑO.
COCINA.
SERVICIO DE CALEFACCION.
SERVICIOS SANITARIOS en general.
le serán arregados en el menor tiempo al recibo de su aviso telefónico.
Casa Santiago Webb & Co.
ESTADO 156 - 170
Casilla 1767 :-: Teléfono Inglés 3176 - 3177

UD. DEBE PURIFICAR EL AGUA QUE BEBE
usando la legítima

SELS DE VITTEL
VITTEL
GRANDE SOURCE
Diurétique, Antigoutteux
Anticalculeux, Digestif
VITTEL

SAL DE VITTEL
La caja de Sal de Vittel contiene doce tubos de sales correspondiente a doce litros de agua mineral.

MUEBLES
de todas clases, a precios sumamente bajos y con grandes facilidades de pago, vende la
MUEBLERIA ARTURO PRAT
ARTURO PRAT 183
CONSULTE NUESTROS PRECIOS

42 GONORREA 42
Destrucción total del microbio de la gonorrea. Unico que ataca con inyecciones y cápsulas, en un mismo envase, y por un sólo precio.
Consulte su médico y verá que le aconsejará el 42.
EN VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.— SOLICITE PROSPECTOS
Depósito: BOTICA BENTJERODT, Ahumada esq. Plaza Armas.— Casilla 7541.

Por su sabor y calidad
LA SALSA
Lea & Perrin
es perfecta
Su fama justifica el hacer una prueba
PIDANLA HO
La verdadera y original
WORCESTERSHIRE SAU

MUY BUEN NEGO
cigarrería, lustria y ofi
gran situación.
TEATINOS 42

Leña
EUCALIPTUS DE 1a, en
cien cargas. Ofertas a
CASILLA 15

PROPIEDADES
Esperanza, por
Concepción, por
Madrid, por
Huemul, por
Rodolfo Phillippi
Bascuñán Guerrero por
Madrid, por
Rogelio Ugarte, por
Juan Vicuña, por
Avenida Italia, por
NEGOCIOS VEN
Librería, Bandera, por
Casa de Cena, San Pablo
Peluquería, San Diego
Pastelería San Diego
Peluquería Copiapó
Negocio, Lord Cochrane
Botica, Arturo Prat
Almacén, San Francisco
BANDERA 131, OFICINA
LUIS ANRIQUE
GARIN
CASILLA 5039.— TELEF.

Necesito soci
CON $ 10,00
capital para impulsar nego
tablecido.
BANDERA 13
OFICINA 14, CASILLA

DEFUNCION

Ha fallecido el se
ñor

Ambrosio Ghiringhe

Sus restos serán sepultados el día Viernes en la mañana, después de unas honras que se efectuarán en la Gratitud Nacional.

LA FAMILIA

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 101.a extraordinaria en 7 de Marzo de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA:

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Alessandri, Arancibia Laso, Ariztía, Barrios, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Garnham, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Rivera, Silva Cortés, Torrealba y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda y de Guerra y Marina.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta de cuatro telegramas del personal administrativo de diferentes reparticiones públicas, en que piden al Senado que no adopte la medida de rebajar los sueldos de los empleados públicos.

Se mandaron archivar.

DECLARACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Pongo en segunda discusión el proyecto de acuerdo presentado en la sesión de ayer por el honorable Senador por Colchagua.

Puede hacer uso de la palabra el honorable Senador por Colchagua.

El señor OPAZO.—¿En qué consisten, entonces, las funciones del Poder Ejecutivo, se suele preguntar por los enemigos del régimen parlamentario? S. E. el Presidente de la República no se ha quedado corto en formular repetidas veces esta pregunta desde que llegó al poder hasta hoy. Conforme a su lingüística especial, ha designado esta modalidad, con el nombre de "buzón", y protesta y dice que no es ni quiere ser un buzón.

Las funciones del jefe del Poder Ejecutivo en el régimen parlamentario son las más excelsas que se pueden imaginar. El Presidente de la República o el Monarca de cualquier Estado parlamentario es el jefe de todos los ciudadanos de la Nación, es el jefe de todos los partidos en que se dividen la opinión pública, es el hombre que tiene la palabra suprema en la dirección de los asuntos políticos, administrativos y económicos; no es el hombre que baja a la arena, a luchar por los intereses transitorios, es el juez que decide. Y dentro de este concepto del poder parlamentario, la más grande de las facultades del Presidente de la República, la que más le honra, es la que se llama poder moderador. No es propio del Presidente de la República crear conflictos, al contrario, las funciones del Presidente de la República son solucionar esos conflictos, evitarlos, impedirlos en cuanto esté en su mano.

Desde los comienzos de su Administración, el señor Alessandri no ha concebido jamás esa característica del régimen parlamentario, porque todas sus aspiraciones de Gobierno se reducen a crear dificultades, y del mayor alcance posible, talvez para darse el gusto de solucionarlas en seguida.

Pero yo no creo que no es esa la razón.

Todos los Gobiernos personales se distinguen por una característica: la teatralidad.

Los Gobiernos que no siguen un rumbo determinado, que no se ajustan a la tradición y se encuentran estrechos dentro de la Constitución y la ley, crean situaciones extremas para deslumbrar los ojos del pueblo.

El fin último que buscan en todos sus actos, es la popularidad.

La popularidad para apoderarse de las instituciones, como sucedió en el caso de Napoleón III. Ser popular suele ser cosa muy fácil y suele ser, también, muy difícil. No hay monarca, ni tirano, ni hombre que haya ejercitado el Gobierno personal, que no haya sido popular.

Nerón y Tiberio fueron populares. Cómodo, ese hombre dos veces abominable, por haberlo sido, y por haber legado a la humanidad el dolor agudísimo de tenerlo por hijo de Marco Aurelio, fué amado de las mujeres, ensalzado por el vulgo y aplaudido de muchos. Ser popular para los que se convierten en esclavos del pueblo, para los que halagan sus vanas aspiraciones, tentándolo con dar rienda suelta a todos los apetitos, suele ser muy sencillo.

Pero ser popular dentro de la Constitución y las leyes, sometiéndose a las virtudes cívicas que exigen los regímenes republicanos, suele ser harto difícil.

Ayer hablaba del Presidente de la República Francesa, M. Poincaré; de cómo se le veía en silencio durante su período presidencial; de cómo sólo tomaba la palabra en representación de su Patria para dirigirse al Ejército o al pueblo.

Hoy, todos mis H. colegas saben quiénes hablan en Francia: habla Poincaré y Millerand calla; antes, cuando Poincaré era el Jefe del Estado, Millerand hablaba.

Ahora no se oye resonar su voz; en cambio, M. Poincaré llena las columnas de todos los diarios del mundo, pronuncia discursos casi todos los días, escribe cartas, dirige circulares, y el Presidente de la República no entorpece ni por un momento la labor de sus Ministros.

Tiene este recuerdo una característica muy especial. Antes de ser elegido Presidente de la República, M. Millerand, tenía una concepción del Poder Parlamentario distinta de la de M. Poincaré. Creía M. Millerand que en materia de relaciones exteriores, sobre todo, y en algunas de esas otras materias que aquí se suelen llamar personales del Jefe del Estrado, podía caber una acción más eficaz que la que existía en tiempos de M. Poincaré.

Con semanas de anticipación a su exaltación a la Presidencia de la República, los diarios habían anunciado la posibilidad de una reforma sobre el particular. Apenas llegado al Poder, lo vemos que sigue el curso natural de los acontecimientos, que no pretende intervenir en la dirección de los negocios extranjeros, y que entrega los destinos de la nación a los partidos representados por sus jeefs.

Así es que el señor Ministro de Justicia, cuando me contestaba días atrás e invocaba los caudillos que conmueven la opinión pública, que prometen sin descanso a los partidos y a las masas populares, y que deben, naturalmente, sentirse obligados a cumplir esas promesas cuando llegan a sollo Presidencial, no estaba, por cierto, autorizado por la Constitución o las leyes para sostener semejantes doctrina.

Nadie le niega a M. Millerand, nadie le niega al señor Alessandri el derecho de velar porque se cumplan todas las promesas que hicieron. El señor Alessandri y M. Millerand pueden dirigirse a los jefes de partidos, entregarles el Gobierno del país y no comprometerse ellos en la lucha. El señor Alessandri ha podido, y puede, ayer como hoy, dirigirse a los jefes de la Alianza Liberal; y encomendarles el Gobierno para que ellos realicen, dentro del régimen parlamentario, las promesas que hizo al pueblo.

Porque lo que el régimen parlamentario quiere es que el Presidente de la República se aparte de las luchas diarias, que no le alcancen las salpicaduras de barro que suelen manchar a los luchadores, que no se vea envuelto en los reveses que estas luchas traen de continuo. Por consiguiente, quiere este régimen apartar al Presidente de la República de las asperezas de la lucha, colocándolo en una situación más serena, que le permita juzgar y dirigir los distintos servicios del país, sin que al mismo tiempo deje de ser el jefe de todos los ciudadanos de la Nación.

Dentro de esta manera de concebir el régimen parlamentario, se comprende cuan absurda es la teoría de los que dicen que el Presidente de la República como primer mandatario de la Nación, es una cosa, y como particular, es otra; de que el Presidente tiene una acción pública y una acción privada, que puede escribir cartas, pronunciar discursos, hacer manifestaciones que no comprometen la acción pública de los Ministros. No, en manera alguna. El resorte más poderoso, talvez único de la política, hoy como siempre, ha sido la palabra; la palabra hablada y la palabra escrita. Cuando un Jefe de la Nación se apodera de la palabra, él es que Gobierna.

Sencilla es la palabra de Dios dice el evangelista. Semilla es también la palabra de los hombres. Así como la semilla se convierte en planta, y la planta en flores y frutos, la palabra crea instituciones, forma pueblos, dirige la política y precipita los acontecimientos. La palabra domina a las Naciones. Nunca ha podido decirse con más razón que ahora que la palabra es el resorte más eficaz del Gobierno.

Si el Presidente de la República, como persona particular, tiene derecho para hablar, tendrá, por consiguiente, derecho para contrariar la política de sus Ministros. Porque si tiene este derecho, él podrá ser ejercitado en favor o en contra de la política ministerial.

En el presente caso nos hallamos con que el Presidente de la República condena la política del Senado. La condena contrariando o no la política del Ministerio. Si ejercita esta facultad contrariando la política del Ministerio no se puede negar que es una acción pública del Presidente de la República; pero si la ejerce favoreciendo la política del Ministerio, la situación se torna grave y el Ministerio no podrá alcanzar otra finalidad que la condenación de la Cámara.

El dilema entonces no tiene solución. El telegrama del Presidente de la República favorece la política del Ministerio o la contraría; si la favorece, tiene instantáneamente, por decirlo así, la sanción del Senado, una sanción casi automática; si la contraría, el Presidente de la República se ha salido de la Constitución y la ley.

¿Quiere decir esto, entonces, que el Presidente de la República, que el soberano de una monarquía deba estar siempre de acuerdo con sus Ministros? No, de ninguna manera. El Presidente de la República puede estar en desacuerdo con ellos, pero para que ese desacuerdo tenga eficacia es necesario que él manifieste ese desacuerdo por medio de su acción política privativa.

Si el Presidente de la República considera, por ejemplo, que no es la mejor la política de la Alianza Liberal, puede dejar que el Ministerio marche hasta donde lo crea oportuno; pero cuando juzgue que esa política se hace perjudicial para el país, entonces entra la acción presidencial, de confianza o desconfianza; entonces juzga la conducta de sus Ministros; entonces se niega a firmar los decretos que ellos le proponen y las medidas que quieren hacer efectivas. Así, mediante la acción del Presidente de la República, se produce la crisis ministerial. Pero un Presidente de la República que se ve estrechado por los acontecimientos, forzado por una elección popular que ha elegido una mayoría en las Cámaras que él no acepta puede continuar en el ejercicio de su cargo digna y honradamente, sin necesidad de someterse a ninguna cosa que contraríe sus principios generales; pero apenas quiera hacer valer su acción contra el Ministerio, ejercita una acción pública, aún cuando lo haga en secreto. Si el Presidente de la República se dirige por medio de misivas ocultas a los intendentes y gobernadores y a los demás funcionarios públicos para contrariar la acción del Ministerio, ejercita una acción de efectos públicos que provoca necesariamente una responsabilidad política respecto del Ministerio. Un Ministerio que se honre, un Ministerio que tenga noción de sus deberes constitucionales y legales y que sepa que el Presidente de la República se ha dirigido en privado a los funcionarios públicos para contrariar la política del Gabinete, debe plantear en el acto la crisis ministerial. ¿Por qué? ¿Acaso no se había dirigido en comunicaciones privadas a los intendentes y gobernadores? Mientras más privada sea la forma en que se comunique el Presidente de la República con los funcionarios subalternos, mayor será su falta respecto de sus Ministros, y si éstos se ven traicionados en su política, si ven cohibida su acción por la del Presidente de la República, no tienen más remedio que renunciar el punto.

Por consiguiente, los Ministros que se ven así traicionados, en su política, o tan sólo que se ven cohibidos por la acción del Presidente de la República no tienen otro recurso, como digo, que plantear la crisis ministerial. ¿O van a presentarse ante el país diciendo: estas cartas, estos telegramas del Presidente de la República no son públicos, son comunicaciones de carácter privado, pertenecen a su fuero interno? ¿O es que nos van a decir, ustedes, los senadores no tienen para qué ocuparse de ellas, el Senado debe callarse? ¡Ni Ministros presidenciales fueran! Yo no sé que jamás Ministros pr ciales hayan soportado un procedimiento jante.

Y cuando, en lugar de tratarse de privadas, de recados personales, de órdenes cretas transmitidas por el Jefe del Estado empleados de la nación, se trata de cartas telegramas, de discursos que se pronuncian públicos, de reportajes, de manifiestos, nistros que se presenten ante las Cámaras cir que se trata de actos privados, que cen al fuero interno, a la conciencia del dente de la República, que escapan a la zación del Senado y a la sanción de la pública?

No habría Gobierno posible en el mundo semejante teoría pudiera prevalecer. Nada que hace el Presidente de la República en do que directa o indirectamente se relacione el servicio público, deja de ser público, todo influye más o menos directamente los acontecimientos políticos.

¡Privado el telegrama del Presidente República! ¡Privado y pasan dos o tres días que salga a la luz pública! ¡Privado y público después que el telégrafo de la funciona hacia todos los departamentos República, comunicando los desmanes del do! ¡Privado cuando se preparó la opinión viamente para lanzarlo! ¡Privado siendo Ministros lo signaron hasta el instante la prensa se apoderó de él, porque el señor sidente no quería publicarlo!

En tiempo de los Gobiernos más cos, las aspiraciones de libertad siempre ron hacia una manera de ser muy semejante del Gobierno parlamentario. Un publicista vivió en la última mitad del siglo XVI, Ayrault, más conocido con el nombre de definía como sigue la responsabilidad

"La única manera de juzgar a los consiste en perseguir a sus allegados siempre su culpa deriva de quienes lo jaron mal o no lo disuadieron o le obedecieron en caso injusto. Los pies del príncipe manos, su orejas y sus ojos son sus sus empleados y sus sirvientes, de tal suerte si se les castiga, se extirpa el mal en su sin que haya para qué molestar al príncipe otro castigo que el que reciben sus miembros".

No se puede negar que para un escritor siglo XVI ésta es como una visión del régimen parlamentario.

Los príncipes son irresponsables. ¿quiénes responden? Sus malos miembros. Ministros que, por ejemplo, saben que el Presidente de la República se ha dirigido a los empleados públicos para burlar su que no son capaces de mantener el respeto Constitución y la ley, y que se humillan Presidente de la República, esos son Erodio castigo.

Esos Ministros que conocen el telegrama jurioso del Presidente de la República de uno de los más altos Poderes Públicos saben su alcance, porque contraría sus ciones políticas, sus más profundos tos de chilenos y de ciudadanos, esos Ministros tienen el deber imperioso de hacer

Constitución y la ley frente al Presidente de la República.

Porque dentro del régimen parlamentario, los Ministros son los intermediarios de las Cámaras entre sí y entre el Presidente de la República y las Cámaras. Los Ministros son, los que cubren al Presidente de la República ante las Cámaras, así como cubren a las Cámaras ante el Presidente de la República. Si hay Ministros que no son capaces de cubrir a las Cámaras ante el Presidente de la República, esos no son Ministros; así como tampoco son Ministros los que no son capaces de cubrir al Presidente de la República ante las Cámaras.

No venga, pues, nadie a decirnos la ingenuidad, la inmensa ingenuidad de que aquel telegrama de 3 de Marzo es un documento privado, que nosotros debemos cerrar los ojos, que debemos callar. ¡Que no se oigan, por respeto a la Constitución y a la ley, cosas semejantes!

Si el telegrama de 3 de Marzo hubiera sido el único; si él hubiera nacido del apasionamiento de una contienda tal o cual; si se pudiera recibir una explicación de cualquier género, la prudencia de los ciudadanos probablemente aconsejaría ocultarlo, hacerlo desaparecer, o darlo por no existente. Pero no es el primero, ni es tampoco el último. Después del 3 de Marzo, anoche mismo, sabemos que el Presidente de la República ha celebrado una asamblea pública con empleados de la Nación, en la cual ha expresado conceptos más o menos parecidos a los del telegrama del 3 de Marzo. Según la versión de la prensa y según las informaciones particulares que tengo sobre la reunión de ayer, no fué la compostura de lenguaje la que dominó en aquella asamblea cívica, ni fué la misión del estadista la que se hizo notar; fué la pasión del momento dirigida contra la última visión de los ojos del Presidente de la República. Eran los Senadores que condenaban su telegrama la materia de su discurso.

De manera que, para que pudiera ser aceptable esta política de considerar como privado el telegrama del 3 de Marzo, por lo menos se requeriría un principio de enmienda, algo que hiciera sentir a los Senadores, a la opinión pública, que si estuviera en las manos del Presidente volverlo a la nada lo haría; pero estamos viendo que el Presidente de la República no aspira a esó; estamos viendo que se ha dirigido y continúa dirigiéndose a los empleados públicos para afirmarles algo que no existe, que no ha existido nunca.

Se me dice que una de las observaciones del discurso de anoche fué la de considerar que los senadores no usaban de la caballerosidad que podía esperarse de su alta investidura, porque ante la acusación que él les había hecho, negaban lo que habían dicho.

Yo dejé bien en claro este punto en mi discurso de ayer y dije que hasta el día de hoy ningún Senador ha presentado un proyecto de rebaja de sueldos. Por consiguiente, ni el Senador por Colchagua que lo dice y lo afirma, ni ninguno de los Senadores que me escuchan sin desmentirme, ha podido incurrir en la falta de caballerosidad que parece suponer el Presidente de la República. Porque para eso sería preciso que ese proyecto existiera, que hubiera sido presentado, y la verdad es que no existe hasta este momento.

Ya el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique explicó en la sesión de ayer en qué consistía este punto. El no está conforme con la manera de ser especial de la organización Administrativa del año 1920; él la critica acremente; considera que se vulneran los principios generales de la justicia distributiva cuando se elevan los sueldos de una categoría de empleados públicos y se deja muy bajos los de otras; opina que esta desigualdad debe desaparecer y que hay dos maneras de borrarla: o disminuyendo los sueldos aumentados el año 1920, o aumentando los sueldos no elevados ese mismo año. Y dentro de este orden de ideas, ¿qué otro Senador de la mayoría ha dicho algo que pueda ser estimado contrario a esto que expresaba el señor Echenique, que pueda ser estimado contrario a lo que he sostenido y repetido y sostengo y repito nuevamente?

Los Sres. Senadores y los Sres. Ministros que ayer quisieron desmentirme pudieran decirlo. Yo he revisado los boletines parlamentarios de los últimos días, he revisado todas las actas del Senado, he recorrido la prensa y no he encontrado una palabra que pudiera permitir hacer la aseveración que se hizo ayer en forma categórica, no he encontrado una sola palabra que permita dar cabida a la aseveración que el Honorable Senador por Concepción hizo y que los señores Ministros quisieron mantener.

El señor AGUIRRE CERDA.—Yo he citado aseveraciones que el público las apreciará.

El señor OPAZO. — Queda, pues, reconocido una vez más que no existe ni ha existido jamás el intento o proyecto que se ha supuesto a los Honorables Senadores de rebajar los sueldos de los empleados públicos como se ha dicho en el telegrama y en las diversas comunicaciones cambiadas con los empleados de la Nación.

Toda esta política de la Administración del señor Alessandri arrastra al país a una lucha estéril, sin finalidad de ningún género, porque a la verdad, parece que nadie sabe a dónde va el Gobierno.

Se me dice que una de las maneras de solucionar la cuestión del telegrama de 3 de Mar, zo está en un voto de confianza que se pretende otorgar al Ministerio y que fué acordado ayer. De manera que el Ministerio que viene a decirnos aquí que el telegrama de 3 de Marzo es un documento privado, que no debemos tomarlo en cuenta, se prepara para un voto de confianza en la Cámara de Diputados que sancione esta política del Presidente de la República para injuriar al Senado. De modo que el Ministerio que es intermediario entre la Cámara de Diputados y el Senado, entre el Presidente de la República y las Cámaras, se prepara para mantenerse en su puesto por este procedimiento enteramente antiparlamentario, es decir, el corresponde a la política definida por el Primer Mandatario en la carta dirigida al señor Cubillos Pareja; en aquella carta donde usó por primera vez la palabra "buzón" y en que sienta las premisas de su responsabilidad política. Yo no aceptaré, decía, la renuncia de ningún Ministerio, sino cuando esta renuncia se produzca en términos parlamentarios.

De tal manera que cuando el Ministerio viene a decir al Senado que se trata de un telegrama que nadie tiene derecho para usar de él, porque fué dado a la publicidad ilícitamente, justifica el procedimiento con la acción del Presidente de la República que lo amparará con el voto de confianza de la Cámara de Diputados.

Aquel Napoleón III que faltó a su juramento, aquel Napoleón III que se hizo Emperador de Francia, de la misma Francia que lo aplaudió Presidente de la República, volvió sobre sus pasos más tarde, tornando de nuevo a ser jefe parlamentario. En los días en que volvía a generarse el poder parlamentario, actuaba Emilio Ollivier. Había sido arrastrado a una intriga parlamentaria; había caído en ella en términos que lo obligaban a callar, a menos de reclamar la responsabilidad del Emperador, que la Constitución declaraba irresponsable. Hubo de tener paciencia, a riesgo de hacerse impopular; pero llegó el momento oportuno, y se dirigió con una de sus más elocuentes arengas en contra del Ministerio, con uno de aquellos discursos que más tarde le alcanzaron el Gobierno. Así como en el tinglado del Politeama bajó el Presidente de la República a abrazar al que había sido su Ministro de Relaciones, se dirigió Napoleón III al Ministro inculpado por Ollivier, enviándole una magnífica joya. Ollivier preguntó: ¿Para qué sirven las Cámaras, para qué la opinión pública, para qué los Ministros, qué vale todo esto si el Emperador puede bajar de su trono a defender los Ministros? Así diré yo también: ¿Para qué estamos nosotros?

Si el Presidente de la República puede bajar de su solio para amparar a los Ministros, ¿para qué las Cámaras?

Los Ministros tienen una finalidad constitucional única: la de amparar al Presidente de la República ante las Cámaras. Otra finalidad única también, la de amparar a las Cámaras ante el Presidente de la República.

La política del Presidente parece resumirse entera en el apotegma popular que dice: el tiempo todo lo acaba el poder todo lo puede, el olvido todo lo aplaca.

No, señores Ministros, no lo puede todo el poder, no lo acaba todo el tiempo, no lo aplaca todo el olvido. Las cosas que se relacionan con la dignidad nacional, con los deberes constitucionales, con la patria y sus destinos, no las aplaca el olvido, no las acalla el poder, no las desvanece el tiempo!

Es desconsolador, señor Presidente, ver cómo las conquistas de las libertades públicas se entregan a pasiones del momento, a intereses transitorios que va na desaparecer un minuto más tarde.

Es desconsolador, señor Presidente, ver que Partidos políticos de amplios horizontes, aquellos mismos que todo lo esperan del porvenir, como el Partido Radical, el Liberal y el Demócrata, son los que se encargan de romper las gloriosas tradiciones conquistadas en el ejercicio de nuestras libertades públicas.

Conviene que el país, que todos nosotros, nos detengamos un momento a pensar.

Y desde que hay un Ministerio que tiene osadía sobrada para tolerar la acción del Presidente de la República, que denigra a los poderes del Estado, yo digo, señor, que algo vacila, que algo tiembla entre nosotros.

Esa teatralidad que atrae a las masas ha sido siempre funesta y siempre se ha distinguido por su característica: es siempre igual.

Yo creo que si se pudieran juntar en un solo haz a todos los jefes de los Gobiernos personales de la Roma antigua y de la Roma moderna, porque aún tenemos un Mussolini por ahí, a todos los jefes de los Gobiernos personales de la América y de cualquier país del mundo, a todos los que a veces han tenido un sueño de personalismo, a todos, se les podría encerrar en la sonriente sátira de Persio:

At pulchrum est digito mostrare et dicere: hic est.

¡Qué hermoso es verse mostrar con el dedo, al mismo tiempo que se dice de uno: éste es!

He aquí al salvador de la Patria; al dispensador de todos los bienes; al cerebro único de sabiduría, gracia y libertad; al único dispensador de los favores del poder y de la fortuna.

Termino haciendo votos, honorable señor Presidente, porque nosotros no lleguemos nunca a tan lamentable estado.

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Antes de conceder la palabra al honorable señor Ministro del Interior, la Mesa desea establecer hasta qué hora se va a prorrogar la sesión.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Se podría prorrogar hasta las 6.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Yo también deseo tomar parte en este debate, a fin de hablar de otras cuestiones relacionadas con este mismo asunto, que miran a la dignidad del Parlamento y al respeto que se debe a los hombres que actúan en la vida pública; por lo tanto, creo que tengo el derecho de pedir al Senado el tiempo que yo estime conveniente para dar desarrollo a mis observaciones.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Pero que se fije una hora para que termine el debate.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo he pedido el acuerdo del Senado para prorrogar la primera hora.

Propongo que, como el día de ayer, se prorrogue la primera hora por todo el tiempo de la sesión, advirtiendo que, en conformidad al Reglamento, al término de la hora debe votarse el proyecto de acuerdo propuesto por el Honorable Senador por Colchagua.

Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior) —Yo no puedo menos que tomar en cuenta el deseo que tienen algunos de mis colegas de Gabinete, de terciar también en este debate.

El que habla ocuparía, posiblemente, la mitad del tiempo que se nos ofrece, y en tal caso, mis colegas quedarían sin poder hacer uso de la palabra.

En estas condiciones, si el Honorable Senado no nos da mayores facilidades, no podemos hablar. (Manifestaciones en las tribunas y galerías).

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Advierto a los asistentes a las tribunas y galerías que no tienen derecho para hacer manifestaciones. Si ellas se repiten, las haré despejar.

El señor Ministro, ¿renuncia al uso de la palabra.

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior).—Sí, señor Presidente.

El señor BULNES.—¿Por qué no prorrogamos la sesión hasta las 7?

El señor GARNHAM.—O hasta que termine el debate.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Es conveniente fijar una hora determinada para el término de la sesión.

El señor ERRAZURIZ.—Yo encuentro perfectamente lógica la observación del señor Senador por Linares, pues es necesario que votemos el proyecto de acuerdo a una hora determinada; pero a la vez, creo que un deber de cortesía ineludible nos obliga a oír a los señores Ministros durante todo el tiempo que ellos estimen conveniente, hasta las 12 de la noche, si es necesario.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda acordado, entonces, prorrogar la sesión hasta que terminen los señores Ministros.

Puede hacer uso de la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior).—Agradezco la benevolencia del Honorable Senado.

[illegible] —Señor Presidente:

Entro a este debate profundamente alarmado. La atmósfera está caldeada y temo que esto perturbe la solución serena del conflicto en que nos encontramos.

No dudo, no puedo dudar del patriotismo de nadie; pero señor Presidente el sistema parlamentario necesita de armonía entre los Poderes Públicos y yo veo que a cada instante se va ahondando más la divergencia entre el Poder Ejecutivo y el Senado de la República.

Se prodiga desde este alto cuerpo los ataques más violentos contra el Jefe del Estado, se le arrastra a los debates parlamentarios y él responde.

Hace muy poco el Honorable Senador por Curicó, señor Errázuriz Lazcano llamaba voces de Sirena, las voces que, en este desconcierto, piden la concordia y proponía como remedio el sometimiento de los dirigentes a tutela.

Ayer el Honorable Senador por Colchagua nos decía que el Presidente de la República es demasiado vivo de ingenio "que todas las ideas que nacen de su cerebro son las que realiza, porque las palabras que vienen a sus labios son las que suelta, y no es posible que el Gobierno de la República esté entregado en estas condiciones a quien no se sabe dominar, a quien no sabe sofrenar sus impulsos."

Yo pregunto, señor Presidente, ¿se ha pensado, se ha medido, la inmensa gravedad de esas declaraciones? Yo no quiero agravarlas y por eso no quiero comentarlas.

El señor AGUIRRE CERDA.—Las hace la mayoría del Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Honorable Senador por Concepción no está con la palabra y ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir al señor Ministro.

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior).—Vivimos un momento de extraordinaria responsabilidad.

Los empleados públicos sienten la angustia del hambre. El Estado no paga sus servicios. El malestar y el descontento asoma por todas partes. Y en estas condiciones ofrecemos a los que dirigen sus miradas a la acción reparadora de los Poderes Públicos el espectáculo de una nueva crisis Ministerial.

Y ni siquiera nos detiene la circunstancia de estar próximos de recibir la visita de numerosas y respetabilísimas personalidades extranjeras que vienen a nosotros para estudiar nuevas formas de progreso.

Señor Presidente: yo hago un llamado a la serenidad y al patriotismo de todos.

Si los Ministros de Estado tenemos la obligación de defender al Gobierno de los ataques que se le dirijan, sin pasión, evitando la ciega resistencia para reconocer lo que pueda haber de malo a fin de enmendarlo; tenemos también el derecho de esperar que los parlamentarios, en sus ataques, aprecien en su justo valor las defensas y explicaciones del Gobierno resistiendo también por su parte, la ciega obstinación.

Esto es parlamentario y democrático.

El Honorable Senador por Curicó lo reconoció así hace pocos días en este mismo recinto, cuando dijo "no es que me enorgullezca personalmente de anotarlo señor Presidente: lo apunto como un triunfo de la opinión pública: Dos de los Ministros de Estado juzgaron necesario dar respuesta a las palabras que me oyó la Cámara en sesiones últimas sobre la situación del país, y en especial sobre su estado financiero."

Si por desgracia en los debates parlamentarios de uno u otro lado se producen obstinaciones, entonces debe resolver el gran Tribunal de la opinión pública a quien todos debemos amplia satisfacción, a quien, por consiguiente, debemos entregarle los actos y los rumbos del Gobierno, como la fiscalización del Congreso, para que ella juzgue con los antecedentes que aparecen a la luz de la discusión.

El Honorable Senador señor Errázuriz Lazcano quiso arrojar sobre la actual Administración el pesado fardo de amargas responsabilidades, quiso presentarla ante la opinión pública como única responsable de todos los males que afectan a las actividades nacionales; lanzó contra ella el j'accuse fulminador de un extremo a otro de la República, y propuso como remedio eliminar sus hombres o someterlos a tutela; pero había injusticia, injusticia temeraria en tales inculpaciones.

El señor Ministro de Justicia y yo sacudimos este manto con sólo hacer historia descarnada de los hechos.

Ya que hago este recuerdo séame permitido, de paso, levantar un cargo grave que el mismo senador formuló en el segundo de sus discursos de ataque a esta Administración.

Quiero levantarlo, porque además de su gravedad no sé qué extraña influencia encuentro entre el cargo a que me voy a referir y la actitud de algunos Honorables Senadores en contra del Gobierno.

Dijo el Honorable Senador por Curicó: "dueña de la Administración la combinación política que hoy gobierna, tiene en su mano todos los elementos necesarios para hacer tabla rasa del derecho electoral en la renovación del Congreso del año 24; numerosos y activos agentes suyos preparan desde tiempo atrás el campo para excluir del Congreso a muchos de los que aquí nos sentamos y a no pocos de los que comparten nuestras opiniones en la otra Cámara; su labor es desembozada, constante, y sin embargo, ni uno sólo ha sido cambiado."

¡El Gobierno enviando agentes suyos en jiras electorales!

Yo protesto, señor, de esta insólita afirmación; protesto por el decoro del Gobierno, protesto por la dignidad del país.

El Gobierno tiene clara y exacta comprensión de sus deberes y de sus responsabilidades, y ninguno de sus miembros por muy modestos que seamos, alienta el torpe propósito de retrotraer nuestra cultura cívica, a los tiempos ya lejanos de intervención electoral.

Sépalo el Senado, sépalo el país: el Gobierno velará por la pureza electoral, dará amplias garantías a todos los derechos y a todas las libertades, legítimamente ejercitadas, no se mancillará con salpicaduras de odiosa intervención.

Las combinaciones políticas deben, en concepto del Gobierno, buscar su vitalidad en la mancomunidad de ideales y de principios de los partidos políticos que las formen; deben buscar el incremento de sus fuerzas en el vigor de la opinión pública y repudiar la intervención gubernativa, en materias electorales, como insulto a nuestra vida ciudadana.

El Gobierno no tiene simpatías ni antipatías personales; no persigue la exclusión, en las elecciones venideras de personas determinadas, no; su misión es más elevada y sabe apreciar y cumpliría honradamente.

Poco antes que el Honorable Senador por Curicó, el Honorable Senador por Linares, había criticado también la actuación del Gobierno a propósito de una incidencia producida sobre desafuero de un Gobernador; a continuación viene el discurso lleno de reproches del Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, que ha caldeado los ánimos sembrando cargos que mientras se desvanecen, la maledicencia recoge y explota sin consideraciones para nadie.

Todos estos ataques, señor Presidente, tienen una característica que yo debo anotar, se refieren a hechos ocurridos con anterioridad al ingreso de este Ministerio a las funciones del Gobierno.

Entonces ¿es que se nos quiere arrojar de estos puestos por culpas que no hemos cometido?

¿Es que se intenta producir una nueva crisis Ministerial en cualquier forma?

Se remueven hechos antiguos.

El H. Senador por Curicó nos ha atacado duramente por los arreglos con el Pool, que, en la práctica, han producido la reanudación de las faenas en nuestra gran industria extractiva y la venta del abono en cantidades que van superando con largueza a las mejores expectativas.

Se trata ya de una causa afinada, que mereció la aprobación de este alto Cuerpo Legislativo, que dió un voto favorable a la actuación en aquellos arreglos, del entonces Ministro de Hacienda.

Y es oportuno recordar cual fué la actuación, en ese delicado asunto, del honorable senador por Curicó, que, ahora después de producidos los hechos, vuelve contra ellos y contra los que los llevaron a cumplido término. Fué de silencio.

Si S. S. estimaba deplorables y fatales los arreglos con el Pool por qué para impedir su realización, no empleó la persuación de su palabra.

En verdad, señor presidente, y perdóneme la franqueza, no encuentro que sea justo abstenerse en el momento oportuno, de combatir una situación determinada, que hoy, como entonces, debe haberse estimado funesta para venir tras largo tiempo, a recoger lo que se estima sus desgraciados frutos y lanzarlos contra el Gobierno.

Si el Gobierno se equivocó en esa oportunidad, se equivocó en la honrosa compañía de la mayoría del Senado.

El honorable senador, señor Echenique ha querido volver sobre este mismo asunto y sobre el arreglo sancionado por una ley con la Cía. de Salitres de Antofagasta, respecto de los terrenos de la Oficina José Francisco Vergara y los ha recordado para significar sobornos desprovistos de toda comprobación y verosimilitud.

Ciertamente no es que el honorable senador haya tenido ahora conocimiento de estas cosas. S. S. estuvo presente en la reunión de Directorio ocurrida hace mucho tiempo, de la Cía. de Salitres de Antofagasta en que se dió cuenta de los gastos hechos por la Cía. en razón de honorarios por servicios de que yo no tengo para que ocuparme.

Yo pregunto, señor presidente, ¿por qué este afán de desenterrar estas cosas para arrojarlas en el camino de un Gabinete que sólo alienta el anhelo de trabajar?

¿Por qué, señor presidente, se caldea la atmósfera, se distrae el tiempo del Ministerio y del Parlamento, se dificulta su labor y se agita la opinión pública que vé alarmada como se retarda la aprobación de la Ley de Presupuestos, exponiendo a la miseria a miles de hogares modestos, que vé con profunda alarma la demora en la reorganización de nuestro sistema tributario y divisa ya la deplorable consecuencia que este estado de cosas puede traer?

Cuando el Gobierno no puede pagar al Ejército ni a las policías, ni a ningún empleado público, cuando vé trocarse a cada instante la situación más y más difícil. ¿Por qué se exhuman cuestiones que han perdido su oportunidad y que vienen a dificultar la marcha de la administración?

Ayer el honorable senador por Colchagua recordaba las palabras del Ministro del Interior y las repetía para demostrar con mucha lógica que no lo había traicionado la improvisación, de que esas palabras respondían a un propósito determinado.

Y yo, señor presidente, también digo en presencia de esta serie de ataques que dirigen al Gobierno los honorables senadores, no parece que se trate de casos aislados, sino de un propósito preconcebido.

¿Acaso la exclusión de los gobernantes o su sometimiento bajo tutela?

Dios nos libre de semejante intento.

El honorable Senado nos responde que ha despachado las leyes tributarias y los presupuestos que han llegado a su mesa; pero señor presidente, cuando se pierde la armonía cuando se desprestigia injustamente la administración, cuando se rompe el Gobierno ¿no se ocasiona un daño mayor que resistiendo el despacho de las leyes?, ¿no vemos cernirse entonces sobre nuestras cabezas el peligro del des-Gobierno, de lo desconocido mucho más amenazador y más grave que la demora en el despacho de las leyes?

¿No estamos, a pesar de esas leyes, al borde de la anarquía?

Antes de ayer el Prefecto de Policía de Santiago fué a proponerme que afianzara en el Banco un pagaré por un millón trescientos mil pesos para pagar a la policía cuya situación se hace ya insostenible.

Los guardianes no tienen rancho suministrado por contratistas. Su crédito es el que les dispensa el despacho y la agencia, créditos mensuales y onerosos. La demora en el pago los lleva a la miseria y a la desesperación.

Yo no firmé ese documento, porque eso no es lo regular. Lo regular es que el Poder Legislativo nos otorgue los fondos necesarios para esos pagos.

El señor ERRAZURIZ.—No hay en el Senado ninguna ley que consulte fondos para ese objeto.

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior).—Hemos pedido para los gastos más urgentes veinticinco millones de pesos.

El señor ECHENIQUE.—¿Al Senado?

El señor AGUIRRE CERDA.— Señor presidente: ¿está con la palabra el honorable senador por Santiago?

El señor CLARO SOLAR (presidente). — Ruego al honorable senador por Santiago que no interrumpa al señor Ministro.

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior).—Decía señor presidente, que hemos pedido para los pagos más urgentes la suma de veinticinco millones de pesos. ¿Y qué ha pasado? Se nos ha respondido que ese proyecto encontrará facilidades, siempre que se rebajen los sueldos de los empleados públicos que fueron aumentados el año 1920. Este hecho ha sido negado ayer en el Senado.

El señor ERRAZURIZ.—Y reitero la negativa.

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior).—Sin embargo, en "El Diario Ilustrado" de 28 del mes pasado se registra la siguiente información, que no ha sido desmentida y que, además, está corroborada por el testimonio de las personas que actuaron en estos arreglos.

Dice la información a que me refiero:

Hubo unanimidad de pareceres en el sentido de que la mayoría del Senado debía mantenerse firme en sus decisiones anteriores de exigir economías en los gastos de los presupuestos.

Respecto a la concesión misma de los duodécimos quedó acordado no dar su autorización, sin que se acepten las condiciones que la mayoría del Senado cree llegado el momento de exigir para lograr que se hagan las economías necesarias que permitan saldar los presupuestos.

Estas condiciones son, en síntesis, las siguientes:

Que se paguen los sueldos conforme estaban el año 20, dándose, además, un 20 ó un 25% de los aumentos que se han concedido posteriormente a esa fecha, debiéndose mantener los sueldos en esta forma por el resto del año o hasta que se dicte una ley de reorganización de los servicios públicos que venga a fijar definitivamente los sueldos de los empleados .

Otra información de "El Diario Ilustrado" del 1.o del mes en curso, publica las palabras del honorable senador señor Ladislao Errázuriz sobre el propósito que persigue el acuerdo de los senadores, dice así:

El acuerdo de los senadores de la mayoría de no conceder su autorización para el pago de los duodécimos provisorios sobre la base de presupuesto no financiados que discute la Comisión Mixta, tiende a ejercer una presión efectiva sobre el Gobierno, a fin de que realice los propósitos a que me he referido anteriormente.

De otro modo el Gobierno no tendrá los fondos necesarios para atender a los gastos públicos mientras no haya presentado el proyecto de reorganización que es indispensable.

La menor renta que puedan recibir los empleados públicos será de responsabilidad del Gobierno, ya que de él depende someter cuanto antes a la aprobación legislativa el proyecto de ley que reorganice los servicios y fije la dotación definitiva de los empleados públicos.

Como se ve aquí el honorable senador señor Errázuriz, no sólo deja establecido que la mayoría del Senado exige la rebaja de estos sueldos, sino, además que pretende ejercer una presión efectiva sobre el Gobierno a fin de que realice esas rebajas, cuidando sí, luego, de agregar que "la menor renta que puedan recibir los empleados públicos será de responsabilidad del Gobierno, ya que de él depende someter cuanto antes a la aprobación legislativa el proyecto de ley que reorganice los servicios".

Como aparece, señor presidente, al Gobierno, para darle estos recursos, se le impone una condición que se encuentra en la imposibilidad de cumplir, cual es la declaración de una ley que rebaje esos sueldos, porque se sabe que esa ley tendría resistencias, sobre todo en la otra Cámara, condición que, por otra parte el Gobierno estima injusta.

El señor ERRAZURIZ.—Tendría el señor Ministro la amabilidad de permitirme decir unas pocas palabras?

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior).—Con el mayor agrado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ.—El señor Ministro se ha referido a informaciones de la prensa. No tenemos por qué, ni nos sería posible contradecir en este recinto todas las informaciones de la prensa que no se ajustan a la verdad, como algunas de las que acaba de leer el señor Ministro. Sin embargo, quiero hacer notar que la última a que se ha referido Su Señoría traiciona completamente el objetivo que el señor Ministro ha tenido al traerla a esta Sala.

El propósito de la mayoría del Senado, ha dicho el senador por Curicó, según esa información, ha sido el de presionar al Gobierno a objeto de que modifique y reorganice los servicios públicos y no de rebajar los sueldos de su personal. Busque Su Señoría alguna palabra que signifique rebaja de sueldos para los empleados de la Administración Pública en la información que ese diario me atribuye y en las expresiones que entre comillas pone en mis labios.

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior).—El acuerdo tomado por la mayoría del Senado a que me he referido, tiende a reducir los sueldos de los empleados públicos al monto que tenían en 1920.

El señor ERRAZURIZ.—Eso es lo que ha leído antes Su Señoría; no lo que dicen las palabras que aparecen entre comillas y a que se refirió después. Hágame el favor Su Señoría de proceder con lealtad y convendrá conmigo en que estoy en lo cierto.

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior).—Yo siempre procedo con la lealtad que corresponde, y no tiene que aconsejármela Su Señoría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Sería preferible que el honorable Senador por Curicó no interrumpiera al señor Ministro.

El señor ERRAZURIZ.—Voy a terminar, señor Presidente.

Precisamente la falta de nitidez de las declaraciones que me atribuía el diario del 1.o del presente, me obligaron a hacer a "Las Ultimas Noticias" de la misma fecha las declaraciones que va a oír el Senado. Dos honorables Diputados se acercaron a preguntarme si la mayoría del Senado estaría dispuesta a despachar el proyecto que aún pende de la consideración de la Cámara de Diputados y que tiende a pagar a los empleados públicos que cargan armas, sus sueldos de dos meses y a dejar al arbitrio exclusivo del Gobierno la inversión del saldo. A esta consulta de dos Diputados y no del Gobierno, contesté que no. Que la mayoría del Senado, que la unanimidad de sus miembros en votación nominal y con la expresa aprobación del Gabinete había aprobado el 20 de Febrero, el propósito de hacer amplias economías, reorganizando los servicios públicos y que la aprobación de duodécimos contrariaba tal propósito, ya que después de su aprobación sería ilusorio pensar en hacer economías en los restantes meses del año. Expresé que suspendidas las leyes de carácter permanente que fijan los sueldos, estaríamos dispuestos a conceder anticipos a cuenta de ellos, los que deberían regir hasta tanto se aprobaran con la reorganización los nuevos sueldos del personal.

Concordante con las declaraciones anteriores fueron las que hice a "Las Ultimas Noticias" en la fecha recordada y que dicen en su parte esencial:

"El Gobierno, el Congreso y la opinión están de acuerdo en que es necesario hacer economías cuantiosas que puedan llevarse a cabo, sin desmedro y aún aumentando la eficacia de los servicios públicos.

Para obtener tal resultado, se impone la reorganización general que el Gobierno no ha querido estudiar aún y se ha limitado a proponer medidas de economías mezquinas, cuando no contraproducentes.

La mayoría del Senado cree que su programa de equilibrio del presupuesto debe consagrarse ahora llevándolo a la práctica o caer definitivamente en el olvido. Si se aprueban duodécimos provisorios, medida anti-constitucional y peligrosa, los gastos de la administración pública quedarán prácticamente fijados por todo el año; es inútil formarse ilusiones de lo contrario.

Y añadía más adelante:

Domina entre los Senadores la idea de dar como una especie de anticipo a cuenta de sueldos, el que regía el año 20, sin perjuicio de que más tarde éste se complete dentro del plan de reorganización general que debe elaborarse. Sería un medio eficaz de armonizar ambas tendencias, la de añadir a la ley que autoriza tales anticipos, una disposición que suspenda los efectos de los de carácter permanente y designar una comisión que en plazo breve presente el proyecto de nuevo estatuto administrativo, con las dotaciones definitivas de todos los empleados de la administración.

Mientras esto no se haga, y hacerlo depende del Gobierno, caerá sobre él la responsabilidad no sólo de la falta de economías y de sus desastrosos resultados sino, también, de la falta de pago completo de los sueldos de los empleados públicos. Saben pues, éstos quién es el responsable de la situación que soportan y soportarán en el futuro.

De suerte que el propósito que se tuvo en vista fué el siguiente: reorganícense los servicios de la Administración Pública de acuerdo con el voto aprobado por el Senado y aceptado por el Ministerio; suspéndanse, para este efecto, las leyes de carácter permanente, y, como suspendida: éstas, quedarán los empleados públicos sin sueldo, déselas a cuenta un anticipo. Salimos a encontrar la dificultad, lejos de provocarla y en vez de recortar sueldos velamos porque en caso alguno dejaran de percibirse. ¿Y cuál sería este anticipo? Una suma prudente que permitiera vivir con ella al empleado en espera de la fijación definitiva de su sueldo y del pago del saldo que correspondía a los meses ya corridos sin recibir sus emolumentos completos. Ha habido ciertas categorías de empleados públicos que desde el año 20 no han tenido aumento en su dotación, como los del orden judicial y otros; éstos lo percibirían totalmente, y si como desde luego se sabía que estábamos dispuestos a hacer la obra de justicia de aumentar su remuneración, se sancionaba esta idea en la ley, recibirían el complemento mensual que les corresponderá por los meses corridos.

Otra categoría: la de los empleados que hubieran recibido aumentos, pero cuya remuneración fuera modesta, la gran masa de los funcionarios del Estado. Respecto de ellos se dijo de un modo expreso que, puesto que tenían un sueldo mínimo, un sueldo vital, lo necesario para no caer en el hambre, se les pagaría la totalidad en calidad de anticipo, y entiéndase bien: siempre en calidad de anticipo con las expectativas de incremento que el criterio del legislador creyera conveniente consagrarles.

Quedaba una tercera categoría: la de aquellos que habían recibido aumentos desde el año 20, y aumentos cuantiosos, aquellos a quienes no hacía falta inmediata la percepción de la totalidad del sueldo. A estos se les daba el que tenían el año 20 más el 20o|o del aumento.

Ve, pues, el Senado que el único acuerdo que ha tomado la mayoría para responder a la consulta de dos honorables Diputados y no del Gobierno, no ha significado en forma alguna la reducción de los sueldos de los empleados públicos; antes bien, provee lo necesario para que subsistan debidamente mientras se lleva a cabo la reorganización de los servicios que reclama en forma imperiosa el equilibrio de los presupuestos y el restablecimiento de la normalidad económica del país.

Y sepa además la opinión que nada, absolutamente nada, fuera de ello ha hecho en esta materia la mayoría del Senado, ni tiene su mesa proyecto de presupuesto o de pago de sueldos que esté retardando, ni otra ley de disminución que la que ha presentado el Gobierno para cercenar parte del sueldo de los empleados en los casos de ascenso.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor GARCES GANA (Ministro del Interior).—Francamente, no veo que haya diferencia entre las palabras que he leído d "El Diario Ilustrado" y las que con mayores detalles ha repetido el señor Senador por Curicó. Se ha referido Su Señoría a diversas categorías de funcionarios; no tengo yo para qué detenerme en estos detalles; pero el pensamiento fundamental de la mayoría del Senado, que es el de reducir los sueldos de los empleados públicos al monto que tenían en 1920, más un 20 por ciento sobre los aumentos hechos después de ese año, no ha sido desconocido por el señor Senador.

Las leyes del año 1920 aumentaron sueldos que eran sumamente bajos, como los del personal de policías, Ejército y Armada, Cuerpo de Carabineros, Correos y Telégrafos, Intendencias y Gobernaciones, profesores de instrucción primaria, secundaria y superior, etc., etc.

El Gobierno no se ha negado y por el contrario, ha propuesto que se proceda a la reorganización de los servicios, de modo que se obtenga una mayor eficiencia y economía, medida que es muy distante a la de rebajar los sueldos, sin más motivo que de haberse aumentado el año 1920.

El hecho es que no se conceden los recursos al Gobierno y que, por consiguiente, no se paga a la Administración Pública, produciéndose una situación en extremo grave. Como muestra citaré un párrafo que aparece en "El Mercurio" de ayer que dice:

"Como se sabe, el Gobierno había fijado el día 5 del presente mes para licenciar el contingente; pero ha debido postergarse este trámite hasta el Jueves próximo para dar tiempo a la tropa de la IV Brigada de Infantería que se encontraba concentrada en Los Moyes, para que regresara a sus respectivas guarniciones.

En efecto, el licenciamiento se hará en el día indicado; pero como lo dijimos en una información anterior, los comandantes se han encontrado para ello con una seria dificultad, pues carecen de fondos para ajustarlos, debido a la tardanza en el despacho de los presupuestos.

Sin embargo, sabemos que los comandantes echarán mano de todos los recursos posibles para cumplir lo ordenado por el Gobierno y a este respecto debemos hacer notar que un comandante de unidad se ha visto obligado a enviar a la agencia sus joyas y las de sus oficiales a fin de reunir los fondos necesarios para pagar a los conscriptos que abandonan el cuartel.

Entretanto el Gobierno ha indicado fuentes de entradas suficientes para financiar los presupuestos, sin perjuicio de las economías que en su concepto es posible realizar.

Voy a terminar refiriéndome al telegrama dirigido por el Presidente de la República a los empleados públicos de Talca.

Me parece innecesario decir que los Ministros no han tenido conocimiento del telegrama en cuestión. No tenemos el propósito de discutir las opiniones vertidas en este telegrama, pero debemos dejar constancia de que nuestro silencio no significa que aceptemos las que se han emitido aquí.

El Presidente de la República califica de injusticia atroz la rebaja de los sueldos de los empleados sin que se grave, al mismo tiempo, a todas las rentas, entre las cuales hay muchas que no pagan impuesto alguno, o que pagan impuesto desproporcionado a su cuantía. Esta opinión puede ser equivocada, pero no es, en manera alguna, una ofensa para el Senado.

El Presidente de la República dice también que vivimos fuera de nuestro régimen constitucional. Es evidente que la Constitución quiere que los presupuestos rijan de Enero a Enero y no se ha puesto en el caso de que durante meses no puedan hacerse los gastos ordinarios e indispensables de la Administración Pública. Constitucionalmente no pueden contraerse deudas sin autorización legislativa y no puede invertirse un centavo sin que haya presupuesto o una ley especial que autorice el gasto.

A menos, pues, que se paralice la Administración y se entregue el país a la anarquía, hay que hacer gastos o contraer deudas fuera de nuestro sistema constitucional. En todo caso el concepto del Presidente de la República puede ser equivocado, pero repito, no es una ofensa.

Podemos declarar que el telegrama no ha sido publicado por el Presidente de la República. Probablemente ha sido entregado a la prensa por algunas de las personas que lo recibieron, y —demás está decirlo— no importa un acto público y oficial del Jefe del Estado. El telegrama contiene apreciaciones personales de S. E. el Presidente de la República, que los Ministros no han conocido y de que no son, ni pueden ser responsables. Conviene, a este respecto, establecer la única doctrina constitucional posible.

Nuestro Código Político dispone que las órdenes—nótese bien— del Presidente de la República deben ser refrendadas por los Ministros de Estado y no pueden ser obedecidas sin este requisito esencial. Declara responsables [illegible]

Ministro por los actos que firmare y por los que acuerde con los demás Ministros. Los Ministros no responden por los discursos, por las opiniones, por la correspondencia privada del Presidente de la República, que son su obra personal, ajena a los resortes del organismo gubernativo. ¿Habría manera de coartar la libertad de pensamiento y de palabra del Presidente de la República? Seguramente no.

¿Es contraria esa libertad a nuestro sistema parlamentario? ¿Por qué? El Parlamento ejerce la influencia que le corresponde en la legislación por sí mismo y la ejerce en la marcha del Gobierno y de la Administración por intermedio de los Ministros, que no pueden vivir sin la confianza del Parlamento. Pero el Presidente de la República, en un país democrático como el nuestro—y repito ahora ideas que ya expresó en este recinto el Ministro de Justicia, señor Ruiz— no es un autómata, no es un rey de derecho divino. El rey nace en su puesto, no viene de una elección popular, no tiene sino acción decorativa y moderadora, no ha librado una campaña política, no ha hecho promesas, no ha contraído compromisos, no siente la noble pasión de perseguir el triunfo de sus ideas. El Presidente de la República, entre nosotros, por el contrario, no es sino el elegido del pueblo, el elegido de una corriente popular, el representante de ideas que aspiran a encarnarse en nuestras leyes y a dirigir nuestra política.

¿Cómo puede extrañarse que el Presidente de la República hable, escriba, defienda sus opiniones y las sustente?

Pero, aún cuando esta práctica fuera contraria a las buenas teorías constitucionales, no habría manera de impedirla.

El Ministerio tiene acción en los actos gubernativos, en los decretos que se firman, en las órdenes del Presidente de la República. No tiene acción ninguna en la correspondencia privada, en las palabras del Presidente de la República. Y si el Senado encuentra en ellas una ofensa —cosa difícil de aceptar— o un daño a los intereses públicos, sería ilusorio buscar la reparación en multiplicar las crisis ministeriales. Así no se haría otra cosa que ahondar el desorden en que estamos viviendo, ahondar el malestar público y dañar seriamente los intereses del país, sin alcanzar el objetivo de amordazar en forma alguna al Presidente de la República.

Nosotros nos retiraríamos por actos que no nos son imputables, después de haber servido lealmente al país, resguardando todos los derechos, haciendo obra de labor intensa y muy agradecidos por el favor que nos ha dispensado la prensa y la opinión pública en general.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se suspende la sesión por diez minutos.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la sesión.

Puede usar de la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia).—Empezaré, señor Presidente, por agradecer al honorable Senado la benevolencia que ha tenido de oírnos.

Piadosos siquiera en la hora del sacrificio, los honorables Senadores no han querido negar a los condenados el derecho de ser oídos.

Es cierto que nos han permitido esta gracia cuando el juzgamiento estaba ya acordado, cuando el voto, no sool estaba concebido y redactado, sino presentado al Honorable Senado antes de oír las explicaciones del Gabinete, poniendo de manifiesto, de esta manera, la resolución definitiva y absoluta de no dar cuartel.

Tampoco lo pedimos.

Hemos creído cumplir con nuestro deber. Ni uno solo de los actos del Gabinete ha merecido, hasta hoy, de parte de los señores Senadores, ni de ninguna de las combinaciones políticas, una censura justificada. Hemos tenido la satisfacción de que nuestra actuación, como Ministros, no ha merecido a los honorables Senadores crítica de ninguna naturaleza.

Sin embargo, señor Presidente, se ha presentado a la consideración del Senado un voto encaminado a eliminarnos del Ministerio Sus Señorías hacen uso de un derecho, y sabrán responder ante el país si han hecho de él buen o mal uso.

Por lo demás, a mí no me sorprende la incidencia que ha puesto término a la tarea que veníamos desarrollando en una que creíamos santa paz y tranquilidad.

Los Ministerios entre nosotros, desde hace algún tiempo, tienen una vida que no excede del término fijado por los Bancos a las letras de cambio: noventa días. Algunos duran menos, otros más, pero el término medio es ese. Cuando un Ministerio amenaza exceder esos límites, se oponen a él toda clase de consideraciones, naturalmente llamadas de interés público o que tenidas como tales, y se les presenta como justificativo de la eliminación de aquel Gabinete.

Esta vez no ha fallado el sistema, no ha podido fallar. Hace tiempo que la mayoría del Senado, según rumores más o menos públicos, por lo que poco se alcanza a traslucir de lo que ocurre en los cónclaves políticos cerrados a los profanos, pero no tanto que no no se sepa por olvido de algún documento o carta que puede dar la clave de lo que allí se resuelve, la mayoría del Senado acordó nuestra eliminación.

Para nosotros no era, pues un misterio que la Unión Nacional deseaba nuestras cabezas separadas del tronco.

Naturalmente, no se encontraba en nuestros actos nada que pudiera justificarla, porque nos hemos ajustado a la Constitución y a las leyes, respetado todos los derechos, procurado hacer justicia y cumplido con todos los deberes que el patriotismo impone. Pero esto mismo es motivo que más bien precipita que aleja a los Ministerios en su caída política. Un Ministerio que se acomoda a las tendencias de cada Cámara y que procede en la forma en que lo ha hecho el actual, tiene sus días contados, y sobre todo ahora que se aproxima una campaña electoral.

Así en un documento que no necesito leer porque todos lo conocen, suscrito a la sombra de árboles frondosos, en el retiro acogedor del campo, tal vez al dulce rumor de una corriente de agua cristalina que se desliza suavemente, y hasta rodeado de florecillas fragantes; un Honorable Senador, a quien yo respeto y aprecio, trazaba una especie de epístola política en la cual señalaba a los honorables miembros de la mayoría del Senado la manera conveniente de proceder a fin de dar en tierra con el Gabinete No pedía mucho; sólo la totalidad del Gobierno hasta las próximas elecciones.

El camino andado demuestra que no se alcanzó a desarrollar el plan convenido o previsto, pues no ocurrió en una de las etapas el reemplazo del Gabinete. Esto no se produjo porque aunque se había creído que una idea propuesta por la Unión Nacional iba a ser rechazada, fué aceptada por el Gobierno; y de este modo el plan no pudo seguir desarrollándose. Pero si el plan se frustraba, la idea persistente, específica y primitiva, que había originado la redacción del documento a que me he referido, no había desaparecido.

Faltaba la oportunidad para reemplazar el resorte que había fallado en el momento propicio y era preciso sustituirlo por otro que no fallara. Efectivamente, se encontró la oportunidad en un telegrama dirigido por el Presidente de la República y respecto del cual ya ha manifestado su opinión el Gabinete por intermedio del Honorable Ministro del Interior.

Naturalmente, dentro del desarrollo del plan elaborado a que me he referido, se explica la acción del Honorable Senador por Colchagua no sólo de presentar su voto antes de oír al Gabinete, sino de alegar después razones tales que hicieran imposible toda defensa de nuestros actos. Ahora tenemos ya la prensa encerrada en la trampa, y es preciso cerrar todas las puertas; es preciso que no fracase esta vez el plan, que antes fallara, y así el Honorable Senador, quien ya en otras ocasiones dijo que vivía siempre en las altas cumbres, entra en el pleno dominio de la fantasía y atribuye al Gabinete declaraciones que no ha hecho y que no están conformes con la realidad, y, sobre todo, con la realidad parlamentaria.

Dentro de este plan también figuraban los ataques a la Administración que no han sido pocos ni han dejado de ser amargos; pero, en fin, van aproximándose las elecciones y hay necesidad de agitar la opinión.

No hago inculpaciones a la combinación política que ha procedido en esta forma; pero es menester que se sepa por qué caen los Ministerios, por qué las personas que no cometen actos censurables, aparecen cometiéndolos. Es menester, repito, que la opinión pública sepa esto, porque en las horas que estamos viviendo, no es posible que determinadas entidades políticas se encarguen de derribar Gabinetes y de producir el consiguiente retardo en la Administración del Estado.

Cuando escuché el discurso del Honorable Senador por Curicó, tan lleno de galanura en la forma, tan encaminado a producir el objetivo que Su Señoría buscaba, creí oír algo así como lo que se prevenía a los antiguos guerreros o gladiadores a quienes se les recomendaba que se acordaran de que eran mortales, no porque en realidad la muerte estuviera próxima, sino porque era conveniente estar preparado para recibirla.

El honorable senador trató esta materia con talento y sin que nada de ofensivo hubiera en sus palabras. Más tarde, cuando el Gabinete hubo contestado y cuando, persiguiendo el interés público por sobre los intereses a veces un poco subalternos en que se arrastra la política, invitaba al Senado al Gobierno, a los ciudadanos de todos los partidos políticos a la unión y a la concordia en nombre de los intereses más sagrados de la patria; cuando señalaba la conveniencia de posponer en esta hora difícil lo que constituye nuestro diario guerrear, y llamaba a todos a la unión y a la armonía, en bien de los intereses públicos, no pensó seguramente, a lo menos no lo pensé yo, lo que se estaba preparando con la acuciocidad propia del acto, y con el talento también propio del honorable senador, y dentro de aquellas actividades que han sido el objeto permanente de su vida parlamentaria y política; no imaginé que se estaba preparando un acta de acusación en contra de la administración pública, en contra de lo que se ha dado en llamar el nuevo régimen, y que por muchos conceptos lo es; un acta de acusación en contra de todos los actos de la administración, así de aquellos que efectivamente corresponden a esta administración, como a los que han tenido su origen y pleno desarrollo en administraciones pasadas, y que con verdadero talento se hacen aparecer formando un conjunto con los del régimen actual.

Por mi parte, señor presidente, siempre he celebrado el talento y el espíritu fiscalizador del honorable senador por Santiago. La fiscalización es la función casi primordial de un Parlamento. Ella tiende a evitar errores, a reparar daños, a impedir que se repitan actos de consecuencias funestas, a señalar, en buenas cuentas, orientaciones benéficas para el país, cuando por algún motivo parece que el rumbo se ha desviado o amenaza desviarse. La fiscalización tiene, por lo tanto, una alta misión política y social. Naturalmente que ella ha de tener por base el estudio escrupuloso de los antecedentes de que se parte. Ella ha de tener otra condición esencial: debe ser justa atacando lo malo dondequiera que se encuentre.

Cuando una fiscalización carece de estos requisitos, cuando una fiscalización aparece siempre inclinada como hacia un polo magnético hacia el campo en que dominan los adversarios, es muy de temer que se crea por muchos que tal fiscalización se ejercita sólo como un arma de combate contra el adversario. Y en este caso la fiscalización pierde su eficacia, aparece injusta, no inspirada en los altos móviles patrióticos que deben animarla.

El señor senador por Santiago, viejo y prestigioso parlamentario, que ha dirigido durante muchos años un diario que todos conocen, como diputado primero y como senador en seguida ha hecho obra de fiscalización; pero yo, que desde mi juventud he tenido la tendencia de preocuparme de las cosas políticas y de las actitudes de los hombres que en ellas actúan, me ha parecido y así he pensado, no sé si por falta de datos suficientes que Su Señoría no fiscaliza ni encuentra nada digno de vituperio sino en el campo de sus adversarios políticos. No digo que los hombres han de tener igual benevolencia para los adversarios que para los amigos, pero creo que no debe encontrarse malo sólo lo que hace el adversario, callando cuidadosamente todos los defectos del amigo; eso va contra la justicia.

Parece, señor Presidente, que la fiscalización del H. Senador por Santiago, señor Echenique, fuera como aquella cimitarra del moro de la leyenda que sólo podía cortar cabezas de infieles, y que se mellaba cuando por alguna casualidad de la suerte, o por mal manejo del arma, llegaba a tocar el cuello de algún amigo. Yo no sé si la espada fiscalizadora, exterminadora a veces, del H. Senador por Santiago, se parece a la espada de la leyenda.

Yo no tengo la pretensión de creer que cuento con todos los datos necesarios para juzgar los actos del H. Senador por Santiago, señor Echenique, en forma de juicio definitivo. Pero he creído ver en Su Señoría una inclinación visible para tocar con su espada solamente a los que juzga como adversarios.

Al H. Senador por Santiago, le ocurre algo parecido a lo que cierto psicólogo dice que acontece al que está enamorado de ciertas actividades a que ha dedicado todos sus esfuerzos mentales. Parece, según aquel pensador, que el hombre que se dedica con empeño a poner toda su atención y todo su espíritu en una obra determinada con el propósito de realizar un fin, acaba por olvidar el fin y convierte los medios en su propia finalidad. Ya no le importa tanto al hombre llegar al objetivo que persigue sino en perfeccionar los medios.

Ahora bien, a un fiscalizador enamorado de su obra, como el H. senador por Santiago, a un fiscalizador habitual como es Su Señoría, quien ha hecho de la fiscalización el objeto principal de sus actividades políticas, resulta que hace de la fiscalización misma una finalidad y ha encontrado en la perfección de sus procedimientos fiscalizadores, su propia satisfacción.

Cuando el honorale Senador encuentra un mal que censurar no siente el dolor que debe experimentar el patriota, el ciudadano, en presencia de un hecho lamentable que daña el interés público o el prestigio de las instituciones. Al contrario, se regocija como quien se regocija del hallazgo de un tesoro. Se duele el señor Senador a la inversa cuando no encuentra motivos de fiscalización. En estos casos el fiscalizador se ha sobrepuesto al patriota y al ciudadano.

Y en los casos en que el fiscalizador no encuentra material para fiscalizar, suele recurrir, cuando no encuentra a mano algún motivo o pretexto justo y suficiente, a motivos subalternos que el respeto a la honorabilidad ajena aconsejaba no tocar.

Al honorable Senador por Santiago suele ocurrirle lo que al cazador que sale al campo a cazar perdices, tórtolas u otras aves que hacen la delicia de las personas que se dedican a este género de sport. Cuando no las encuentra, para dar expansión a sus aficiones, se pone a disparar a los chincoles. ¿Por qué? Porque el cazador ya tiene en su mente la idea de la presa, y se conforma con apuntarle a un pájaro cualquiera. Y menos mal cuando, en lugar de disparar a una perdiz, se le ocurre al cazador dispararle a una diuca. Lo grave es cuando, no encontrando una perdiz, una tórtola o una diuca, se le antoja al cazador dispararle a las gallinas, a los pavos, a los caballos, o a algún otro animal de los que forman el patrimonio de las personas que se dedican a la crianza, porque entonces se produce un daño en los intereses respetables de algún campesino o dueño de fundo que no tiene por qué ser molestado por el sport de una persona que se dedica a cazar pájaros.

Al honorable Senador, por Santiago, le ha ocurrido, lo repito, algo semejante a lo del cazador.

Pronunció un discurso con mucho talento, como acostumbra Su Señoría, nutrido de datos, aunque no completos; y arremetió contra la Administración Pública, atribuyéndole al Gobierno propósitos que reiteradamente había manifestado que no eran suyos, señalando a la instrucción del Estado como una especie de sociedad explotadora de sueldos cuantiosos. En suma, no deja casi nada en pie de lo existente en la administración actual.

Pero esto no era bastante; esto para un cazador habitual, era caza menor; era necesario algo más. Y el honorable Senador, mal informado, así debo suponerlo, porque tengo obligación de suponerlo, creyó que era lícito hacer otras imputaciones dentro de sus fines de fiscalización. Creyó que era lícito arrojar sobre las instituciones del país un poco de ese polvo que circula por las calles y que, entrando por los resquicios más pequeños, llega muchas veces a los sitios más respetables.

El honorable Senador afirmó aquí con énfasis, que los gestores administrativos eran uno de los mayores peligros de la actual Administración. Su Señoría daba a entender que ese es un engendro de la actual Administración, una creación nueva, una forma que surge recién a la vida.

El honorable Senador por Santiago lleva una larga vida pública, activa e ingente. ¿Puede decir con razón, puede dar a entender a la opinión pública que los gestores administrativos son una cosa creada por esta Administración, o que existen en razón del nuevo régimen?

Yo no acostumbro rememorar cosas que ninguna necesidad me señala; yo no acostumbro molestar a nadie, sobre todo si no tengo antecedentes absolutamente fundados, sin que una necesidad de bien público me lo imponga, de modo que no voy a demostrarle a Su Señoría, ni el Senado lo necesita, que los gestores administrativos, en este país y en todas partes, no son, si es que existen hoy, la creación de ningún régimen nuevo. Han existido desde antiguo, a veces como una consecuencia del mal funcionamiento del régimen administrativo, otras veces porque intereses poderosos pugnan por obtener favores que no siempre la justicia les da derecho a esperar.

Para satisfacción de los hombres del nuevo régimen, o de los que forman el núcleo principal de él, los radicales, esos gestores administrativos, si los hubo, si los hay, si los ha de haber, con eficiencia y, por consiguiente, con clientela, no se encuentran entre los hombres modestos, entre los que vienen luchando penosamente desde abajo, y que recién empiezan a asomar un poco la cabza a la luz del sol, que ha tostado los rostros de las generaciones que han dirigido este país. No es en el campo de la Alianza Liberal, o del Partido Radical, donde la mirada escudriñadora de Su Señoría debe ir a buscar los gestores administrativos.

Pero Su Señoría, llevado de su afán fiscalizador, tomando como ciertos algunos hechos que la justicia y las investigaciones que habrán de hacerse, y que espero se hagan, han de esclarecer, arroja un poco de polvo deletéreo sobre hombres o combinaciones políticas. Yo creo que Su Señoría está mal informado, porque no puedo concebir que Su Señoría, seguro de que cometía error, o que afirmaba un hecho que no se conformaba con la realidad, hubiera sostenido en esta Sala algo que ha producido escándalo y levantado comentarios en la prensa.

En primer lugar, me referiré a la afirmación hecha por el señor Senador, de que entre las cuentas de una Compañía que tuvo que ver con la negociación del "Pool" aparece una partida de 64 mil libras esterlinas pagadas a parlamentarios por la realización de esa negociación en Chile.

Creo que no necesito insistir en que este dato es equivocado; que no existe ninguna partida de este monto ni con esta destinación, desde que, por declaraciones o por cartas de personas que tienen aptitud y capacidad para ser informantes, esa partida no ha existido jamás. Su Señoría fué mal informado. Pero Su Señoría, viejo fiscalizador, no debió haber omitido examinar los hechos ni mucho menos sin comprobarlos, decir: yo lo afirmo.

Por fortuna se trata de una afirmación fácil de desvanecer.

Desde que se trataba de verificar si esa partida constaba o no en los libros de una Compañía, era cuestión de resolver de visu si tal partida existía o no, era cuestión, en todo caso, de que el jefe de la oficina o Compañía digera si existía o no existía.

Pero la otra afirmación que hizo Su Señoría, por lo mismo que es vaga, que no importa acusación concreta, por lo mismo que sólo insinuaba cosas que, como lo ha dicho el señor Ministro del Interior, la malevolencia ha recogido — si el Honorable Senado me perdona—encallado después, es difícil desvanecer con la misma facilidad de la anterior.

El Honorable Senado me permitirá decir muy pocas palabras al respecto.

Desde luego, la afirmación del Honorable Senador es en el sentido de que existiría constancia en un acta del Directorio General de la Compañía de Salitres de Antofagasta de que se habían pagado 50 mil libras esterlinas por hacer pasar un proyecto en la Cámara de Diputados. Esto lo repitió Su Señoría, aduciendo en favor de la verdad de su afirmación el hecho de que Su Señoría había asistido a esa sesión del Directorio.

Es de notar algo que explica un poco las ideas que manifesté al empezar mis observaciones. Hace un año o más a que ocurrió el hecho a que Su Señoría ha aludido; Su Señoría no presenció en aquella sesión, no casualmente, porque Su Señoría fué a ella impuesto de lo que se iba a tratar; todavía, si no me equivoco, Su Señoría tiene intereses apreciables en la Compañía de Antofagasta. ¿Cómo explicarse, entonces que hechos ocurridos a vista y paciencia del honorable Senador por Santiago, de los cuales Su Señoría tomó nota, y los calificó de gatuperio, no fueran denunciados entonces por él? ¿Cómo sólo ahora, después de tanto tiempo de ocurridos los hechos, se les denunció, como aquella dama ultrajada que sólo reclamó del ultraje cuando la reparación era imposible?

En seguida Su Señoría dice que el acta establece, efectivamente, lo que Su Señoría afirma. Tengo a la mano el acta publicada por "El Diario Ilustrado", seguramente por orden del señor Echenique...

El señor ECHENIQUE. — Yo no tengo ninguna intervención en "El Diario Ilustrado".

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — El dato importa poco y me refería a él con el propósito de darle más autoridad y vigor al documento. Pero, en fin, el señor Balmaceda, que fué quien promovió la cuestión en ese tiempo, dice que el acta es auténtica, que no hay nada que rectificar; al contrario, protesta de que alguien digo que no esté conforme. Yo la tomo por conforme y pregunto a cualquiera de los señores senadores que la haya leído: ¿dónde consta el denuncio que el señor senador hace a la Cámara?

Cuando este hecho se trató por primera vez, cuando el señor Senador por Santiago lo conoció, yo también tuve conocimiento de esto. También llegaron a mis oídos especies malévolas que afectaban el prestigio, no tanto de la Cámara de Diputados, como de este alto Cuerpo.

Naturalmente, yo no tuve un momento de vacilación para rechazar, por indigna, por infame, esta especie. El conocimiento que tengo de todos los señores Senadores me obligaba a rechazarla.

Pero también había algunas que se referían a la Cámara de Diputados, de la cual era yo Presidente.

Como ya lo he dicho en otra ocasión, no tengo más fortuna que mi nombre, ni más título al aprecio de mis amigos, ni más patrimonio que legar a mis hijos, que el prestigio de mis actos.

No tengo bienes de fortuna y creí que, como caballero y hombre de honor, debía velar por ese prestigio, que es el de mi nombre. Pedí entonces al presidente de mi Partido, señor Quezada, y al hoy President. de la Cámara de Diputados, señor Pedro Rivas Vicuña, que inquirieran el origen de estas especies, que hablaran con los hombres que podían conocer estas cosas, a fin de ahogar al aspid venenoso que trataba de salpicar al Parlamento.

Se habló con las personas que podían haber hecho esta distribución sultanesca de libras esterlinas. No se aclaró nada. No hubo nadie que no sólo no confirmara la especie, sino que ni la repitiera.

Se habló con el presidente de la Compañía. Se habló también con el señor don Carlos Balmaceda, que es un caballero digno y prestigioso. Y todos contestaron diciendo que no había nada que afectara al prestigio de la Cámara de Diputados, ni menos al de su presidente.

Yo he hablado personalmente con el señor Balmaceda y si el caso llegara, estoy cierto que confirmaría la verdad de las palabras que estoy pronunciando.

Señor, le dije, con usted habló el presidente de mi partido, porque se han dicho estas cosas y tales otras, y yo deseo que me diga si ellas me afectan como Presidente de la Cámara de Diputados.

El señor Balmaceda me contestó que no había nada que me pudiera afectar, y que precisamente trataba de demostrar que en las Cámaras en los Tribunales ni en parte alguna se habían hecho gestiones que justificaran el cobro del honorario que él impugnaba.

Era natural, por lo demás, que fueran inexactas las aseveraciones que se hacían con respecto a la Cámara de Diputados; era natural que no sólo no fueran posibles, sino inverosímiles.

En efecto, señor Presidente, ¿cuál es el objeto de las primas que se ofrecen por llevar a cabo una gestión, no digo en las Cámaras, sino en cualquiera otra parte? Desde luego se supone y debe suponerse que se trata de una cuestión de dudosa moralidad y que este asunto ha encontrado tropiezos que es preciso vencer; de otro modo resultaría una dádiva generosa que nada podría justificar.

Y bien, señor Presidente, yo digo, y tengo la satisfacción de manifestarlo, que en la Cámara de Diputados no ha habido retardo en el despacho de ese proyecto que justifique la creencia de que ha hallado en su camino resistencia, ni siquiera insinuaciones en tal o cual sentido.

El proyecto de transacción entre el Fisco y la Compañía de Salitre de Antofagasta llegó a la Cámara de Diputados, me parece, el día 8 de Setiembre. El señor Ministro de Hacienda de aquel entonces me habló esa misma tarde de ese proyecto que yo no conocía y me dijo que había un proyecto despachado por la unanimidad del H. Senado que ya había llegado a la Cámara de Diputados y que el Gobierno tenía interés en que se despachara, porque él le produciría renta.

El Presidente de la Cámara, en presencia de una petición de sus correligionarios, procuró satisfacerlos. Preguntó si el proyecto estaba informado, y como no lo estuviera, se le envió a Comisión. Como el señor Ministro tenía interés en su despacho, influyó ante varios miembros de la Comisión el señor Garcés Gana, entre otros, para que lo estudiaran e informaran, puesto que la Comisión estaba reunida. El informe llegó a la Cámara en el momento oportuno, y el Presidente, de acuerdo con lo pedido por el señor Ministro, y reiterado un momento antes, preguntó a la Cámara si había unanimidad para tratar del proyecto, que había sido aprobado por la unanimidad del Honorable Senado y que acababa de informar unánimemente la Comisión. Hubo acuerdo para tratarlo, se ofreció la palabra en la forma reglamentaria, nadie usó de ella y se dió por aprobado el proyecto. Uno de los señores Diputados de los bancos conservadores preguntó qué se había aprobado, y nada observó cuando se le dijo de que se trataba.

Eso es todo. ¿Dónde está la resistencia que fué preciso vencer para que ese proyecto fuera aprobado? ¿Dónde aparece justificada la acción de alguna persona para facilitar el despacho del proyecto?

¿Creen los señores Senadores que los hombres modestos tienen menos interés en respetar su nombre y su honor que Sus Señorías, y que habrían permitido que alguien tuviera la insolencia de ofrecerle una prima para ejecutar un acto que no fuera lícito y aún que lo fuera?

Yo no he negociado jamás con nada de lo mío, por el contrario, lo poco que puedo hacer, lo he puesto al servicio de mi Partido y de mi país; jamás en nueve años que llevo de vida parlamentaria, nadie ha podido arrojar una sombra, la más leve, sobre mi nombre.

¿Sería lícito que yo pudiera decir, devolviendo el argumento, y explicando las cosas en la forma lógica en que deben explicarse, que tenían razón los que arrojaban lodo sobre este cuerpo respetable y que aquí en el Senado se habían pagado primas para que pasara ese proyecto?

Yo no lo habría dicho, yo no lo habría creído, yo no lo habría negado, porque antes que el adversario político está en mí el ciudadano y el patriota que vela por el prestigio de las instituciones de su país

Y sin embargo, el proyecto estuvo retenido mucho tiempo en el Senado. Lo inició un hombre extraño a nuestras filas, un hombres respetable, el señor Salas Edwards, pero como no se estimara que favorecía el interés fiscal, todo lo que era posible encontró resistencia en esta Cámara.

Otro Ministro, el señor Subercaseaux, también lo agitó y se empeñó por su despacho: Tampoco logró que fuera aprobado, si bien obtuvo algunas ventajas más para el Fisco.

Más tarde, un tercer Ministro, entiendo que mi honorable colega, el señor Garcés Gana, buscó nueva forma de mejoramiento al contrato en favor del Fisco. No alcanzó el Ministro a finalizar los acuerdos, pero en sus líneas generales estaban aceptados.

Otro Ministro de Hacienda envió el proyecto dentro de esas ideas y llegó a la Cámara. No sé cuánto tiempo estuvo aquí. Fué informado por la Comisión respectiva y, a petición del señor Ministro de Hacienda, se le anunció en la tabla de fácil despacho y fué aprobado por la unanimidad del Senado.

¿Hay alguien que pudiera afirmar que la aprobación por parte de esta Cámara, compuesta de hombres respetables, fuera el fruto de cohecho vergonzoso?

Yo creo que nadie podría hacer una afirmación semejante, porque sería temeraria y contraria a la verdad.

Pues bien, si este proyecto fué despachado en el Senado, en las condiciones a que me acabo de referir y tramitado durante largo tiempo por hombres que no militan en las filas de la Alianza, ¿por qué suponer, para explicar su aprobación en la Cámara de Diputados, que no hizo más que confirmar lo aprobado por el Senado, actos vergonzosos de los miembros del Parlamento, que no se conforman con el cumplimiento de sus deberes?

Yo comprendo que un proyecto pasado de sorpresa en el Senado, o con una débil mayoría que le hubiera permitido seguir sus trámites; que un proyecto que fuera objeto de ataques graves, de aquellos ataques que hacen vacilar la opinión de los hombres serios y patriotas, mereciera las sospechas de que se hace eco el Honorable Senador por Santiago, si fuera despachado por la Cámara de Diputados, en forma rápida.

Pero en el caso presente, es inverosímil, es absurdo, es imposible que en una Cámara, compuesta de un número tan considerable de miembros de todos los partidos aparezcan en un momento dado coludidos en tal forma como para permitir libre paso a un negocio que el interés aconseja rechazar. Había ahí miembros, como aquí, del Partido Conservador, todos ellos respetables y honorables, miembros de los partidos que forman la minoría de aquella Cámara; había una asistencia más numerosa que otras veces, porque me parece que era una de las últimas sesiones del período legislativo, y todos esos hombres aparecen coludidos, empeñados en darle paso a un proyecto que sus conciencias de patriotas les aconsejaba detener.

Sus Señorías saben que en esta Cámara, como en la otra, para tratar un proyecto sobre tabla se necesitaba la unanimidad; saben que basta el leve movimiento de cabeza de uno de los asistentes, para que no se pueda tratar sobre tabla dicho negocio; y, en todo caso, repito, ¿dentro de qué razón, de qué lógica, de qué justicia, de qué consideraciones legítimas, Su Señoría afirma que lo que aquí se despachó honestamente por unanimidad, sólo pudiera explicarse que pasara en forma vedada en la otra Cámara, en donde el proyecto fué despachado en las mismos condiciones que en el Senado, y a petición del Gobierno? ¿Qué indicios hay para una afirmación semejante?

Yo era Presidente de la Cámara de Diputados en aquella época, un modesto ciudadano, que, sin títulos y sin fortuna, ha ido ascendiendo penosamente el camino de la vida y que he tenido el honor de dirigir alguna vez la palabra a los potentados de este país y de esta Cámara, yo que era Presidente de la Cámara, invito a Su Señoría y a quien quiera que tenga conocimiento de este negocio, invito a los señores Fabres y Balmaceda a que digan, a que señalen, a que insinúen si hay algún cargo en contra del Presidente de la Cámara; si hay alguna sombra que se pueda arrojar sobre mis procedimientos, si soy culpable se execre mi nombre y que reciba como castigo el desprecio y la abominación de mis conciudadanos. Pero, si no hay antecedentes que justifiquen esa imputación, si no hay base para una acusación tan grave, si no hay antecedente siquiera para una sospecha, ¿cómo es posible que se traigan a la Cámara afirmaciones de esta naturaleza y que la prensa se encargue de enconar y señalar a la opinión pública y echar sombras sobre quienes no tienen más que su nombre, que lo poco que tienen, que lo poco que ganan lo obtienen y lo han obtenido mediante su trabajo modesto y oscuro, entre penalidades y dolores y que se diga esto por quienes han encontrado fácil el camino y que han trepado sin desvelos y sin esfuerzos las cumbres de la fortuna y que de pie sobre sus montones de oro, se complacen en arrojar piedra y lodo sobre los que van subiendo penosamente la montaña, dejando muchas veces una gota de sangre en la huella de sus pasos?

Yo le pido excusas al Honorable Senado, si mis palabras han sido un poco vivas y el tono de mi voz ha excedido del que acostumbro usar en el Parlamento. No he pretendido amenguar el respeto que debo al Honorable Senado y a todos y cada uno de sus miembros. Pe prenderá el señor Presidente y com Honorable Cámara que los hombr men han de sentir impulsos de protest. cuando ven que se proyect nombres, que es lo único que tiene que pueden amenguar su brillo. No la deferencia que alguna vez el Hono do ha tenido para conmigo; no amistad con que Sus Señorías han vorecerme, si no tuviera el valor y la y la entereza necesaria para defender patrimonio, mi única fortuna, con la que debe defenderlo un hombre de

Señor, en la antigüedad Heróstrato el templo de Diana, buscando la mane sar a la inmortalidad de la historia. ble senador por Santiago, no digo modo que haya tenido el propósito de aparece empeñado en destruir el nuestro prestigio nacional con el sepultar entre sus escombros a sus políticos. Heróstrato sólo ha consegui cración de la historia; yo no lo deseo creo, pero temo que alguna vez S. S. merecer también un anatema de sus danos.

No es posible jugar con la hon hombres e instituciones en forma ataque al adversario debe tener un lími sólo el deber de ciudadano, sino el triota, aconseja no traspasar. No es sigamos dando al pueblo el pretexto haga prosperar las doctrinas que SS. hombre de orden y de sentido com zan.

Las instituciones, las viejas institu culares, de las cuales SS. son defenso definición son atacadas y bambolean de las ideas nuevas y de las nuevas sólo tienen un fundamento sólido que gura por largo tiempo todavía su per para bien de los que creen en la su acción. Esa base es el prestigio, es es el respeto que merecen los hombres forman.

Si esa base falta ¿qué le diremos blo cuando alce hasta nosotros sus man llecidas por el trabajo, en demanda de en demanda de justicia? Les diremos ben mantener el orden, cuando el orden ría sino el mantenimiento del tráfico de los intereses particulares con interés del país? Les pediremos respeto toridad y a las instituciones, si nosotros mos las presentamos como indignas peto?

Yo pienso que si S .S. está en lo los labios de S. S. dicen verdad, el sólo tiene el derecho, tiene el deber, y escarnecido como un nuevo Cristo jarnos con el látigo vengador del este templo profanado!

Felizmente, señor presidente las son como se dicen.

Larga es la tradición de los manda hombres públicos que han desfilado por cenario político y administrativo que ha bido durante su vida acusaciones que muerte ha demostrado que eran falsas. han sido señalados como gestores en negocios, que han sido designados como tia negra entre sus conciudadanos, han en la miseria, no dejando bienes de clase para su familia, y esta verdad se viene hacer patente ante la tumba. sidentes de Chile, los hombres que han peñado algún alto puesto en la admin pública, los que han tenido en sus dos los elementos e influencias indis para haber usado de ellas en beneficio los hemos visto descender rodeados de riosa aureola de pobreza, y otros, ir a en las columnas de la prensa, en las privadas o en algún modesto puesto de ministración pública el pan que necesita sí y para su familia.

No, señor presidente; lo digo con convencimiento, con honda emoción que para felicidad de nuestra patria, que detractores, no se han interrumpido y se interrumpan jamás, las viejas y diciones que han hecho el prestigio de vida republicana y demócrática.

Pero es peligroso el juego en que empeñados; es peligroso que mostremos más interés por las pequeñas luchas que grandes intereses que en este momento amagados por toda clase de circunstan versas. Hacemos como los marineros que donan las máquinas en día de tempest reunen en el puente para disputar queñas cuestiones mientras el oleaje costados de la nave. Esto puede ser momento dado para herir o tratar de adversario, pero la justicia llega, la impone, y la malevolencia no obtiene que ha pretendido obtener.

Pero es necesario que el pueblo el respeto que hasta ahora ha tenido ras instituciones; y es necesario que porque son respetables. Temo mucho ampaña como la que se ha iniciado ersistencia en esta obra, haga creer lo que pueden aplicarse con justicia tuciones de este país, a la Cámara, iento en general, aquellas palabras Vergniau se refería a la Francia en crótico de su historia: "Se parece, decía, esos monumentos que en el Ejipto brevivido al tiempo; el viajero se e extasía ante su grandeza, quiere l y ¿qué encuentra? Un poco de polvo cenizas de cosas muertas y el vacío y las tumbas!"— He dicho.

El señor AGUIRRE CERDA. — eñor Presidente que se sirva ordenar lectura al telegrama que envío a la Mesa.

Además, pido votación nominal para yecto de acuerdo formulado por el Senador por Colchagua.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Bellavista. — Señor don Pedro Cerda. — Por haberme enterado sólo pués de la partida del expreso, del puesto en el Senado, no podré tomar a resolución que él va a adoptar. manifestar mi opinión absolutamente ese voto que tiende a agregar una ministerial a las muchas ya producidas sas insignificantes, por el nombramiento Ministro de Corte, por un telegrama o quiera otra futileza, como esas, se biando a diario las personas encargadas dirección de los negocios públicos, la causa principal de la grave situación Como no deseo cargar con parte de la sabilidad que asume el Senado, con esta insisto en mi ruego de dejar constancia opinión. Atentos saludos. — Héctor

El señor CLARO SOLAR (Presidente). En votación el proyecto de acuerdo

El señor ECHENIQUE. — Yo había tado la palabra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). He dado por terminados los incidentes.

El acuerdo del Senado, relativo a rroga, fué para oír a los señores Ministros.

—Votado nominalmente el proyecto acuerdo, fué aprobado por 15 votos habiéndose abstenido de tomar parte en tación dos señores senadores.

Votaron por la afirmativa, los señores:

Ariztía
Barros
Bulnes
Concha Subercaseaux
Correa
Echenique
Edwards
Errázuriz Lazcano
González Errázuriz
Huneeus
Lyon
Ochagavía
Opazo
Silva Cortés
Urrejola

Por la negativa, los señores:

Aguirre
Alessandri
Arancibia
Barrios
Briones Luco
Concha, don L. E.
Rivera
Torrealba

Se abstuvieron de votar, por estar los señores Claro Solar (Presidente) y

Durante la votación:

El señor GARNHAM. — No puedo porque estoy pareado con el señor Senador Cautín.

El señor RIVERA. — Deseando, con la yor intensidad de mi alma, que el de la República se persuada de que en el encontrará la cooperación necesaria para Gobierno del país, voto que no.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). Yo estoy pareado con el honorable Senador Valdivia; en consecuencia, no voto.

Queda aprobado el proyecto de acuerdo

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Sesión 100.a extraordinaria en 7 de Marzo de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Barrios, Briones Luco, Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Lyon Peña, Rivera, Silva Cortés y Urrejola.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o de once telegramas del personal administrativo de diferentes reparticiones públicas, en que piden al Senado que no adopte la medida de rebajar los sueldos de los empleados públicos.

Se mandaron archivar.

2.o De una solicitud de don Roberto Araya L. en que pide autorización para aceptar del Gobierno del Paraguay, el puesto de Encargado de Negocios de dicho país.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra antes de la orden del día.

Ofrezco la palabra.

Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse del proyecto que aprueba el convenio ad referendum celebrado entre el Fisco y la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá.

Como los informes presentados por la Comisión son algo extensos y están impresos en manos de los señores Senadores, si no hay inconveniente se omitirá su lectura.

El señor EDWARDS.—Ruego al señor Presidente que haga leer el convenio a que se refiere este proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se va a leer.

La mayoría de la Comisión propone aprobar el convenio con las modificaciones que especifica en su informe. La minoría de la misma Comisión no acepta el contrato ad-referendum propuesto por el Ejecutivo, y propone, en sustitución de aquél, un proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo "para invertir hasta la suma de $ 3.124,600 oro de 18d. en material rodante para el ferrocarril de Iquique a Pintados; $ 3 millones en la construcción de ramales desde la línea principal a las oficinas salitreras y $ 400,000 en el muelle.

"Se le autoriza, asimismo, para que proceda a la venta de terrenos salitrales en el Soronal, hasta completar las sumas a que se hace referencia anteriormente."

Se va a leer el contrato ad-referendum.

El señor SECRETARIO.—Dice así: "Santiago, 18 de Octubre de 1922.—S. E. decretó hoy lo que sigue:

Sección segunda.—N.o 516.—Vista la presentación de la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá, en que solicita la unificación de los plazos de vigencia de las diversas concesiones otorgadas por el Ejecutivo para la explotación de las vías férreas en dicha provincia; en mérito de los antecedentes adjuntos, y, considerando:

Primero. Que la unificación del plazo solicitada bajo la condición de electrificar la sección determinante de la capacidad de transporte del ferrocarril es conveniente a la economía nacional, por cuanto favorece la intensificación de las explotaciones salitreras en la región servida por el ferrocarril.

Segundo. Que igualmente conviene a los intereses fiscales la postergación de la transferencia de algunas líneas al Estado, en compensación de la entrega de otras que pertenecen a perpetuidad a la Compañía, con lo cual se asegura, además, de un modo permanente la unidad de la explotación en todo el sistema ferroviario actualmente en poder de la Compañía.

Tercero: Que por otra parte el desarrollo de la industria salitrera en la región que utiliza el ferrocarril exige de él un servicio más amplio que el que es posible realizar con sus actuales características de explotación.

Cuarto. Que esta mayor amplitud sólo puede obtenerse mediante la inversión de sumas importantes en el cambio de sistema de tracción, nuevas Maestranzas, refuerzos de la vía, etc., etc., y

Quinto. Que la reunión de nuevos capitales para el fin indicado no puede conseguirse en condiciones razonables, si no se dispone de un plazo de concesión suficiente para su segura amortización; Decreto:

Primero. El día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos setenta y dos, todas las líneas que forman el sistema ferroviario explotado por la Compañía, como las que en adelante se le autorice construir, pasarán a dominio del Estado, conjuntamente con las instalaciones anexas a dichas líneas y enseres destinados a la explotación; todo ello en buen estado de conservación y en condiciones adecuadas al servicio.

Segundo. La Compañía se obliga durante el transcurso de la concesión, a mantener el ferrocarril en perfecto estado de servicio y equipado para efectuar mensualmente, de un modo normal, la octava parte de la totalidad de los transportes requeridos anualmente por la zona servida por el ferrocarril.

Tercero. El Gobierno fijará la cantidad de salitre anual dividida en cuotas mensuales, que la Compañía debe transportar a cada oficina salitrera, después de oir a la Asociación de Productores de Salitre y a la Compañía. Esta no estará obligada a transportar, en una sola semana, más de un tercio de la cuota mensual mencionada. Pero, si la Compañía no realiza el transporte de la cantidad asignada a cada oficina en el plazo de un mes, deberá transportar en el siguiente, además de la cuota que en éste corresponde, el sobrante del mes o meses anteriores, al que se aplicará un descuento de cuarenta por ciento sobre la tarifa establecida.

Cuarto. La Compañía en el plazo de tres años deberá: a) Sustituir el sistema de tracción a vapor por el sistema de tracción eléctrica en la sección de Iquique a Las Carpas; b) Adquirir las locomotoras a vapor y el equipo necesario para efectuar el transporte a que se refiere el artículo anterior; c) Implantar en todo su equipo rodante, frenos automáticos; y d) Construir una Maestranza general. Asimismo, en el plazo de cinco años ejecutará las siguientes obras de mejoramiento:

a) Modernizar y reformar su material rodante; b) Renovar los rieles en la sección de Iquique a Las Carpas reemplazándolos por otros de cuarenta y dos kilogramos de peso; y c) Cambiar los rieles de Central a Lagunas, de Pozo Almonte a Huara por otros de treinta y siete kilogramos de peso. En la ejecución de estas obras, la Compañía se obliga a invertir una suma no inferior a un millón cien mil libras esterlinas, en conformidad a los planos, especificaciones y presupuestos aprobados por el Gobierno. Si las obras indicadas no se ejecutaren dentro de los plazos establecidos la Compañía pagará al Estado una multa de veinticinco mil libras esterlinas por cada año de retardo, computándose, si son varios, como uno entero la fracción superior a un semestre; sin perjuicio de las acciones que correspondan al Fisco por incumplimiento de contrato.

Quinto. Además de las obligaciones que impone a la Compañía la Ley de Policía de Ferrocarriles sobre conservación y renovación de la vía, instalaciones y material rodante, ésta deberá constituir, dentro de un plazo de cuatro años un fondo especial y permanente de reserva de cien mil libras esterlinas destinado a la renovación de la vía, equipo e instalaciones. Las sumas anuales destinadas a este objeto se cargarán a gastos de explotación. Los giros que se efectúen con cargo a este fondo se reintegrarán en los dos años siguientes.

Sexto. Diez años antes de la fecha fijada para que el sistema ferroviario completo de la Compañía pase a dominio del Estado, el Gobierno podrá exigir que se adopten las medidas conducentes a que se le entreguen, en buen estado de servicio, las líneas, equipos y demás instalaciones, pudiendo realizar por cuenta de la Compañía los gastos necesarios para su reparación y conservación. Al efecto, el Gobierno podrá girar sobre el fondo especial de reserva a que se refiere el artículo precedente.

Sétimo. Los plazos establecidos en las disposiciones anteriores se contarán desde la fecha de la ley que ratifique el presente contrato.

Octavo. La concesión unificada, de acuerdo con las disposiciones que anteceden queda sometida, en lo demás, a las leyes y reglamentos vigentes y a los que se dicten en lo futuro para el servicio de Ferrocarriles Particulares.

Noveno. Este convenio queda sujeto a la condición de ser ratificado por el Congreso Nacional, sin cuya aprobación no tendrá efecto ni valor alguno; y

Décimo. Autorízase al Director del Tesoro para que, en representación del Fisco, suscriba con el representante autorizado de The Nitrate Railway Company Limited, la escritura pública a que se reducirá previamente el presente decreto. Tómese razón, regístrese y comuníquese. —Alessandri.—M. Letelier."

El señor BRIONES LUCO.— Quiero decir unas breves palabras sobre este asunto, recordando algunos detalles que se tomaron en cuenta en la Comisión de Ferrocarriles.

El ex-Ministro, señor Letelier, concurrió a varias sesiones en que la Comisión estudió este negocio y dió algunos detalles que sirvieron para aprobar las modificaciones propuestas en el informe suscrito por la mayoría de la Comisión.

En ésta se hicieron algunas observaciones. Una de ellas fué que el fondo de reserva debía constituirse en Chile y no en el extranjero, lo que fué aceptado por el señor Ministro y por el representante de la Compañía.

Otra reforma fué que la Compañía no pudiese tender líneas en la región del Soronal. Voy a explicar algo el alcance de esto. Sabe el Senado que en la sección Sur del ferrocarril salitrero toca la región salitrera del Soronal, región que va a ser atravesada por el ramal del ferrocarril longitudinal de Pintados a Iquique y que, seguramente, este ramal será base primordial de la explotación de buena parte de este ferrocarril. La construcción de este ramal como se sabe, está dispuesta por ley y su objeto principal es hacer que el longitudinal tenga salida al puerto de Iquique, lo que dará mayor importancia al ferrocarril del Estado y servirá también para valorizar una buena zona salitrera.

Entre los fines secundarios, según el señor Ministro, se contaba el de hacer competencia al ferrocarril salitrero, tendiendo ramales hacia las oficinas que atiende el ferrocarril salitrero, para llevar la carga hasta el ferrocarril longitudinal. Pero, según expresó el señor Ministro, ese sería un fin secundario, siendo otro el fin primordial.

En la comisión se propuso al señor Ministro la idea de adquirir el ferrocarril salitrero con el objeto de nacionalizarlo, la cual no fué aceptada por el señor Ministro, por estimar que la situación actual del erario no permitiría hacer los gastos que irrogaría esa operación, y que se calculaban en cerca de tres millones de libras esterlinas, de las cuales se destinarían 1.800.000 para pagar el valor en que se estimaba el ferrocarril salitrero y 1.200.000 para hacer los mismos trabajos que piensa hacer la empresa poseedora de la línea. Por estas consideraciones, la comisión se limitó a dejar testimonio de sus ideas en el informe y acogió el proyecto del Gobierno con las ligeras modificaciones que ha indicado.

Hay un informe de minoría suscrito por el honorable senador por Concepción señor Zañartu, que yo acepto en todas sus partes, y que lo habría suscrito si hubiera sabido oportunamente la forma que le iba a dar nuestro honorable colega.

Quiero que el honorable Senado se penetre bien de la importancia que tiene la región del Soronal. A este respecto, voy a leer un recorte de un editorial de un importante diario de Iquique, publicado el 18 de Febrero, en que se hace un estudio sobre la importancia del longitudinal y del cantón salitrero del Soronal. Dice así:

"Observando con espíritu sereno la situación de la industria salitrera de Tarapacá, llegamos a la conclusión de que es esa provincia la de mayor porvenir de toda la zona, en cuanto a riqueza y abundancia de caliche.

"Creemos no estar equivocados al asegurar que se concluirá el caliche en las regiones salitrales del Toco, Antofagasta, Aguas Blancas y Taltal y que quedará Tarapacá proporcionando la preciosa materia prima del salitre. La razón es bien sencilla: desde la zona del Toco al sur, los mantos de caliche son de menor espesor y de más baja ley que los de nuestra provincia.

"Es verdad que en los departamentos de Antofagasta y Taltal las extensiones mensuradas en poder de particulares ocupan enorme superficie, más del doble de lo que existe mensurado en Tarapacá; pero parte muy considerable de esos terrenos no tienen valor comercial por su excesiva pobreza. Tarapacá, en cambio, tiene estensas pampas salitrales de terreno virgen y que representan una riqueza fabulosa e incalculable: nos queremos referir a la zona salitrera denominada "El Soronal", que se extiende desde la Oficina Gloria, al Naciente, hasta las oficinas Aurrera y Pan de Azúcar o sea, una extensión de 20 kilómetros de largo por un término medio de unos 8 de ancho, que es decir, 160 kilómetros cuadrados de terreno manifiestamente rico; así lo han dejado demostrado los cortes del ferrocarril Longitudinal. En estos terrenos están las pampas llamadas: Aerolitos, Blanca, Hermosa, La Suerte, Fortuna y Los Angeles, que ya han sido esploradas por la Delegación Fiscal de Salitreras, constatando la abundancia y bondad del material existente.

"El Ferrocarril Longitudinal atravesará toda esa zona salitral, y en algunos años más, cuando se practiquen reconocimientos minuciosos, se levantarán nuevas oficinas que le darán vida a esa importante arteria ferroviaria nacional y que con su producción de salitre vendrán a reemplazar a las oficinas que por agotamiento de caliche hayan apagado sus fuegos definitivamente.

"Como puede observarse, nos hemos referido solamente a una zona salitral, quedando, además, en otros sitios extensiones de menor superficie, pero también ricas en caliche.

"En consecuencia, es el cantón sur de las salitreras de Tarapacá el que ofrece las mejores expectativas para el futuro; mas para que llegue a tomar la importancia que está llamado a tener, se hace necesaria la terminación del Ferrocarril Longitudinal. La enrieladura de ese ferrocarril va actualmente más o menos frente a la Oficina Gloria, es decir, que está por llegar a la estación "Aguada". Falta solamente el trayecto de "El Soronal" y el tramo de la Oficina "Pan de Azúcar" a la vía principal que va a Pintados, o sean, unos 45 kilómetros. Una vez terminado ese ferrocarril, tenemos conocimiento que la Delegación Fiscal de Salitreras procederá a dar principio a los trabajos de cateos y valorización de esos terrenos para ponerlos en subasta pública."

Como vé el Senado, esta región del Soronal es de una riqueza fabulosa, y estas opiniones que he leído han sido tomadas, indudablemente, de la oficina de la Delegación Fiscal de Salitreras en Iquique.

Desgraciadamente, los cateos de esta región no se han hecho todavía; pero he oído al señor Ministro de Hacienda que ha ordenado, o va a ordenar próximamente, que se hagan trabajos serios de cateo en toda esta región.

Con este motivo, ya que no está presente el honorable senador por Concepción, señor Zañartu, yo hago mío el artículo que S. S. propone, y hago indicación para que se consigne como artículo 2.o del proyecto en debate.

El señor ECHENIQUE.—Su Señoría propone como artículo 2.o del proyecto de ley el artículo único que el informe del señor Zañartu consulta en sustitución del proyecto del Gobierno.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación formulada por el señor Senador por Tarapacá, conjuntamente con el proyecto.

El señor BRIONES LUCO.—El Honorable señor Zañartu propone la venta de terrenos salitrales en el Soronal, hasta enterar las sumas que se necesitan para hacer los trabajos a que su proyecto se refiere.

Con este motivo debo hacer presente que la Comisión Mixta de Presupuestos, a pedido del Gobierno, consulta la suma de cinco y medio millones de pesos papel, para terminar el ferrocarril. De modo que es lo que sobra de los antiguos remates del año 1917 hechos con este mismo objeto.

Yo querría que antes cada una de las cifras indicadas por el señor Senador por Concepción se pusiera la palabra "hasta", a fin de que el Gobierno quede autorizado para invertir sólo el dinero que sea necesario, porque si se consulta en los presupuestos la suma que ha pedido, podría suceder que no hubiera necesidad de invertir todas las cantidades a que se refiere el Honorable señor Zañartu.

Creo, señor Presidente, que las pocas palabras que he pronunciado bastarán al Honorable Senado para formarse concepto cabal de lo que ha ocurrido en la Comisión.

El señor ECHENIQUE.— He celebrado la presentación de este proyecto de ley porque él justifica el voto que dió el Honorable Senado en 1921 cuando el Gobierno por un simple decreto prorrogó hasta el año 1986 la concesión del ferrocarril salitrero.

Si se compara el contrato a que se refiere este proyecto de ley con aquel decreto, vemos inmediatamente la enorme diferencia a favor del Fisco.

Es indudable que no es posible atribuir al Ejecutivo la facultad para disponer de por sí de los bienes fiscales. Este ferrocarril en su parte más importante debía pasar el año 36 a poder del Fisco, y por un simple decreto se disponía que quedara en manos particulares durante cincuenta años más. Esto sólo hace ver que el Gobierno que no tenía facultad para hacer una concesión semejante por medio de un simple decreto, y ha reconocido la necesidad de solicitar la aprobación legislativa.

En segundo lugar, el decreto del año 21 hacía la concesión hasta el año 1986, mientras que en el proyecto en discusión sólo es hasta el año 1972, es decir, catorce años menos, tiempo durante el cual la Compañía habría disfrutado gratuitamente del ferrocarril. Esta disminución, si se averiguara lo que produce por año esa línea férrea, se vería que importa una buena cantidad de millones de pesos.

Otra de las diferencias que hay entre el decreto del año 21, a que me vengo refiriendo, y el proyecto en debate, es la de que el decreto autoriza a la empresa para elevar las tarifas de fletes en un 35 o|o, mientras que con arreglo al proyecto en discusión sólo se autoriza un alza de hasta 25 o|o, o sea, un 10 o|o menos, que, durante los cincuenta años que durará la concesión, importará una ventaja ascendente a varios millones de libras esterlinas en bien de las tarifas que deba pagar la industria salitrera. Además, se prohibe ahora elevar las tarifas de segunda y tercera clases.

De manera, señor Presidente, que comparando el decreto del año 21 con el proyecto sometido a nuestra deliberación, no puede menos de verse que hay una diferencia muy considerable entre ambos documentos, circunstancia que basta para justificar la actitud del Senado, que trajo por consecuencia la derogación del mencionado decreto.

Ahora, analizando el proyecto de ley sometido a nuestra consideración, debo hacer notar que propiamente no hay respecto de él informe de mayoría ni de minoría por cuanto el Honorable Senador por Coquimbo firma el llamado de mayoría sólo para los efectos de su tramitación, y el Honorable Senador por Tarapacá acaba de adherir al informe de minoría, que lleva la firma del Honorable Senador por Concepción, señor Zañartu, y ha hecho una indicación para agregar lo que en él se propone.

De manera que es dudoso saber cuál sería el informe de mayoría que pueda servir de base para la discusión.

El objeto principal del proyecto de ley en debate es darle medios al ferrocarril salitrero para que pueda portear todo el salitre de la región. Esta es la única razón que se ha dado, tanto en los considerandos del decreto del año 21, como en las que se aducen ahora en pro del proyecto que discutimos.

Se dice que en tiempos de auge para la industria salitrera, como por ejemplo durante la guerra europea, se presentaron serias dificultades para el acarreo de toda la producción de salitre, que alcanzó en un año a la cantidad de sesenta millones de quintales. Es cierto que con posterioridad ha disminuído mucho la producción, pero en cambio, tenemos ahora que construir un ferrocarril fiscal chileno al lado o paralelo a este particular que puede conducir gran parte del salitre que este último conduce. La competencia que habrá, tendrá como consecuencia que el ferrocarril de Pintados a Iquique será un mal negocio para el Estado.

La prórroga de la concesión desde el año 36 hasta el 72 va a ser, puede decirse, sin exigencia ninguna para la Compañía, puesto que las obligaciones que a ésta se imponen, de mejorar el servicio de tracción, de aumentar el equipo y otras por el estilo, son en beneficio de la misma línea.

En realidad, esas obligaciones las tiene toda concesión de ferrocarril: es inherente a todo ferrocarril la obligación de tener todo lo necesario para el acarreo de mercaderías en la zona que está llamado a servir. Así es que la prórroga a que me refiero es gratuita en beneficio de la Compañía: las condiciones que se le ponen son deberes que tenía o le correspondían de todas maneras.

Se ha hablado de la expropiación del ferrocarril. Yo habría aceptado este temperamento si hubiera dinero para ello, para acabar con un monopolio de medio siglo.

Creo que tuvo razón el Ministro señor Letelier cuando opinó que sería conveniente la compra del ferrocarril por el Estado, pero diciendo que creía que las circunstancias del Erario no la permitían. Yo concurro con esta opinión; de modo que no recomiendo la compra del ferrocarril sólo por falta de dinero.

En otras circunstancias iría a pedir la compra del ferrocarril.

Pero en la situación actual ¿qué es lo que se necesita hacer? Dar a los salitreros los medios necesarios para el acarreo del salitre sin atrasos. Hay dos ferrocarriles: uno particular, que no tiene el equipo necesario para trasladar todo el salitre, y otro que se está construyendo por el Estado: pues bien, es necesario apurar esta construcción para que este ferrocarril acarree todo lo que el ferrocarril particular no acarree por falta de equipo o por la competencia que se produzca.

No le demos armas al competidor para que arruine el ferrocarril nuestro, sino que facilitemos a éste todos los medios necesarios para que haga la competencia al otro: eso es lo lógico.

De manera, señor Presidente, que acepto completamente el proyecto del señor Senador por Concepción, porque soy partidario que se den todos los medios necesarios para la conclusión del ferrocarril del Estado. Lo acepto, como lo ha propuesto el señor Senador por Tarapacá, pero sin el proyecto de la mayoría de la Comisión.

Repito que no acepto la primera parte del proyecto de ley, que se refiere a la prórroga de la concesión, sino sólo la segunda parte, esto es el informe del señor Zañartu, que consulta la inversión de las cantidades que sean necesarias para habilitar el ferrocarril fiscal, que tiene una enorme importancia, como que es el término del Longitudinal por el cual se llega a Iquique. Hoy día sólo llega hasta Pintados; hagámosle llegar hasta el puerto; y habilitémosle de todos los medios necesarios para que hagan un buen servicio.

Si el ferrocarril actual es insuficiente para la industria, que venga a suplirlo el ferrocarril del Estado.

Yo he estudiado detenidamente este asunto con ocasión del decreto de 1921 que prorrogaba la concesión y al cual ya me he referido, y me permito recordar que hubo sobre el particular una gestión iniciada durante la administración del señor Sanfuentes.

Recuerdo que con motivo de la prolongación del Longitudinal, la Compañía del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá ofreció al Gobierno, en tiempos de la administración del señor Sanfuentes, que le permitiría tender un tercer riel en la línea de su propiedad, para que los trenes del Longitudinal bajaran por allí hasta Iquique. Le ofreció, además, la suma de seis millones de pesos. De modo que todo el interés de la Compañía era que no se hiciera el ferrocarril fiscal.

Hubo grandes protestas en Tarapacá en contra de esta proposición, pues se estimaba que no era posible que el ferrocarril longitudinal viviera del servicio que le prestaba un ferrocarril particular. Hubo también, una presión muy grande para que se iniciaran las obras de Pin-

---

Cía. Chilena de Electricidad, Limitada

AL PUBLICO

Son notorios los antecedentes del problema de los tranvías, y en especial los que se refieren al número de la dotación de los mismos. Pero ocurrió no ha mucho algo insólito.

Sin consideración a las causas, hasta ese momento reconocidas como eficientes, que aconsejaban tolerar las aglomeraciones de los pasajeros, el Juzgado de Policía Local hizo notificar a la Empresa, en la primera quincena del pasado mes, de que debía una suma relativamente cuantiosa, en razón de ciertas aglomeraciones, y le advirtió más tarde que si esa suma no se pagaba dentro de cierto plazo, sería reducido a prisión el director delegado de la Compañía.

De manera que, estando vigente los contratos y el Reglamento que autorizaba a la Empresa para no aumentar su material rodante, se le imponían multas por consentir las aglomeraciones en homenaje al público, no obstante los ingentes perjuicios que le ocasionaban.

Dió todavía la Empresa una prueba de su justificación, pagando dichas multas; pero no pudo ir más allá; se la colocaba en la necesidad legal de proceder.

No creyó, empero, oportuno ejercer sus demás derechos, o cualquiera de ellos, lo que nadie habría podido impedirle, sino que, reduciendo su acción al mínimum impuesto por las circunstancias, se limitó a declarar que, después de vencido un plazo ampliamente prudencial, cumpliría con su deber de impedir las aglomeraciones, mediante la paralización de los tranvías en que se produjeran.

Aunque, según el aviso respectivo, debía la medida empezar a regir el 7 de Febrero, se convino, por deferencia al Supremo Gobierno, en postergarla por un plazo prudencial, a la espera de que el apremio de las circunstancias aconsejaría acelerar la solución.

En conferencias celebradas en los primeros días del pasado mes en el Ministerio del Interior, se acordó lo que significaba ese plazo prudencial, fijándoselo en treinta días, a contar desde el seis del mismo mes.

Está próximo a expirar este plazo como expiraron otros.

Lleva el problema miras de no concluír jamás dentro de los contratos.

Hace trece meses que la simple evento de la doble tarifa, conforme al convenio de 1910.

Hace más de tres años que se declaró por sentencia firme que a ese contrato faltaba un requisito concerniente a la Municipalidad.

Hace tres meses que la simple reducción del material rodante, a pesar de las enormes molestias y perjuicios que ocasiona al público y a la Empresa, acredita su ineficacia.

Hace diez meses que el convenio de 1910 fué sometido al legislador.

Hace cinco meses que lo fué el de 1922.

Ha declarado el Directorio que gustoso se desharía del negocio de los tranvías, en las condiciones más liberales para el adquirente.

Se ha abstenido y se abstiene de dar paso alguno para que dichos convenios se aprueben: desea y pide sólo la solución.

Pero, el peor de sus enemigos habrá de convenir en que los perjuicios de la intolerable situación creada, necesitan un límite.

En lo que a la Empresa toca, no sólo se hace imposible la debida recolección del valor de los pasajes, sino que el material tiende rápidamente a destruirse, sin que disponga el directorio de los medios necesarios para reponerlo.

Las molestias del público, y los peligros y desgracias originados por tal estado de cosas, se imputan también injustamente a la responsabilidad de la Compañía.

Estamos, pues obligados a no diferir por más tiempo el cumplimiento de nuestro deber, en lo que se refiere a las aglomeraciones y a la necesidad de evitar nuevas multas.

Nos abstenemos de comentar las resoluciones que publica la prensa de esta fecha, como tomadas por la Municipalidad, en cuanto ellas son violatorias de la ley, de la justicia y de la equidad; pero tan pronto como nos sean comunicadas procederemos como corresponda dentro de nuestro derecho y en protección de nuestros legítimos intereses.

En esta virtud, tiene la honra el Directorio de poner en conocimiento de las autoridades y del público que desde el Viernes nueve del presente mes, inclusive, no se permitirán las aglomeraciones indebidas de pasajeros; y quedará instruído el personal en orden a detener los tranvías mientras subsistan dichas aglomeraciones; prometiéndose cooperar decididamente a la acción de las autoridades y del público, para restringir en lo posible los inconvenientes de esta medida.

EL DIRECTORIO.

Santiago, a 3 de Marzo de 1923.

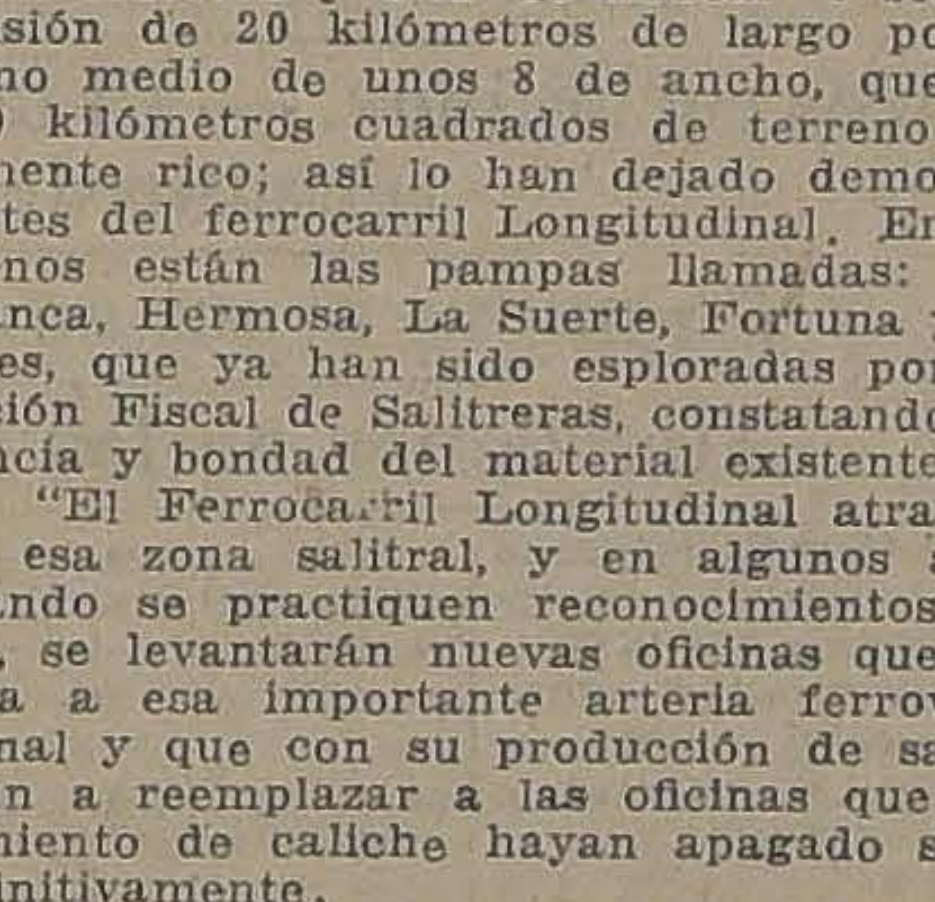

Proveedor del Cuerpo de Carabineros, de varias reparticiones fiscales y de las más importantes haciendas y minas del país.

PARA EL SABADO 10

del presente, se citan a los trabajadores del Camino Santiago a Pudahuel, y varios mineros, en Julio Bañados 533, Santiago.

ALFREDO SALINAS.

M-11

SUPERFOSFATO

EL MEJOR ABONO

SIEMPRE QUE ESTE ELABORADO COMO DEBE SER

COMPAÑIA INDUSTRIAL - SANTIAGO

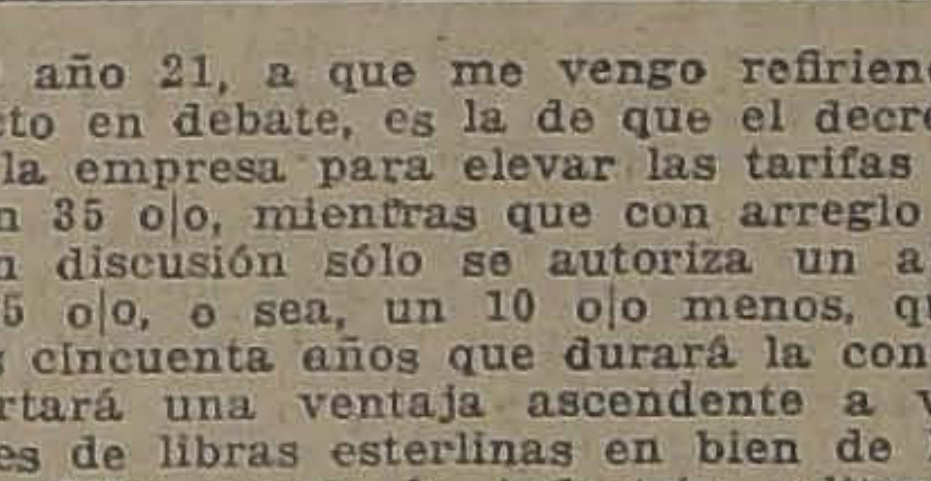

Máquinas de Coser

"Reina", "Precisa", "Selecta", "Original Victoria".
Al contado y facilidades.
ACCESORIOS. AGUJAS.
REPUESTOS.

Taller de compostura.

Casa Falconi

ESTADO 48

M—8

tados a Iquique. Ya están muy adelante; el ferrocarril está próximo a poder entrar en servicio. Terminémosle entonces y habilitémosle de todos los medios necesarios para que haga un buen servicio y pueda competir con el ferrocarril particular.

El señor **CORREA OVALLE.**— Este asunto de la prórroga de la concesión del ferrocarril salitrero lo considero de capital importancia para el país.

Yo no acepto las conclusiones del informe de mayoría, o que se ha llamado de mayoría, que significan una prórroga por 50 años de la concesión de un ferrocarril que está destinado a pasar al Estado en su parte esencial en catorce años más.

Voy a dar las razones que tengo para pensar así.

Para mí, el Estado chileno es el principal socio en la explotación del salitre; a nadie puede interesar más que al Estado la prosperidad, el desarrollo y mayor producción de aquella industria. Siendo así, si en estos momentos se presenta la oportunidad para que el Estado, haciendo uso de su crédito, pueda adquirir el ferrocarril salitrero de Tarapacá, que le permitiría dar grandes facilidades a la industria, sería un error profundo desperdiciar esa oportunidad en razón de las circunstancias actuales del Erario nacional. Tanto más lo pienso así, cuanto que la compañía propietaria está dispuesta a venderlo a largo plazo, o pagadero con bonos, que impondrían sólo la obligación de servir la rentabilidad de aquellos y una amortización no muy subida.

De manera que la mala situación del Erario nacional no justifica absolutamente que se pierda la oportunidad que se presenta actualmente para adquirir este ferrocarril.

Se dice que junto con lo que habría que pagar como valor de ese ferrocarril, que se estima en 1.800,000 libras esterlinas, el Estado se vería obligado a hacer otros gastos crecidos para mejorar el servicio, sea para cambiar la tracción, sea para adquirir equipo o mejorar la línea. Voy a estudiar por separado estos factores de inversión que se indican.

Principiaré por la cuestión relativa a la electrificación.

Con motivo de la intervención que tengo en el Consejo de los Ferrocarriles del Estado, conozco las ventajas que se esperan de la electrificación de una parte de la vía, los gastos que ella impondrá, y las ventajas que podría reportar este sistema en una vía como la de los ferrocarriles salitreros de Tarapacá.

El problema allí es absolutamente distinto que en el centro del país. Aquí tenemos abundantemente la hulla blanca, y podemos tener la energía eléctrica a un precio ínfimo; pero la electricidad producida con vapor es muy distinta, cuesta mucho más caro. Por lo demás, se han hecho ya mejoras de tal naturaleza en la tracción a vapor, que, a mi juicio, sería innecesaria la electrificación de los ferrocarriles salitreros. Así, por ejemplo, el uso del carbón pulverizado, significa una enorme economía, tanto por el aprovechamiento completo de las calorías del carbón, cuanto porque se aprovecha también el carboncillo, que se produce barato y en gran cantidad en las minas.

Considero que debemos estudiar con igual interés el negocio del carbón que el negocio del salitre, pues que tan industria nacional es la carbonífera como la salitrera. Me parece que debemos estudiar la posibilidad de que la industria carbonífera nos proporcione la tracción en todos los casos en que sea posible, porque los modernos sistemas de tracción a vapor son muy fáciles de adoptar y muy económicos.

Las dificultades que se presentaron durante la última guerra para producir carbón, indujeron a los países que lo usan a introducir grandes mejoras en el aprovechamiento de este combustible. El uso de las máquinas Mikado en la red sur de nuestros ferrocarriles, por ejemplo, significa una diferencia de un cuarenta por ciento en el consumo de carbón, cosa que no se sospechaba hace algunos años.

En seguida, el uso del carbón pulverizado contribuye a la eficiencia del combustible y disminuye su costo. Ultimamente en la industria carbonífera se están introduciendo mejoras para hacer máquinas de tracción a vapor con turbinas, que reducen aún más el consumo de carbón.

De manera que, seguramente, con un estudio completo de este asunto, podremos llegar a tener fuerza de tracción en Tarapacá a un precio sensiblemente no muy superior al de la tracción eléctrica.

Por esto creo que, uniendo los intereses de la industria salitrena con los de la carbonífera, hay evidente ventaja en que el Estado adquiera los ferrocarriles de Tarapacá, a fin de usar en ellos como combustible el carbón que producen nuestras minas, dando así vida propia a una industria importante del país.

Viene en seguida la otra cuestión, la de mejoramiento de la enrieladura. El proyecto de convenio dice que la Compañía quedará obligada a renovar los rieles en varias secciones, aumentando su peso ya a 42 kilógramos, ya a 37 en ciertas partes.

Pues bien. se presenta aquí un problema muy interesante para el Estado.

En la línea central se ha ido observando la necesidad de aumentar el peso de los rieles, y se ha llegado al convencimiento de que conviene el riel de cincuenta kilos de peso; pero como está en uso el de treinta y nueve o cuarenta kilos en una gran extensión de la vía, la Empresa no encuentra qué hacer con los rieles retirados.

En cambio, si el Estado fuera dueño de los ferrocarriles salitreros, sería fácil que se procediera a una doble mejora en el servicio; aumentar el peso de los rieles en la red sur hasta cincuenta kilos, y colocar como buenos estos rieles desplazados, en los ferrocarriles de Tarapacá. De manera que habría así un doble negocio para el Estado.

En seguida, hay que aumentar el equipo de estos ferrocarriles salitreros; pero eso, que es un gasto, naturalmente responde también a un mayor transporte.

Por consiguiente, yo considero que es muy clara la ventaja de que el Fisco adquiera estos ferrocarriles, tanto más cuanto que podemos hacerlo ahora en una forma fácil, con pagos a largo plazo.

Por las razones que he indicado, de aaratar las tarifas, de ponerlas en igualdad de condiciones para todos los productores, sin que haya favor para nadie, y de poder hacer una adquisición en buenas condiciones de pago, creo que la compra sería ventajosa para el Estado.

Por mi parte, considero que debemos colocar a la industria salitrera en las conidciones más fáciles de poder competir con los abonos similares.

De manera que ninguna de las ideas que se han hecho valer en la Comisión me fuerza a no aceptar la compra del ferrocarril. Por el contrario, considero que las circunstancias son las más propicias, y digo que son las más propicias por cuanto no habremos de tener que pagar más de lo que vale el ferrocarril, y, además, porque aprovecharemos la vía del ferrocarril longitudinal sur, y porque se daría más desarrollo y amplitud a la industria carbonífera.

En vista de estas razones, señor Presidente, formulo indicación para que el proyecto vuelva a Comisión, pronunciándose el Senado a favor de la idea de comprar el ferrocarril y en contra de la prórroga de la concesión, pudiendo el Gobierno, entretanto, adelantar las gestiones necesarias en ese sentido.

Por las razones que he indicado, de abaratar a la indicación formulada por el H. Senador por Tarapacá en el sentido de que se agregue al proyecto la idea propuesta en el informe de minoría, en lo que se refiere a la construcción completa del ferrocarril de Iquique a Pintados.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — En discusión la indicación formulada.

El señor **BARRIOS.** — Sin duda, señor Presidente, que la solución ideal de este negocio sería la expropiación del ferrocarril, a fin de que todo el servicio de transportes ferroviarios estuviera en el país, de Norte a Sur de la República, en manos de una sola entidad o Empresa.

Desgraciadamente temo mucho que la angustiosa situación porque atraviesa el Erario Público haga ilusoria la aprobación de este proyecto.

Día a día vemos que se hace más difícil financiar nuestros presupuestos de gastos, y lo que es más penoso aún, hallar los recursos necesarios para pagar las crecidas sumas que es preciso llevar al extranjero con el fin de atender al pago de los intereses y amortizaciones que demandan los empréstitos contratados. En estas circunstancias, aumentar la carga que pesa sobre el Fisco, cuando no hay urgente necesidad de llevar a la práctica esas expropiaciones, no es lógico ni razonable.

Por esto, no me parece aceptable, en las circunstancias actuales, la idea de expropiación que se propone, por más conveniente y beneficiosa que ella sea para el Estado.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente). — ¿Si me permite una interrupción, el señor Senador por Arauco?

El honorable señor Vice-Presidente no ha propuesto la expropiación de los ferrocarriles salitrales.

El señor **BARRIOS.** — He dicho expropiación, señor Presidente, porque compra o expropiación, en el fondo, es lo mismo.

No siempre ha sido uniforme la tendencia fiscal de adquirir ferrocarriles particulares. Así, vemos que durante la guerra europea, los Estados Unidos, Inglaterra, Francia e Italia hicieron fiscales algunas líneas férreas necesarias para la movilización. Pero después de firmarse el Tratado de Versalles, el Gobierno Norte-Americano devolvió a los particulares los ferrocarriles que había tomado para su explotación, después de sufrir la pérdida de millones y millones de dólares que le significó su administración.

La explotación de ferrocarriles por el Estado, con resultados desastrosos semejantes, se ha visto también en estos otros países: Inglaterra, Francia e Italia.

Inglaterra también devolvió a los particulares los ferrocarriles que había tomado para su explotación, perdiendo así la única oportunidad que se le presentó de haberse quedado definitivamente con ellos. Es muy notable que aún en Italia, donde el sentimiento socialista es preponderante, lo único fiscal que hoy queda como el servicio de teléfonos, de telégrafos y de ferrocarriles, tiende a ser entregados a la industria particular, como única manera de obtener un buen servicio, y que ellos no signifiquen una pesada carga para el Estado, evitando así, lo que se llama entre nosotros, la empleomanía fiscal.

En presencia de la crisis fiscal porque atravesamos, yo me digo: ¿Vamos a ir en contra de la tendencia dominante en otros países, de entregar la explotación de los ferrocarriles fiscales a la industria particular? ¿Vamos a agregar a la explotación del ferrocarril Longitudinal Norte, la sección que comprende los ferrocarriles salitreros?

Por las razones indicadas, señor Presidente, no me parece oportuno ni conveniente la idea de la adquisición por el Estado de los ferrocarriles salitreros.

Queda la idea insinuada por el honorable Senador por Santiago, señor Echenique, para mejorar el servicio actual de los ferrocarriles fiscales, y de poner pronto en servicio el ferrocarril de Iquique a Pintados. Con esto dice su señoría que podríamos hacer competencia a las empresas particulares y que de este modo se las obligaría a mejorar sus servicios, todo con beneficio de la industria.

Yo encuentro que esta idea de Su Señoría es muy aceptable y le daré con gusto mi voto. Desgraciadamente, no es efectivo que ambas líneas corran paralelas; sólo llegan hasta Pintados, lo que permite que recorran una región un poco más extensa que la de Soronal, la cual va a quedar, según el informe de la Comisión que ha estudiado este proyecto, dedicada a ser servida por el Ferrocarril Central que va desde Iquique a Pisagua.

Como ve la Honorable Cámara, no hay posibilidad de hacer competencia si no se continúa la construcción del Ferrocarril Longitudinal. Y si se prosiguiera la construcción de este ferrocarril aumentarían naturalmente los gastos del Estado que está en una situación por demás penosa y la cual probablemente atravesará durante muchos años.

Por todas estas consideraciones le daré mi voto favorable al proyecto del Gobierno, porque sin ser inconveniente para mejorar el servicio del Ferrocarril Longitudinal, daría más facilidades para que se produjera la competencia entre las empresas y se servirían los intereses de las industrias en la forma que exige su desarrollo, lo que redunda en beneficio del Erario nacional.

El señor **CLARO SOLAR** (Presidente).— No hay número en la Sala. Se va a llamar.

No habiendo número en la Sala, después de haberse llamado el tiempo reglamentario, se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión.**

AYER CELEBRO SESION EL CONSEJO DE ESTADO

PRESTO SU ACUERDO AL PROYECTO DE LEY QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Formó ternas para diversos juzgados del país

Ayer celebró sesión el Consejo de Estado presidido por S. E. el Presidente de la República y con asistencia de los consejeros señores Brieba, Campino, Ramírez, Rioseco, Saavedra y Salas.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de una solicitud de don Pablo Thuillier, en que pide la devolución de unos documentos que aparecen en el expediente de desafuero contra el gobernador de La Ligua, don Manuel Antonio Gaete, dejando en su reemplazo copias autorizadas por la secretaría del Consejo. Se acordó acceder a esta petición.

Prestó su aprobación al proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional que aprueba el presupuesto de entradas y gastos de los Ferocarriles del Estado para 1923, y

Al que autoriza el establecimiento de sociedades civiles y comerciales con responsabilidad limitada de los socios, distintas de las sociedades anónimas o en comandita.

Prestó su acuerdo para que se somecan a la deliberación del Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos:

El que concede derecho a jubilar con una pensión de $ 18,000 a la Visitadora de Liceos de Niñas, doña Guillermina von K. de Froemel;

El que concede una pensión anual de $ 3,600 a la viuda e hijos de don Otto Rehrn;

El que autoriza la inversión de $ 184,471.44 en atender al pago de los sueldos y gastos efectuados con motivo de la extirpación de las enfermedades infecciones en el territorio de la República;

El que concede fondos para la construcción de las obras de alcantarillado de Copiapó y Vallenar; y

El que fija la planta de oficiales generales y superiores de guerra y mayores de la Armada.

Prestó su acuerdo para que se incluyan entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes:

El proyecto sobre cédulas de identidad;

El proyecto sobre cambio de nombre de la calle Cueto de esta capital, por el de General Korner;

El proyecto sobre liberación de pago de los derechos de Aduana de las maquinarias destinadas a la lavandería del Hospital y del Hospicio de Talca;

El proyecto sobre reformas al Código Civil;

La moción presentada al H. Senado sobre construcción de un camino entre Santiago y Valparaíso por Casablanca, y contratación de un empréstito para las obras respectivas;

El proyecto que incluye a los empleados civiles de la Armada en los beneficios de la ley de Caja de Retiro y Montepío del Ejército y la Armada; y

El proyecto que trata sobre el mejoramiento del servicio judicial de Valparaíso.

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos que se indican:

Para juez suplente del 1.er Juzgado del Crimen de Valparaíso, señores: Carrera don Francisco, Erbetta don Arcadio y Meza don Ramón.

Para juez suplente de Lebu, señores: Chávez don Rigoberto, Oportus don Vicente y Victoriano don Manuel.

Para juez suplente de Linares, señores: Chávez don Rigoberto, González don Miguel y Tapia don Francisco.

Para juez suplente de Cachapoal, señores: Chávez don Rigoberto, Gajardo don Angel y González don Miguel.

Para juez suplente de Taltal, señores: Calderón don Juan Tomás, Perales don Luis A., y Thorndike don Alfredo.

Para juez suplente del 2.o Juzgado de Chillán, señores: Fuenzalida don Santiago, Márquez don Heriberto y Pérez don Alejandro.

Para oficial del Registro Civil de General Lagos, señores: Morales don José, Muñoz don Carlos y Ureta don Toribio.

Prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica al "Club Social Francisco Bilbao", de Valparaíso; y

Para que se aprueben las reformas que han acordado introducir en sus estatutos, las instituciones denominadas: "Centro Español de Valparaíso", "Beneficencia de la Colonia Asiática", de Santiago.

Por último, acordó reconsiderar el acuerdo tomado en la sesión del 26 de Enero último, por el cual se autoriza la cancelación de la personalidad jurídica a la "Federación de Gente de Mar", de Valparaíso.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO St. Louis E. J.

LOCOMOTORAS PARA LOS FERROCARRILES

LA DIRECCION DE LOS SERVICIOS COMUNICA AL GOBIERNO QUE HA CONTRATADO 25 LOCOMOTORAS CON "THE BALDWIN LOCOMOTIVE WORKS"

La Dirección de los Ferrocarriles del Estado ha comunicado al Ministerio del ramo que ha procedido a contratar con la fábrica "The Baldwin Locomotive Works" la construcción de 25 locomotoras tipo Mikado, de un metro de trocha, al precio de 26,600 dólares cada una, para la Red Norte.

Agrega que para tomar esta resolución se han considerado todas las propuestas presentadas hasta el momento y que son:

The Baldwin Locomotive Works; Les Atelier Metallurgiques; American Locomotive; Forges [illegible] Fondiers de Haine St. Pierre; Borsing.

Finalmente manifiesta [illegible] propuesta aceptada es la más conveniente.

—Junta con esta nota se acompaña otra relacionada con [illegible] ta de Saavedra Benard Co. [illegible] misma cantidad de locomotoras al precio de 29,690 dólares [illegible] máquinas son de manufactura [illegible] mana.

LA MUNICIPALIDAD ANTE LA CUESTION TRANVIARIA

EN EL DIA DE AYER CONTINUAN LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A SOLUCIONAR DEFINITIVAMENTE LA CRISIS ALCALDICIA

En la tarde se reunen en la sala de despacho del Ministro del Interior, el Intendente de la provincia y el Prefecto de Policía para tratar la forma cómo se resguardar mañana el orden público

La cuestión municipal parece que durante el día de ayer ha entrado en un nuevo período de incertidumbre.

En nuestra edición anterior, dimos cuenta que los regidores radicales, se habían negado a firmar la presentación hecha por que pedían al Alcalde citara a sesión especial a fin de proceder a su remoción.

Esta presentación, como se sabe, fué proveída desfavorablemente por el señor Silva Espic, en vista de que no llevaba el número legal de firmantes.

REUNION DE LOS REGIDORES RADICALES

En la sala de despacho del 1.er Alcalde, se efectuó en la tarde de ayer una importante reunión a la que asistieron los ediles radicales, a excepción del señor Osorio, quien se dice se encuentra ausente de la capital.

En esta reunión, el actual 3.er Alcalde, señor Ugalde lamentó el hecho de que sus colegas de representación política dentro de la Municipalidad, se hubieran negado a firmar el documento por el que se pide al señor Silva Espic convoque a una sesión especial a fin de proceder a la remoción del 1.er Alcalde.

A este respecto, el regidor señor Besoaín, le manifestó que lamentaba también que esta situación haya sido provocada por los mismos regidores que forman la nueva mayoría en vista de que se había citado a determinadas personas a una reunión en circunstancias que se iba a tratar sobre un plan trazado de antemano por la nueva combinación.

CON EL ALCALDE

Momentos después llegaba a la sala de la reunión, el 1.er Alcalde, señor Silva Espic, quien intervino también en el debate.

Durante esta reunión, según nuestras informaciones, el regidor señor Horacio Manríquez, manifestó su deseo de que estas incidencias, se solucionaran en una forma de armonía, como un homenaje a los intereses de la ciudad.

Como consecuencias de dicha sesión, se le pidió al Alcalde señor Silva Espic, que fijara un día para hacerle entrega de la Alcaldía al señor Pedro León Ugalde.

A esta petición, el 1.er Alcalde agregó que lo resolvería dentro de algunos días más.

Con esta diligencia, se dió por terminada la labor desarrollada durante el día de ayer, por los regidores a fin de solucionar la actual crisis municipal.

LA CUESTION TRANVIARIA

En la sala de despacho del Ministerio del Interior se llevó a efecto en la tarde de ayer, una reunión a la que asistió el Intendente de la Provincia, señor Mackenna Subercaseaux y el Prefecto de Policía.

Esta reunión era para tratar los medios cómo la autoridad resguardará el orden el Viernes próximo con motivo de la resolución de la Empresa en el sentido de limitar el número de pasajeros en los tranvías.

En esta misma reunión el Intendente le pidió instrucciones al Gobierno para el caso que la Empresa solicitara la fuerza pública. El Ministro quedó de resolver el asunto.

LA JORNADA PEDESTRE A PUERTO MONTT

LOS TRES BOY-SCOUTS DE LA BRIGADA "MARCOS MATURANA" LLEGAN A LA UNION

910 kilómetros recorridos. — El mal tiempo ha retardado un tanto el término de la jornada

Un nuevo scout se agrega en Temuco

Atenciones de los scouts valdivianos

A pesar del mal tiempo reinante en la zona Sur del país, los scouts Villagra, Díaz y Cornejo, de la Brigada "Marcos Maturana" de Santiago, que como se sabe realizan el viaje a pie desde la capital a Puerto Mont, han terminado anteayer tarde en La Unión la 4.a etapa de la larga jornada, con un recorrido total de 910 kilómetros en 34 días.

Los scouts han ehcho en esta ocasión una nueva etapa en perfectas condiciones de salud y entrenamiento físico. realizando jornadas hasta de más de 60 kilómetros, sin que esto haya sido motivo para que al día siguiente no prosiguieran su viaje, viéndose únicamente obligados a detenerse a causa del mal tiempo y las fuertes lluvias que estos últimos días se han desencadenado en la zona Sur del país. Por este motivo los abnegados y esforzados scouts santiaguinos han debido perder algunos días de camino, sin cuya pérdida seguramente ya habrían dado término con todo éxito a la gran jornada que voluntariamente se han impuesto.

A su paso por Temuco los scouts tuvieron el agrado de encontrar otro compañero que con mucho entusiasmo quiso seguir con ellos el viaje hasta Puerto Montt. Este nuevo compañero de viaje es el scout Luis Segura de la Brigada "Temuco", quien entusiasmado con la tarea que se habían impuesto los scouts que venían de Santiago, no quiso ser menos y se incorporó a la patrulla de expertos scouts para afrontar con ellos todas las vicisitudes de un viaje de esta naturaleza.

Hay que recordar que desde Temuco al Sur el camino se hace cada vez más difícil, por los numerosos accidentes que se encuentran en esa zona, excepcionalmente boscosa y de caminos que con las lluvias quedan poco menos que intransitables. A esto se agrega el paso de túneles, puentes y otros accidentes del terreno que hacen dificultosa y hasta peligrosa la marcha por aquellas regiones.

En Antilhue, punto de bifurcación de la línea ferroviaria a Osorno y Valdivia, los scouts excursionistas tuvieron una grata sorpresa: esta fué de que en aquel paraje se encontraron con una delegación de scouts valdivianos, que se habían trasladados desde Valdivia a presentarles un fraternal y cariñoso saludo de parte de sus colegas de esa ciudad, a felicitarlos por la hazaña hasta ahí desarrollada y a invitarlos a que pasaran a visitarlos en Valdivia a su regreso. Esta invitación fué hecha en atención a que los entusiastas scouts valdivianos desean agasajar en los scouts santiaguinos a todos los colegas de la capital, dando con ello muestras de fraternidad y solidaridad scoutiva que habla muy en alto del espíritu scoutivo que anima a los laboriosos scouts valdivianos.

Durante todo el trayecto recorrido desde Temuco al Sur, los scouts han sido extraordinariamente bien atendidos y agasajados por numerosas personas que admiran en lo que vale los fines del scoutismo. La hospitalidad que se les ha dispensado habla muy en alto del concepto de ayuda al prójimo que anima con singular especialidad a nuestros ciudadanos del Sur del país.

Las autoridades, tanto civiles y militares y administrativas en general han aportado toda su cooperación a los esforzados y abnegados scout santiaguinos para vencer todas las dificultades que lógicamente debían presentarse en un viaje de esta índole. Han revisado con toda escrupulosidad la pasada de los scouts por las diversas localidades recorridas y les han dado todas las facilidades a su alcance.

En Osorno se prepara el elemento scoutivo de aquella ciudad para recibir como corresponde a sus abnegados compañeros.

Como los scouts han terminado en La Unión una nueva etapa, les queda por recorrer la última, la que es de 157 kilómetros, la que empezará hoy al amanecer si el tiempo lo permite, llegando al anochecer del mismo día a Osorno.

En La Unión los scouts también han sido muy agasajados y como en esta ciudad, según las instrucciones de viaje tenían derecho a un día de descanso han permanecido ahí durante el día de ayer.

Entre el elemento scoutivo de la capital existe la idea de hacer a estos scouts, a su llegada a la capital, un recibimiento que sea como una palabra de estímulo y aliento por la hazaña realizada.

Es posible que se adhieran a este recibimiento que habrá de hacerse les algunas instituciones deportivas que se han penetrado del verdadero esfuerzo desplegado por estos muchachos, que hacen honor a las tradiciones de nuestra viril raza.

TECHO
Acanalado "Revart"

El más ECONOMICO y DURABLE, AISLADOR DEL CALOR Y EL FRIO. Rival del zinc y de todos los demás techos conocidos. Absolutamente IMPERMEABLE, INCORROMPIBLE E INOXIDABLE. No necesita entablados ni tornillos para su colocación.

50,000 planchas para entrega inmediata.

Gregorio Traver e Hijo

AV. MATTA 375 — CASILLA 1857 — TELEF. INGLES 223, MATADERO

AGENCIA CENTRAL: MERCERIA COLON, ESTADO 202.

MALETERIA AMERICANA
Ahumada 318

GRAN SURTIDO EN
BOLSONES
PARA COLEGIAL

CHACRAS COMPRA-VENDE FUNDOS
ALFREDO TAGLE RODRIGUEZ
CATEDRAL 1137-CASILLA 3132

CEMENTO MELON
ENTREGA INMEDIATA

PRECIOS:
$ 34.00 m|cte. los 3 sacos (igual un barril) puestos en carro CALERA, por carro completo.
$ 13.40 m|cte. el saco en los Depósitos autorizados.

Aconsejamos a nuestros clientes prevenirse contra falsificaciones.

Sociedad Fábrica de Cemento de "EL MELON"
AGUSTINAS N.o 1185

Crónica Policial

SE DENUNCIA UNA ESTAFA DE $ 47,000 A LA CASA GIBSON

Se inician las investigaciones para dar con los autores del salteo a la Chacra Quilpué

La Corte de Apelaciones confirma una sentencia de primera instancia, que condena a dos rateros

Ayer fallece el obrero que fué asaltado por varios malhechores en el camino de Pirque

Se inicia un sumario a un gendarme que agr edió a un sargento en un establecimiento penal

Nuevas víctimas de los tranvías eléctricos

Se denuncia un robo de 250 sacos al Molino La Estampa

Las consecuencias de un neumático que se rompe en la calle

DESPUES DE NUMEROSAS RATERIAS CAEN EN PODER DE LA JUSTICIA DOS DELINCUENTES

Condenados en primera instancia, apelan de la sentencia, pero la Corte la confirma con costas

Desde hace algún tiempo a esta parte, el juez del 2.o Juzgado del Crimen venía instruyendo un sumario contra Manuel Araos Carrasco y Heriberto Moris Leiva a quienes se les sindicaba autores de diversos hurtos.

Uno de esos hurtos fué cometido en casa del señor Arturo Bonzi Vallebona y su monto ascendió a varios cientos de pesos.

HUMBERTO MORIS LEIVA

Dado el aviso correspondiente a la policía, ésta se puso en campaña para lograr dar con los fugitivos.

En efecto, se ordenó a la Sección de Seguridad hiciera las investigaciones del caso la que después de una activa campaña, logró aprehender a los autores del hurto que se pesquisaba.

Interrogados dichos individuos en la Sección, manifestaron que habían efectuado varios otros robos en distintos barrios de la capital, y en casas particulares, pero gracias a la astucia que ponían en juego, no habían logrado ser descubiertos por la policía.

Las hazañas de estos individuos, había llegado hasta tal extremo que eran numerosos los vecinos que en sus reuniones familiares, comentaban la actuación de estos sobresalientes personajes de nuestro mundo ratERil.

Pero el destino quizo que un día cayeran a poder de la justicia, la que procedió a conocer su vida.

Iniciado el sumario y prestadas las declaraciones, el juez substanció escrupulosamente el delito que se pesquisaba y con fecha 16 de Octubre del año pasado, dichos individuos eran condenados a la pena de 541 días de prisión, más el pago de las costas.

Los reos Araos y Moris, al ser notificados de esta sentencia, presentaron un escrito por el que apelaban a la Corte de la resolución del juez.

Llevado el proceso a la Corte, quedó en estudio en una de las salas.

Terminado éste, con fecha 6 del mes en curso, el Tribunal que le correspondió conocer en el sumario, confirmó en todas sus partes dicha sentencia.

MANUEL ARAOS CARRASCO

EL SALTEO EN LA CHACRA QUILPUE

AYER COMPARECE AL JUZGADO DOÑA GREGORIA AMPUERO

Dimos cuenta en nuestra edición de ayer de haber ocurrido en la Chacra Quilpué, ubicada en la comuna de San Miguel, un salteo verificado por varios malhechores.

Como lo dijimos en esa edición, los delincuentes golpearon a la dueña de casa doña Gregoria Ampuero y a su esposo, don Pablo Varas, ambas personas de avanzada edad.

La policía de San Miguel aprehendió a dos individuos, los cuales fueron puestos a disposición del juez señor Rondanelli, quien inició inmediatamente el sumario.

Después de interrogar a los sujetos, ordenó su detención.

Ayer compareció al juzgado la señora Ampuero, quien no reconoció a los sujetos, pero dijo que conocía al individuo que le tapó la cabeza con una frazada.

Pero a pesar de las investigaciones hechas, este sujeto no ha sido aprehendido.

El señor Varas que fué la víctima más cruelmente golpeada por los malhechores no ha podido asistir al juzgado en vista del mal estado en que se halla.

El juez señor Rondanelli ha decretado las órdenes necesarias para que la Sección de Seguridad inicie las investigaciones y aprehenda a los culpables, a fin de que este salteo no quede impune.

UNA ESTAFA POR $ 47,000 A UNA IMPORTANTE CASA COMERCIAL

HASTA ANOCHE SE HABIAN DETENIDO TRES PERSONAS

Se ha dado cuenta a las autoridades policiales de una estafa cometida a la Casa Gibson y que se hace subir a la suma de 47,000.

Esas estafas se habrían cometido hurtando mercaderías o retirándolas por medios fraudulentos.

Tan pronto se impuso la Casa Gibson de este robo de que era víctima dió cuenta a la Sección de Seguridad de lo que ocurría.

Esta repartición policial se puso inmediatamente en campaña y según se informa ha logrado detener a tres personas sobre las cuales recaerían sospechas.

Las diligencias se llevan con la mayor reserva y no sería raro que hoy o mañana kuedará del todo descubierta esta cuantiosa estafa.

FALLECE LA VICTIMA DE LOS MALHECHORES DEL CAMINO DE PIRQUE

FALTA ABSOLUTA DE POLICIA EN ESOS LUGARES

En nuestra edición de ayer dimos cuenta del asalto verificado en el camino de Pirque y del que fué víctima Demetrio Palma, cabo de la cuadrilla que ejecuta los trabajos en ese camino.

Como lo dijimos ayer, la víctima de este asalto había quedado gravemente herido y su estado inspiraba serias desconfianzas.

Remitido a la Asistencia, se le envió al Hospital del Salvador, en vista de su gravedad.

Poco después de llegar a ese establecimient odejó de existir.

El juez del crimen de turno, señor Rondanelli, ordenó que se iniciaran las investigaciones del caso a fin de dar con los culpables.

Por otra parte, la policía de San Miguel sigue las pesquisas para dar con los delincuentes.

Los jefes de este malogrado y modesto servidor público reclamaron el cadáver a fin de darle piadosa sepultura.

Tenemos informaciones que nos permiten asegurar que los hechores serán aprehendidos en breve, pues se sigue una pista que se cree dará buenos resultados.

A este respecto, se nos informa que ees camino carece de toda seguridad personal, pues por allí jamás se ven policías ni carabineros.

UN TRANVIA LE DESPEDAZA LAS PIERNAS A UN NIÑO EN LA ALAMEDA

MOMENTO DESPUES SE ENCUENTRA EN LA GARITA MAPOCHO, UN PIE DE LA VICTIMA

José R. Mancilla Mora, Población García Cross, calle La Paz s|n., maquinista N.o 437 del tranvía 355 de la línea Alameda, fué detenido en Delicias al llegar a San Diego por la culpabilidad que puede caberle en el siguiente accidente:

En circunstancias que el tranvía corría por la línea Alameda, el niño Luis Enrique Guerra Pino, Lira 863, de 9 años, pretendió subirse a él sobre la marcha por la plataforma delantera, entre Gálvez y San Diego.

Como el niño no alcanzara a tomarse del pasamanos, cayó a tierra, rodando hacia las ruedas del tranvía, las que le alcanzaron las piernas, ocasionándole lesiones graves en la pierna derecha y contusiones en la izquierda.

Llamada la Asistencia Pública, fué trasladado a este establecimiento, donde quedó hospitalizado en vista de su gravedad.

Momentos más tarde fué encontrado en la garita de la Estación Mapocho, un pie destrozado, que se comprobó era del niño Guerra y que se había ido adherido en las ruedas del tranvía.

Presenciaron el accidente varias personas que manifestaron que la desgracia se debe únicamente la imprudencia del niño.

UN GENDARME AGREDIO AL JEFE DE LA GUARDIA EN LA SECCION DE DETENIDOS

SE LE INICIA EL SUMARIO RESPECTIVO Y SE LE PONDRA A DISPOSICIONES DE LA JUSTICIA

Anteayer, a las 6 de la tarde, ocurrió en la Sección de Detenidos, no en la de Seguridad, como equivocadamente lo dijo "La Nación" de ayer, un hecho de sangre que parece tendrá consecuencias graves para el individuo que lo llevó a efecto.

El jefe de la guardia de ese establecimiento, sargento don Roberto Gaete, se hallaba tranquilamente en el interior de su oficina cuando penetró a ella el gendarme Alejandro Espinosa, ex-cabo que había sido rebajado, y lo agredió con manopla.

Espinosa, antes de agredir a su jefe, cerró por el interior la puerta de la oficina y una vez logrado su propósito de no ser molestado, le dió fuertes manoplazos a Gaete, echándolo a tierra, manando sangre en abundancia.

Tan pronto se impuso el personal de lo ocurrido, procedió a abrir la oficina, detuvieron al hechor y dieron cuenta a su jefe.

De orden del jefe de la Sección de Detenidos, Espinosa fué colocado en un calabozo, mientras el jefe de la guardia era conducido a la Asistencia Pública.

Se nos informa que el gendarme Espinosa se hallaba ebrio cuando cometió el atentado.

De orden del jefe de la Sección de Detenidos se ha iniciado el sumario respectivo, para en se guida ponerlo a disposición de la justicia ordinaria.

En unas bodegas

José Manuel Orellana Román, carretelero, San Luis 1311, expuso en la 1.a Comisaría que dejó su carretón N.o 3703 estacionado en Delicias esquina de Estado, mientras entraba a Delicias 913, oficina 48, donde están las bodegas de la casa de ropa hecha de Isidoro San Juan, de la cual es repartidor.

Agrega que en ese momento le sustrajeron del vehículo 3 docenas de pantalones que avalúa en la suma de 400 pesos.

UN MALETIN CON DINERO

Esther Moreno Moreno, modista, Libertad 25, hizo aprehender a Juan Valenzuela Herrera por haberle quitado un maletín que contenía dinero y anillos de oro.

Al verse perseguido Valenzuela, devolvió el maletín con el dinero, mas no los anillos, que dejó en casa de Luis Zamora, San Diego 2136, y éste se los entregó a Manuel Avalos, empleado de la Fábrica Nacional de Vidrios, quien los condujo a la 4.a comisaría.

SORPRENDIDO CON UNA ESTATUA

A petición de don Germán Echeverría Vicuña, Dieciocho N.o 613, fué detenido Luis Alberto Carreño Fuentes, quien le hurtó una estatua de 40 centímetros de alto.

En los momentos de su aprehensión, Carreño tenía en su poder la referida estatua.

ASALTO EN LOURDES

Fué remitido a la Asistencia Pública, de Chacabuco esquina de Portales, Luis Soto Machuca, quien fué herido por unos desconocidos que huyeron, en Santo Domingo al llegar a Lourdes.

Según diagnóstico de la Asistencia Pública, las heridas de Soto son graves.

ARIZONA
BAKING POWDER
ABSOLUTELY PURE AND GUARANTEED
Unicos agentes:
David Wallace y Co.
Valparaiso y Santiago

Propuestas para el Cuerpo de Bomberos

Hasta nuevo aviso se suspenden las propuestas solicitadas por el CUERPO DE BOMBEROS para la construcción de la carrocería de tres carros de escalas automóviles.

EL COMANDANTE.

FERROCARRILES DEL ESTADO

CONCURSO PARA INGENIEROS APRENDICES

Se avisa a los postulantes del concurso para Ingenieros aprendices de la Maestranza Central de San Bernardo, que deberán presentarse a un examen el Lunes 12 de Marzo a las 14 horas, en el local de la Escuela de Maquinistas de la Segunda Zona, en Alameda.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRACCION Y MAESTRANZA.

M-11

Accidente desgraciado

Fué remitido a la Asistencia Pública, desde Estado esquina de Merced, un individuo cuyo nombre se ignora.

Este individuo sufrió una caída del tranvía 190, línea 11, infriéndose una herida grave en la cabeza.

Según el guardián Manuel Muñoz y el maquinista del tranvía Neftalí Arístides de la Vega Flores, Bulnes 779, este individuo viajaba en la plataforma delantera del tranvía, en estado de ebriedad, y en un vaivén que hizo el carro en una curva que hay en Merced pasado Estado, se le fué el cuerpo cayendo al suelo.

Como quedara sin conocimiento a consecuencia del golpe no se pudo tomar los datos referentes a su persona.

En la Asistencia se le encontró una libreta, en la cual llevaba escrito el nombre de Víctor M. Quezada.

POR ASALTO

Los carabineros de Yungay aprehendieron a Abelardo Arce Arancibia, acusado de haber asaltado a Manuel Cesáreo Risso.

Este mismo individuo es autor de otros asaltos.

UN ACCIDENTE FATAL DE DOS TRANVIAS ELECTRICOS

ACERCA DE LA MUERTE DE DON JULIO A. CHAPARRO GAJARDO

En nuestra edición de anteayer publicamos una información dando cuenta del accidente ocurrido en San Antonio esquina de Merced, y del cual fué víctima don Julio Chaparro Gajardo.

Como informamos en esa ocasión, el señor Chaparro cayó de un tranvía, siendo atropellado por éste, muriendo poco después.

Como se dijera que el señor Chaparro andaba bebido, la familia nos ha traído un certificado del doctor Landa quien practicó la autopsia del cadáver y que manifiesta que éste no contenía en el estómago sustancia alcohólica alguna.

Por lo, demás el señor Chaparro pertenece a una distinguida familia de Calera.

JULIO CHAPARRO GAJARDO

$ 450 y un narcótico

Don Isaías Pradenas Ríos, Lourdes 146, expuso en la 5.a Comisaría que en circunstancias que transitaba por la calle indicada se le acercaron dos individuos desconocidos, quienes le colocaron un pañuelo con narcótico en las narices, dejándolo sin conocimiento.

Inmediatamente los sujetos le registraron los bolsillos sacándole 450 pesos en dinero.

Sorprendido infraganti

Julio Alberto Osses Melchor, fué detenido por el agente don Juan B. Castro a solicitud de don Abelino Llanes Gutiérrez, domiciliado en la calle de Copiapó N.o 1060.

El señor Llanes acusa a Osses de ser el autor del hurto de numerosas especies de su pertenencia.

El reclamante expuso en la Sección de Seguridad que el 15 de Enero último le habían sustraído las especies indicadas y que había sorprendido al detenido hurtándole otras especies.

Registrado Osses se encontró en su poder varias especies que fueron reconocidas como suyas por el reclamante.

En la calle de Panteón

Luis Ibáñez Varela, Río de Janeiro 471 y su esposa Mercedes Leyton Ibarra, del mismo domicilio, transitaban anoche, a las 10 por la calle de Panteón.

En esa calle fueron agredidos por un desconocido que ocasionó a la Leyton una contusión en la mejilla derecha, cuya gravedad se ignora por no haber sido atendida en la Asistencia Pública.

El mismo desconocido agredió a Varela, ocasionándole una herida leve en la región oxipital y fractura maleolar derecha grave, por lo que quedó hospitalizado en la Posta N.o 2 de la Asistencia Pública.

Se dió cuenta del hecho a la 9.a Comisaría y ésta lo puso en conocimiento del Juzgado del Crimen.

HURTO EN LAS CONDES

Rodolfo Alarcón Martínez, empleado, domiciliado en Las Condes, expuso que el Jueves 1.o del presente, un individuo de apellido Palacios o Berríos, le hurtó una yegua colorada que avalúa en $ 150 y un terno de casimir.

¿Dónde están los 250 sacos?

LA CHICHA NUEVA TIENE LA CULPA

Don Manuel González Dieguez, propietario del molino La Estampa, Carrión 2005, encargó a su carretonero Juan Moraga Aránguiz, que llevara a la Sociedad Nacional de Agricultra, en Vicuña Mackenna, 250 sacos trigueros.

Moraga

menos que hizo fué cumplir el encargo, pues se puso a beber.

El encargo se lo hizo a las 8.30 A. M. y a las 5.45 P. M. fué encontrado el carretón abandonado y Moraga en estado de ebriedad en la cocinería de Elvira Díaz, Amunátegui 1046, sin ningún saco y sin poder dar cuenta de ellos.

El señor González dió cuenta a la 10.a Comisaría de lo ocurrido, aprehendiéndose al carretonero en Fermín Vivaceta.

Desgraciado efecto de la rotura de un neumático

UN AUTO SE VUELCA Y DOS PERSONAS VAN A LA ASISTENCIA

El auto N.o 7384 se dirigía por Avenida Matucana entre Moneda y Erasmo Escala, con regular velocidad, cuando sufrió un accidente en un neumático.

A causa de la rotura del neumático el auto se volcó, sufriendo el chauffeur, Armando Rodríguez Espinosa, de 26 años, Prat 853, contusiones en el cuerpo, y Elena Reyes Jorquera, Eyzaguirre 521, que iba como pasajero, lesiones en las piernas. Ambos fueron conducidos a la Asistencia Pública.

Sobre una agresión en un restaurant

En nuestro colega "Los Tiempos" apareció una información dando cuenta que se había presentado a la 8.a Comisaría Carlos Ubily Vergara denunciando que en el restaurant de don Emeterio Reyes, San Alfonso N.o 120, había sido agredido por éste.

El señor Reyes ha comprobado que el denuncio es inexacto y que por el contrario el denunciante fué el que faltó al respeto en el negocio citado.

Por lo demás, según el señor Reyes, el denunciante es un sujeto de malos antecedentes que ya ha cumplido condenas por hurto.

Todo ha sido obra de una venganza.

Por otra parte, el juzgado no ha tomado determinación alguna respecto del denuncio hecho por Ubily.

EN EL CAMINO DE PEÑALOLEN

José M. Ahumada Leyton fué asaltado por tres individuos desconocidos en circunstancias que transitaba por el camino de Peñalolén, próximo a Barros Arana.

Dió cuenta a la 13.a comisaría.

Ejército y Armada

DESDE ABRIL PROXIMO FUNCIONARA UN CURSO DE CAPITANES EN LA ESCUELA DE TIRO DE ARTILLERIA

Las economías en el Ejército y en la Armada

Hoy se dará término al licenciamiento de conscriptos

La Escuadra invernará en Coquimbo

LA GRAN CEREMONIA MILITAR DE AYER EN EL REGIMIENTO CAZADORES

A las 10 de la mañana, ante todo el Regimiento y un numeroso público, el contingente se despide de la bandera

Se reparten los premios a que los conscriptos se hicieron acreedores en el último campeonato atlético

Emocionante acto que se produce cuando un cabo de reserva asume el mando del Regimiento por orden de sus jefes, para rendir homenaje a la bandera

En el día de ayer se dió término con el licenciamiento de los conscriptos, a las labores del año 1922 en el Regimiento de Caballería Cazadores N.o 2 "General Baquedano".

A las 10 A. M. se encontraba el Regimiento en línea en el patio principal con la banda a la cabeza. Una vez que se le dió cuenta al mayor señor Hartard, que hace las veces de comandante en ausencia del señor Pedro Garretón, se procedió a sacar el estandarte con los honores correspondientes.

En seguida el comandante entregó a los favorecidos los premios otorgados al personal del Regimiento en el campeonato organizado por la Sociedad Sportiva Militar, efectuados en el mes de Diciembre en los Campos de Sports de Ñuñoa.

Terminada la repartición de los premios ,el 2.o comandante dirigió la palabra a la tropa, más o menos en los siguientes términos:

"Conscriptos:

Ha llegado para vosotros un momento solemne en vuestra vida ciudadana: Habéis terminado vuestro servicio militar!

El año ha sido duro, sin duda; pues, el trabajo ha sido activo tal vez más que el de otros contingentes.

Antes de abandonar este cuartel, que es el templo en que habéis aprendido a amar de corazón a la patria, os debo pedir que no llevéis de él recuerdos ingratos; pues, si alguno de vosotros habéis tenido molestias o sufrimientos que soportar, no debéis creer que os han sido impuestos por mero capricho, sino porque así lo ha exigido el servicio. No es posible suponer siquiera que una persona de criterio pueda aprovechar la autoridad que le dan sus galones para cometer un abuso contra un ciudadano que todo lo ha dejado para acudir a cumplir silenciosamente su deber militar.

Al llegar a vuestros pueblos y a vuestros hogares, podéis hacerlo orgullosos y con la frente alta, como diciendo a vuestros padres, hermanos y amigos: "Aquí me tenéis de regreso, después de un año de ausencia. En Cazadores fuí feliz, tuve buenos compañeros que me hicieron llevadera la vida de cuartel; mis superiores fueron rectos y justicieros y me enseñaron a ser buen soldado, buen hijo y ciudadano consciente de mis deberes. Esta es la contribución de sangre que la patria me ha exigido. Estoy contento de haberla dado!"

Conscriptos: Aquí tenéis el estandarte sagrado de la patria; es el vuestro, el mismo que en un momento solemne jurásteis defenderlo hasta derramar la última gota de sangre. Hoy no está en peligro, quién sabe si mañana sí, y si el caso llega, cumplid vuestro juramento y llevadlo triunfante, escudado por vuestros robustos pechos. Dadle vuestro momentáneo adiós con un saludo cariñoso y que brote del fondo de vuestro corazón."

El conscripto Ernesto Rivera, en una hermosa improvisación, se despidió del estandarte y de sus compañeros en sentidas frases, más o menos en la siguiente forma:

"Queridos compañeros:

¡Vamos a partir! El término de la jornada debía de llegar, y con ella la formación de dos sentimientos nuevos en nuestra alma de soldados, dos sentimientos antagónicos como son el dolor de la partida y el goce por la vuelta a nuestros hogares.

¡Oh bandera de mi patria! ¡Ya juramos defenderte; te daremos nuestra sangre hasta formar un río. Un río caudaloso que no osará pasar el adversario para tocarte a tí. Parece que nos hablas; parece que te quejas de esta triste despedida: parece que te ríes de orgullo y de placer; parece que tú lloras porque nos vamos; pero no, no llores, te quedan los que están, y los que vendrán después.

Sí, emblema amado, pon a prueba el amor de tus soldados. Cuando el clarín sonoro oigamos desde lejos, a tus plantas correremos para luchar y vencer o morir".

En seguida tomó el mando del Regimiento el cabo de reserva más antiguo, Solano Letelier y a su voz de mando bastante enérgica, desfilaron en columnas por escuadras descubriéndose al pasar frente al estandarte, mientras los oficiales alrededor de éste, con mano arriba, contestaban tan solemne acto.

Se dió término con la Canción Nacional mientras el estandarte se guardaba en la Comandancia del Regimiento.

SE LES NECESITA.— En el Departamento del Personal se necesita a los tenientes Eduardo Moreno y Juan Solminihac.

DEPARTAMENTO GENERAL DE GUERRA.— El ayudante de este departamento, capitán Rogelio Guzmán, reasumió ayer las funciones de su cargo, después de haber hecho uso de licencia.

REGIMIENTO CORACEROS. —Hoy se dirige a Viña del Mar el comandante del Regimiento Coraceros, señor Bartolomé Blanche.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el mayor Juan C. Pérez, el capitán Carlos Millán y el teniente Daniel Sepúlveda.

La escuadra se dirigirá a Coquimbo

Por disposición del Ministro de Marina, la Escuadra irá a invernar a Coquimbo. Esta resolución fué comunicada por el sub-secretario de este departamento a la Dirección de la Armada.

EL SUB - SECRETARIO DE GUERRA.— Ayer reasumió sus funciones el sub-secretario del Ministerio de la Guerra señor Agustín Vigorena, que se encontraba haciendo uso de feriado

DESTINACIONES. — El mayor Carlos Vergara Montero, pasará a la Escuela Militar, dejando el Departamento General de Guerra y los tenientes Héctor Torres pasará al Grupo de Artillería General Escala; Rafael Sáenz Salazar, al Chacabuco; y Armando Alarcón del Canto, a la Comandancia de Armas de Coelemu.

ESTRELLA DE ORO.— Se ha concedido al Intendente de división don Carlos Valdivieso Vidal, la estrella de oro por 30 años de servicio.

PERMISO PARA CASARSE. — Se le concedió al teniente primero Carlos Sother Retamales, el permiso reglamentario para contraer matrimonio con la señorita Amanda Miranda Gaete.

FERROCARRIL MILITAR DE PUENTE ALTO.— Se aceptó la propuesta hecha por el señor Pedro N. López para suministrar durante el año en curso al ferrocarril militar de Puente Alto al volcán 650 toneladas de carbón de piedra.

RETIRO TEMPORAL.— Se le concedió al mayor de Ejército, don Francisco Lopetegui, su retiro temporal de las filas del Ejército, igual cosa al capitán don Arturo Urrutai V.

CURSO DE CAPITANES

El Ministerio de la Guerra ha dispuesto que se llame a un curso de capitanes excepcionalmente tenientes primeros con mando de batería) a la Escuela de Tiro de Artillería por un período de doce semanas a contar desde Abril próximo.

Para este efecto, los comandantes de Regimientos de Artillería montada, y los de grupos de montaña, designarán cada uno un capitán alumno o escepcionalmente un teniente primero con cargo de comandantes batería y requisitos cumplidos para el ascenso.

Además, el Inspector General de Ejército designará otros dos oficiales de otras reparticiones que estime conveniente.

Este personal deberá presentarse a la Escuela de Tiro de Artillería el 25 de Marzo y las autoridades correspondientes darán todas las facilidades necesarias para que no haya atrasos en el cumplimiento de esta disposición.

Las administraciones de Caja de los regimientos enviarán mensualmente a la Administración de Caja de las Escuelas de Tiro, el sueldo de los oficiales alumnos a fin de que sean ajustados por esta última oficina.

Cada brigada de artillería enviará un solo asistente para todos los oficiales de ella. Los oficiales de otras reparticiones, llevarán el suyo

LAS ECONOMIAS EN EL EJERCITO Y EN LA MARINA

En la mañana de ayer el Ministro de Guerra y Marina, señor Silva Campo, continuó ocupándose del estudio del proyecto de economías que deben efectuarse en el presupuesto de este Ministerio en el año en curso.

En la mañana conferenció con algunos generales sobre esta materia y en la tarde con el almirante Langlois, con quien trató algunos puntos sobre este mismo proyecto.

LICENCIAMIENTO DE CONSCRIPTOS

A medio día de ayer se llevó a efecto en el Regimiento Tacna, el licenciamiento de los conscriptos que han recibido su instrucción militar en este cuerpo.

El acto se inició a medio día con una pequeña fiesta, en el curso de la cual, el comandante del Regimiento, dirigió la palabra a los concrisptos, recordándoles los principios militares que habían recibido en el curso de su instrucción.

En seguida se les sirvió un almuerzo, amenizado por la banda del cuerpo.

En la noche se llevó a efecto un acto literario-musical, terminándose con un baile.

Hoy se da término al licenciamiento al actual contigente en los Regimientos Buin, Maturana, Cazadores y Grupo Escala.

BOX

EL CAMPEON CHILENO Y EL URUGUAYO LISTOS PARA DISPUTAR EL PROXIMO DOMINGO EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA EL TITULO DE CAMPEON SURAMERICANO PESO LIVIANO

No se podrá definir el combate por un empate. — En el campamento uruguayo reina confianza en el triunfo

Fernández designa al señor Felipe Zúñiga para miembro del jurado

Interés que despierta el match en Montevideo y Buenos Aires

Siguen con éxito los preparativos para el gran combate del próximo domingo en los Campos de Sports de Ñuñoa, en que a nuestros aficionados y al público en general les tocará presenciar una de las luchas más reñidas e interesantes de estos últimos tiempos.

SE DISPUTARA EL TITULO DE CAMPEON SUR-AMERICANO

Luis Vicentini y Julio César Fernández, son los hombres encargados de disputar dicho título en un match a doce rounds.

Este encuentro está llamado a despertar un enorme entusiasmo, tanto entre los entendidos al box como en los neófitos que asistirán esta vez, por el interés de ver una lucha en que peleará el mejor chileno en la categoría peso liviano con el mejor hombre del Atlántico.

En este combate el box nacional juega una importante situación en el continente, ya que entre las naciones que se dedican a este deporte se ha destacado siempre la Argentina y Uruguay, países donde Fernández es el campeón.

Como puede verse, el encuentro congregará una numerosa concurrencia que asistirá ansiosa de ver triunfar los colores nacionales.

NO SE ADMITIRA EL EMPATE

Los reglamentos de la Confederación Sur-Americana de Box establecen que en caso que a los doce rounds del combate, el match esté en empate hay la obligación de prolongarlo por 1 ó 2 rounds más a juicio del jurado y así sucesivamente hasta que se destaque el vencedor.

Así pues, el próximo Domingo, en los Campos de Sport forzosamente tendremos que saber cuál es el mejor peso liviano de Sud-América. No habrá empate y debe haber un triunfador. Esta cláusula de los reglamentos de la Confederación es una garantía más para la honradez de la gran contienda.

REINA ABSOLUTA CONFIANZA EN EL CAMPAMENTO URUGUAYO

Ayer, muy de madrugada, nos trasladamos al campamento de Julio C. Fernández, con el objeto de ver su estado a cuatro días del match. Regresaba seguido de sus entrenadores, de correr por las avenidas de Ñuñoa, y al imponerse de nuestra presencia y después de haberse servido un buen desayuno, se prestó gustoso para darnos una sola respuesta en la que se revela la gran confianza del extranjero.

—Diga a "La Nación", Fernández, ¿cómo está su ánimo para el combate?

EL CAMPEON JULIO CESAR FERNANDEZ ACOMPAÑADO DEL REFEREE DEL ENCUENTRO SEÑOR GUILLERMO MATTE Y DEL Sr. FELIPE ZUÑIGA, MIEMBRO DEL JURADO DESIGNADO POR FERNANDEZ.

—Les he dicho que llevo ya setenta y un días de privaciones de todo orden y que jamás me he presentado a un ring en mejores condiciones que ahora; puedo declararles que tengo mi ánimo tranquilo y que tengo la confianza que les derrotaré al campeón de Uds. Me alegro que Vicentini crea lo mismo, porque él y yo debemos desempeñarnos honrada y valientemente para escribir una página hermosa en el pugilismo sur-americano.

LOS CORRESPONSALES EXTRANJEROS

Ya se encuentran en Santiag los corresponsales de los diarios "El Día del Plata", de Montevideo, y "Crítica" de Buenosi Aires. Hoy día pasarán a visitar al local y a imponerse de las instalaciones radiotelegráficas que se establecen para comuniacr a toda la América el resultado de la gran justa.

EN MONTEVIDEO

Se nos comunica que en Montevideo reina gran inquietud entre los elementos deportivos; los diarios se ocupan extensamente de los pormenores de la lucha y auguran un espléndido éxito al famoso campeón uruguayo. "El Día del Plata" ha instalado un aparato receptor de radiotelegrafía y desde allí dará al público el detalle de la contienda, round por round.

En Montevideo será dado a conocer el triunfo de Vicentini con un toque de sirena y el de Fernández, con dos. Caso que triunfe el uruguayo la prensa de ese país excita a los deportistas a organizar manifestaciones en honor del invicto campeón. Por la última combinación han sido numerosos los deportistas uruguayos que se han dirigido a Chile a ver el desarrollo del match más bullado que se haya realizado hasta hoy en América del Sur.

VICENTINI TRANQUILO

El campeón chileno se preocupa de los últimos detalles, mostrándose tranquilo, aunque no del todo, pues le preocupa intensamente la opinión de los profesionales y entendidos que han visitado el campamento uruguayo, los que se muestran convencidos de que en esta ocasión se nos arrebatará el título de campeón del continente. Vicentini no teme la lucha y espera tranquilo la suprema hora de la prueba.

LA FEDERACION ATIENDE UN PEDIDO DE FERNANDEZ

El campeón uruguayo por intermedio de uno de sus empresarios, solicitó el nombramiento de miembro del jurado del señor Felipe Zúñiga. Esta petición de Fernández fué atendida inmediatamente por la Federación, dando así una prueba de que quiere que de esta lucha resulte vencedor el más hombre y así no se nos diga a los chilenos que hemos ganado malamente.

Vicentini, por su parte, nombró a don Alvaro de la Cruz.

LAS LOCALIDADES

Dada la enorme demanda de localidades la Empresa las ha puesto a la venta desde el día de ayer en los siguientes sitios: Sastrería Rattinoff, Huérfanos esquina de San Antonio; Confiterías Palet y Olympia, Avenida Vicuña Mackenna 780 y Bandera 243. En todos estos sitios hay planos informativos, para que así los que quieran reservarlas puedan ver con claridad el sitio preciso que tendrán para presenciar el gran día pugilístico.

TRENES ESPECIALES

La empresa hace activas gestiones para conseguir que los Ferrocarriles ordenen hacer correr trenes especiales de Valparaíso, Rancagua y otros puntos donde se nota enorme entusiasmo por el encuentro.

* * *

CAMPEONATO ANTONIO SIES.—El Comité Organizador de este torneo, cita a junta de delegados para mañana Viernes, a las 9 P. M., a fin de resolver varios reclamos, advirtiendo que se tomarán los acuerdos con el número que asista con el objeto de no retrasar el campeonato.

ASOCIACION DE CENTROS DE BOX DE CHILE.— En sesión efectuada últimamente por la dirigente del box amateurs, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar las solicitudes de afiliación, presentadas por los Centros Arauco B. C., Carlos Pérez B. C. y Luis Fernández B. C., en atención al informe favorable de la Comisión Inspectora de Centros.

2.o Dejar en tabla la solicitud del Centro Carlos Fco. Borcosque B. C., y reconocerle el derecho de poder inscribir en los campeonatos de la Asociación.

3.o Aceptar la cuenta dada con respecto a las peleas efectuadas el Domingo próximo pasado, por el campeonato peso liviano.

4.o Proclamar primer campeón peso liviano del año 1922, el señor Rafael García, del James Perry; 2.o campeón, al señor Carlos Salgado, del H. Rojas, y 3er. campeón, al señor Artemio Alvarez, del Luis A. González.

5.o Comunicar por la prensa a los centros afiliados, que el cuerpo de delegados acordó autorizar a don Ventura Debezzi, delegado ante la Federación Sportiva Naciona de Chile, para que con poder único sufrague por los cuarenta y seis centros inscritos en esa corporación jefe.

6.o Revocar un acuerdo tomado en sesión anterior que afectaba a don Jorge Ascui, por apreciaciones emitidas en la prensa y que con las explicaciones dadas fueron consideradas como causales suficientes para revocar el acuerdo anterior.

7.o Reabrir las inscripciones de los campeonatos de la Asociación, por el término de 7 días, a fin de que los centros no afiliados y recientemente incorporados a Asociación, puedan inscribir peleadores, advirtiéndoles encarecidamente que la inscripción debe hacerse junto con la controlación del peso antes del día 13 del presente, de lo contrario no serán válidas las inscripciones que no reunan estas condiciones.

8.o Con el objeto de no atrasar las competencias del año en curso, las peleas por los campeonatos se efectuarán en el lapso de tiempo comprendido entre el 22 de Marzo y el 31 de Diciembre.

9.o Los peleadores que envíen las instituciones de provincias, definirán las semi-finales del campeón de Chile.

10. Dejar constancia y agradecer le esfuerzo y entusiasmo desplegado por el ex-delegado, señor Humberto Oros Undurraga, por su campaña en las provincias en pro de la Asociación y el box amateurs.

CENTRO SPORTIVO "EL GLOBO".— Sección Box.— Con gran entusiasmo ha sido recibida la noticia de la inauguración del gimnasio de esta institución, ubicado en la calle Maipú N.o 10.

El programa elaborado, es por demás interesante, sobresaliendo los matchs entre los peleadores del Centro Luis Cousiño y los de este Club. Han ofrecido premios para esta velada los señores Luis Mandujano T., Manuel Vidaurre y Horacio Galindo.

En una próxima publicación, daremos a conocer el programa completo de este event pugilístico.

ARMANDO SEGOVIA VERSUS ERNESTO REYES.— El Sábado 10 del presente, se medirán en el Gimnasio Pablo Muñoz, estos dos conocidos aficionados en un match a 8 rounds, por una medalla de oro al vencedor. Además habrán cinco buenos preliminares, amenizados por una buena banda de músicos.

CAMPEONATO DE BOX "LIGA DEL TRABAJO".— A los Centros de Box del barrio ultra-Mapocho, se les avisa que para hoy Jueves 8, a las 9 P. M., están citados los delegados de los Centros a una reunión en la Sociedad "Liga del Trabajo", Independencia 306 con el fin de aprobar definitivamente las bases del campeonato de box y dar principio al desarrollo del programa lo más pronto posible.

Se ruega la puntualidad en la hora.

CENTRO BENJAMIN TALLMAN.—Suspensión de unas peleas.— El Directorio del Centro Tallman, acordó anoche no efectuar las peleas de esta noche hasta el próximo Sábado, debido a que el fundador del Centro Tallman don Jorge Moreno, debe competir esta noche en un match en el Centro Ursus, con don Carlos Jáuregui, secretario de esa entidad.

AQUILES MARCHANT VERSUS ESTANISLAO ESPINOLA.— Reina mucho entusiasmo en el barrio Providencia por ver actuar después de un largo descanso al campeón de Valparaíso, quien reaparece ante el público de Santiago para hacer frente a Estanislao Espinola.

CENTRO DEPORTIVO PABLO MUÑOZ.— Cita a junta general a los asociados de este Centro, para hoy Jueves, de 9 1|2 a 11 1|2 P. M. Se encarece la asistencia.

ATLETICO CENTENARIO B. C. —Cita a junta general extraordinaria por haber asuntos de importancia que tratar, a las 9 1|2 de hoy, en Rosario 1112.

CENTRO DEPORTIVO LUIS MANDUJANO T.— Cita a junta general para hoy Jueves, a las 8 1|2 P. M., en su secretaría, calle Serrano 621.

DEPORTIVO ARTURO PRAT. — Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M.

JORGE MORENO v. CARLOS JAUREGUI

ESTA NOCHE EN EL CENTRO URSUS

Esta noche en el ring del Centro Ursus, San Diego 1558, se llevará a efecto el match a cinco rounds entre los conocidos amateurs señores Jorge Moreno y señor secretario de la Asociación de Centros de Box, y Carlos Jáuregui, secretario de esta institución.

El encuentro será revancha y el señor Moreno usará guantes de cinco onzas y el señor Jáuregui de doce onzas.

Entre los oficionados se ha notado entusiasmo por presenciar este match, pues se trata de dos aficionados muy conocidos en los círculos boxeriles.

El programa empezará a las 9 1|2 P.M.:

4 rounds entre Guillermo Vega y Julio Palma (por las eliminatorias).

3 rounds entre Oscar Ibarra (Siki) versus Felipe Duarte.

3 rounds entre Carlos Pérez versus Oscar Abarca.

3 rounds entre Carlos Abarca y Melo Parisi.

Matcha de fondo a cinco rounds, entre los señores Carlos Jáuregui y Jorge Moreno. Premio: una medalla de oro. Actuará de referee, el señor Felipe Zúñiga.

El espectáculo empezará a las 9 y media P. M.

TURF

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB E HIPODROMO CHILE

VALPARAISO SPORTING CLUB

(De nuestro Corresponsal en la cancha, por Teléfono)

Primera carrera, a las 2 P. M.

Premio IQUIQUE.—1,600 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000 y no más de 40 mil. — Peso: 50 kilógramos. —Recargo de 3 kilógramos a los que hayan ganado hasta $ 20,000, de 6 kilógramos a los que hayan ganado hasta $ 30,000 y de 10 kilógramos a los que hayan ganado más de 30 mil.—Entrada: $ 35. — Premios, $ 3,500 al 1.o y 600 al 2.o

Danger	60	Kansas	53
Ofensivo	60	Fanfarrona	51
Honorino	56	Guitón	51
Billy White	53		

Segunda carrera

Premio ANTOFAGASTA. — 800 metros.—Para productos de 2 años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilógramos.—Entrada: $ 45.—Premios, $ 4,500 al 1.o y $ 800 al 2.o

Bocanegra	54	Perillán	54
Gorgorito	54	Torquemada	54
Ilatina	54	Ellita	52
Insaciable	54	Grenoble	52
Khali	54	Jamaique	52
Paso Doble	54	La Poderosa	52

Tercera carrera

Premio CONCEPCION.—1,000 metros.—Para caballos que no hayan ganado mas de diez mil pesos. —Peso: 50 kilógramos.—Recargo de 1 kilógramo por cada $ 1,000 ganados.—Entrada: $ 30.—Premios, 3 mil pesos al 1.o y $ 500 al 2.o

Matango	59	Hamburguesa	53
Corisande	56	Pensativa	52
Junin	55	La Prensa	51
R. Hortensia	55	Loma Blanca	51
Turista	55	Chañar	50

Cuarta carrera

Premio LIMACHE.—1,400 metros. —Para Omnium Handicap. — Entrada $ 35.—Premios $ 3,500 al 1.o y $ 600 al 2.o

Porridge	58	Guernsey	48
Shackleton	53	Ramuncho	48
Agua Va	52	Don Gonzalo	47
Xilopie	51	Telilla	47
Corisande	50	Iriarte	46
Pintura	49	Praliné	43
Slogan	49	Hircania	40

Quinta carrera

Premio VIÑA DEL MAR.—Carrera clásica cerrada.—2,400 metros. —Para productos de 3 y 4 años, nacidos desde el 1.o de Julio de 1918 hasta el 30 de Junio de 1920.—Peso: los de 3 años, 56 kilógramos; los de 4 años, 60 kilógramos. —Recargo de 3 kilógramos a los nacidos fuera del país.—Entrada: $ 180 en cuotas.—Premios: $ 18,000 al 1.o, $ 1,800 al 2.o, 900 al 3.o y 1,800 al criador del ganador si éste es nacido en el país.

Falkland	60	Inflexible	56
Flama	58	Isabelino	56
La Grippe	58	Ximena	54
Guardia Rojo	56		

Sexta carrera

Premio PUNTA ARENAS.— 1,400 metros.— Para omnium handicap.— Entrada: $ 35. — Premio: $ 3,500 al 1.o y 600 al 2.o

Go Lady	58	King's Ferry	52
Atento	57	Castilla	52
Moloch	55	Partiquina	50
Long Long	54	Junin	47
Rábica	53	Kiss Me	47
Farrucho	53	Pierrot III	44

Séptima carrera

Premio TALCA.— 1,400 metros.— Para Omnium Handicap.— Entrada: $ 35. — Premios: $ 3,500 al 1.o y 600 al 2.o

Puff	58	Elmore	46
Danger	58	Kodak	43
Duque de El	56	Billy White	42
Ofensivo	56	Guiton	42
Paimpolaise	52	Alavy	40
Pega Pega	50		

Octava carrera

Premio SANTIAGO.—2,400 metros. —Para caballos ganadores de más de $ 10,000.—Handicap.— Entrada: $ 50.—Premios: $ 5,000 al 1.o y 900 al 2.o

Glasgow	58	Clavileño	44
Flapper	54	Fanfarrona	44
Glorìola	53	Smart	44
Jaramago	51	Witchcraft	42
Hidalga	46	Alta Ley	42

HIPODROMO CHILE

Primera Carrera, a las 8.45 A. M.

Premio WINDOW.— 900 metros. —Para 3 años no ganadores.

Dagoberto	56	Pimpolla	49
Alazán	56	Filina	49
Franlein	54	M. Bovary	49
Mamarracho	51	Fíjate	49
Pochilo	51	Rime	49
C. Maduro	51	Cloé	49
Allipen	51	Xoix	49

Segunda carrera

Premio WALTHAM, 1,200 metros. —Handicap.

Apúntale	58	M. Cantor	52
Gaitero	57	Sastre	52
Xenops	57	Rubicón	52
Pochilo	55	Hila	51
Mamadeira	55	Morocha	51
Xenia	53	Farrutilla	50
Omar	53	Ch. Whisky	48
Sarah	52	Griega	47

Tercera carrera

Premio WILLIAMS, 1,200 metros. —Handicap.

War Queen	59	Ciñuelo	50
Burguesa	54	Gallion	49
Name	53	Farnesio	49
Sir Jorge	53	Ferrocarrilero	48
Prontitud	52	Juanilla	48
Henry Clay	51	Willibrodo	47
Portátil	51	My Father	45
Felicity	50		

Cuarta carrera

Premio WOODBINE. — 1,500 metros.— Handicap.

Don César	58	Portátil	47
Pálpito	56	Xenil	47
Slava	54	Gordiano	46
Campo Santo	53	Xenops	45
Fimar	52	Negro	44
Glen Esk	49	Gallarda	43
Polin	57	Mamarracho	43

Quinta carrera

Premio WALDEMAR, 1,200 metros.— Handicap.

Mormón	58	Honolulu	49
Franlein	57	Glaneuse	48
Poruña	56	Pajarita	48
Slava	55	Soplona	47
Antilla	55	Popy	47
Gran Maestre	54	Petirrojo	46
Albaycin	52	Fiero	45
Acalia	52	Singoala	45
Alucita	50		

Sexta carrera

Premio WELLINGTON. — 1,300 metros.— Handicap.

Ever	63	Merengue	48
Egalité	58	Verderón	47
Helyette	54	Bastian	44
Papamoscas	51	Veldora	41
Piave	50	Pilin	40
Euclid	50	Orense	40
Velada	49	Gallion	40

Séptima carrera

Premio WHISKY.— 1,200 metros. —Handicap.

Papagayo	62	Variable	50
La Nuez	60	Mulato	49
Fagra	57	Carbonero	49
Farrutín	55	Hesperia	47
Telinga	53	Veldora	46
Xanthia	52	Rocler	46
Masanielo	51	Alicahue	45
Caucura	50	Asiático	44
Gorgonzola	50		

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS RE NIONES DEL PRESENTE AÑO EN EL CLUB HIPICO

DOMINGO 22 DE ABRIL

Premio CRESCENDO.—1.400 metros.—Para caballos de tres años nacidos en el país, que se vendan por $ 5,000.—Peso: 50 kilos.—Recargo de tres kilos por cada carrera ganada.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Premio CHELA.—1.100 metros. —Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 15,000.—Peso: 58 kilos.—Recargo de 3 kilos a ganadores en 1923.—Descargo de cinco kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000 y descargo de diez kilos a los que no hayan ganado más de $ 5,000.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Premio CONSTANT.—1.100 metros.—Para caballos de dos años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Premio RAIMUNDO VALDES CUEVAS (clásico).—1.800 metros. —Para tres años y más que no hayan ganado más de $ 50,000.—Peso: 3 años 51 kilos: 4 años y más, 55 kilos.—Recargo de dos kilos por cada premio clásico o reglamentario ganado desde el 15 de Agosto de 1922.—Este recargo no excederá de seis kilos.—Inscripción: $ 40. —Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 8,000 al 1.o

Premio CELSO.—1.400 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap, limitado entre 60 y 45 kilos.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Premio CAPTAIN.—2.000 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o.

DOMINGO 29 DE A

Premio LAS VALLAS

NO.—3.200 metros

ballos de tres años y

yan corrido en carreras

saltos.—Peso de

cargo de 3 kilos a los

carreras públicas de

cargo extra de 3 kilos

de carreras clásicas

Inscripción $ 30.—Premio

al 1.o

Premio DEFENSOR.—

tros.—Para caballos de

y más que no hayan

de $ 15,000.—Peso 45

cargo de un kilo por

ganados en premios.—

$ 3,500 al 1.o

Premio DORAMA.—

tros.—Para caballos de

que no hayan ganado.—

los. — Inscripción: $ 4

$ 4,000 al 1.o

Premio COTEJO DE

(clásico).—1.100 metros.—

trillos de dos años

país.—Peso: 50 kilos.—

dos kilos por cada carrera

y de tres si la carrera

reglamentaria. Este recargo

derá de 7 kilos.—Inscripción

—Ratificación, $ 40 el

de la carrera.—Premio

1.o

Premio DUTY.—

Para todo caballo

cap.—Inscripción: $

$ 4,000 al 1.o

Premio DANZIG.—1.

—Para caballos que hayan

más de $$ 10,000.—Handicap

cripción: $ 35.—Premio

al 1.o

(Continua

Dos Pesos

que usted malgasta en bagatelas sin beneficio prá tico alguno, pueden darle en el Sorteo del 15 MARZO, algunos de los siguientes premios:

2 Premios de $ 5,000
5 Premios de $ 1,000
5 Premios de $ 500
10 Premios de $ 200

30 Premios de $
50 Premios de $
200 Premios de $
100 Premios de $

Adquiera con tiempo sus Bonos.

"LA PODEROSA"

TEATINOS 333

ARTEMIO GUTIERREZ y Cía.

CASA MUZARD

Avisamos a nuestra clientela que, con motivo del fallecimiento de nuestro antiguo colaborador don

ALEJANDRO GARFIAS

nuestros almacenes permanecerán cerrados de 10 A. M. a 2 P. M., en señal de condolencia.

Compañía de Muelles de la Población Vergara

Muelle y bodegas en la Población Vergara, desvío propio de rrocarril en conexión con la línea central.

Se encarga de embarque y desembarque en lanchas propias de toda clase de mercaderías, ofreciendo facilidades para el trabajo.

Recibe carga a bodegaje, encargándose de su recepción y remisión por Ferrocarril.

Bodega especial para materias inflamables, completamente aislada.

GERENCIA EN VALPARAISO, OFICINA DE LA REFINERIA DE AZUCAR DE VIÑA DEL MAR, URRIOLA 184 O AVENIDA ERRAZURIZ 1174, CASILLA 74

COMPAÑIA MINERA "Disputada de Las Condes"

— DIVIDENDO Núm. 7 —

El Consejo Directivo de esta Compañía ha acordado repartir a los señores accionistas, un dividendo provisorio de DOS PESOS por acción, que se pagará en las Oficinas del Banco Español de Chile, en Santiago y Valparaíso, desde el Lunes 19 del presente.

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 14 hasta el 20 del actual.

Santiago, 6 de Marzo de 1923.

EL GERENTE.

Ferrocarril de Arica a la Paz

De acuerdo con el aviso que se publica en el "Diario Oficial", se piden propuestas para la adquisición de tres locomotoras de cremalleras y 25 carros bodegas de acero de 25 toneladas.

Los planos y antecedentes pueden solicitarse de la Administración del Ferrocarril de Arica, o del Ministerio de Ferrocarriles (Sección Estadística) en Santiago.

EL ADMINISTRADOR.

D E P O R T E S

CICLISMO

LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO

EL JURADO QUE CONTROLARA LAS SEMI-FINALES DEL CAMPEONATO DE SANTIAGO

En el Velódromo del Parque Cousiño se darán cita el próximo Domingo todos los amantes de este bello deporte que Domingo a Domingo vienen honrando estas reuniones al aire libre que en estos últimos tiempos ha tenido muchos admiradores.

El jurado oficial que estará a cargo de este torneo es el siguiente:

Comisarios generales: Pedro Musset Castro, Erasmo S. Vásquez y Severo Rojas.

Jueces de partida: Juan Bessard y Alberto Corte.

Anunciador y juez del departamento de corredores: Carlos Arancibia B.

Cronometradores: Emilio González y Juan Lizana.

Jueces de llegada: Amadeo Pérez, Gabriel Leiva, José Flores, Javier Fernández Pérez, Alberto Caffi y Alberto Davidson y los redactores deportivos de los diarios "La Nación", "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado".

Jueces de cancha: José Olea, José Alegret, Arturo Armijo, Luis Salinas, Rigoberto Saavedra, Jesús Sánchez y Félix Larios.

Tesorero general: Gabriel Leiva.

Ayudantes: Noé Otero, Jesús Palou, Alberto Pieri y Danenberg.

Unión Ciclista de Chile

Cítase a todos los delegados y presidentes de los clubs afiliados a junta general a fin de adelantar los proyectos pro-velódromo que penden de la consideración de los asambleístas.

Tabla: Campeonato de Chile y Velódromo.

FOOT-BALL

Consejo Local de Santiago

Este organismo se reunirá a las 9 P. M., de hoy, en la Casa de los Deportistas, Huérfanos 1062, tercer piso.

Liga Nacional de Foot-ball

El Consejo de esta corporación se reunirá en sesión ordinaria, a las 9 P. M., de mañana en la Casa de los Deportistas, Huérfanos 1062, tercer piso.

En esta asamblea se tomará conocimiento de la memoria y del balance y proceder a la elección del nuevo directorio.

Liga Infantil de Foot-ball

El Directorio de esta institución se reunirá hoy, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso, a fin de constituirse y tratar asuntos de suma importancia para la próxima temporada.

—Las inscripciones se siguen recibiendo en San Antonio 30 y su valor es de 12, 10 y 8 pesos por equipo para las primera, segunda y tercera división respectivamente. Los nuevos formularios están a disposición de los interesados en este local.

La repartición de premios de la temporada última se verificará el Domingo 18 del presente. Los premios se exhibirán en la próxima semana, en un local apropiado.

GIRARDI Y CIA. F. C.—Esta institución llevará a efecto el próximo Domingo la recepción del nuevo Directorio, con unas once campestre en una quinta en Ñuñoa, de propiedad del señor Absalón Guerrero.

Se pone en conocimiento de los socios y adherentes que deben bajarse del carro en la Municipalidad de Ñuñoa, para seguir por la Av. Hamburgo hasta el final.

Continúan recibiendo las inscripciones los señores Víctor Meza, Raúl Díaz y Manuel Peña, hasta el Sábado próximo, que se cerrarán definitivamente.

TENIENTE GODOY INFANTIL v. AMERICA INFANTIL DE EL MONTE.—El próximo Domingo se llevará a efecto este encuentro en el vecino pueblo de El Monte.

Reina bastante interés por ver actuar al Teniente Godoy, club que se clasificó campeón infantil de Santiago en la temporada pasada, frente al espléndido conjunto formado por el América.

CHILE ATLETICO F. C.—En la junta general del Domingo último se tomaron los siguientes acuerdos:

Inscribir al primer equipo en la 1.a serie de la Liga Obrera.

Jugar el Domingo un práctice con el Unión Chañarcillo I, a las 3 1|2 P. M., en el Parque Cousiño.

Se comisionó a la mesa directiva para que gestione un beneficio y también para que prepare la fiesta del próximo aniversario.

RECURSO F. C. DE GUINDOS.—El próximo Domingo se llevará a cabo los matchs organizados por el Recurso F. C. del vecino pueblo de Guindos, en competencia por 11 medallas de plata donadas por el presidente honorario del Club organizador, señor Marín.

Esta competencia se efectuará en la cancha que posee el "Recurso F. C." en esa localidad. Las adhesiones recibidas hasta el momento sobrepasan a 16 clubs.

UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA I y II con GATH Y CHAVES I y II. — En el espléndido campo de juegos que posee el Gath y Chaves en Los Leones, se efectuarán el próximo Domingo a las 3 P. M. estos encuentros de práctice.

La Unión Deportiva Española cita a los siguientes jugadores: Lapiedra, Vicuña, Cuiñas, Codex, Gondra, Xargayó, Polo, Roiger, D. Pardo, Mediavilla, Iraguen, Legareta, Gutiérrez, Sobarzo, Ruiz, Sansot, M. Planas, Ventura, Rodríguez, Caballero, J. Planas, R. Landeta, Rojas, Plá y Castañer, a los cuales se les encarece la asistencia porque se formarán definitivamente el primero y segundo equipos.

LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA FEDERACION SPORTIVA NACIONAL DE CHILE

Se verificará el Domingo próximo, a las 10 A. M., en la Casa de los Deportistas

Las resoluciones adoptadas en la última sesión del Directorio

El Direcorio de la Federación Sportiva Nacional de Chile se reunió anteayer bajo la presidencia del señor Carlos Amtman y con asistencia de los directores señores Matus, Besoaín, Stewart, S. Rojas, G. Leiva, Valdivieso y Fanta.

UNA AFILIADA QUE CAMBIA DE NOMBRE

Se tomó conocimiento de una nota oficial de la antigua Asociación Deportiva Automovilística de Santiago, en la que se hace saber a la institución dirigiente que en la última Asamblea Nacional acordó dominarse en lo sucesivo "Federación Deportiva Automovilística de Chile".

RENUNCIA DEL PRO-SECRETARIO

Por unanimidad se aceptó la renuncia presentada por el señor Ithel Stewart y se designó para este cargo, por unanimidad, al señor Carlos Valdivieso.

ARRIENDO DE SECRETARIA

Se autorizó al tesorero para cancelar a la Asociación Santiago el primer trimestre del presente año, el canon de arrendamiento por el local de la secretaría. Se aceptó igualmente el canon mensual de cien pesos.

INASISTENCIA A SESIONES

El director señor Besoaín solicita que el Directorio declare la vacancia de todos los señores directores que hayan faltado a tres sesiones consecutivas, sin previa excusa. Funda su petición en los reglamentos vigentes.

El tesorero señor Fanta expresa que en virtud de los mismos reglamentos en la presente sesión sólo pueden tratarse los asuntos de la tabla, toda vez que se trata de una sesión especial de Directorio con tabla determinada. Después de un extenso debate, el señor Besoaín expresó que renovaría su petición en la primera sesión del Directorio.

NUEVAS AFILIACIONES

Por unanimidad y previo el pago de la cuota de incorporación de veinte pesos, fueron aceptados los siguientes socios:

Cuerpo de Excursionistas Jorge Matte Gormáz; Club Gimnástico Alemán de Traiguén; Club Ciclista Ibérico, de Rancagua; Club Ciclista de Concepción; Club Ciclista Iquique y Club Ciclista Español de Valparaíso.

FECHA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

La junta general ordinaria se efectuará el Domingo 8 de Abril. El Directorio celebrará una reunión preparatoria el Miércoles 4 de Abril, con el objeto de tomar conocimiento de los nuevos poderes que se presenten y de las cuotas que sean canceladas antes de las 6 P. M. de ese día.

Se dejó expresamente establecido que después de esta sesión preliminar de Directorio no se podrán adquirir derechos para participar en la asamblea general del 8 de Abril.

La Comisión de Estadística confeccionará la nómina de los Clubs que puedan actuar en esta reunión. Los socios cuyos poderes fueron aceptados en la sesión de anteayer, quedarán de hecho aceptados en esta lista.

LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO

En esta Asamblea sólo podrán participar los socios cuyos poderes fueron aceptados en la sesión de anteayer. La nómina es la siguiente:

Federación Deportiva Automovilística de Chile; Club de Tennis Internado; Cuerpo de Excursionistas Jorge Matte; Club Nacional de Tiro al Blanco y sus ocho Clubs afiliados; Club de Tiro Internado; Liga Obrera de Football, con 15 votos; Asociación de Football de Santiago, con 29 votos; Federación Sportiva de Linares, con 5 votos; Liga Nacional de Football, con 16 votos; Liga de Football de Talcahuano, con 12 votos; Federación de Clubs Gimnásticos de Chile, con 8; Asociación de Centros de Box de Santiago, con 46 votos; Unión Ciclista de Chile, con 18 votos.

En total, 162 votos, los cuales cumplieron con todos los requisitos reglamentarios.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES CAUPOLICAN.—Con mucho entusiasmo se viene preparando la excursión que este Cuerpo efectuará en los días de Semana Santa, y cuyo campamento lo formará a orillas del río Colorado.

Para tratar sobre dicha excursión y otros asuntos de importancia, se cita a junta general para el Domingo próximo, a las 2 P. M., en el local de la secretaría.

BASKET-BALL

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES.—Esta tarde, a las seis y media, se efectuarán prácticas de basket-ball, en la cancha que posee el A. Downey Basket-ball Club dentro del local de la Escuela Federico Errázuriz, V. Mackenna 1004.

Se nos pide citar a todos los jugadores del team A y B y a todos los socios que quieran practicar este deporte.

CITACIONES

Raab Recoleta F. C. — Este Club llevará a efecto una fiesta teatral y baile para el Sábado 10 del presente, en Recoleta 160.

Unión Matías Ovalle F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M., en el local de costumbre.

ATLETISMO

LA PROXIMA PRESENTACION EN EL ESTADIO DE LINARES

PARTICIPARAN LOS MAS ESCOGIDOS EXPONENTES DEL PAIS DE ESTA RAMA DE LA CULTURA FISICA

El Consejo Superior de la A. D. A. Chile aceptó, por unanimidad, en su última asamblea general, la indicación del señor delegado de la Federación Sportiva de Linares señor Silvestre Urízar, en el sentido de efectuar en Linares, durante los días de Semana Santa, una gran presentación de atletismo.

SEÑOR SILVESTRE URIZAR, delegado de la Federación Deportiva de Linares

Han sido especialmente invitados para participar en esta reunión, los atletas más sobresalientes de las diferentes asociaciones atléticas del país.

Estamos ciertos que gracias a las generales simpatías que ho logrado captarse en nuestras esferas deportivas el prestigioso delegado de Linares, teniente 1.o del Ejército, señor Silvestre Urízar, la reunión en perspectiva alcanzará el más lisonjero de los éxitos.

Debemos hacer notar la sólida organización de la entidad deportiva organizadora de esta presentación. Institución con personalidad jurídica, posee un amplio terreno en el que se desarrollan las más variadas actividades deportivas, contando en todo momento con la ayuda de las autoridades y del elemento más prestigioso de la localidad. Los diferentes clubs cooperan con su entusiasmo y sus esfuerzos a las iniciativas de los dirigentes.

El torneo en perspectiva es un justo estímulo para los atletas de aquella ciudad.

CENTRO DEPORTIVO "EL GLOBO".—Con motivo de cerrarse hoy las inscripciones para la carrera de las 10 millas organizada por el Caupolicán, se ruega a los socios que deseen participar en esta prueba, pasen a la secretaría, Bandera 542 antes de las 6 P. M.

CENTRO DEPORTIVO LUIS MANDUJANO.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Serrano 621.

Unión Santa Elvira F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Patria y Hogar F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Rengifo N.o 779. A esta reunión se les ruega la asistencia a los señores Oscar Figueroa, Samuel Abarca, Juan Cabezas, Andrés Norambuena y Antonio Acosta.

Centro Deportivo Alfredo Rossi.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Arturo Prat 1448.

Viajante F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Santos Dumont 1112.

Britania F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Santa Filomena 151.

Wellington F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Pío IX 50.

Bernal Hnos F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en San Diego 1454, Cité Bellalta, casa 25.

General Borgoño F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Eleuterio Ramírez F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., [illegible] Rosas N.o 1049.

Benjamín Dávila F. C.—Junta general para hoy, a las [illegible] M., en [illegible] 1740.

Morning Star F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M. [illegible] secretaría.

Arco Iris F. C.—Junta [illegible] para hoy, a las 8.20 P. [illegible] objeto de elegir Directorio [illegible] asuntos de importancia.

Punto de reunión: [illegible] ta esq. San Diego.

Instituto Na[illegible] F. C.—[illegible] general paar hoy, [illegible] en la Casa [illegible] Huérfanos 1062 [illegible] piso).

Esperanto F. C.—[illegible] para mañana, a las 8 1|2 P. M., en Nataniel 489.

Wanderers F. C.—Junta general para mañana, a las 9 P. M., en Independencia esquina Huidobro.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235, Int. 2-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235, Ofi. 8, Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri, 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio, divorcio. Teléfono 2635. Huérfanos 1223, ofi. 8.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Consultas, defensas, asuntos administrativos. Estudio: Estado N.o 91. Oficina 25, de 2 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENES
Abogado. Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11. 4-6.

EVARISTO MOLINA HERRERA
Asuntos criminales, civiles, comerciales. Particiones, apelaciones, casaciones. Compañía 1053. Cas. 1175.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Casilla 2407. 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2063.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 3203. Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio, Galería Alessandri 25, 2.o piso. Teléfono 156. Casilla N.o 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla N.o 4034. Tel. Ing. 1137; 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 69, frente edificio Ariztía. Teléfono 455.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 673. Teléfono 1614.

LUIS VERGARA ZAÑARTU
Abogado
Estudio: Gálvez 90, 2 a 4 P. M.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Of. Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina Técnica.— Galería Alessandri 30. Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico-director Hospital de Ojos, condado Stanford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30 a 4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257, 2-5.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Carmen 191. Consultas: 5-7.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa, Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos, Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Tel. 19. Matadero.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91, ausente.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 659. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta, 1-4. Teléf. 2204. Merced 315.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. OSCAR CIFUENTES S.
Regresó Europa. Medicina interna. Moneda 1312.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias, 3-6, Teléfono 1314. San Martín 366. Ha regresado.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1339. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudio Europa, medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729, 2 1|2-4 1|2. Teléfono 3340.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 863, frente a Estado, 3-5. Tel. 2483.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B., y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos, Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Ausente hasta Marzo. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305, 5 a 6 1|2.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas 1-3. Dieciocho 191. Teléfono 637.

Dr. CIENFUEGOS
Regresó de Europa. Enfermedades de niños. Huérfanos 634, 1-3. 18-Agt.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Castro 31.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. (Teléfono Inglés 2571. (Consultas: de 1 a 4).

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Teléfono 1715.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3348.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 2.30 a 4, Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Hora. 3 1|2 a 5 1|2. Bandera 574. Teléfono 3424.

Dr. GEORGES DAUBAS
Consulta 2-4 1|2. Amunátegui 86, Teléfono Inglés 3679.

Dr. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578.

Dr. GREGORIO DURAN
Enfermedades señoras partos. Agustinas 828, Teléfono 2855. De 3-5.

Dr. ESPINA
Rayos X, medicina interna, estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1 1|2-4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario, enfermedades de niños. Merced 560, Teléfono 1721. 2-4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa, afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. ENRIQUE GONZALES H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1- .

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276, Teléf. 3747
Laboratorio clínico, Rayos X. Medicina interna. De 1 a 5.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3, casilla 1551, Teléfono 2789, Agustinas 629.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis. Piel. Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. 4 a 6.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis-Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT E.
De 2 a 6, Castro 236

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880. Regresó de Alemania.

Dr. CARLOS A. GUTIERREZ V.
Profesor Extro. de Obstetricia. Partos, enfermedades señoras, cirugía, Rosas 1353.

Dr. GARCIA DOMINGUEZ
Ausente en el extranjero.

Dr. CARLOS GOMEZ BALTRA
Médico cirujano. De 2 a 4. Bascuñán Guerrero 607.

A. ICAZA BARROS
Médico Cirujano
Santo Domingo 739. Teléf. 2809.

Dr. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interno y enfermedades de niños. De 2-5 Castro 176.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 4-6, Puente 583.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5, Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. De 2 a 3

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consulta: 2-4, Santo Domingo 623.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5. Teléfono 3880.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes 5-7; Martes, Jueves, Sábado 2-4. Olivos 794. Regresó.

Dr. LOIS
Trasladóse San Pablo 1230: Medicina, cirugía, inyecciones intravenosas. 1-4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2 1|2. Domicilio: Cochrane 340.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909. De 1-3. Teléfono 3846.

Dra. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléfono 711.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Prof B. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250. De 3 a 4.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6, San Antonio 584.

Dr MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 3 Recoleta 868.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe clínica ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Precios antiguos. Regresó. Huérfanos 782.

Dr. MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas 1 a 4.

Dr. MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778, de 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. GMO. MORALES BELTRAMI
Médico jefe policlínica "El Buen Samaritano". Catedral 2257, de 1-3.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 288. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. De 2-4. Delicias 145.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6.30, Teléfono 3477. Domicilio: Delicias 1164.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291. Estación.

DR. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 3.30. Agustinas 1314.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1483.

DR. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 17.30-4. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

DR. GUILLERMO PUELMA
Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 1 a 3.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna. Niños. Sífilis. Libertad 448. De 2 a 5.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4. 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. RAFAEL PEÑARANDA B.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas Dieciocho 123.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276. Teléfono 3747. De 1 a 2.30. Residencia, Prat 678. Teléfono 194.

DR. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

DR. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio. Puente 583. (De 5 a 7.) Casilla 3871.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810.

DR. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna, de 2-4. Compañía 1470. Domicilio: V. Mackenna 886.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

DR. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X. (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1873. De 3.30 a 5. Casilla 3343.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía rariografía, radioterapia.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955.—Teléf. 2438
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X. Radioterapia profunda. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia, Ortopedia.

DR. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños. Universidad de Chile. Consultas de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe clínica Oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1344.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Alameda 2079. De 2 a 5.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2245.

DR. CRISTOBAL SAENZ C.
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgica del abdomen, especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. Consultas de 2 a 4. Agustinas 1889.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3.30.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

DR. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas de 2.3.30

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3.30 Lunes, Miércoles y Viernes.

DR. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños, 2 a 4. Tel. 2896. Monjitas 317.

DR. G. F. VIDAL S.
Consultas 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

DR. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica del Servicio. Prof. García Guerrero. Medicina interna. Hospital de San Vicente. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, sífilis, venéreas. Delicias 865.

DR. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, sífilis y venéreas. Radioterapia y Luz ultra-violeta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Catedral 2619.

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en Philadelphia Dental College. Larga experiencia profesional. Catedral 1288.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas 9-11 y 3-6.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente coronas, puentes, porcelanas. Atenderá vacaciones.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Estado 363.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO A. MENDEZ
Dentista. auséntase 5 Marzo. Huérfanos 752.

MUÑOZ LOBOS HNOS.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-442.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212. 213.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Unica clínica atendida por médico doctor Alberto Rahausen. Cirugía general. De 2 a 4. Cuatro dentista especialistas, de 9 a 7. Riquelme 47 Teléfono 1642.

NICOLAS RODRIGUEZ P.
Ayudante clínica operatoria. Escuela Dental. Ausente.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas N.o 853.

MANUEL VEAS F.
Regresó. Trabajos rápidos. Extracciones si ndolor. Arturo Prat 293.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San Antonio 457. Teléfono 3649.

ARTURO MONTOYA
Médico veterinario, especialista en enfermedades internas. Consultorio: Cumming 818.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 3 por ciento: Planos, Presupuestos: Morandé 410.

MATRONAS

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. San Diego 930. Recibo enfermas, curaciones internas. Consultas toda hora.

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe pensionistas: inyecciones. Atención especial. Cochrane 1259.

CLINICA GINECOLOGICA
Mercedes Darrigrandi. Partos, curaciones, inyecciones. Trabajo doctores especialistas. Cumming 789.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa, trasladóse Av. Matta 72.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

ANA G. VARGAS BARRERA
Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

"MATERNIDAD PARTICULAR"
Recibo pensionistas meses, días. Especialidad partos desde 50. Curaciones internas, inyecciones, masajes, baños medicinales. Consultas gratis. Turno permanente. San Diego 267.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibo enfermas. Matucana 610.

PENSIONADO "DRA. VICENTINA"
Recibe enfermas provincias, meses días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente: San Diego 57.

VARIOS

FLORA OBREGON M.
Masajista titulada. Medicina interna. Cremas hermosear el cutis. Consultas: de 3 a 5 P. M. [illegible]maceda N.o 630.

VIDA OBRERA

EL ACTO CULTURAL DE MAÑANA ORGANIZADO POR LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

LA VELADA DE HOY PRO-PERIODICO DE LOS CENTROS DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA CAPITAL

La Estudiantina Esmeralda celebrará el próximo Domingo su aniversario social

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

MANIFIESTO DEL CONSEJO DE TRANVIARIOS A LA CIUDAD.— Con respecto a restricción de pasajes en los carros, el Consejo de Tranviarios de Santiago se dirige al pueblo, en especial a las organizaciones obreras, para deslindar responsabilidades en lo relacionado con la actitud de la Dirección de la Empresa de Tranvías Eléctricos, de hacer efectiva la fijación del número reglamentario de pasajeros en los tranvías.

A nosotros los obreros del gremio que hemos permanecido en la más completa neutralidad en lo relacionado con los incidentes de la Empresa con la Municipalidad, aún soportando situaciones de graves perjuicios para nosotros ,nos toca pedir a los trabajadores y pueblo de la capital que no se nos inmiscuya en ninguno de los incidentes que se puedan producir en el día de mañana, cuando la Empresa ponga en vigencia su acuerdo anunciado.— **El Secretario General.**

CONSEJO DE TRANVIARIOS DE SANTIAFO.— Se ha citado a junta general ordinaria para hoy, a las 9 y media P. M., para tratar asuntos de suma importancia, entre otros, la actitud que asumirá el personal en lo relacionado con la fijación del número de pasajeros en los tranvías.

Se encarece la asistencia a todo el personal, en especial a los del tráfico.

CONSEJO IND. DE CONSTRUCCION.—Sección Obreros en Madera. —Se ha citado a los componentes de esta entidad a reunión para hoy, a las 8.30 en San Francisco 608, para tratar asuntos de suma importancia.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

LA SESION DE DIRECTORIO DE ANTENOCHE. — IMPORTANTES ACUERDOS ADOPTADOS EN DICHA REUNION

Antenoche celebró sesión de Directorio la Asociación de Cuadros, bajo la presidencia del titular, actuando de secretarios los señores José M. Arce y Alberto Kenett y la asistencia de 3 de los 4 directores.

Después de tratar de diversos asuntos, se tomaron los siguientes acuerdos:

I. En vista de no haberse comunicado la fusión de los Centros Pepe Martínez y Los Errantes, considerar a estos Centros como existentes y enviarles una nota pidiéndoles una comunicación oficial.

II. Dar de plazo hasta el Lunes próximo para la concelación de las entradas pendientes del beneficio de la Asociación.

III. Declarar acéfalo el puesto de director, que desempeñaba el señor Cáceres, y aplicarle la sanción correspondiente, por falta de cumplimiento de ciertos compromisos contra los para fiestas.

IV. Efectuar el próximo Viernes, en el salón de la Federación Nacional de Estudiantes, la 4.a Charla literaria, invitando a ella al Excmo. señor Ministro de Colombia, señor Carlos Uribe, al Secretario de la Legación Argentina; al Encargado de Negocios de Venezuela, señor José de Austria, y a la escritora señora Sara Hübner.

V. Agradecer al presidente la labor de propaganda efectuada en las ciudades del Sur durante su jira.

VI Enviar una nota de reconocimiento a la familia Molina Acuña, de Talca; y

VII. Nombrar una Comisión compuesta por el presidente, vice y protesorero, para que elaboren el programa con que esta corporación celebrará el primer aniversario de su fundación.

Además se tomaron varios otros importantes acuerdos relacionados con cuestiones internas.

CENTRO RECREATIVO UNION DE METALURGICOS.— El Cuadro Artístico de este Centro, prepara para el próximo Sábado, una interesante velada con el objeto de recolectar fondos para ayudar a los obreros sombrereros actualmente en huelga.

Hoy habrá clase de baile, de 9 a 10 P. M., seguida de una tertulia que terminará a las 11.

CUADRO COMICO "PEDRO J. MALBRAN".— Por tner que ocuparse el salón de la Federación Nacional de estudiantes, el Viernes, por la Asociación de Cuadros, se ruega asistir a la sesión anunciada para el Lunes, en vez del Viernes.

Como se sabe, en esta reunión se repartirán los roles a los aficionados que tomarán parte en la primera función.

FIESTAS SOCIALES

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE.—Sección Recreativa. — Hoy clase instructiva de 9.30 a 10.30 y después baile familiar.

CENTRO POLICIAL MANUEL VILLALOBOS.—Hoy clase instructiva hasta las 10 P. M., y de 10 adelante, baile familiar en su nuevo local: San Martín N.o 772.

CENTRO RECREATIVO EXEQUIEL VILCHES.—Esta noche, clases instructivas de bailes para los socios.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACCION DE OBREROS DE IMPRENTA.—Hoy a las 9 de la noche, en el salón-teatro de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, situado en Eleuterio Ramírez 1357, se verificará la velada literario-musical que ha venido preparando el "Luz y Acción", pro fondos del periódico que pronto editarán los centros culturales de Santiago.

El programa es interesantísimo y el valor de la entrada es de 60 centavos.

Este centro ruega a sus asociados y gremio en general concurrir a esta velada.

CUADRO ARTISTICO NACIONAL ANDRES MUÑOZ.— Este conjunto artístico llevará a efecto el próximo Domingo un paseo campestre en celebración de su primer aniversario social a una quinta que posee el señor Manuel Muñoz B. en Barrancas.

Se avisa a los socios que las tarjetas se encuentran a su disposición en poder del señor Atilio Vergara y Julio Alvarez, hasta el Viernes 9 del presente.

SOCIEDAD CONDOR DE SOCORROS MUTUOS.—Mañana se llevará a efecto la función teatral que esta sociedad tiene organizada a beneficio del mausoleo social, la que se llevará a cabo en el Teatro Esmeralda.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO MARTINEZ DE ROZAS.—Hoy, a las 9.30, baile familiar amenizado por la orquesta.

CENTRO 21 DE MAYO DE LA UNION NACIONAL.—El Domingo 11, se llevará a efecto el paseo a "El Salto", en el cual se entregarán los premios al equipo de foot-ball.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES LUZ Y ACCION.— Hoy, a las 9 P. M., se llevará a efecto en el local de la F. de O. de Imprenta, E. Ramírez 1357, la velada que se ha organizado a beneficio del periódico de los Centros Culturales.

La conferencia estará a cargo del conocido luchador obrero Armando Triviño y versará sobre "La dictadura y el fascismo".

El programa que se desarrollará es el siguiente:

Primera parte

1 "Ireos", marcha por el Círculo Mandolinista "Ireos".—2. "En la cumbre", declamación por el camarada F. Guajardo. — 3. "Zapateo americano", por el niñito A. Horta. —4. Imitaciones turcas, por Adorni Ernesto.— 5. "Murmurando" Shimmy por la señorita Ana Horta.— 6. "Les Contes d'Hoffmann" de Offembach, por el Círculo de Mandolinistas "Ireos".

Segunda parte

1. "Aída", marcha triunfal, Verdi, por el Círculo de Mandolinistas".— 2. Choroy y Cabriolé, con sus chistosas humoradas.— 3. "La dictadura y el fascismo", conferencia por A. Triviño.— 4. "Ho Pianto", nocturno, por el Círculo "Ireos".— 5. Acto de comedia por el Cuadro "Alborada".— 6. "The Gladiators Farewell", marcha final por el Círculo d Mandolinistas "Ireos".

Entrada personal, $ 0.60.

COMITE OBRERO PRO MANIFESTACION A LOS DELEGADOS DEL ECUADOR A LA QUINTA CONFERENCIA PANAMERICANA.— El Comité Obrero Pro Manifestación a los delegados del Ecuador a la V Conferencia Panamericana, realizará una gran velada y baile en honor de todos los delegados a la V. Conferencia.

CUADRO ARTISTICO "LA JUVENTUD TRANVIARIA". — Este conjunto, efectuará el Lunes 12 del presente, una velada, pro fondos sociales de la sección tranviarios.

Habrá números de canto en guitarra, declamaciones y poesías.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 1.o DE MAYO.—La comisión de fiestas de este Centro prosigue con todo entusiasmo elaborando el programa de festejos, con motivo de la celebración del primer aniversario social de esta creciente institución.

—Hoy, baile en honor de la prensa local, el que será amenizado por la orquesta "Jazz Band Honolulu".

El valor de la entrada es de un peso con derecho a llevar señorita.

ACADEMIA "LA BUENOS AIRES".—Hoy baile social con orquesta en el local Chacabuco 6.

—El Sábado próximo, baile en honor de las señoritas Ibarra.

CENTRO SOCIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO (Barrio Estación).—Hoy clase instructiva, de 9.30 a 10.30 P. M., la que terminará con un baile social.

ACUERDOS SOCIALES

Nueva Corporación

EL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE LOS OBREROS PANIFICADORES

Un grupo entusiasta de miembros del gremio de panificadores ha echado las bases para la fundación de una nueva entidad que tendría por fin el estimular en toda forma las iniciativas que tiendan a la educación de los obreros.

Esta corporación contará con las siguientes secciones:

a) Ateneos culturales, donde se propagará el estudio por medio de conferencias y del libro.

b) Sports, donde se practicará el deporte en toda forma, especialmente el atletismo, box y foot-ball.

c) Arte teatral, en todas sus formas, especialmente la declamación y representación de obras.

d) Recreativa, donde se hará curso al baile.

Constituída la institución, se procedió a elegir directorio, quedando compuesto como sigue:

Secretario general, Luis A. Lagos; secretario de actas, Raúl Donoso; secretario de prensa, Manuel Carmona; tesorero, Manuel Gacitúa.

Directores: Manuel 2.o Méndez, Andrés Bustos, Ricardo Tapia y Daniel Ovalle.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.— Hoy Jueves, de 9 1|2 a 10 1|2 P. M., clase instructiva, a continuación; baile general.

Habiéndose citado por tres veces a sesión de directorio, sin que haya habido número, hoy, a las 9 1|2 se ha citado por última vez, por lo que deben asistir obligatoriamente todos los mimbros que lo componen..

EL GRAN FESTIVAL ARTISTICO DE MAÑANA

LA REINICIACION DE LAS CHARLAS LITERARIAS DE LA ASOCIACION DE CUADROS PROMETE TENER TODO UN EXITO

Diplomáticos y escritores a quienes se ha invitado

NUEVO DIRECTORIO DE LA "ESTUDIANTINA ESMERALDA"

Conforme se ha venido anunciando, mañana a las 9 de la noche se llevará a efecto la gran velada que la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile ha venido organizando como reiniciación de sus Charlas Literarias.

Las simpatías y el prestigio adquirido por esta entidad con la realización de esta clase de fiestas, absolutamente gratuitas, que viene verificando con el concurso de la Federación Nacional de Estudiantes, hace augurar a la velada de mañana, todo un éxito, muy merecido por lo demás.

Los números de que constará el programa de la fiesta de mañana serán seleccionados, tomando parte elementos de los mejores cuadros que están adheridos a esta entidad, entre ellos, las señoritas Erglentina Sour, del Arturo Alessandri; Marujita García, del Fermín Vivaceta; Brisalia Uribe, de los adherentes particulares; el señor Marcelino Díaz, Alfredo Rodríguez y Rosamel del Valle.

La conferencia que sobre los "Poetas Malditos de América", en que hará un estudio sobre Claudio de Alas el adherente particular señor Rosamel del Valle, es sin duda el mejor de los números de que consta el programa.

Amenizará esta fiesta la espléndida orquesta con que cuenta la Academia Artística Los Bohemios, llamada Jazz Band Honolulu, que ejecutará los mejores trozos de su repertorio.

A esta fiesta se ha hecho una invitación especial al señor Ministro de Colombia en Chile, don Carlos Uribe; al Encargado de Negocios de Venezuela en Chile, don José de Austria; al secretario de la Legación Argentina, y a la escritora señora Sara Hübner. Esta fiesta, como se ha dicho, se verificará en la Federación Nacional de Estudiantes, Bandera 542, a las 9 de la noche, y la entrada será absolutamente gratuita.

Cabinets Luxe
EL MEJOR CIGARRILLO HABANO
$ 1.-- LA CAJETILLA

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— Hoy Jueves, a las 8.30 P. M., el Directorio de esta Sociedad celebrará sesión extraordinaria para resolver diversos asuntos que esperan su resolución.

Se ruega a los señores directores tengan a bien concurrir con puntualidad a la hora señalada para terminar la sesión a las 10 P. M.

—El Centro de Estudios Sociales Luz y Acción efectuará esta noche una función de beneficio pro-periódico obrero. Se ha cedido el salón dados los fines culturales que se persigue.

Se recomienda a los asociados concurrir a esta fiesta, cuya entrada es de valor de $ 0.60.

ACLARACION DEL PERSONAL DE "LOS TIEMPOS".—Se nos ha solicitado a publicación de la siguiente nota:

"En "La Nación" de hoy aparece un párrafo en que se cita al personal de "Los Tiempos" para una reunión a fin de formar una institución de "Obreros de Imprenta de Diarios".

Los suscritos declaramos que el personal de "Los Tiempos" y demás secciones diurnas de "La Nación", ya se pronunció en contra de esta nueva corporación, simpatizando sólo con ella el personal de linotipistas, que es compuesto de nueve personas.

La casi totalidad del personal ha repudiado con energía esta nueva división que, en nuestro concepto, se pretende hacer, por cuyo motivo queremos dejar constancia de este hecho.

(Firmados).—Luis A. Brito, Carlos Olmedo, Manuel Briceño, Uberlindo Muñoz F., Alfredo Gutiérrez S., Gilberto Castillo, Gerardo Fontalba, Renato Arratia, Miguel Farías C., José E. Pino, Francisco Figueroa, Luis Ahumada, Edmundo Callejas, Gregorio González, Luis Zúñiga, Pedro Carvallo, Agustín Gómez, David Uribe U., Florencio Rosas O., Luis Díaz, Adrián González, Humberto Espnosa, Francisco Contreras, Nicanor Zamorano, Segundo Arriagada, Javier L. Zúñiga, Ramón Meza, Juan Stange, Gustavo Guajardo, Manuel Garrido, César Rodríguez, José Garrido, Ramón Zorrilla, Domingo Mella, Víctor Contreras, Alberto Araya, Juan Jabalquinto, Miguel Canto, Segundo Contreras, Ernesto Gallardo, Ernesto Armijo".

SOCIEDAD SANTIAGO DE ZAPATEROS.— Miembros de sanidad para el presente año:

Barrio Matadero: Ignacio Videla, inspector, domicilio: San Ignacio 1228; y Pablo Arias, inspector, Cité Bellalta, casita 11.

Barrio Central: Juan Bravo, inspector, domicilio: Mapocho 1474; Juan de D. Mejías, sub-inspector, San Pablo 2238.

Barrio Recoleta: Nazario Inostroza, inspector, calle Rengifo 770; y Macario Torres, sub-inspector, Mapocho 1474.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— Hoy Jueves, a las 8.30 P. M., el Directorio de esta Sociedad celebrará sesión extraordinaria para resolver diversos asuntos que esperan su resolución.

Se ruega a los señores directores tengan a bien concurrir con puntualidad a la hora señalada para terminar la sesión a las 10 P. M.

—El Centro de Estudios Sociales Luz y Acción efectuará esta noche una función de beneficio pro-periódico obrero. Se ha cedido el salón dados los fines culturales que se persigue.

Se recomienda a los asociados concurrir a esta fiesta, cuya entrada es de valo rde $ 0.60.

SOCIEDAD UNION DE TALABARTEROS.—Se pone en conocimiento de los socios que habiendo fallecido el socio jubilado don Domingo Tobar, corresponde pagar la cuota mortuoria N.o 44. También se cita a junta general para el Domingo 11 a las 9 A. M. para elegir el directorio.

SOCIEDAD JUVENTUD ESPERANTISTA.—En la sesión del 6 del presente, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar como socios activos a los señores Oscar Moya, Carlos Araya, Emilio Avila, Eduardo González, Pedro Marchant y Gregorio Rebolledo.

Citar a asamblea general para el Domingo, a las 9.30 A. M.

Que el director que falte a tres sesiones consecutivas sin aviso alguno, quedará fuera del directorio.

El tesorero deberá entregar una nota al secretario, de los socios que no están al día en el pago de sus cuotas, debiendo éste enviarles una nota avisándoles que si en el plazo de 30 días, a contar desde el 11 del presente hasta el 11 del mes próximo, no cancelaren sus cuotas quedarán excluídos de la institución.

Respecto a las clases de baile, se aprobó la indicación del señor R. Segovia, que dice así: "Martes, para hombres; Jueves, mixta; y Domingo, general".

UNION DE OBREROS DE DIARIOS.—Hoy, a las 7 P. M. se reunirán los personales de linotipia de "Los Tiempos", linotipias y demás secciones de "Las Ultimas Noticias" y "Zig-Zag" y linotipistas de imprentas de obras, a objeto de deliberar sobre la conveniencia de incorporarse a la nueva organización. Se encarece la asistencia. Local: Rosas 1049.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.—Como se ha anunciado, en la circular enviada a todos los personales organizados, hoy, a las 8.30 P. M. se reunirán las delegaciones autorizadas, con el directorio central, para tratar los puntos que acordó el Consejo en sus últimas sesiones.

Se recomienda a los tesoreros de los personales la pronta cancelación de las cuotas, como asimismo las entradas que se adeudan a la tesorería central, la que atiende todas las noches, Sábado en la tarde y Domingo en la mañana.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—(Sección Santiago). — Haciendo efectiva la solidaridad que debe existir entre la clase obrera, es un deber de la colectividad tipográfica hacer acto de presencia en la velada de esta que efectúa el Centro "Luz y Armonía" a beneficio de los fondos sociales que han de reunrse para editar un periódico que sea el vocero de todos los Centros de Estudios Sociales.

—Acercándose la fecha en que debe renovarse el directorio, es deber de todos los federados estar al corriente en el pago de las cuotas con el objeto de que puedan tomar parte en la votación. En consecuencia, la misión de los delegados debe ser de activa propaganda para que todos los que por una causa u otra se estén atrasados en la cotización, se pongan al día a la brevedad posible.

La elección del nuevo cuerpo directivo debe hacerse—según el estatuto—el segundo Domingo de Abril, de modo que la atención preferente de todo federado es perma-

Decer en actividad para te en tan importante acto.

—Mañana se llevará a mitin para lograr que la Em Tranvías no lleve adelante pósitos de limitar el número sajeros en los tranvías.

CITACIONES

Unión General de Estu bañiles, Ayudantes y res en Resistencia.—Para mio de estucadores, dantes. Hora: 5 y media P. Cochrane 1057.

Unión de Electricistas.— las 7 y media P. M. sesión extraordinaria en cretaría: Rosas No 10

Socidd de Socorros nuel Rodríguez.—A sesión rio extraordinaria para las 9 y media P. M.

Unión Industrial del hoy a las 8 P. M., a de Curtiduría en Natan

Unión Local I. W. W.— las 8 P. M. a todos I. W. W. a la asamblea plena del Doming

Sociedad Santiago de A los socios P. P. Muñoz les y G. Sáez, para el 5 P. M. en la casa del

A junta general para

Círculo Social del Ramón".— A reunión para hoy, a las 8 P. M., del Patronato "San Ra

Estudiantina Libertad.— a las 8 1|2 P. M., a tica.

"Sociedad de S. M. Dávila Baeza".— A sesión torio para hoy, a las

"Círculo de Amigos La A junta general en ra el Viernes, a las 9 P.

Centro Deportivo do Gómez Solar".— Hoy concert, de 9 a 1 A. M.

CENTRO L. A. BARRA— da y conferencia a cargo Leopoldo Navarrete.

Centro Independencia A sesión de Directorio la hora de costumbre.

Sindicato Obrero de Espejos, Vidrieros y res.—A junta de Direct hoy, a las 6 1|2 P. M.

Sociedad Unión y Estucadores.—Para hoy, M., a junta general ord

TIZA MOLIDA SUECA
Lista para entrega inmediata.
OFRECEN:
ERRAZURIZ SIMPSON & Co.
LIMITADA
HUERFANOS 1112.— TELEFONO 2713-2714
CASILLAS 715-2317, Santiago
M-9

FABRICA NACIONAL DE SILLAS
"GRAN RAPID"
CALLE ANTOFAGASTA 2130
Av. BEAUCHEF 1409, Costado Poniente del Parque, entre Parque Cousiño y Av. Club Hípico

Esta silla vale 80 pesos docena; es de madera de lingue y tapizada en cuero

Esta Fábrica es la única en el país que puede atenderlo a su entera satisfacción.

Esta Fábrica tiene sillas de todas clases, desde **SESENTA PESOS DOCENA,** hasta trescientos pesos.

No compre sillas sin visitar primero la Exposición permanente que tiene la "Gran Rapid", en calle Antofagasta 2130; todos sus precios están fuera de toda competencia. Su variado surtido hace que nadie salga de la Fábrica sin comprar.

Sillas de doblar, para playas y biógrafos o circos, se hace a cinco pesos cada una, la mejor y más resistente en su género.

Esta Fábrica tiene depósito en Valparaíso, en calle 12 de Febrero N.o 64, donde vende a los mismos precios de Fábrica, recargando sólo el flete de Ferrocarril.

Señor O. Pinochet L.— Calle Antofagasta 2130.—Sírvase mandarme, sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.

NOMBRE ... ...
CIUDAD ... ...
CALLE ... ...

Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado riñones, del estómago pulmonía, bronquitis, laringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis peritonitis, almorranas, fístulas, furúnculosis, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.

Claras 149.—Teléfono 1830.—Casilla 832.—Droguería Daube. —Boticas principales

LUIS LOWE

MADERAS
La Casa que vende más barato por tener aserraderos propios es la
BARRACA Y FABRICA "IBERIA"
Grandes existencias en listones para piso y cielo, roble en cualquier dimensión hasta diez metros de largo. Despacho rápido.
MATUCANA 745 :-: TELEFONO 48, YUNGAY
M-13

Historia de Chile
— POR —
A. DIAZ MEZA

Aprobada por el Ministerio de Instrucción para libro de consulta para los maestros de las escuelas públicas y por el Ministerio de Guerra, como texto de enseñanza para las escuelas del Ejército.

Edición de 350 páginas profusamente ilustrada con más de CIEN grabados.

PRECIO DEL LIBRO
Cuatro Pesos
libre de porte y certificado para todo el país.
Se hacen descuentos por pedidos de más de cinco ejemplares.

Pedidos al autor:
CLASIFICADOR B. 187
SANTIAGO

Hogar de las Estudiantes
FUNDADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE MUJERES
Pensionado para alumnas universitarias y de humanidades superiores.
Enviamos prospectos a quienes los soliciten.
Dirigirse a la señora Directora del Hogar.
CATEDRAL 1579 :-: SANTIAGO

LA LIBRERIA DE LA FEDERACION
ofrece a los establecimientos de instrucción toda clase de textos de estudio y útiles de enseñanza con descuentos especiales.
Calle Bandera 649
Casilla 2523
NOTA. - Las Librerías y Establecimientos de Provincias, gozan de un descuento mayor.

¿Dónde puede comprars
más barato camisas, llos, pantalones, ternos pa, trajecitos niño, para señoras, guarda-po caballeros, y en general clase de ropa para trabajadores!
En la Fábrica
EL MORRO DE AR
SAN PABLO 10
Nota.— 10 o|o de des desde 2 prendas.

VENDEDO
muy competente, con práctica para sección ro, se necesita.
CASA ZURO
21 DE MAYO

JUGO DE UV
MARAMBI
Pedidos: Teléfono

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d. v.	CHILE vista	ESPAÑOL 90 d. v.	ESPAÑOL vista	ANGLO S. A. 90 d. v.	ANGLO S. A. vista	NAC. CITY 90 d. v.	NAC. CITY vista	GERMANICO 90 d. v.	GERMANICO vista	LOND. y RIO 90 d. v.	LOND. y RIO vista	FRANCES 90 d. v.	FRANCES vista	HOLANDES 90 d. v.	HOLANDES vista
LONDRES	Libra	1	1	37.90	38.20	37.90	38.20	37.90	38.20	37.90	38.15	37.80	38.—	37.90	38.15	37.90	38.16	37.90	38.15
PARIS	Franco	25.22	77.32	0.49	0.49½	......	0.49¼	0.49	0.49½	......	0.49½	......	0.49½	0.4905	0.409	0.489	0.491	......	0.49¼
HAMBURGO	Marco	20.43	96000—	......	......	......	00004¾	......	......	......	......	......	00004½	......	......	......	......	......	0.00033
NUEVA YORK	Dólar	4.36	4.70¼	......	8.12¾	......	8.13½	......	8.14	......	8.14	......	8.07	......	8.15	......	8.08	......	8.13
ESPAÑA	Peseta	25.22	33.25	1.25¼	1.26½	......	1.26	......	1.27	......	1.26¾	......	1.26	......	1.26..	......	1.25	......	1.25¾
ITALIA	Lira	25.22	98.30	0.38½	0.39	......	0.38¾	......	0.38	......	0.39¼	......	0.40	......	0.39¼	......	0.39	......	0.389
ARGENTINA	Nacional	11.45	—	......	3.01	......	3.02	......	3.025	......	3.03½	......	3.—	......	3.03⅛	......	3.02	......	3.04
AMBERES	Franco	25.22	88.90	......	0.43¼	......	0.42¾	......	0.433	......	0.43½	......	......	......	0.4345	......	0.431	......	0.431
SUIZA	Franco	25.22	25.09	......	1.52½	......	1.51½	......	1.528	......	1.52¼	......	1.52	......	1.52½	......	1.51	......	1.52
HOLANDA	Florín	12.107	11.78	......	3.25	......	3.22	......	3.225	......	3.23	......	5.19	......	......	......	......	......	3.21¼
SUECIA	Corona	18.153	—	......	......	......	......	......	2.18	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.17
NORUEGA	Corona	18.158	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1,50¾
BOLIVIA	Boliviano	10.—	14.—	......	......	......	2.74	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.78	......	—
DINAMARCA	Corona	18.158	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.56¼

CAMBIO BANCARIO: $ 37.90; COMERCIAL: $ 37 40

1 DOLAR: $ 8 12¾; 1 FRANCO; 0.49; 1 PESETA: 1.25¼; 1 LIRA: 0.38½; 1 NACIONAL ARGENTINO: 3.04

PREMIO DEL ORO: 195.50%—UN PESO PAPEL VALE: 6 11|32d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Durante las dos ruedas y en el resto del día, hubo ayer mucho interés por transar en papeles mineros, entre los cuales Lebu, Tocopilla, Disputada, Chacaltaya y Domeyko fueron los más operados.

Por lo que respecta a los bonos el movimiento tuvo menos que regular animación y los precios con que se efectuaron las ventas revelaron cierta tendencia floja que hizo desmejorar a varios de ellos.

Los títulos de sociedades se mostraron un poco más sostenidos, que en el día anterior según podrá observarse en el siguiente detalle:

Subieron: Chacaltaya, 7|8; Disputada, 1|2; Huanuni, 1; Tres Puntas, 1|2; Vacas, 1|4; Antofagasta, 1|4; Boquete, 1|4; Lastenia, 3|4; Gas de Santiago, 1|4; Gas de Valparaíso, 1; y Chilena de Tabacos, 3|4.

Bajaron: Banco Nacional, 1|2; Araca, 1 1|4; Domeyko, 1|8; Gatico, 1|8; Gatico, 1|8; Lebu, 1|2; Llallagua, 1 1|2; Nueva Elqui, 1|2, Santa Rita, 3|4; Tocopilla, 1|4; Gente Grande, 1 1|2; Cemento "El Melón", 1 1|2; Cervecerías Unidas, 1; Refinería de Penco, 1; Viña del Mar, 1|4; Caupolicán y Calacoto, 1|8; Rafaelitas, 1|4; Caja 8-1|2, 1|4; Caja 8-1, 1|4; Garantizador 8, 3|4 e Hipotecario 8-1, 1|4.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

30 Banco Chile, 218 1|2
6000 Caja 7-1, 93 1|2
22000 Hip. 8-1, 99 1|4
500 Domeyko, 1.35
1000 Domeyko, Abril 5, 1.40
400 Lebu, Abril 5, 58
800 Lebu, Abril 5, 57
20 Gas Stgo., 46 1|2
6 Gas Stgo., 46 3|4
1 Gas Stgo., 47
60 N. Elqui P. S., 20 1|2
100 Llallagua, Abril 5, 460
900 Lebu, Abril 5, 56 1|2
1800 Lebu, Abril 5, 56
100 Lebu, Abril 5, 56 1|4
100 Bco. Nacional, 104 1|2
5000 Caja 8|1, 100 1|2
100 Disputada, Marzo 8, 61
9000 Caja 8-1|2, 100 3|4

SEGUNDA RUEDA

14500 Caja, 8-1|2, 100 3|4.
2000 Garantizador, 8, 84.
100 Disputada, Abril, 5 61.
500 Id., Abril 5, 61 1|2.
100 Id., Abril 5, 61 1|4.
300 G. Grande, Mar. 22, 32.
5000 Caja, 8-1 — 100 1|4.
10000 Caja, 8 1|2, 100 5|8.
21000 Hip., 8-1— 99.
2600 Caupolicán, Mar. 22, 3.
300 Id., Abril 5, 3 1|8.
200 Rafaelitas, — 6 1|2.
500 Id., Mar. 22, 6 1|2.
300 Chacalaya, Abril, 5, 17.
200 Id., Abril 5, 17 1|2.
20 Gas Stgo., — 46 3|4.
700 Tres Punta, Mar. 22, 5 1|4.
500 Lastenia, Mar. 22, 36 3|8.
100 Rafaelitas, — 6 5|8.
1000 Tocopilla, Abril 5, 101 1|2.
200 Id., Abril 5, 101 3|4.
45000 Caja, 8-1|2, — 100 1|2.

CIGARRILLOS
FARO
20 Cts. PAQUETE

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-1	40,000	90	....	....
Caja 7-1	....	....	9,000	93½
Caja 8-½	14,000	100½	27,000	100⅝
Caja 8-1	....	....	30,000	100½
Hipotecario 8-1	20,000	99	....	....
BANCOS				
Chile	....	....	100	218½
Industria y del C.	500	15	100	16
MINERAS				
Aconcagua	....	....	500	8½
Araca, Abril 5	700	134	....	....
Caylloma, Abril 5	1,000	1¾	....	....
Chacaltaya, Abril 5	500	17⅜	....	....
Disputada, Abril 5	400	62	....	....
Gatico, Abril 5	500	10¼	500	10⅜
Huanuni, Abril 5	300	65	....	....
Lebu, Abril 5	100	57	....	....
Llallagua, Abril 5	....	....	200	456½
Máfil, Abril 5	300	55½	....	....
María Francisca, Abril 5	200	8	....	....
Minera e Industrial, Abril 5	....	....	200	26½
Nueva Elqui, Abril 5	500	22½	....	....
Tocopilla, Abril 5	700	101¾	....	....
Vacas, Abril 5	500	10⅝	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Abril 5	300	50½	....	....
Lastenia, Marzo 22	500	36⅜	....	....
Loa, Marzo 22	....	....	200	86½
Peñón, Abril 5	....	....	100	20½
GANADERAS				
Tierra del Fuego, Marzo 22	....	....	400	102½
INDUSTRIALES				
Cervecerías Unidas	100	38	....	....
Cemento El Melón	....	....	100	39
Electricidad Industrial	....	....	100	88
Gas de Santiago	....	....	15	46¾
Laboratorio Chile	100	71	....	....
Refinería Penco, Abril 5	....	....	500	39½
Tabacos, Marzo 22	100	80	....	....
Tejidos El Salto	....	....	100	190
DIVERSAS				
S. A. Vapores, Abril 5	100	36¼	....	....
PETROLIFERAS				
Caupolicán, Abril 5	....	....	200	3⅛
Rafaelitas, Marzo 22	....	....	100	6⅛
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	37.40	....	37.60
Oro	....	195.50	....	196
Libras por oro	....	12.60	....	12.70
Araca, Abril 5	....	134¼	....	....
Chacaltaya, Abril 5	....	....	....	17⅝
Disputada, Abril 5	....	62½	....	....
Lebu, Abril 5	....	....	....	57½
Llallagua, Abril 5	....	....	....	456½
Máfil, Abril 5	....	55½	....	....
Minera e Industrial, Abril 5	....	....	....	26½
Nueva Elqui, Abril 5	....	22½	....	....
Tocopilla, Abril 5	....	102¼	....	....
Vacas, Abril 5	....	10¾	....	....
Antofagasta, Abril 5	....	50¾	....	....
Lastenia, Abril 5	....	....	....	87
Imprentas Unidas	....	....	100	95

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

200 Minera, Abril 5, 26 3|4
100 Lebu, Marzo 22, 58
400 Cervecerías, Marzo 22, 38
200 Araca, Abril 5, 135 1|2
800 Araca, Abril 5, 135
102 Gas Valpso., 102 1|2
100 Penco, Abril 5, 39
100 Penco, Marzo 22, 39
300 Araca, Marzo 22, 134
400 Tabacos, Marzo 22, 81
600 Araca, Marzo 22 133
200 Cemento, Abril 5, 38
400 Araca, 133
400 Araca, Marzo 22, 133 1|2
100 Tocopilla, Abril 5, 101
1100 Huanuni, Mar. 22, 65.
100 Tabacos, 80 3|4

SEGUNDA RUEDA

600 Hip., 8-1, 99 1|2.
10 Bco. Chile, 220.
200 Penco, Abril 5, 39.
100 Id., Marzo 22, 39.
14 Bco. Chile, 219.
25 Penco, 39.
300 Peñón, Abril 5, 20 1|4.
900 Lastenias, Abril 5, 36 1|2.
900 Peñón, 20 1|2.
500 Cervecerías, Mar. 22, 38.
500 Lastenias, Mar. 22, 36 3|8.
500 Id., Abril 5, 36 5|8.
4700 Vacas, Abril 5, 10 3|4.
500 Viñas, Abril 5, 36.
500 Boquete, 2 1|4.
100 Santa Rita, Mar. 22, 6.

CAMBIO

1.a Rueda: Vendedor 37.60 y comprador 37.40.

2.a Rueda: Vendedor 37.80 y comprador 37.60.

ORO

1.a Rueda: Vendedor 196 y comprador 195.50.

2.a Rueda: Vendedor 196.50 y comprador 196.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: Vendedor 12.70 y comprador 12.60.

2.a Rueda: Vendedor 12.70 y comprador 12.60.

FRUTOS DEL PAIS

Eguiguren Hnos., corredores en Frutos y Productos del País Casilla 1683.—Huérfanos 1183.—Teléfono 1125

Trigo

Trigo blanco del centro, los 100 kilos, en Providencia, $ 38.

Trigo florence, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, de $ 37.50 a $ 38.

Fijaciones de trigos entregados a depósito, $ 37.

Trigo candeal fino, los 100 kilos, con saco, en Providencia, $ 41.

Trigo candeal corriente, los 100 kilos, con saco, en Providencia, $ 38.

Harina

Harina flor de 1.a clase, los 46 kilos, con saco, en Santiago, $ 27.

Harina de segunda clase, los 46 kilos, con saco, en Santiago, $ 22 a $ 22.50.

Harina candeal los 46 kilos, con saco, según clase, en Santiago, $ 25.50.

Cebadas

Cebada inglesa o chevalier, sin transacción.

Cebada del país, clase cervecera, los 100 kilos, con saco, en Alameda, nominal, $ 27.

Cebada del país, clase exportación, los 100 kilos, con saco, en Alameda, nominal, $ 26.

Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos, con saco, en Alameda, de $ 24 a $ 25.

Frejoles

Frejoles caballeros, los 100 kilos, con saco, en estación de Teno al Norte, $ 33.

Frejoles milagros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 40.

Semillas

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco, en Santiago, de $ 260 a $ 270.

Semilla de trébol rosado, sin transacciones.

Sacos vacíos

Trigueros nuevos, en Valparaíso, $ 2.25.

Cebaderos nuevos, en Valparaíso, $ 1.90.

Paperos nuevos, en Valparaíso, $ 1.30.

Varios

Afrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 16.50.

Avena, sin transacción.

Carbón espino, el saco en Santiago, según clase.

Cera, los 46 kilos, en Valparaíso, $ 190.

Granzas de trigo, los 100 kilos, con saco, en Santiago, según clase, $ 25.

Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 23.

Maíz colorado, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 21.

Miel blanca, los 46 kilos, con 10 por ciento de tara, en Valparaíso, $ 36.

Quillay, los 46 kilos, con arpillera nueva, en Valparaíso, $ 36.

Abonos

Salitre ordinario de 95 por ciento de ley, los 46 kilos, con saco, sobre carro en Valparaíso, $ 14.50.

Salitre id., en Talcahuano, $ 14.80.

Salitre potásico, id., en Valparaíso, $ 18.50.

Huano de Punta de Lobos, los 100 kilos, con saco, sobre carro en Viña del Mar, $ 20.

Yeso, los 46 kilos, sin saco, en bodega Santiago, $ 3.80.

Precios en Londres

Cotizaciones de productos chilenos en Londres, c. f. y s.

Cebada del país, 42 sh. las 448 libras. No varió.

Cebada chevalier, 50 hs. las 448 libras. No varió.

Trigo, 47 hs. las 500 libras. No varió.

Lana (Punta Arenas), 16 1|2 d. la libra. No varió.

Libra esterlina a $ 37.90 m. c. Santiago, Marzo 7 de 1923.

EGUIGUREN Hnos.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.69¾
CHILE	4.70¼
Holandés	—
Francés de Chile	4.69¾
Londres y Río de la Plata	—
National City Bank	4.69½

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales, correspondiente al día de ayer:

ESTAÑO: £ 212.10.0 al contado y £ 213.10.0 a plazo. Subió: 0.15.0 al contado y 0.15.0 a plazo.

COBRE STANDARD: £ 71.7.6 al contado y £ 72.2.6 a plazo. Bajó: 1.5.0 al contado y 1.5.0 a plazo.

PLATA: 32 1|4 d. Subió: 1|8 d.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

2000 Caupolicán, 3 1|4 Abril 5.
20 Bco. Nacional, 104.
100 Quilicura, 3 1|8 al contado.
600 Aconcagua, 8 3|8 Marzo 22.
100 Aconcagua, 8 1|4 Marzo 22.
100 Chacaltaya, 16 1|2 Marzo 22
100 Aconcagua, 8 1|8 contado
100 Aconcagua, 8 1|2 Marzo 22.
1000 Quilicura, 3 3|8 Marzo 22.
100 Caupolicán, 3 1|8 Marzo 22.
200 Huacho, 4 1|2 Abril 5.
400 Chacaltaya, 16 1|2 Marzo 22
100 Aconcagua, 8 1|4 Marzo 22.
2000 María Fca., 8 3|8 Marzo 22.
200 Aconcagua, 8 3|8 Abril 5.

SEGUNDA RUEDA

100 Chacaltaya, 17, Abril 5.
100 Chacaltaya, 17, Marzo 22.
1000 S. Cristo, 3 7|8, Marzo 22.
1500 Chacaltaya, 17 1|4 Marzo 22
1000 Caupolicán, 3, Marzo 22.
200 Chacaltaya, 17 3|8 Marzo 32
1000 Espino, 2 1|2, Marzo 22.
800 M. Francisca, 8 1|8, Abril 5
100 Rafaelitas, 6 1|2.
200 Aconcagua, 8 1|8.
200 Marta, 1 3|8, Marzo 22.

DUELAS RAJADAS DE RAULI
De 1 x 0.75 y 1 metro
Vende la Compañía Maderera Malvoa
por grandes y pequeñas partidas.
BOLSA DE COMERCIO, 2.o PISO. Of. 217

VENTAS DE SALITRE

Según telegrama de la Asociación de Productores recibido en la Bolsa de Comercio, ayer se efectuaron las siguientes ventas de salitre:

En Valparaíso: 6,096 quintales métricos de ley de 95 o|o para entregar el 8 de Marzo a 20 chelines 8 peniques.

15,240 quintales métricos, de ley de 95 o|o, para entregar el 10 de Marzo, a 20 chelines 8 peniques.

40,640 quintales métricos de ley de 95 o|o para entregar del 15 al 25 de Marzo a 20 chelines 8 peniques y 62,992 quintales métricos para entregar el 20 de Marzo a 20 chelines 8 peniques.

En Londres: 20,252 quintales métricos de ley de 95 o|o, para entregar el 30 de Junio a 19 chelines 1 penique.

En total, 145,220 quintales métricos.

PRECIOS MEDIOS

DE LA COTIZACION DE ACCIONES DE VALOR SUPERIOR A $ 20, TRANSADAS EN LA BOLSA DE COMERCIO, EL 21 DE FEBRERO Y 6 DE MARZO, INCLUSIVE

Araca	132
Conderiaco	28
Disputada	65
Huanuni	80
Lebu	63
Llallagua	457
Máfil	54
Minera	27
Nueva Elqui	23
Oploca	116
Oruro	23
Schwager	37
Tocopilla	107
SALITRERAS	
Antofagasta	51
Galicia	35
Lastenia	27
Loa	86
Tocopilla	380
GANADERAS	
Gente Grande	34
Laguna Blanca	97
Tierra del Fuego	103
INDUSTRIALES	
Cemento	40
Cervecerías	38
Electricidad	88
Gas de Santiago	47
Gas de Valparaíso	103
Laboratorio	71
Penco	40
Tabacos	81
Tejidos El Salto	195
Viña del Mar	36
Vidrios	105

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	20	Corderos	817
Novillos	51	Cerdos	92
Vacas	265	Terneros	52
En vara	48		
Suma	384	Suma	961

PRECIO DE LAS CARNES

		Por kilos		
Carne buey	1.a	1.15	a	1.20
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne novillo	1.a	1.15	a	1.20
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne vaca	1.a	1.15	a	1.20
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.50	a	0.90
Carne cordero	1.a	1.60		
Id. id.	2.a	1.40	a	1.50
Id. id.	3.a	0.80	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.20		
Id. id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro		no hubo		
Carne de cerdo	1.a	1.80		
Id. id.	2.a	1.65	a	1.75
Id. id.	3.a	1.50	a	1.60
Grasa en rama		1.30	a	1.50
Sebo de ovejuno		0.80	a	1.00
Cuero de buey		1.75	a	1.80
Id. id. novillo		1.75	a	1.80
Id. id. vaca		1.75	a	1.80
Id. id. ovejuno docena		$ 36.00	a	50.00

BANDERA 502
Esq. CATEDRAL
Llegaron Casimires
FINOS

LECHE y CACAO
PEPTONIZADO

LECHE Y CACAO PEPTONIZADO
SAVORY & MOORE
LONDRES

Las preparaciones de la casa, "SAVORY & MOORE," están reputadísimas en todo el mundo por su excelencia y perfección. El LECHE Y CACAO, especialmente, merece su popularidad á causa de su calidad superior, y de las ventajas que tiene sobre las demás preparaciones de su género.

El LECHE Y CACAO, compuesto de leche pura y cacao escogido, es hecho de tal modo que resulta perfectamente digerible aún para las personas que no pueden tomar el té, el café y el cacao ordinario. Además de ser facil de digerir, es excepcionalmente nutritivo, sostenedor, y muy delicioso al paladar. No se necesita más que un momento para prepararlo, no siendo menestar leche ó azucar, sino agua caliente.

El LECHE Y CACAO es util no solamente en casa, pero en viaje, en campo, ó en mar.

Se encuentra en todas las boticas y almacenes de provisiones del país.

SAVORY y MOORE
FARMACEUTICOS DEL REY,
143, New Bond Street, Londres.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 7 DE MARZO DE 1923

CORTE SUPREMA

Primera Sala.—No funcionó por falta de personal.

Segunda Sala.—3, Lisandro Maturana con Compañía de Seguros La Chilena Consolidada y otra, pendiente.

Alegaron: Don Santiago Lazo, por el recurso y don Jorge Costa y don Francisco Walker, contra el recurso, y quedó pendiente.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—1, Fisco con Nicanor Rosas, revocada; 2, Fonck y Co. con Zabaleta y Co., trámite; 3, Rodrigo Donoso Grille con Chilian Electric Tranway and Light Company, suspendida; 4, Rosa Fuentevilla de Aspillaga con Eliecerio Quiroga, suspendida; 5, Isabel Rodríguez de Garín con José Manuel Garín, sin estado; 6, Blanca Palma de González con Hernán González Moreno, en acuerdo; 11, Mencres Solís Castro con Nicolás García, trámite.

Agregada, contra Emeterio Inostroza y otro, confirmada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron: Don Isidoro Vásquez con don Senén Conejeros, en la 1.a; don J. Ramón González M. con don Luis Salas R., en la 6.a, y don Federico Peña, por la revocación, en la agregada.

Segunda Sala.—(Relator señor Mac-Iver).—1, Luis A. Thomas, aprobada; 2, Contra A. Cerda, confirmada; 3, José M. Pérez, confirmada con declaración; 4, A. Briones con García Campos, suspendida; 5, Juan Núñez, con Francisco Torrijo, confirmada; 6, Teófilo A. Zapata con Ana María García de Z., confirmada; 7, José Suazo con Natanio Suazo, corresponde conocer al juez de Imperial; 8, Andrés Valenzuela con Ferrocarriles del Estado, suspendida. No vistas las demás.

Alegaron: En la 3.a, don Fernando Palacios, confirmada; en la 6.a, don Aquiles González González con don Luis Ferrada.

Tercera Sala.—1, Granda y Cía. con Comunidad Pampa Ovalle y Fisco, fallada; 2, Carlota Cifuentes v. de Olivares y de Vieytes con Gonzalo Díaz Olea, suspendida; 3, Enrique Delpiano, su sucesión, con la Municipalidad de Barrancas, suspendida; 4, Dayral y Tauber con Mujica y Valderrama, suspendida; 5, Daniel Bolados y otros con Fisco, trámite; 6, Augusto Cuq con Eduardo Vaccarezza, es parte don Fernando Sepúlveda, sin tribunal; 7, Rosa M. Miranda con José M. Muñoz, suspendida; 8, Cecilia Larraín v. de G. con Vicente Benavente, confirmada; 9, Weir Scott y Cía., con Margarita Gandón, confirmada; 10, Miguel Luis Terán con Eduviges Pizzano, mal anunciada; 11, Blanca de Echeverría con Arturo Ortúzar, fallada; 12, Guillermo de Toro con Eugenio de Toro, es parte Germán Contreras Sotomayor, trámite.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron: don Joaquín Errázuriz con don Horacio Fabres, en la 1.a, y don Ernesto Arteaga con don Rafael Lorca, en la 9.a

Falladas de acuerdo: Contra Antonio Petrillo, contra Belisario Vera, contra Sara Bravo.

Cuarta Sala.—(Relator señor González Campos).—1, E. Kuoakaert con A. Riesco, confirmada; 2, I. Sepúlveda con T. Carrasco, aprobada; 3, G. Barrientos con M. González, confirmada; 4, C. Meza con I. Pinto, confirmada con declaración; 5, Herederos de M. Cuevas, confirmada con declaración; 6, M. Daeves con P. Valenzuela, acuerdo; 7, A. Madariaga con E. de los Ferrocarriles del Estado, suspendida; 11, Concurso de Simón Vergara, trámite; 12, A. M. Arellano con José García, trámite; 13, A. M. Arellano con José García, trámite; 14, Parroquia de Ñuñoa con A. Téllez, mal anunciada. No vistas las demás.

Alegaron: En la 1.a, don José Maza, confirmada; en la 2.a don Samuel Gajardo, aprobando; en la 3.a, don Gumercindo Barrientos, confirmando; en la 4.a, don Hernán Figueroa Anguita con don Francisco Bulnes; en la 5.a, don Gumercindo Barrientos, por suspendidos efectos.

FERIA DEL MATADERO
Estación San Diego
PLACER 960
SANTIAGO

— EN LA —

FERIA DE HOY JUEVES 8

Se venderán por cuenta directa de nuestros remitentes.

BUEYES

Recibidos de Santa Clara, Rosario, Conales, Puerta Varas, Chillán, Victoria.

VACAS

LLEGADAS DE: Temuco, Conales, La Unión, Los Andes, Loncoche, Parral, Cunaco, Rosario, Freire, Victoria, Puerto Varas.

NOVILLOS

Llegados de Freire, Puerto Varas, Chillán, Cunaco, Codao, Linares, Victoria.

CORDEROS

Recibidos de Linares, Selva Oscura.

TERNEROS

Llegados de Quilquilco.

La Feria se encarga de asegurar ganado remitido por los Ferrocarriles en la Compañía de Seguros La Ibero Chilena.

CARGA A BODEGAJE
RECIBEN
IMPORTADORES EXPORTADORES
ERRAZURIZ SIMPSON & Co
INGENIEROS CONTRATISTAS
LIMITADA
ORDENES: HUERFANOS 1112
BODEGAS: DESVIO BESA — ESTACION ALAMEDA — Casilla 715-2317
SANTIAGO

AVISOS ECONOMICOS

Imprenta Echeverría

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

San Diego 1233.—Teléfono 28 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor. Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincias. Descuentos a los comerciantes.

AVICULTURA Y CULTIVOS

DUEÑAS DE CASA. HUEVOS frescos encontrarán en Román Díaz 1932, entrando por Yrarrázaval, frente a la fábrica de ácidos. M—8

HUEVOS FRESCOS SE VENDEN, Ramón Díaz 1832, casi esquina Irarrázaval. M-8

EUCALIPTUS "GLOBULOS", PLANtas vigorosas, ofrece criadero Corrial, Bandera 130. M—11

VENDO BAMBUES, PALOMAR. Buenos Aires 236.

VENDESE PRECIOSA MATA DE Cica. Vicuña Mackenna 6. 10-M.

VENDO UN GRAN LOTE DE GAllinas a $ 6 cada una. León Prado 53.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

RADIADORES, ARREGLOS, transformaciones. Gálvez 188. M-12

BUICK 6 CILINDROS, MAGNETO Bosch, buena pintura, perfecto estado, vendo ocasión. Vicuña Mackenna 357. M-8

GARAGE BUICKS, TORNERO NEcesita. San Diego 230. 8-M.

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs-mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. 3-Junio

AUTOMOVIL BUICK, CUATRO CIlindros, en perfecto estado vendo. Delicias 2440. 10-M.

SE VENDEN DOS CARRETELAS. Población Recoleta. Calle Roble 764. M—11

COMPRO CARRETON DE GOLPE.—Dirigirse C. C. A., casilla 2465. M-8

VENDO BUENA CARRETELA aperada. Santa Elena 1340. M—8

VENDO BREACK DE CUATRO ruedas. General Velásquez esquina Sucre. M—10

SE VENDE UN COCHE CON ARnes, de dos ruedas. Tratar: 5 de Abril 3545. M-9

CILINDRO SIGOÑAL VOLANTE, bielas para motor Clyton de 8 H. P. Vendo. Rosas 2024. 8-M.

CARRETAS MUY FIRMES PARA acarreo pesado, véndese de ocasión. Avenida Las Quintas esquina Bilbao. M-8

CARRETONES DE GOLPE, ESPEcialmente construídos para trabajo pesado, realízanse. — Avenida Las Quintas esquina Bilbao. M-8

COMPRO CARRETELA APERADA, buen estado. Presentarla a carnicería Española, Providencia esquina Pedro de Valdivia. Diariamente de 1 a 4. M-8

VENDO BUENA CARRETELA. — Bulnes N.o 729. M-8

COCHEROS. RECIBIO CANALES importados. Delicias 2130. M—8

DUEÑOS DE CARRUAJES. EN Delicias 2130 encontrarán llantas de goma Goodyear, que es la mejor. M—8

CARROCEROS. COMPREN LOS mejores alambres apretar llantas goma. Delicias 2130. M—8

SE VENDE UN VICTORIA COMpleta. Tratar: de 12 a 1. 5 de Abril 4036. 9-M.

REPUESTOS OVERLAND 85, 83 Y 75, motores, acumuladores, distribuidores Paige, Dinamos, llantas, carrocerías, piñones, etc. Brasil 773. M-8.

CAB TONNEAU, CUATRO RUEdas, flamante con potranca cuatro años, muy bonita véndese sólo o aperado. Verlo, San Pablo 2369 a toda hora, puesto de 4 a 5 tarde todos los días. Véndese garantido. Doy a prueba. 8-M.

COMPRO COCHE DOS RUEDAS, aperado, de ocasión. Arturo Prat 733, de 1 a 3. M—8

AUTOCAMIONES DE OCASION, vendo. Delicias 2215. 11-M

CAMION SOLIDO, LIVIANO, APErado, romana 1.500 k., vendo. Avenida La Paz 472. 9-M

CARROCERIA SPORT PARA FORD compro. Plaza Almagro 1131.

MOTO CLEVELAND NUEVA, REgalo en $ 1,200. Gálvez 799. M-10

FORD DOS ASIENTOS EN PERfecto estado, vendo de gran ocasión. San Ignacio 835. M-12

MOTO: DESEO TOMAR EN arriendo por un mes. Av. Condell 43. M-9

CARRETELA VENDO BARATO. Serrano 302. M-9

SE VENDE UN AUTO CAMION casi nuevo, para pasajeros, de 12 asientos. Tratar, de 11 a 2 P. M., San Diego 1655. M-10

VENDO CARRETON CAMION EN buen estado, con dos buenos caballos. Avenida Matta 1304. M-9

BICICLETA "PANCEN", ESPECIAL para caminos, regalo. Jofré 374. M-9

CHASSIS LOGE CAMINO, COMpro. Dirigirse por cartas: San Pablo 1430. M-9

SIDECART PARA MOTO HARLEY, buen estado, compro. Casilla 2055. 10-M.

SE RECIBEN ORDENES DE FUNdición en general. Fundición Negri. García Reyes 381, 387.

GARAGES: NIQUELADOS PLAteados y dorados; precios módicos. Fundición Negri. García Reyes 381, 385.

VENDO CAMION CON DOS CABAllos y arneses. Franklin 550. 9-M

GOLONDRINA FIRME, COMPRASE, Cruz 1342. 10-M

SE VENDE O SE ARRIENDA CAsa recién construída, Andrés Bello 250. Tratar Moneda 875. M-10

AUTOMOVIL VENDO, BUICK, 6 CIlindros, perfecto estado, barato. López 327. 9-M

VENDO DE OCASION BICICLETA para señorita, campana grande para fábrica, rica máquina escribir, escritura visible; ventilador eléctrico. San Diego 106.

COMPRO CARRETELA APERADA con buen caballo. San Diego 106.

VENDO MOTOCICLETA HARLEY, con sidecar, de ocasión. Manuel Montt 2858. 10-M

DE OCASION VENDO 2 PARADAS de ruedas nueva. Cueto 1058. 8-M.

COCHES, CARRETELAS, ARNEses, ruedas, diversos útiles carrocería, venderá Feria Comercial, remate hoy. San Antonio 816. M—9

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO ARRENDAR CASA, DE $ 180 a $ 250. Barrio Alameda, 10 de Julio, Cochrane, Nataniel. Dirigirse: Granado 555.— A Salas. 12-M.

NECESITO CASA 5, 6 PIEZAS BAjos. Barrio San Diego. Contestar: H. R. C., Correo 6. M—8

FAMILIA EXTRANJERA DESEA arrendar casa amoblada, barrio central, pago anticipado. Garantiza cuidado muebles. No hay niños. Dirigirse: Correo, Casilla 2450. 8-M

CASA QUINTA COMODA Y EXTENsa arriendo contrato; prefiero Providencia. Alessandri 7-A. M—8

NECESITASE CASITA O DEPARtamento independiente, cuatro a cinco piezas, de Cerro a Estación, cuatro o cinco cuadras Alameda, desde el quince adelante. Señora N. N., Casilla 4638, Correo 2. M—8

NECESITO BODEGA CERCA EStación central. Dirigirse: C. G. Casilla 1354. M-9

FAMILIA EXTRANJERA NECESIta casa bajos, 7 piezas, servicio y pequeño jardín para 1.o de Abril. — V. Mackenna 92. Winkelmann. M-9

CASA AMOBLADA, CENTRAL EN bajos, necesito. Casilla 196. M-8

NECESITO CASA CHICA PARA el 1.o de Abril. Bandera 826, Ansieta.

CASA 8-10 PIEZAS, VICUÑA MACkenna, Maestranza, Rancagua, Santa Isabel, $ 250, $ 320. Serrano 645.

LOCAL PARA CARNICERIA NEcesito. Casilla 686.

NECESITASE CENTRAL CASA O departamento, extensos salones, hall. Profesor baile. Moneda 1011. M-9

NECESITASE CASA DOS O TRES piezas, muy aseadas para joven solo. Preferible barrio Bellavista. Dirigirse: O. W., Casilla 446. 9-M.

NECESITO ARRENDAR SALA BIOgrafo. Dirigirse: F. E .F. Estado 363. 9-M

PIEZA AMOBLADA, PUERTA A LA calle, necesito. Indíquese a A. D. L., Correo Central.

QUINTA CHICA EN LOS ALREdedores de Santiago, se desea arrendar desde el 1.o de Abril. Distancia máxima de la Plaza de Armas: 15 a 20 minutos en auto. M—9

ARRIENDOS (Ofrecen)

PROPIETARIOS: PINTURA, EMPApelados, refacciones, ejecuto económicamente. Gálvez 108. M-9

ARRIENNASE CASA ALTOS, REcién refaccionada, con toda comodidad, San Pablo 1360. Prefiérese matrimonio extranjero, sin niños. M-11

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento espléndido, para doctor o dentista, o piezas a personas honorables. Bandera 814. 12-M.

[illegible] DOS PIEZAS PERSOnas ocupadas. Unión Americana 553.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO tres piezas a matrimonio sólo o señorita sóla. Lacunza N.o 1414. M-10

ESPLENDIDO CHALET EN LOS Leones, Avenida San Luis 259; seis piezas habitación fuera dependencias, bonito hall, luz eléctrica y gas industrial, perfecto estado de limpieza; arriéndase para el primero de Abril. Tratar y verlo: en el mismo. 10-M

ARRIENDO COMODA QUINTITA, Providencia, Horacio Fabres 620. M—8

SE ARRIENDA EN $ 400 ALMAcén, Moneda esquina San Martín con subterráneo y bóveda. M—10

ARRIENDO LOCAL PARA OFICIna, Compañía 1460. M-9

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS, pensión. A. Prat 581. 8-M

ARRIENDO DEPARTAMENTO ALtos, 3 piezas, cocina. San Diego 448. 8-M

MAGNIFICO LOCAL ARRIENDASE. Ejército 714. 10-M.

CALLE COMPAÑIA MUY BUENA casa en bajos, esquina, 5 dormitorios, 2 salones con parquet, comedor, cómodo hall, escritorio, baño, 5 dependencias, patio y jardín teléfono, puerta servicio, garage y habitaciones chauffeur, arriéndase por contrato, entrega Marzo o Abril $ 780. Alessandri 7-A. M—8

SE ARRIENDA CASA CON SITIO grande y almacén en Libertad 548. Tratar: Salvador Hess. Morandé 291. M—8

$ 80 BAJOS, POCA FAMILIA, 15 próximo. San Isidro 942. M-9

SE ARRIENDA UNA O DOS PIEzas amobladas a caballero o matrimonio sin niños. Maturana 763. M-11

$ 150 ARRIENDO CASA POCA FAmilia Lira 1254. M-10

ARRIENDO DEPARTAMENTO [illegible] servicio Lira 885. M-9

ESPLENDIDO LOCAL PARA NEgocio, arriendo en Plaza Ñuñoa 4. M-9

ARRIENDO ESPLENDIDA PIEZA con o sin muebles, casa del propietario. Riquelme 841. M-9

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS, puerta independiente. Miraflores 383.

LLOLLEO, ARRIENDASE CHAlet, muebles, 15 Marzo a 30 Abril, $ 400. Tratar: Santiago, Carrión 1413. M-9

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO tres o cuatro piezas interiores, con luz, en casa matrimonio extranjero. Juárez corta N.o 607. M-10

250 ARRIENDASE. DOMINICA 440.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO. Dávila 934. 11-M.

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento. Gorbea 2077. 11-M.

ARRIENDANSE CASAS, $ 50. Franklin 1025. 15-M.

ARRIENDANSE CASAS, $ 140. Las Heras 1630. 15-M.

ARRIENDO PIEZA, ALONSO OVAlle 830.

ARRIENDO PARA NEGOCIO U oficina, excelente departamento. — San Martín 64. 10-M.

$ 400 CASA CENTRAL CON 6 HAbitaciones y servicios, ofrecemos en arriendo. Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 9-M

$ 550 ARRIENDASE CASA EN BAjos, en calle Huérfanos, 10 piezas y servicios, baño instalado, 2 patios. Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 9-M

$ 600 CASA EN ALTOS ESTILO americano 6 habitaciones y servicios, hall, galerías, baño con lavatorio de patente, arriéndase: Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 9-M

$ 700 GRAN CASA EN BAJOS, MUY bien situada, 12 piezas, 3 patios, servicios, arrendamos: Guzmán Silva y Cía. Huérfanos 1243. 9-M

$ 275 CASA EN BAJOS CON 7 PIEzas, 2 patios, arriéndase: Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 9-M

$ 250 ARRIENDASE CASA EN ALtos, 8 piezas, hall, servicios: Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. 9-M

ALMACEN CON GALPON ARRIENdo. Recoleta esq. San Cristóbal, para verlo: San Cristóbal 588. Tratar: San Francisco 1018. 9-M

ARRIENDASE CASA $ 225, CON toda comodidad. San Diego N.o 842.

LOCAL ESTABLO, INDUSTRIAS, bodega, centralísimo, casa habitación; arriéndase. Maestranza 209. M-11

CASITAS 2 PIEZAS, COCINA, EXcusado, baño y luz eléctrica arriendo. Huemul 1939, entre Franklin y Concepción. M-9

ELEGANTES ALTOS, BALCONES dos calles, escritorio, salón, cuatro dormitorios, comedor, pieza baño, y dependencias. Rosas 1705. Visibles todo el día. M—9

ARRIENDO PIEZAS GRANDES, balcón, do. personas. Prat 212. M—11

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, sin niños. una a tres piezas. —Lira 1038. M—10

$ 150—175 CASAS 6 PIEZAS, ENtregables. Esperanza 455. 10-M.

$ 115—150 CASAS 5 PIEZAS CENtrales. Rosas 2203. 10-M.

$ 200—100 ALMACENES ESQUInas entregables. Santa Rosa 1865. 10-M.

$ 10 SEMANAL CASITAS CALLE, 2 piezas. Santa Rosa 1496. 10-M.

$ 90 CASAS ESQUINAS, 5 PIEZAS, Santa Rosa 1496. 10-M.

CASA CHICA AMUEBLADA SE arrienda. San Martín 529 Llaves 545.

ARRIENDASE LA CASA SANTO Domingo 1219. 9-M.

PIEZA ELEGANTE, CALLE arriendo. Alonso Ovalle 1249. 9-M.

ARRIENDASE CASA CUATRO piezas, galería, patio y servicios, $ 100. Tratar: San Ignacio 1639.

ARRIENDO BUEN DEPARTAMENto, piezas grandes, balcón. Chacabuco 6.

MAGNIFICO ALMACEN CON HAbitación. Gay 1730. M—9

$ 30 ESPLENDIDAS PIEZAS. GAY entre Castro-Ejército. M—9

$ 225 DOY EN ARRIENDO CASA apropiada para matrimonio solo. 12 de Febrero N.o 50. Tratar Sazié 1963. M-9

ARRIENDO DEPARTAMENTO cuatro piezas y cocina familia, sin niños. Avenida Cóndell 812, a 20 metros carritos caballos Plaza Italia. M-9

$ 250 ARIENDASE CASA CHICA, Angamos esquina Jofré. Tratar: Angamos 270. M—9

SE ARRIENDA FRUTERIA CON útiles. San Pablo casi esquina Brasil 1964. M—8

$ 400 ARRIENDO DEPARTAMENto altos, seis piezas, cocina, inmediato plaza Armas, a profesionales o familia extranjera. Pasaje Matte 40. 9-M

ARRIENDO BUEN DEPARTAMENto. Sazié 2500. 8-M

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARtamento. Huérfanos 2367. M-14

$ 850 Y 1,000, ARRIENDANSE DOS espléndidos locales, muy comerciales, pleno centro. Tratar: de 2 a 4. Delicias 3059. 8-M.

SE ARRIENDA EXTENSA CASA con 4 piezas y anexo, para industria o negocio. San Isidro 1526. 8-M

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA a caballero extranjero, sin pensión. Serrano 164. M-8

ARRIENDASE CASA NUEVA CON toda comodidad, seis piezas, fuera de servidumbre. Bellavista 0150. 9-M.

MUY BUENAS PIEZAS MATRImonios o jóvenes. Delicias 1385. M—10

GRANDES BODEGAS PROXIMAS Estación Yungay, pesebreras, dependencias, arriendo. Mapocho 3981. M—15

ARRIENDO PIEZA CON O SIN muebles. Cueto 535. 9-M.

FAMILIA HONORABLE ARRIENda una pieza con pensión, central. Lastarria 93. 9-M

SE ARRIENDA UNA PIEZA A CAballero. Merced 632. 8-M

CASITAS DOS PIEZAS Y SERVIcios— cuarenta pesos, arriéndase. Cité Ricardo Matte, calle Bellavista pasado Molino Santa Margarita. M-11

ARRIENDO CASA BAJOS, GRANde. Verla 2 a 5, Sazié 2504. M-9

CASITA TRES PIEZAS, $ 85, BARnechea 370. M-8

$ 650 LORD COCHRANE 132, arriendo a familia honorable, casa grande, muy aseada y asoleada, en bajos, tres patios, parrón, gas y luz eléctrica. Llaves: Lord Cochrane 130. Tratar con su dueño: E. Turri, Huérfanos 955. M-8

$ 200. GAY 2131. ESPLENDIDA CAsa en altos. Luz eléctrica y gas. Casa recién refaccionada, papeles en perfecto estado. Edificio moderno. Carros N.o 17 (Avenida España), a una cuadra de la casa. Tratar: Padura 599. 29-F.

PIEZAS AMUEBLADAS ARRIENdo. Catedral 1557. M—10

OFICINAS, CALLE, LUZ ELECTRIca, ofrécese arriendo. Instituto Mercantil, Estado 239. Tratar: Mena. 9-M

$ 400 ARRIENDO COMODA MOderna casa altos Nataniel 537. Tratar: San Diego 432. M—8

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto de 3 piezas a matrimonio o señoras solas, en Coquimbo 1169. 9—M

$ 120 CASITA HALL, CINCO DEpartamentos, electricidad. Avenida España 166. M—11

ARRIENDO UNA CASITA CINCO piezas, cocina, 150 pesos. Delicias 3081. M—8

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS días o mes. Brasil 55. 11-M

ARRIENDO GALPON PARA INdustria con dos habitaciones, luz y fuerza eléctricas. Mapocho 2688. 8-M.

ALHAJAS

COMPRO ORO, PLATA, PIEDRAS finas, boletos de empeño: transformaciones de alhajas, composturas de relojes. Trabajos garantidos; precios módicos. Delicias 2552. 9-M.

COMPRO JOYAS CUALQUIER VAlor, oro, platino y artículos plaqué. San Diego 460. A-24

ALHAJAS CON BRILLANTES grandes compro permanente. Estado 56. Pago instantáneo. Mr.-24

AL MEJOR PRECIO COMPRA PERmanente platino, oro, plata. Estado 56. Mr.-24

¡¡NOVIOS!!: ARGOLLAS, ORO, 18 a 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30. San Diego 780. Sucursal: San Diego 1523. 8-Abril

ACCIONES Y BONOS

VENDO UNA ACCION DEL BANCO Hipotecario y de Crédito. Cuevas 970.

ANIMALES

PERRO GUARDIAN, COMPRO. IRArrázaval 2150. M—8

VENDO RICO CABALLO GRANDE de tiro solo. Bascuñán 589. 8-M

VENDESE LOTE 15 CHANCHITOS de 4 a 6 meses, medios finos. Otro de 3 chanchos de 2 años. Un chancho padre, fino. Verlos y tratar: Avenida Macul N.o 3403. M-9

SE VENDEN 3 BURRAS PARIDAS, buenas lecheras. Tocornal 1755. 9—M

350 RICA YEGUA TIRO SOLO: CAballo 250. Patricio Lynch 886. 8-M.

CHANCHO GORDO VENDO. PEdro Mira. Sevilla 1405, entrando por Independencia. M-9

CUATRO PERRITOS "COLLY" DE raza muy fina. Vendo de ocasión. Santa Victoria 378. M-9

COMPRO PAREJA PERRITOS nuevos terranova. Castro 711.

VACAS BUENAS LECHERAS, DE diez litros arriba, compro hasta 25. Correo Central, casilla 2022.

CABALLO DE TIRO SOLO COMpro .Chacabuco 76.

VENDESE PERRA PERDIGUERA. Tratar: Bulnes 790. 9-M.

GATITOS CHINCHILLA, PERSAS, plomos, vendo. Catedral 2735. M-8.

COMPRA-VENTA VARIAS

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGOra. Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23 Oct. 1923

LANA, GRAN LIQUIDACION A 30 pesos arroba. Curtiembre Angora, Arturo Prat 189. 26-Oct.-1923

SE COMPRA ALUMINIO VIEJO. Bandera 20. 28-Mar

VENDESE UN MEDIDOR DE GAS de 30 luces dos ventanas fierro 2.30x1.30, un ventilador de fragua. Eyzaguirre 1244. 31-M

DAMAJUANAS USADAS COMPRO, cualquier cantidad. Carreras 534. M—8

LEÑAS: POR CARGAS COMPRO A productores. Casilla 4719. 8-M

COKE VENDEMOS A SIETE CINcuenta el saco y ocho a domicilio. Santa Rosa esq. Sanjón de la Aguada. Fábrica de Vidrios. Teléfono 65. San Miguel. M-8

VENDO VIOLIN "MEDIO", SAN Diego 1431. 11-M

VENDO DOS GRANDES MARMOles. San Diego 1558. M—8

COCINA PARA HOTEL Y UN EScritorio vendo. Chiloé 1786. M—8

VENDO CUATRO EXTINGUIDORES de incendio. Santa Rosa 343. M—8

PIPAS, CUARTEROLAS, CAJAS VIneras, cañería 2", realizo. San Diego N.o 2356. M—8

VENDO SALSA TOMATES NUEVA. Calle Salto 1419. M-14

VENDO ESTANTE Y MESON PAra pastelería. Lira 5. 8-M.

COMPRO MEDIDOR DE GAS, USAdo. Bellavista 0150. 8-M.

VENDO GOMA USADA, 15,000 KIlos. Juan Vicuña 1587. M—8

VENDO LINDO RELOJ ANTIGUO de campana. Calle Salas 380. M—8

ROMANA, ROMANITA, BALANZA, peso mostrador, pesa suelta en general, compostura de todas clases. Precio sin competencia. San Francisco 281. M-8

BAÑO ENLOZADO, CALIFONT, compro de ocasión. Rosario 908. M—8

CARBON ESPINO COMPRO DE 500 a 20,000 sacos. José Luis Silva, Bandera 151. M—16

ESCOPETA DOS CAÑONES, 16 vendo. Andrés Bello 714. M—8

VENDO INSTALACION PARA frutería, traspaso arriendo. Nataniel 922. M—8

COMPRO PRODUCCION LECHE, por contrato, doy garantía, prefiero cerca Santiago. Martínez de Rozas 4302. L. A. 9-A.

VENDO INSTALACION DE PELUquería, con mármol. San Diego 1768. M—9

VENDO 170 KILOS EXTRACTO campeche. San Diego 937. M—8

COCINITA ECONOMICA DE OCAsión, compro. Precio y dirección por correo a Pedro Asevich, Santiago 1260. M—8

VENDO PARTIDAS SACOS VAcíos, trigueros y carboneros. Concepción 1690. M-9

COMPRO OCASION ESTATUA bronce, fierro para poner luz en jardín. Escribir Plaza Almagro 1131. M-9

TARROS ACEITEROS VACIOS, compro. Eyzaguirre 1068. M-11

VENDO BOMBA TRASVASIJADOra, barriles. Buenos Aires 236.

PLOMO, COBRE, BRONCE, ZINC, compro. Rosas 3131.

MOLDE PARA TUBOS DE CEMENto, vendo, de 3", 4", 5". Franklin 550. 9-M

VENDESE BICICLETA PEDAL FIjo, dos capas de agua, escritorio parado y ministro, estante con puertas, dos pizarrones, prensa de copiar, jabón para teñir ropa. San Pablo 1388.

ROMANA HOWE DE 500 KILOS vendo de ocasión. Delicias 2215. M—9

REGALO UNA CORTINA FIERRO de 4 x 3, en $ 1.50. Agustinas N.o 1778. M—9

VENDO UTILES LAVANDERIA por cualquier precio. Catedral 2252. M-9

CAÑERIA 3/4 VENDO, AVENIDA La Paz 6.

PESO DE MOSTRADOR VENDO.—Andrés Bello 714.

PASTO POR MAYOR, COMPRO, SAN Pablo 4520. 10-M

UVA DE MESA VENDE FUNDO "EL Carmen", al lado estación Quilicura. 12-M

VENDO DOS COCINAS, UNA A carbón y otra a gas. Son extranjeras. Merced 376.

BAÑOS, CALENTADORES, LAVAplatos, mesas, cocina, en realización. Delicias 1122.

REALIZO LACRE POR MAYOR Y menor. Calle la Bolsa 57. 9-M

VENDO SACOS USADOS, CARBOperos, leñeros. García Reyes 42.

VENDO UTILES DE CARNICERIA. Diez de Julio 189. 9-M.

COCINITA ECONOMICA DE OCAsión compro. Precio y dirección por correo a Pedro Acevedo, Santiago.—Santiago 1260. 8-M.

COMPRO TODA CLASE MATEriales para tapicería. Vergara 677.

SACOS HARINEROS VENDO 30, 45 pesos. Ibáñez 451.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

ESTANTES, MOSTRADORES, ENfriadera de panadería, vendo de ocasión. San Diego 947. M—8

VENDO LAVANDERIA. SAN PAblo 1814. 10-M.

SE VENDE CARNICERIA DE OCAsión, buena posición, por no poderla atender. Mapocho N.o 3354. 8-M.

POR ENFERMEDAD DE SU DUEño, véndese de ocasión carnicería "La Chillán". Buena clientela. Chacabuco N.o 32-B. M—8

SE VENDE NEGOCIO ABARROTES barrio comercial, por ausentarse de Santiago, Av. Matta 1398 esquina Lord Cochrane. M-10

VENDO EL ACREDITADO "MERcadito del Pueblo", por serle imposible atenderlo su dueño. San Pablo N.o 2391. M-8

$ 4,000, A PRECIO FACTURA, VENdo almacén con casa-habitación, arriendo barato. Chiloé 602. M—8

$ 6,000, SE VENDE ALMACEN Y depósito de licores, Rosas esquina de Bulnes. M—10

DEPOSITOS DE VINOS YCHICHAS espléndida situación, muy buena venta se vende por no poderlo atender Tratar: con su dueño, de 8 a 10 y de 1 a 3 en Martínez de Rozas 2868. M—8

VENDO CARNICERIA, ESTANTEría para Almacén, viaje al Norte Mapocho. Esperanza N.o 1101. M—11

VENDO LAVANDERIA BIEN Acreditada y central. Serrano 308. 9-M

HABIENDO COMPRADO EL BAR "Los Monos", de don Alonso Dugar, Independencia 435, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días, contados desde la fecha. Santiago, 7 de Marzo de 1923. — Isidoro Koyucla. M-9

VENDO UN NEGOCIO EN BUENA situación, por no poderlo atender.—Bascuñán 296. M-8

VENDO NEGOCIO CANTINA, Acreditado. Buena venta. San Pablo N.o 2042. M—9

SE VENDE EL EMPORIO SAN ALfonso, Seminario, esquina Panamá. Poco capital, buena venta. 9-M

$ 4,000 O A PRECIO FACTURA véndese almacén con casa - habitación. Arriendo barato. Chiloé 1602. 9—M

VENDO CARNICERIA POR CAMbio de negocio. Vicuña Mackenna 203. M—8

HABIENDO COMPRADO LA LAvandería al señor Guillermo Mondaca, en calle Lord Cochrane 934, no respondo por cuentas pasado 3 días. R. Valdés. 8-M

CIGARRERIA BARATISIMA, VENdo. Kiosko Portal Mac-Clure. Tratar: Merced 371. M-10

SE VENDE UN NEGOCITO DE abarrotes. Chacabuco 896. 9-M.

VENDO NEGOCIO LICORES POCO capital. Nataniel 1398. M—8

VENDO EL ACREDITADO NEGOcio El Obrero, poco capital. Casa espaciosa y barata. Lo vendo por tener que administrar panadería en Esperanza N.o 1266. M-10

POR CAMBIO DE RESIDENCIA véndese almacén abarrotes, buena situación. Precio bajo, facilidades pago. Tratar: San Diego 1639. M-12

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio "Hotel Restaurant Ford", San Diego 1379, no respondo por cuentas atrasadas pasados tres días.—José Baccelliere. M-10

SE VENDE UNA FRUTERIA Y verdulería. San Pablo 3149. M-10

VENDO NEGOCIO PUESTOS VArios, casa esquina, habitación, $ 150, muy acreditado, varios útiles bodegas, sacos romana, etc., San Isidro 295.

SE VENDE CARNICERIA DE OCAsión. San Francisco N.o 590. M-9

HABIENDO COMPRADO EL EMporio Americano de Gustavo Mattei, no respondo de ninguna cuenta pasado tres días esta fecha. Bautista Figari. M-10

NEGOCIO ABARROTES POR TEner dós, vendo uno. Tratar: Victoria 749. 10-M.

OCASION: VENDO EN MEJOR SItuación Valparaíso, Pedro Montt 315, llave o negocio librería cigarrería, local espacioso para cualquier industria.

VENDO BAR RESTAURANT 2.a categoría. San Pablo 1986. 10-M

VENDO NEGOCIO DE LICORES, con derecho a llaves. Santa Isabel 84. 9-M

BAR ENTREGO INMEDIATAMENte, dándome sólo garantías. De 2 a 4, San Pablo 2072.

VENDO UN NEGOCIO DE POCO capital, muy bien situado. Tratar: Martínez de Rozas N.o 2222. 12-M

VENDO CARNICERIA, NATANIEL 903. M-10

AVISO AL COMERCIO QUE CON esta fecha he comprado el negocio de dulcería, kiosko N.o 6 del Portal Fernández Concha, a la señora Benilde Biagnini de Basiñán, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días de esta fecha. Stgo. 8 Marzo 1923. M-10

SE VENDE CARNICERIA. TOCORnal 602. 10-M

CARNICERIA CENTRAL VENDO. Independencia 802. 10-M

COMPRO NEGOCIO UTILIDADES comprobadas, cualquier naturaleza, de 5 a 100 mil pesos; no pago comisión. Esperanza 415.— Losada. 11-M.

ESTABLO, ESPLENDIDAS CONDIciones higiénicas, véndese. Rosas 3015.

ESTABLO VENDO, AUSENTARME. Buenas vacas; utilidades comprobadas; instalación, situación comercial. Arturo Prat 1463. 11-3.

SE VENDE UN NEGOCIO ALMAcén con buena clientela, poco capital. Bascuñán 1197. 9-M.

RESTAURANT CASINO PORTAL Edwards.— Vende libre de gravamen, dando facilidades de pago o permutando por propiedades, Bar, pastelería, cigarrería, salón espléndido. Comedores separados, entrada independiente. Establecimiento más nombrado y más apropiado para los ramos indicados. Instalaciones en perfectísimo estado. Mesón roble americano, 2 cajas registradoras, 2 cocinas, vitrinas, vidrieras, mamparas 98 lámparas y focos lavatorios, espejos, etc. Aprovechen la oportunidad, única casa atendiéndola debidamente dejará utilidad líquida diez mil pesos mensuales.

¡¡ESTABLO COMERCIALISIMO!! $ 11,000, facilidades pago, vendo; otro $ 2,200, contado. Tratar: Lira 279. 12 a 3.

COMPRO NEGOCIO POCO CAPItal. Dirigirse: a Seminario 1397.—E. T. G.

VENDO PENSION. DIEZ DE JUlio 236. M—9

VENDO NEGOCIO DE ABARROtes con casa-habitación. Gálvez 1418.

SE VENDE ACREDITADA CARNIcería, venta diaria pasa de 300 pesos. Verla y tratar: Chiloé 1201. M—10

POR COMPRA DEL NEGOCIO abarrotes y licores de don Salvador Malle, ubicado en Libertad 1057, no respondo por cuenta después de tres días. Edelmiro Ortega S.—Santiago, Marzo 8 de 1923. 10-M.

PELUQUERIA POCO CAPITAL vendo San Pablo 2030. 9-M.

POR DEDICARME A OTROS NEgocios, vendo peluquería bastante clientela. Brasil 97.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. 3-Abril

DE OCASION VENDO COLECCION completa "Zig-Zag", en perfecto estado. Tratar: de 1 a 2, en Prat 150. M-9

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS, TIjeras, afílanse. Portal Fernández Concha. Kiosko 9 1|2. 26-O-1923

TALLER MECANICO DE BICICLEtas. Hago reparaciones de bicicletas en general; compro, vendo y arriendo bicicletas. $ 1 la hora.—Avenida Matta casi esquina Lira, al lado bodega pasto. M-11

A TEODORO PREISLER, HUERfanos 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. 31-M

SOLDADURA AL OXIGENO. TODA clase metales. Especialidad en aluminio. E. Durret. Avenida Matta 905, frente a Chiloé. 3-Abril

GRAMOFONO, COCHE-CUNA VENdo. Franklin 1614. 14-M

NO BOTE PAPELES, HUESOS, VIdrios, recortes géneros, fierros, etc., escríbanos: Casilla 5505. 17-M

SEÑORITAS. PARA SU HERMOsura pidan en todas las boticas productos Suevia. M—14

LLEGO MIMBRE, COCHRAN

¡MAESTROS ZAPATERO
vénzase que "no hay quien
con la suelería "El Cón
do, buena atención y preci
tativos. No se olvide: Sa
3026, entre Herrera y Maip

VENDO PUCHIN-BALL
to. Rengifo 843.

TOMEN NOTA SEÑORES
ciantes. Realizo gran part
za para escribir. Francis
825.

CHUÑO SUPERIOR POR MA
menor; consulte precio por
D., Correo San Miguel, Lar
caseaux.

PARA LOS EFECTOS
avisamos que la marca de
dad "CIRO" pasa de propie
señor Francisco Tagini.

DESEO SABER DIRECCION
Auguberto Olguín, ex-mari
G., Correo 6.

COMPRAMOS GRAMOFONOS
dos, platillo grande para
cualquier estado. Tratar:
131. Oficina 27.

VENDO SALSA TOMATES
Calle Salto 1419.

POR $ 500 ENSEÑO FABRI
espejos, gran utilidad, poco
Eyzaguirre 658. Nicolás.

GRAMOFONO GRANDE Y
manto fino, buen estado,
barato. San Diego 112.

DENTISTA ASOCIARIA
co arrendar casa central, pa
sultorio. Casilla 1494.

A LA PERSON
contrajo compromiso
Manzano 253, se sirva dar
cilio de aquí a tres días
a la ley, si no da aviso,
derechos. Conteste: Recoleta
Pérez.

PLUMEROS GRAN SURTIDO
les de aseo, en general, de
crin, escaleras de tijera
realiza la Fábrica. Agusti
Nota.—El Viernes reabriremos
tra sucursal Agustinas
venderemos a los mismos pre
en la fábrica, agregando
jabones y perfumes.

AL COMERCIO: PONGO EN
cimiento de mi distinguida
la y del comercio en gene
el señor Alberto Isa ha
ser mi apoderado desde
mes de Febrero. Por con
no reconozco ningún compro
mercial que dicho señor pueda
tuar en mi nombre. Santiago,
Febrero de 1923.— Bichara

JUDICIALES

REMATE.—EL 15 DE MAR
las 3 P. M., en el 1.er Juzga
vil se rematará la propiedad
calle Concepción N.o
ciudad. Mínimum: $ [illegible]
y antecedentes. Secretaría
Juzgado, autos Kohler con

HOTELES Y PENSI

EN CASA DE FAMILIA
se arriendan piezas, ba
sin muebles, y con pensión
módicos, San Ignacio

MAGNIFICAS PIEZAS AM
das, con pensión, se arrie
matrimonios solos o caballe
norables. Catedral 2915.

CENTRALISIMO ARRIEND
piezas con pensión, días,
Catedral 1257.

HOTEL "BOHEME" SAN A
nio 52. Ofrezco piezas para
y pasajeros, almuerzo o com
platos abundantes, té o café
media botella de vino, $
pensión, $ 100 mensual.

CASA DE RESIDENCIA "
rial", comida espléndida, estilo
liar. Elegantes dormitorios
tranquila. Elegancia, confort
léfono 3453. Moneda 977,
Ahumada.

ARRIENDO CON PENSION
piéndida pieza amoblada a
nio. Catedral 2679.

HOTEL ESMERALDA.
Avisa permanecerá abierto
año. Almuerzo, comida a
ra. Precios módicos. Atendido
su propietario.— Salvador

FAMILIA HONORABLE PR
ciona pieza y pensión.
764.

PIEZA CON PENSION FAM
honorable. Bandera 835.

SE RECIBEN PENSIONISTAS
Gálvez 249, casita N.o 11.

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL
tro, recibe viajeros,
días, meses.

ARRIENDASE MAGNIFICA PI
con pensión. Huérfanos 1612.

FAMILIA HONORABLE, A
pensionistas, situación cerca
colegios. Brasil 34.

ARRIENDO PIEZA CON PE
a caballero; casa familia, Lira

ESPLENDIDAS PIEZAS CON
sión. Moneda 1324.

PIEZA A LA CALLE PARA
fesional o persona sola, con
pensión. Huérfanos 1581.

ARRIENDO PIEZA AMOBL
con o sin pensión, Jofré 158.

ARRIENDASE PIEZA, PEN
Santo Domingo 735.

CASA-RESIDENCIA PARTICU
arrienda departamentos
excelente pensión y pieza
refaccionadas, en Marcoleta

LINDISIMAS PIEZAS AMUE
bladas, balcones calle, con
Santo Domingo 1030.

MANUEL MONTT 2474. ESPLEN
didas piezas pensión.

CON PENSION LINDO DEPART
mento amoblado, piezas
Campo Marte 79.

EN MOLINA 153, ARRIENDO DE
partamento o piezas, a matrimo
caballeros, con o sin pensión.

ARRIENDO PIEZAS, PENSION
estudiantes. Encárgome
Santa Isabel 357.

PENSION PIEZAS AMUEBLA
90: San Pablo 1714.

UNA PIEZA PENSION MATRI
nio, caballero. Gálvez 10.

La Nación

a fin de dar mayores facilidades al público ha instalado una nueva agencia de avisos en

BRASIL N.o 4

Permanecerá abierta todos los días hábiles, de 8 de la mañana a 9 de la noche.

80 EXCELENTE PENSION MEsa. Piezas balcón calle, con sin muebles; días, meses. San Diego 9-M.

CASA DE FAMILIA SIN PENSIOnistas, se arriendan dos piezas a matrimonio sin niños, buena comida. Serrano 420. 9-M.

CASA ITALIANA ARRIENDASE pieza con o sin pensión. San Diego 531. M—8

CASA FAMILIA OFRECE BUENAS piezas con pensión. Agustinas 2066, esquina Brasil. 10-M

PIEZA AMOBLADA BALCON, arriéndase. Pensión Suiza. Las Rosas 1130. M—11

PIEZAS ASEADAS CASA FAMIlia seria, arriéndase con pensión, matrimonio o jóvenes solos. García Reyes 639. 9-M

EN CASA FAMILIA FRANCESA, arriéndase a persona sola, sala con balcón calle. Excelente comida. Unico pensionista. Avenida Cumming 677.

DOS ESTUDIANTES UNIVERSITArios desean pensión casa familia honorable. Dirigirse indicando pormenores, a M. H., casilla 299, Valparaíso. 11-M

RESIDENCIA EXTRANJERA ofrece departamentos con baño y habitaciones excelentes, pensión especial para familias, pasajeros. Merced 766, una cuadra Plaza Armas. M—22

ESTUDIANTE NECESITA BUENA pensión con baño, situación central. H., casilla 203, Viña del Mar. 10-M

PENSION CON PIEZA, CASA DE familia, desea joven solo, cerca Escuela Medicina. Dirigirse A. E., casilla 562, Valparaíso. 7-M

ARRIENDO PIEZA CON O SIN pensión. Bueras 180. M—8

SEÑORA SOLA ARRIENDA PIEzas pensión con sin muebles. San Isidro 219. 8-M

CENTRAL PIEZA A LA CALLE A matrimonio o caballero con pensión. Amunátegui 75. M-9

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas calle para profesional, caballeros o matrimonios, con pensión. Alameda 777. 8-M.

¡ATENCION!! 110 PIEZAS AMOBLADAS desde $ 2.50. Comida con vino, $ 2. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone, Delicias 2921. Jun. 20

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS, casa familia, doy pensión mesa. Bascuñán Guerrero 671. 12-M

CASA FAMILIA FRANCESA TODO respeto, arrienda bonitos dormitorios, a la calle, con pensión, a una cuadra del Congreso. Dirigirse: Correo Central.—C. F. C.

EMPLEADOS, ESTUDIANTES, PIEzas, buena pensión, desde $ 100. Comida sana, abundante. Arturo Prat 588.

PENSION SANA PARA ESTUdiantes, $ 120. Gálvez 110. M-9

PENSION RECIEN INSTALADA. Se da pensión con o sin pieza. Santo Domingo N.o 1685. M-9

ACREDITADA, LUJOSA CASA REsidencial. Estado 75. Regios dormitorios, baños, confort, higiene, piano. Teléfono 3705. Excelente comida. Dáse pensión mesa. 9-M.

ESTUDIANTES, PENSION MESA, Bulnes 25.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON PENsión. Independencia 803. 10-M

FAMILIA OFRECE PIEZA BALCON, con sin muebles, pensión. Tarapacá 862.

SE ARRIENDA UNA PIEZA GRANde con pensión, a dos jovenes serios, en casa de familia honorable. Carrión 1486. 10-M

FAMILIA ARRIENDA PIEZA, DOS balcones, con pensión. Recoleta 287. M-9

MATRIMONIO CON DOS NIÑITOS necesita para 1.o Abril pensión sana, dos piezas, casa familia tranquila, no lejos centro. Prefiérese barrio alto, casa con patio o jardín. R. S. Casilla 107-D. M-11

RESTAURANT SPORTING CLUB, San Antonio 361, entre Huérfanos y Merced. Almuerzo o comida, 4 platos, postre, café, media botella vino Santa Carolina $ 2; cerveza del barril $ 0.20; chopps $ 0.30. Rica chicha hecha en la misma casa, a la vista del público, botella $ 1.20. Orquesta permanente. Recibo pensionistas.

ARRIENDANSE PIEZAS PENSION. Serrano 209. M-9

CASA FAMILIA OFRECE PIEZA con pensión con, sin muebles. Santo Domingo 2128.

PENSION SANTIAGO. MAPOCHO, esquina Bandera. Pensionistas de mesa, $ 100 mensuales; con pieza balcón calle, $ 150.

PIEZAS AMUEBLADAS ARRIENdo personas honorables. Rosas 1340.

SERRANO 562, FAMILIA DA PENsión con pieza, personas honorables, prefiérese señoritas, matrimonios.

PIEZA MUY GRANDE, CON O SIN pensión, arriendo. Curicó 102.

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS, pensión. A. Prat 581. M—10

PRESTAMOS DE DINERO

SOCIO CAPITALISTA CON 20.000 pesos necesito para negocio serio, garantido. Renta mensual: $ 1.000. Tratar: Compañía 1264. Oficina 10 Derecha interior. 9-M

TIENE UN NEGOCIO RAPIDO, LLEvelo y encontrará dinero Edificio Ariztía 4.o piso, oficina 22. 9-M

SOCIO CON $ 5,000, PARA NEGOcio establecido en pleno centro, muy bien instalado, produciendo. Ramo fácil, necesito. Dirigirse por carta: a M. V. S. Casilla 1403. 8-M

NECESITO URGENTE 500 PESOS, pago buen interés; buenas referencias. Aldunate. Casilla 2067. 9-M.

DINERO FACILITO A EMPLEAdos y comerciantes. Edificio Ariztía, 4.o piso, oficina 22. M—8

SOCIO POCCO CAPITAL NECESIto para gran negocio. Sucursal "La Nación", Franklin 998. M-10

PRESTAMOS A COMERCIANTES, con garantía de mercaderías, negocios rápidos. Huérfanos 1223, oficina 13.

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente por automóviles, muebles, pianos, fianzas, hipotecas. Compañía 1264, oficina 10. Derecha, interior.

FACILITO DINERO DIRECTO 8 o|o. San Pablo 2845. Casa 4.

INSTRUCCION

INSTITUTO SAN MARTIN.—SAN Martín 64. Teléfono Inglés 213. Internos, medio-pupilos, externos.—Humanidades, preparatorias, kindergarten. Profesores de Estado.—Exámenes válidos en el establecimiento. Profesorado: señores Ernesto Melo Aguirre, Esteban Mora, J. Cuadra Gormaz, Filidor Herrera Lagos, M. Fuentes, R. Barría Oyarzún, etc. Pídanse prospectos. Matrícula abierta. 9-M

CURSOS RAPIDOS, GARANTIDOS. Contabilidad, inglés, mecanografía. Instituto Pinochet. Huérfanos 1657. M—15

¡OJO! ESCUELA NACIONAL DE Masajistas.— "Masaje medicinal". "Belleza científica". "Pedicuro-cirujano". Profesiones decentes, lucrativas. Rápido aprendizaje. Enseñanza también "por correspondencia". Dáse facilidades. Diplomas válidos. Inscríbase. No trepide. Matrícula abierta. Pídanse prospectos. Estado 363. 19-M.

INSTITUTO PINOCHET LE-BRUN. Huérfanos 1657. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Prospectos. Matrícula abierta. M-15

ENGLISH COLLEGE (CATHOLIC) Kindergarten y Preparatorias. Para niñitos y niñitas de 4 a 10 años Funcionará este año en su amplio y nuevo local. Salas grandes asoleadas y bien ventiladas. Casa quinta. Providencia 973. Matrícula abierta. Pidan prospectos. La Directora. M-20

ABRENSE LAS CLASES EN EL Santiago College el 6 de Marzo. extra, curso de piano, pintura, bordado, costura, etc. Pida prospecto al Director. Casilla 130 D. Santiago. M-22

ANTIGUO LICEO PEDAGOGICO DE los profesores de Estado, fundado 1899. San Diego 114. Local moderno e higiénico. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Externos, Medio-pupilos, internos. Matrícula abierta. 8-M

LICEO INGLES, MAESTRANZA 980; enseñanza esmerada. Pídanse prospectos. 9-M

INSTITUTO SUPERIOR DE COMERcio. Amunátegui 126. Teléfono Inglés 2879. Casilla 87. Establecimiento fiscal de enseñanza comercial gratuita. Funcionan tres cursos, a los cuales se ingresa según preparación en estudios humanidades y de comercio. Matrícula abierta desde el 5 de Marzo, de 9-11 A. M., y de 2-4 P. M. Además, de los estudios hechos, los interesados deberán acreditar buena conducta y haber sido vacunados. Los exámenes previos de repetición se verificarán los días 12 y 13, el examen de admisión para los que hayan hecho estudios particulares, el día 14, y las clases comenzarán el 16 de Marzo 10-M

COURS D'EDUCATION FRANCAISE. Classe enfantine, humanités. Coure superieur. 34 Arturo Prat. Casilla 338. 10-M

ACADEMIA "FAUSTINO ARIAS", Cuento 268. Enseñanza piano, canto, violín. Exámenes válidos. 10-M

INSTITUTO MODERNO, COMPAñía 1871. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Profesores titulados. Matrícula abierta. M—11

PROFESORA DE PIANO, HACE clases precio módico. San Diego 356. 10-M

$ 3 MENSUALES, ENSEÑANZA ESritura a máquina. "Underwood" mecanografía gratis. Avenida Brasil N.o 863 M—10

COLEGIO EUROPEO)PARA SEñoritas. Fundado el año 1901. Delicias 2266. Teléfono Inglés 1888. Humanidades completas. Exámenes válidos. En Sección Infantil y preparatorias recíbense niñitos. Francés e Inglés obligatorios; internas, mediopupidas, externas. Música con exámenes válidos. Profesora del Conservatorio Nacional. Pídase prospectos. 12-M

LICEO MUSICAL SANTA CECILIA. Unico establecimiento musical. Arturo Prat 251-253. Internado para señoritas de provincias. Humanidades gratis para las internas. Se enseña teoría, armonía, composición piano, canto y violín, danzas clásicas, idiomas. Profesorado del Conservatorio. Exámenes válidos. Pida prospectos. 4-Abril

ABRENSE EN EL LICEO MUSIcal Santa Cecilia, Arturo Prat 251-253, clases de pintura, dibujo, cestería, bordados a máquina, artístico, en blanco, sombreros, corte y confección. Pida prospectos. 4-Ab.

INTERNADO BARROS ARANA (Santo Domingo 3535, Liceo del Estado). La matrícula se abre el 6 de Marzo, de 2 a 5 P. M. Los exámenes previos serán del 8 al 10 del mismo mes. Los demás exámenes del 12 al 14. La pensión es la misma del año anterior, o sea, 650 pesos anuales.—El Rector. M—13

KINDERGARTEN CATOLICO: JOfré 357. Kindergarten, preparatorias para niñitos, niñitas. Internos, medio-pupilos, externos. Clases funcionando. 8-M

"LICEO SANTA ISABEL". SAN Francisco 106 Kindergarten. Preparatorias. Humanidades. Matrícula abierta. Pídanse prospectos. M-24

SEÑORITA FRANCESA, PROFESOra piano titulada, exámenes válidos, Conservatorio. Bilbao 790, Providencia. M—9

LICEO CHILENO, PLAZA YUNgay. Matrícula abierta. Clases 12 Marzo. Exámenes válidos. Internado. Externado. Kindergarten. Preparatoria. Humanidades, modas, música. Prospectos. 11-M.

LICEO "SANTIAGO". GALVEZ 139. Teléfono 704. Humanidades, preparatorias, kindergarten, sistemas concéntrico, antiguo, Profesorado universitario. Internado, mediopupilaje, externado. Clases empiezan 12. Inglés obligatorio. Solicítense prospectos. 8-Abril

INSTITUTO TECNICO COMERCIAL de Chile. Gálvez 139. Teléfono 704. Cursos normales, contadores comerciales, generales, especiales; plan institutos fiscales; clases empiezan 12. Formación quinto curso nocturno gratuito comercial. Títulos válidos. Matrícula abierta. Prospectos. 8-Abril

KINDERGARTEN PARTICULAR. Unico en su género. General Saavedra 1157.

MATRICULA ABIERTA DIARIAmente. Instituto Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo.

ESCUELA CHILE, TELEGRAFIA eléctrica para señoritas y jóvenes. San Diego 862. 9-M.

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA RApida escritura máquina. Ricardo Sta. Cruz 757. M-11

INSTITUTO MERCANTIL, ESTAdo 239, teléfono inglés 273, fundado en 1904, el primero en Chile en su género según la Estadística oficial. Prepara cónsules, contadores generales y especiales, topógrafos, dibujantes, ayudantes de ingeniería y arquitectura, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, etc. Pídase prospectos.

CONTADOR, PREPARA EN UN MES Profesor Villarroel. Delicias 2816. 12-M

OCUPACIONES (Ofrecen)

CAJISTA REMENDISTA COMPEtente, necesito Teatinos 58.

SE NECESITA MUCHACHA AGIL y aseada para ayudar quehaceres de casa. Grajales 2154. 12-M

EMPLEADO CON RECOMENDACIOnes, para el mostrador, necesítase. Ahumada 66. M—8

HOJALATERO SE NECESITA. Curtiembre Magnére. Providencia 1536. 8-M.

SE NECESITAN CARPINTEROS mueblistas. Independencia 363. 9-M.

MUEBLISTAS NECESITO, DOY diario. Sierra Bella 1671 esquina Maule. M-8

NECESITO HERREROS, CAJEROS. Carrocería El Melón. Linguer 836. M-8

NECESITO CARRETELERO CON carnet y buena recomendación. Bascuñán 589. 8-M

JARDINEROS COMPETENTES Y con recomendaciones necesito. Avenida Amengual, continuación de la Alameda abajo, villa San Benito. M—8

NECESITO PANADEROS. BASCUñán Guerrero 1085. 8-M.

AGENTES CORRETAJE AMPLIAciones retratos, necesitamos en toda la República. Espléndida comisión. Recoleta 231. 8-M

NECESITO CARRETONERO CON recomendación. Providencia 1447. M—8

BUENOS OFICIALES PINTORES carroceros, necesito. Riquelme 36. 8-M

NECESITO PELUQUERO, FIRME, con herramienta. San Diego 120. 9-M

BUEN MAESTRO HOJALATERO Y composturero en plaqué se necesita. Casa: Simonetti y Fossati, San Antonio 36. M-9

NECESITO CARPINTERO. CACHRAne 210. M—8

NECESITO CABALLERIZO SEPA herrar. Independencia 1792. M-8

NECESITO CARRETELERO QUE sepa cargar carne en el Matadero.— Independencia 1792. M-8

NECESITO EMPLEADO, 10 DE JUlio 468. M—9

EMPLEADO CON CARNET PARA reparto, se necesita. Hornillas 38. M—9

ZAPATEROS ESTAQUILLADORES necesito. Cochrane 645. M-8

NECESITO TAPICERO COMPETEN.

NECESITO MECANICO SIN VIcios, competente para trabajo automóviles. Garage Azzari. Sazié 1738. M-8

CARRETELERO CON RECOMENdaciones, se necesita, en San Antonio 242. M—9

SE NECESITA EXTRANJERO SErio, solo, buen trabajador, para mayordomo. San Antonio 242. M-9

RECORREDORES DE PISOS, NECEsito. Maestranza 918. MJ9

NECESITANSE TRES EMPLEADOS para la venta de bencina; inútil presentarse sin fianza efectiva, de $ 400 y muy buenas recomendaciones. Tratar: kiosco N.o 15, frente a Cochrane, de 3 a 5. 8-M.

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. Av. Matta 1349. 8-M

EMPAPELADOR Y OFICIAL ALbañil recomendado, necesito. Dávila 759. M—8

CARPINTEROS NECESITO. CARmen 115. 8-M

MAJADOR NECESITO. GENERAL Velásquez N.o 27. 8-M.

CARRETELEROS: CARRETELA propia necesito reparto chichas. Exposición 830. 8-M.

ZAPATERO COMPOSTURERO, NEcesito. Diez de Julio 480. M—8

CARPINTERO CARROCERO NECEsito, trabajo permanente. Brasil 773. 8-M.

RUEDEROS Y OFICIALES ADElantados, necesito. Carmen 765. M—8

MOZO Y COCINERA MUY COMPEtente se necesita. Tratar: 9-12 A. M. Alameda 1850. 8-M

BARNIZADOR NECESITO PARA repasar muebles. San Antonio 41, altos. Doctor.

MAESTRO ROMANERO, COMPEtente en romana y balanza, necesito. S. Francisco 281.

PINTORES NECESITO. ECHAUrren 388. 10-M

CARPINTEROS Y REBOCADORES, urgente. Buen sueldo. Almirante Barroso 81.

DORADORES DE MUEBLES NEcesito. Vicuña Mackenna 265. M9

NECESITO HERRERO, CARROCEro y ruedero Antofagasta 3142. M-10

JOVEN EMPLEADO ALMACEN necesito, buenos antecedentes Serrano 302. M-9

SE NECESITA UN MECANICO PAra elaboración de maderas. San Isidro 142.

CARNICERIA "MODELO" NECEsita ayudante cortador, urgente. Subercaseaux 398. M-9

MUEBLISTAS CARPINTEROS DE banco y barnizadores necesito. Catedral 1409. M-9

SE NECESITA UN REPARTIDOR con carnet y matrícula. Andes 3399. M-9

NECESITO UN PELUQUERO, buena recomendación. Diez de Julio N.o 193.

VENDEDOR A COMISION PARA la plaza de Santiago, que conozca la clientela en paquetería, necesito. Tratar personalmente de 3 a 4, en San Francisco 259.

RELOJERO COMPETENTE OFRECEse para ésta o provincia. C. L. Cochrane 456. M-10

NECESITO FARMACEUTICO O farmacéutica urgente. Casilla 16 Llay-Llay. M-11

NECESITO ZAPATERO, COMPOSturero. Independencia 1574. 9-M.

SE NECESITAN MUSICOS PARA el Regimiento Velásquez, de guarnición en Tacna. Inútil presentarse sin sus buenas licencias del último empleo. Gozarán de buenos sueldos y garantías. Verse con el primero Salvatierra en la calle de San Francisco N.o 328, casa 33. M-11

MUEBLISTAS Y CARPINTEROS necesito. Carpintería, Cuevas 996.

REPARTIDOR CARNICERIA, NEcesito. Castro 701.

OPERARIOS NECESITANSE EN Lautaro 674.

EMPLEADOS DE LECHERIA NEcesito. San Pablo 3653.

OFICIALES CARPINTEROS, MUEblistas necesito. Barroso 440.

RELOJERO NECESITO. MATUCAna 937. 9-M

REPARTIDORES, CON CARRETON para Fábrica Bebidas Gaseosas, necesito. San Pablo 4520. 10-M

NECESITO GASFITER. MERCED 876.

NECESITASE VIOLINISTA, BATEría, competentes. Escuela Baile, Moneda 1011.

NECESITO JOVEN REPARTIDOR que entienda en carnicería. Artesanos 721. 9-M.

TAPICERO A RAFAEL LARENAS lo necesita Moreno. Diez de Julio 760.

TECNICO PARA MOLINO, NECEsito. Dirigirse a casilla 511 o personalmente a Santo Domingo 937.

OPERARIOS SASTRES Y BUENAS pantaloneras, necesito. Cóndor 1158.

SE NECESITAN CORTADORES DE forros. Fábrica de calzado. Ricardo Santa Cruz 753.

NECESITO 5 CARPINTEROS, POco trabajo, a trato; buenos jornales. Lira 715. 9-M.

NECESITO HOJALATERO GASFIter. Libertad 17.

PELUQUERO NECESITO. BASCUñán 592. 9-M

OPERARIOS BUENOS, COSIDO black, señora, necesito. Unión Americana 84.

20 ZAPATEROS PARA ESTAQUIllado de señora necesito. Bulnes 1. 8-M

NECESITO EMPAPELADOR. DElicias 2894. 8-M

SE NECESITO UN TOCADOR DE acordeón. Matucana N.o 12.

SE NECESITA UN TOCADOR DE cuero. Andes 2714. 9-M

SE NECESITAN TRABAJADORES de 20 a 25 años. 9-M

PULIDORES, LIMADORES, COMpetentes en bronce, necesito. A. Matta 445. 9-M

FUNDIDORES COMPETENTES EN bronce necesito. Avenida Matta 445. 9-M

NECESITO ORQUESTA O PIAnista. San Diego 1859.

NECESITO COSEDORES PELOTAS football. San Diego 1337.

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito, doy buenas garantías. Avenida Matta 1349. M—9

NECESITO MAESTRO GASFITERhojalatero. San Diego 1735.

NECESITO COLOCADOR DE BALdosas para un pololo. San Pablo 2449. 8-M.

CORTADOR DE ADOBES NECESItase. Martínez de Rozas 2857. 8-M.

MUEBLISTAS NECESITO. SAN PAblo 2950. 8-M.

MINEROS PARA TRABAJOS DE túneles necesítanse en las faenas de las Lagunas del Planchón. Inútil presentarse sin acreditar su competencia. Tratar: Vergara 466. De 1-2 P. M.

NECESITO CARRETELERO PARA reparto particular. Independencia 1895. 9-M

REVOCADORES Y ENTABICADOres necesítase en la obra, calle Arrate 138, entre Rancagua y Curicó. 9-M

NECESITO JOVEN BUENAS RECOmendaciones, para administrar cantina. Cóndor 1044. 9-M

PELUQUERIA SILVA, NECESITA operario competente. Santa Rosa 310. 9-M

RAYADOR A MAQUINA DE PLUma, necesita Imprenta Artes y Letras. Villavicencio 315. 9-M

CARPINTEROS DE BANCO NECEsito. García Reyes 37. 10-M

SE NECESITA UN NIÑO COPERO con recomendación. Merced 842. M—8

COCINERO O COCINERA NECESIto para restaurant. Diez de Julio 340. M-8

MOZO JOVEN PARA TODO SERvicio, necesito. Siglo XX N.o 180. carros 9. 8-M.

BUEN COCINERO O COCINERA Y mozo comedores, necesita urgente Club Social, San Bernardo. 8-M

NECESITO NIÑO PARA ESTABLO Maturana 646. 8-M

MOZO DE COMEDOR CON INFORmes. Catedral 3271. M-8

MOZO NECESITO, CON BUENAS recomendaciones. Dieciocho 481. M—8

MUCHACHO PARA LOS MANDAdos, necesito. San Diego 2015. M—9

NECESITO NIÑO ESPAÑOL; SUELdo, $ 35. Claras 20.

NECESITO MUCHACHO PARA mandados, de doce a catorce años. San Diego 244.

NECESITO UN NIÑO ESPAÑOL. Claras 20. 9-M

NIÑO PARA LOS MANDADOS, NEcesítase. San Francisco 367.

COCINERO Y AYUDANTE NECESIto. Sama 1076. 9-M

NIÑO PARA MANDADOS NECESItase. San Francisco 355.

NIÑO NECESITO PARA VENDER dulce, con recomendación,; casa y comida. Serrano 401. M-9

NECESITO MOZO PARA CHANchería. Arauco 1050. M-9

NIÑO APRENDIZ ADELANTADO, necesito. Tapicería. Nataniel N.o 30.

NECESITASE NIÑA COMPETENTE para comedor. Moneda 613. 9-M.

NIÑOS MENSAJEROS COMPETENtes, necesitamos. Fratelli Castagnetto.

MUCHACHO PARA MOZO NECESIto. Almacén Punta Diamante. Delicias 3401. Plaza Argentina. 9-M

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

OBJETO ILICITO

Un interesado, Santiago.—El día 10 de Enero de 1921, A vendió a B un bien raíz. En la escritura de venta, se hacía referencia a una hipoteca a favor de C. y se estipulaba que B queda obligado al pago de tal hipoteca. Al pretender inscribir la propiedad, se le contestó al comprador en el Conservador de Bienes Raíces, que ello no era posible, por estar embargada a favor de C. Se pagó entonces la hipoteca, se levantó el embargo y se inscribió la propiedad, pero sin renovar la escritura. ¿Es nula o válida, la compraventa?

Nula, señor, porque, con arreglo al N.o 3 del artículo 1464 del Código Civil, hay objeto ilícito en la enagenación de las cosas embargadas por decreto judicial, a menos que el juez lo autorice o el acreedor consienta en ello, y según lo dispone el 1,681 del mismo Código, el objeto o causa ilícita y la omisión de algún requisito o formalidad exigida por la ley, para el valor de ciertos actos o contratos en consideración a la naturaleza de ellos y no a la calidad o estado de las personas que lo ejecutan o acuerdan, producen nulidad absoluta.

La mala fe del vendedor es en éste caso manifiesta, porque con anterioridad a la celebración del contrato hubo de ser requerido de pago y notificado en forma legal del mandamiento de embargo, decretado en su contra por el juez de la causa. Habría, en consecuencia, el derecho de exigirle la indemnización de todos los perjuicios ocasionados al comprador con motivo de este contrato.

AGUAS FUERTES

Interesado, Santiago.— ¿Cómo se hacen las aguas fuertes y qué materiales se necesitan para la confección de esta clase de dibujo?

El grabado al agua fuerte es el dibujo fijado sobre un metal, por medio de la mezcla ácida de este nombre (ácido nítrico del comercio que contiene cuatro equivalentes de agua). Para ello se efectúan las siguientes operaciones:

1.a Se cubre una plancha de cobre, de acero o de zinc, perfectamente pulimentada, con una capa de barniz, ennegrecido con negro de humo; 2.a Con una punta acerada se dibuja sobre el barniz de tal modo, que abriendo diminutos surcos sobre esta sustancia llegue hasta la superficie del metal; 3.a El ácido que no ataca al barniz corroe las partes del metal, descubiertas por el dibujo; 4.a Se quita la capa de barniz, disolviéndolo en trementina; 5.a Finalmente, después de dar tinta a la plancha se saca una prueba, que se llama estado, por las distintas modificaciones que pueda sufrir el aspecto de la misma agua fuerte.

Materiales: Planchas de cobre y de zinc, barniz, pinceles, de distintos tamaños, cadenillas para ahumar, porta-puntas de muchas puntas de recambio, un bruñidor, una lente, cubetas de vidrio, ácido nítrico, a 40º, papeles de calco, esmeril, secante, etc.; un cilindro para barnizar y gran provisión de trapos.

PLUMAS-FUENTES

Agradecido, Santiago.—¿Hay alguna tinta especial para plumas-fuentes? ¿Cómo se prepara?

Hay, y se expende en todas las buenas librerías. Si usted quiere prepararla en casa, lo que no le recomendamos por el costo excesivo, he aquí la fórmula:

Acido tánico, 14 gramos.
Acido gálico, 3.5 gramos.
Carmín de índigo, 21 gramos.
Sulfato de hierro, 30 gramos.
Mucílago de goma arábiga, 30 gramos.
Acido fénico, 5 gotas.
Agua destilada, 480 gramos.

Se disuelven el tanino y el ácido gálico en parte del agua y el sulfato ferroso en el resto del líquido. Se unen las dos soluciones, se añade el carmín de índigo, se agita bien y se filtra.

Después se agregan el mucílago y el ácido fénico, se deja en reposo por algún tiempo y se filtra de nuevo a través de algodón.

CUIDADO DE MENORES

Justicia, Santiago.—Tengo a mi cargo una nietecita de catorce años a quien he cuidado desde los cinco meses de edad, por fallecimiento de su madre. Ultimamente falleció también mi yerno, y su madre—abuela como yo de la pequeña—pretende ahora quitármela. Muy agradecida le quedaré si tiene a bien ilustrarme sobre esta materia y decirme si puedo ser privada de esta niña, a quien, como es natural, quiero entrañablemente.

No hay, señora, sobre esta materia, otra disposición legal que la del artículo 225 del Código Civil, que autoriza al juez, en caso de inhabilidad física o moral de ambos padres, para confiar el cuidado personal de los hijos a otra persona o personas competentes.

Para regularizar su situación, creo que lo que más le conviene es iniciar una gestión de carácter judicial, para que en conformidad a las disposiciones del ya citado artículo 225, se le confíe a usted, como ascendiente legítima de la menor, el cuidado personal de la misma.

BOLAS DE BILLAR

Cantinero suscritor, Valparaíso.—¿Cómo se tiñen de color rojo las bolas de billar?

Se lavan con sosa, se enjuagan y se sumergen durante 20 minutos en ácido nítrico al 5 por ciento, se enjuagan nuevamente y se ponen durante unos minutos en una solución débil de cloruro de estaño; se hierven en seguida en el color siguiente:

Carmín, 2 partes.
Sosa, 12 partes.
Agua, 200 partes.

Y, por fin, se saturan con ácido acético.

PREPARACION DEL ARROPE

Justus, Rancagua.—¿Cómo puedo fabricar un buen arrope de uva?

Se prepara con el mosto de las mejores uvas, quitando antes los pellejos.

Se hierve el mosto hasta que se habituales de la glucosa ordinaria. haya reducido a 1|6 de su volumen primitivo, bastando esto para obtener un excelente jarabe de glucosa sin ninguno de los inconvenientes Se puede completar el resultado, con un reposo, decantación, ebullición (por algunos instantes solamente) y embotellamiento consecutivo, poniendo un gramo de alcohol en cada botella, el líquido se conserva mejor.

ZENON.

NECESITO NIÑO DE 10 A 14 años para aseo casa. Recoleta 1149. 9-M

NIÑO PARA EL REPARTO SE NEcesita. Pasaje Matte N.o 50. 9-M

MUCHACHO PARA MOZO, NECEsito. Santo Domingo 1022.

NIÑO TRABAJO FACIL, NECESIto. Unión Americana 84.

NECESITO MATRIMONIO SIN FAmilia; él carretelero; prefiero no sea joven. San Pablo 1683.

MUCHACHO DE 14-15 AÑOS SEPA algo de abarrotes necesito. San Pablo 2142. 8-M.

NIÑO 16 A 18 AÑOS NECESITASE. San Pablo 1125. 8-M.

SERVIDUMBRES NECESITAMOS; pedidos diariamente: Oficina "La Veloz", García Reyes 28.

AMA DE LECHE NECESITASE con urgencia. Carmen 79. 8-M

MATRIMONIO EXTRANJERO DEsea arrendar casita quinta barrio central. Prefiere Providencia o Ñuñoa. Dirigirse por carta: J. G., Compañía 1020. M-8

MATRIMONIO SIN NIÑO, CON REcomendaciones necesito. Chiloé 1786. M—8

MATRIMONIO PARA ESTABLO necesito. De 10 a 12, en Compañía 2487. 8-M

NECESITO MATRIMONIO: HOMbre sepa trabajo agricultura; mujer conocimiento en cocina. Tratar: Toro Mazotte 6. 8-M

CAMISERAS Y LAVANDERAS NEcesita Lavandería Río Janeiro 47b M15

APARADORAS, DOBLADORAS aprendizas, necesítase Las Quintas 546. M-546

SE NECESITA AMA DE LECHE, Cochrane 1225. M-8

PLANCHADORA CAMISAS NECEsita, Lavandería M. Rodríguez 34. M—8

NECESITANSE BUENAS COSTURERAS en moda. Santa Filomena 107. M—8

BUENA COSTURERA NECESITAse. Dirigirse: Alonso Ovalle 1648. M-8

NECESITO COSTURERA EN VEStones. Independencia 1364. Cité Sevilla, casa C. 8-M.

SE NECESITAN LIMPIADORAS.— Artesanos 693. M-8

TEJEDORAS A MAQUINA SE NEcesitan bien competentes. Tarapacá 1048. Inútil presentarse sin ser competente. M—8

NECESITANSE SEÑORITAS CON recomendación. Santo Domingo 3201. 9-M.

NECESITO COMPOSTURERA SAStrería. Merced 773. M—8

TEJEDORAS COMPETENTES PAra máquinas, necesito, buen sueldo. Santa Rosa 520. 8-M

AMA DE LECHE NECESITO URgente. Merced 315. 8-M

BUENA PIANISTA, VIOLINISTA y mozo, necesito. Bandera 849. M—8

SE NECESITA APARADORAS PAra afuera. Coquimbo 743. M—9

TRES SEÑORITAS PARA SECREtarias necesitamos Altos Baños Santo Domingo.

DOY OCUPACION INMEDIATAmente señoritas, jóvenes quieran trabajar. Morandé 436.

NECESITO ALMIDONADORA QUE sepa doblez. Lavandería Higiénica. Independencia 317.

SE NECESITA BUENA COSTURERA. Matucana 615. 9-M.

CAJERA PARA EL MERCADO, necesito. Castro 711.

NECESITAMOS CALADORA Y FIleteadora a máquina. 21 de Mayo 633.

NECESITO COSTURERAS COMPEtentes para pieles. Ahumada N.o 5.

NECESITANSE APARADORAS, MAquinistas. Puntilleras. Buenos precios. Cortadores cuero. Fábrica Calzado. Chacabuco 554. M-10

APLANCHADORAS DE FINO Y PAño, necesito, lavandería "Le Grand Chic". Delicias 2733. 11-M.

SEÑORITAS BUENA PRESENCIA para ofrecer a domicilio artículos de fácil colocación. Buen sueldo y comisión. San Ignacio 960.

PREPARADORA NECESITO, BUEN sueldo. Delicias 2310.

LAVANDERA CAMA ADENTRO, sepa su oficio, necesito: Hotel Sáz. San Alfonso 75. 8-M

SE NECESITAN BUENAS VESTOneras, con muestras. Sastrería Francesa, Rosas 1066.

AMA DE LECHE NECESITASE. — Martínez de Rozas 2857. 8-M.

NOCHERA NECESITO. PENSION "La chilenita", San Pablo 2470. 8-M.

NECESITO NIÑA PARA LAS MEsas. Artesanos 741. 9-M.

NECESITO NIÑA MODESTA CON recomendaciones, que sepa quehaceres de casa. Merced 180. M-10

NIÑA JOVEN DE 15 a 18 AÑOS para ayudanta de piezas, necesítase. Tratar: Dieciocho 18, de 12 a 4. M-8

NECESITO DOS EMPLEADAS CON recomendaciones. García Reyes 131. 9-M.

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS, necesito. Hotel. Matucana 1311. 8-M.

NECESITO SIRVIENTA TODO servicio, buen sueldo, poca familia. San Pablo N.o 1029 altos. M-8

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACEres casa, necesito. Buen sueldo. Tocornal 258. Cerca Jofré. 8-M

NIÑA QUE ENTIENDA LA COCIna y otra para las piezas, necesito en Huérfanos 1948. M—8

NIÑA DE MANO NECESITO. Huérfanos 2970. 8-M

EMPLEADA QUEHACERES CASA, sepa algo cocinar. Avenida Viel 1888. Casa 8. M—8

NECESITO EMPLEADAS PARA aseo de oficina. Se prefiere madre e hija o dos hermanas. Moneda 1154. 8-M

NECESITO NIÑA TRABAJADORA, única empleada en casa extranjera, exige buenas recomendaciones. Vicuña Mackenna 1273. M-9

SIRVIENTA PARA TODO SERVIcio, necesítase. Almirante Barroso 644. 9-M.

SIRVIENTA DE PIEZAS MUY COMpetente se necesita. Alameda 1850. 11-M

NIÑA DE MANO NECESITO. PUENte 644 M-9

EMPLEADA PARA PIEZA, BUENOS informes y buen sueldo. Moneda N.o 2238. M-8

SIRVIENTA PARA PIEZAS CON informes. Catedral 3271. M-8

NECESITO BUENA SIRVIENTE DE piezas con recomendación. Agustinas 1849. M—8

EMPLEADA DE PIEZAS JOVEN, recomendada, necesito, sueldo 40 pesos y gratificación. Moneda 840. M—8

EMPLEADA QUE SEPA COCINA Y atienda comedor, se necesita. Buen sueldo. Argomedo 353. 8-M

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS Y cuidar niñita. Sueldo $ 40. Delicias 3151. 8-M

NECESITO NIÑA COMPETENTE para las mesas. Hotel Las Listas. Borjas 67. 8-M

EMPLEADA TODO SERVICIO MAtrimonio necesito. Rosas 2351. 8-M.

NECESITO EMPLEADA. CHILOE 1310. M—8

APODERADA NIÑITAS PROVINcias. Covarrubias 71. M—8

NECESITO EMPLEADA. NATAniel 1059. M—8

NIÑA PARA EL SERVICIO DE casa se necesita en Santa Rosa 58.

NIÑA REGULAR EDAD NECESIto para ayudar que haceres casa. Diez de Julio 1026. M-9

NIÑAS BUENAS RECOMENDAciones, del barrio Estación Central, encontrarán trabajo liviano. Sazié 2974. M-10

NECESITO SIRVIENTA DE MANO competente, con recomendaciones. Riquelme 233.

EMPLEADA COMEDOR NECESIto, Serrano 274. 9-M.

EMPLEADA CON INFORME, PAra las piezas, que sepa coser, regular edad, sueldo, $ 50. San Cristóbal 417.

EMPLEADA CON INFORME, PAra la mano. Sueldo, $ 40. San Cristóbal 417. M-9

EMPLEADO PARA ASEO ESTAblo, necesito, con recomendaciones. Verse, de 8 a 10. Manzano 370.

NIÑA PARA LOS MANDADOS, NEcesita matrimonio solo. Lira 627. 10-M.

EMPLEADA PARA NIÑOS, CON INformes, necesito. Serrano 214. Tratar de 2 a 5.

NIÑA PARA SERVICIO MATRIMOnio, necesito. Rosas 2341. 9-M

NECESITO NIÑA PARA LAS PIEzas y el cuidado de una guagua. Esmeralda 847.

NECESITO EMPLEADA PARA COmedor, con recomendaciones. Catedral 2345. M-9

NIÑA SERVICIO DOS PERSONAS necesito. Maule 958. Casa 11, próximo Prat.

NIÑA JOVEN PARA ASEO DE oficina necesítase. Alameda 1313.

EMPLEADA DE MANO, NECESIto. Delicias 1625. 9-M.

MUCHACHA DIEZ A CATORCE años, necesito, urgente. Ñuble 1104. 9-M.

SIRVIENTA JOVEN RECOMENDAda. Buen sueldo, necesito. Rosas 1346.

CON URGENCIA NECESITO NIÑA mano, suplente. Avenida España 89.

NECESITO DOS NIÑAS PARA EL cuidado de dos guaguas, buen sueldo. Victoria 801.

NECESITO UNA NIÑA DE QUINce años. San Francisco 1996. M—9

SEÑORAS O SEÑORITAS CUIDAR niñitos, demás quehaceres casa, se necesitan. San Diego 1690.

NECESITASE EMPLEADA para paquetería con recomendación. San Pablo 3169. 9-M.

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano y cuidar niñita de tres años. Huérfanos 1866. M—9

EMPLEADA REGULAR EDAD, NEcesito. Huérfanos 1508.

NECESITO COCINERA Y EMPLEAda sepa coser, puertas adentro, recomendada. Vicuña Mackenna 303.

SE NECESITA UNA COCINERA. Pedro Lagos N.o 1222. 10-M.

NECESITA CASA EXTRANJERA, cocinera y empleada para la mano, pago buenos sueldos. Presentarse con recomendaciones. Gálvez 202.

EMPLEADA SEPA COCINA, NECEsita señora sola, recibo con guagua. San Diego 57.

NECESITO SIRVIENTE DE MANO recomendada. Carmen 177. 9-M

SE NECESITA COCINERA Y NIñera, bien recomendada. Moneda 875. M-9

NECESITO VEINTE COCINERAS, buenos sueldos. Morandé 833. M—9

EMPLEADA PARA LA COCINA, sin niños necesito buen sueldo. San Diego 996-A. M-9

NECESITO COCINERA O AYUDANta, niño mandados. Moneda 1422.

BUENA COCINERA Y CON BUEnos informes, se necesita. Ejército 412. 9-M.

EMPLEADAS COCINA Y MANO necesítanse en Domeyko cerca Ejército. Recomendaciones. Tratar: Gorbea 1925, de 11 a 1. M-11

MATRIMONIO CON DOS NIÑOS necesita cocinera seria. Sueldo cincuenta pesos. Santa Filomena 562. M-9

BUENA COCINERA NECESITO EN Brasil 90. M-10

PETIT RESTAURANT, SAN PABLO No 1115, necesita ayudanta de cocina. M-6

NIÑA SEPA COCINA, SERVICIO dos personas, necesito. Santa Rosa 1824. M—8

NECESITO COCINERA REGULAR edad. Riquelme 982. 8-M.

SE NECESITA BUENA COCINERA para el campo, se paga buen sueldo. Tratar. Catedral 3185. M-8

"LA NACION" — Y — "LOS TIEMPOS"

a fin de dar mayores facilidades al público, ha instalado una nueva Agencia de Avisos y Suscriciones, en

FRANKLIN 998

Permanecerá abierta todos los días, desde las 6 de la mañana, hasta las 8 de la noche.

BUENAS APARADORAS PARA calzado de señora, necesito.— Unión Americana 57. M-9

CARPINTEROS COMPETENTES en trabajo de puertas, necesito. Erasmo Escala 2967.

TRABAJADORES NECESITO. DIEZ de Julio 729.

NECESITO PELUQUERO DE FIRme. Chacabuco 46.

NECESITO CABALLERIZO, PUERtas adentro. Bascuñán Guerrero N.o 1088. 9-M

CORTADOR DE FORROS Y ABRIdor de endidos competentes, necesito. Grajales 2861.

AGENCIA EMPLEOS, SAN ALFONso 508 (antes Carrera 604). Atiende casas aristocráticas. Necesito cocineras, piezas, niñeras.

SE NECESITA COCINERA, ZAñartu 1068. 9M

EMPLEADA PARA EL COMEDOR con buenas recomendaciones, necesito. Teatinos 742. 8-M.

NECESITO AYUDANTE DE COCIna competente y cantinero. Restaurant Germania. San Pablo 1059. M-

NECESITO COCINERA RECOMENdad. Miraflores 257. M-8

NECESITO COCINERA. A. MATTA N.o 812. M—8

URGENTE NECESÍTASE BUENA cocinera, buenos informes para matrimonio solo. Dieciocho 491, de 2 a 4 P. M. M—8

NECESITO COCINERA SIN NIÑO, Libertad 336. M16

NECESITO COCINERA. CUETO [illegible]5. 9-M.

NECESITO COCINERA. FRANKLIN N.o 1004. M—8

NECESITO COCINERA Y SIRVIENta de mano con recomendaciones. Santa Rosa 124. 8-M

COCINERA SEPA COCINAR, NECEsita matrimonio solo. Buen sueldo. Independencia 1650. M—8

COCINERA Y NIÑA MANO, NECEsítanse, Herrera 208. M-8

COCINERA SIN NIÑOS, NECESItase. Esperanza 781. M-8

COCINERA COMPETENTE NECEsito, Serrano 72. M-8

NECESITO COCINERA RECOMENdada para tres personas. Arrate 126. 10-M.

COCINERA RECOMENDADA NEcesito. Santo Domingo 739. M-9

COCINERA Y AYUDANTA Y NIña para comedor. Alonso Ovalle 1130. 8-M.

COCINERA PARA POCA FAMILIA se necesita. Cuevas 943. 8-M.

COCINERA COMPETENTE, CON buenas recomendaciones, pagándose buen sueldo. Necesítase. Libertad 50. Tratar: de 2 a 5. 8-M

COCINERA Y EMPLEADA MANO necesito, prefiriendo sean hermanas. Avenida Beauchef 957, cerca Escuela Ingniería. 9-M

COCINERA Y MUCHACHA PARA cuidar niños, se necesita. Población Los Leónes. Avenida San Luis 333. 9-M

COCINERA COMPETENTE NECEsito, buen sueldo. Dieciocho 459. M-9

COCINERA JOVEN NECESITO, REcomendada, casa respeto. Almirante Barroso 724.

COCINERA SIN NIÑO, RECOMENdada, necesito. Serrano 274. 9-M.

COCINERA Y EMPLEADA PARA el servicio de dos personas, se necesita. Parque Forestal 342. 9-M.

COCINERA CON RECOMENDACION necesítase, poca familia, buen sueldo. Maestranza 158, bajos.

COCINERAS DE MANO NECESIto varias,magníficos sueldos. Bandera 339.

COCINERA PARA PENSION, NIña para las mesas. Brasil 94.

COCINERAS JOVENES BUENOS sueldos necesito. Gálvez 106.

COCINERA JOVEN QUE SEPA bien su oficio, necesítase. Estado 45.

COCINERA PARA POCA FAMILIA, trabajo de 7 A. M. a 3 P. M., presentarse de 11 a 1; inútil sin buenas recomendaciones. Huérfanos 976.

COCINERA REGULAR EDAD, HAga servicio comedor, necesítase. República 642.

MAQUINARIAS

A TEODORO PREISLER, HUERfanos 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. 31-M

PRENSA DE COPIAR GRANDE, sin uso, véndese de ocasión. Verla y tratar: Julio Wood. Compañía 1065. Departamento N.o 25. M-10

ALMACEN DE MAQUINAS LA Legítima. Máquinas de coser y tejer. Compostura de máquinas de coser, tejer, anafes Primus, etc. Accesorios, repuestos. Augusto Graf. San Diego 85. 8-M.

MOTORES A GAS POBRE, A PEtróleo y vapor, desde 10 hasta 750 H. P.; calderas compresoras de aire, perforadoras para minas, Winches, y toda clase de maquinarias o materiales, nuevos o usados, tenemos constantemente en venta. A. W. Woodbridge y Son (Edificio Ariztía), 4.o piso, oficina 18. Casilla 1980. Teléfono 2144. Recibimos maquinaria en consignación. 11-M.

VENDO MAQUINA ESCRIBIR EScritura visible. Precio ocasión. San Diego 106. M-30

VENDO MAQUINA DE ARRODOnar para hojalatero, mitad de su precio. Agustinas 1401. M-8

VENDO MAQUINA PARA HACER baldosas con todos sus útiles. Colón 2255. 8-M.

MAQUINA ESCRIBIR UNDERwood, último modelo, flamante, vendo de ocasión. San Antonio 39. M—9

MAQUINA PERONOLLET, DE ocasión, compro. Casilla 4719. 8-M

VENDO LOCOMOVIL CLAYTON 8 caballos, verlo trabajar actualmente en Nos, fundo El Carmen. Tratar con Genaro Hidalgo. 8-M.

MOTOR ELECTRICO DE 5 CABAllos vendo de ocasión. Bascuñán 689. 8-M

MAQUINA IZQUIERDA "SINGER", nueva, véndese. Avenida Brasil 734, Casita 5. M—8

PRENSA CHICA PARA INDUSTRIA compro. Riquelme 47. M—8

VENDO MAQUINA ESTAMPAR aluminio, flamante, sin uso. Clara 720 8-M

MAQUINA DE COSER DE PIE, vendo 40 pesos. Gálvez 1137. 8-M

VENDESE PRENSA HIDRAULICA y máquina centrífuga en perfecto estado. Verla y tratar. Santo Domingo 3201. M-11.

MAQUINA SINGER, BOBINA, SIEte cajones, véndese mitad su valor. Jofré 347. (Casita 4).

BOMBA COMPRO, MARCA SOULS, de 2 p. Delicias 2215. 11-M

MALACATE DE DOBLE FUERZA, vendo. Delicias 2215. 11-M

PRENSA DE COPIAR, COCHE-CUna, calentador, baño, vendo. Rosas 3131.

MAQUINA DE BIOGRAFO VENDO con facilidad de pago. Rosas 1050. 11-M

MAQUINA SINGER DE OCASION, compro. Mapocho 1090.

SE VENDE UNA MAQUINA DE EScoplear de cadena. Tratar: Romero 2860.

DE OCASION VENDO ROMANA mil quinientos kilos, otra de trescientos. H. Montt 2851. 9-M

MAQUINA PIE SINGER, BOBINA; otra de mano, nuevas, véndense baratísimas. San Isidro 1573.

MAQUINA DE COSER DE PIE, vendo, $ 60. Gálvez 1139.

GRAN OCASION. MAQUINA EScribir vendo por viaje 150 pesos. Delicias 777.

MAQUINARIA PARA FABRICAción jabón, diversos útiles venderá la Feria Comercial, al mejor postor remate de hoy. San Antonio 816.

DIVERSOS

VENDO BAR - RESTAURANT, Clasificado en 2.a categoría, libre 200 metros, casa - habitación contrato. Tratar: U Americana 94.

MARMOLES Y BARRAS PARA colgar chancho, compro de ocasión. — Delicias 3429. 10—M

AGUARRAS 1.80 LITRO, ACEITE 1.50. Blanco Encalada 2765.

MIL SACOS TRIGUEROS, REALIzo. Gorbea 2992.

SE VENDE UNA VICTORIA CON arneses y cuatro caballos en Capitán Orella N.o 3426.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

CONSTRUTORES. HASTA 1,000 barriles cemento alemán Hércules, vendo. Lira 715. M—8

TUBOS CEMENTO DE 20, 30, 40, 50 centímetros y mosaicos, gradas, soleras. Lira 715. M—8

PUERTAS, EXCUSADOS, ESTANques y piedra para gradas de 100 por 0.40 véndese, Grajales 1974. M-8

COMPRO DE CIEN A MIL PLANchas de fierro acanalado para techo, de primer uso. Casilla 158. 8-M

SE VENDEN DOS BUENAS PUERtas usadas. Santo Domingo 689. M-9

PLANCHAS ZINC ACANALADO, Poco uso compro, San Francisco 521. M-9

VENDO MADERAS Y ZINC. MIguel Claro 60. M—10

CONSTRUCTORES: 600 KILOS DE clavos fierro de 4, a $ 1.30 kilo, líquido. Andrés Bello 714. M—8

TEJAS USADAS, $ 18 CIENTO, véndese: Claras 447. 8-M

VENDO BARATO PLANCHAS ZINC blanco acanalado. Patricio Lynch 886. 8-M.

CARBONILLA VENDESE. NUEVA Andrés Bello N.o 569.

MADERAS EN BRUTO Y ELABOradas, secas, de todas dimensiones, a precios rebajados. Barraca y Fábrica El Progreso. Sotomayor 37.

PUERTAS, VENTANAS Y GALErías, a precios módicos, entrega rápida. Barraca y Fábrica El Progreso. Sotomayor 37.

PARQUET SEGUN DIBUJO, EN madera del país, seca, hace Barraca y Fábrica El Progreso. Sotomayor 37.

PALAS PARA PANADERIAS, DE todas dimensiones. Se remiten a provincias. Basas de piedra de todas dimensiones. Barraca y Fábrica El Progreso. Sotomayor 37.

VIÑATEROS, BODEGUEROS, EN calle Sotomayor 37, se hace toda clase de trabajos en tonelería, concerniente al ramo. Se garantiza el trabajo. Precios módicos.

SE DA TIERRA DE ADOBES. Cueto 917.

COMPRO GALPONES, MATERIALES usados, mejoras edificios viejos, zinc, maderas. Sto. Domingo 2889.

LADRILLO DE COMPOSICION EN grandes y pequeñas partidas, gradas de granito artificial, de todas medidas, vende la Fábrica. Franklin 550. 9-M

VITRINA PARADA, MUY COMODA se vende barata. San Antonio 61.

SE VENDEN TEJAS BARATAS. — Carmen 667. M—9

NECESITO TRECIENTAS CARREtonadas arena fina, seca. Ofertas: N. N., Brasil 57. 10-M.

CONCHUELA DE CAL REALIZAmos $ 2 saco 100 kilos, especial para tapar acequias, piezas húmedas, etc. Bodega de Cal. García Reyes 30.

SE REGALAN ADOBES MOLIDOS. Chiloé 1218. M—9

TECHO ACANALADO REALIZO $ 3.40 plancha. Bandera 78, oficina 19.

35 PLANCHAS ZINC BLANCO, DE 8 o 9 pies, compro. Delicias 2517.

MEDICINA

SE OFRECE SEÑORITA FORMAL con conocimientos de enfermera para cuidar a señora o caballero enfermo o para acompañar familia fuera del país. Dirigirse: Valparaíso, calle Cajilla 8. A. Meléndez D. N|O

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS, en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N-1923

GONORREAS, IMPOTENCIA, SIFIlis, debilidad vital, leucorreas, afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, 8 a 12 y de 2 a 7. Festivos de 8 a 12, atiende enfermos de provincia o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41. Casilla 2756. 19-M.

MASAJE MEDICO ELECTRICO, Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas de 2 a 5.— Arauco 827. Abr.-13

CLINICA PRIVADA PARA TODA clase de curaciones. Inyecciones endo-venosas, intramusculares, Neo-Salvarsán. Gonorrea, Cistitis, Prostatitis por crónicas que sean se garantiza curación. Precios módicos. Morandé 775. 15-M.

A PERSONAS DEBILES Y CONvalecientes les ofrezco buena pensión de familia, en plena cordillera, precioso panorama y abundante leche atendidas por su propietario. C. Hinojosa. Estación San Alfonso. Ferrocarril Militar al Volcán. M—9

¡GONORREA, BLENORRAGIA! — Gonorrolina. Unico remedio infalible para curar radicalmente esta afección en pocos días. San Pablo 2839. Farmacia "Cruz Blanca". 8-M.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30-Mayo-923

AMOBLADOS FINOS, REALIZA Y hace por catálogo Fábrica. Nataniel 464. A-2

PIANO MODERNO MEDIA COLA, véndese. Avenida Francia 1232. (Independencia). M-8

MUEBLES COMEDOR, DORMITOrio, escritorio; salón; etc., ofrecemos. Precios ventajosos, facilidades pago. Fábrica. Serrano 398. 3-Abbril

VICTROLAS INSUPERABLES, han obtenido primer premio grandes exposiciones. Gran economía importándolas. Facilidades pago. Casilla 2530. 8-M

PIANO RIQUISIMO, OCASION, facilidad pago, véndese. Casilla 2530. 8-M

MENAJE CASA VENDESE, Herrera 208. M—8

PIANO ERARD, GRAN MODELO vertical, véndese de ocasión. Marcoleta 467. 10-M.

PIANO BLUTHNER, VENDO. gran ocasión. Moneda 827. 8-M.

VENDO APARADOR, SILLAS, MEsa comedor, peinador, servicio lavatorio, plancha mármol, división oficina, calentador baño, gas. Santa Rosa 211. B. M-8

DE OCASION VENDESE PLAquées, alfombras, carpetas, alhajas, etc. Lastarria 93. M-8

SE VENDE UN PIANO DE ESTUdio de ocasión. Maipú 710. 8-M.

VENDO VARIOS MUEBLES MUY baratos. San Ignacio 107. M—11

PAR CORTINAS PARADAS, VENdense baratísimas. Maestranza 567.

$ 100 VENDO DOS TRINCHES GEmelos antiguos, mármoles. Maruri 1052. Entrando Carrión.

VENDO JUEGO COMEDOR ESTIlo Renacimiento. Verlo de 6 P. M. Santa Filomena 534. M-9

AMOBLADO SALON, 200; RICO piano alemán, maquinaria bronce, 2,200; espejo, 100; alfombra, 60; cortinas felpa, 60; amoblado cuero marroquí, 280; escritorio, 40; estante libros, ropero espejo, 100; peinador, aparador mármol, 80; catres, colchones, sofá, mesa redonda caoba, sillones, bracero bronce tapa. Vendo baratísimo. Santo Domingo 2222.

COMPRO MUEBLES ANTIGUOS O modernos, piano, amoblado salón. Pago altos precios. Casilla 3056.

VENDO BARATISIMOS APARADOres, trinches, cocina económica, mesas correderas, sillas comedor, medio amoblado salón, rico piano estudio, cortinas, mesas centro doradas, espejos grandes para salones y toda clase de muebles. Visitar casa vendedora muebles, de ocasión. San Diego 106.

VENDO DE OCASION: ROPEROS, peinadores, cómodas y veladores, catres fierro, catres bronce, alfombras varios tamaños, lámparas eléctricas, colchones lana, cunas, catrecitos para niños, escritorios ministro, sillones giratorios, sofáes, sillones cuero, paragüeros, estufas, ventiladores eléctricos. San Diego 106.

COMPRO UNA VICTROLA CUALquier precio. Casilla 49-A. 14-M

VENDO ROPERO, PEINADOR Y velador. San Pablo 1737. 10-M

SE VENDE UN PIANO, BELLAVISta N.o 839. M—10

COMPRO OCASION ESCRITORIO cortina, G. O. C., Casilla 1568. M—9

AMOBLADO SALON, $ 160; BIOMbo bordado seda, $ 80; estante libros, $ 40; peinador con espejo, $ 70; cómoda, $ 50; guardarropas, $ 80; dos veladores mármol, $ 20. Chacabuco 654.

PIANO PLEYIL, $ 550; OTRO ALEman, $ 450, vendo. Rosas 1340.

VENDO SEIS SILLAS COMEDOR, un cuadro grande, pintura y un espejo. Maestranza 735. M—9

MUEBLES, MERCADERIAS VArias; numerosos objetos se venderán al mejor postor remate Feria Comercial hoy. San Antonio 816. M—9

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos rebajados de precio. Fábrica Rosas 1869. 19-Mar

PARA TEÑIR EN CASA, ANILINA Universal, llegó surtido completo en 80 lindos colores, con muestrario, especial para lana, seda, algodón, botones, plumas, paja, esponja, sacos, etc. Garantida que no mancha. En venta en todas las buenas boticas de la República. Depósito: San Pablo 2865. M-21

ANILINA UNIVERSAL, CON UNA caja azul marino puede reteñir un abrigo o traje de colegialas, aunque esté descolorido y manchado. La Anilina Universal empareja y queda como nuevo. M-21

¡COLEGIALES! EL MEJOR CALzado y más barato lo hallarán en Ahumada 57.

LANA ALEMANA DE PRIMERA clase. Lindísimos colores para chompas trajes. Liquídase paquete de 250 gramos solamente 15 pesos. Galería Las Rosas, ubicada en Rosas 957, oficina 24. 8-M

TEJIDOS DE PUNTO REALIZAmos mitad precio, Ahumada, Pasaje Toro 5. Fábrica Avenida Subercaseaux 659. M-9.

COLCHAS VICUÑA CUALQUIER estado aún empeñadas compro boletos. Escribir correo 2, casilla 4565. M-15

BANDERA 707. ROGAMOS TOME nota, ventajosas ofertas, nueva sucursal. Fábrica Ropa Blanca "Al 8 ojo". 8-M

BANDERA 707 ¿PIENSA INTERnar sus niños? Ofrecémosle precios bajísimos euipos completos ropa interior. 8-M

BANDERA 707. DELANTALES blancos, negros, brin, todas edades. Guardapolvos. 8-M

BNDERA 707. REGALAMOS SABAnas. 7.80, 8.80, 10.80. 8-M

BANDERA 707. SURTIDO INCOMparable camisas día, camisas dormir, calzones, combinaciones niños, todos tamaños. 8-M

BANDERA 707. PRECIOSOS MOdelos ajuares bautizo; capitas bordadas; capitas lana. Extensa variedad ropita guaguas. 8-M

BANDERA 707. DELANTAL MANgas señora 8.20. Blusas 5.10, camisas 3.70. Aproveche. 8-M

BANDERA 707. DESDE SEIS prendas hacémosle precios por mayor con 8 o|o descuento. 8-M

BANDERA 707. TENEMOS EN Realización, nuestro colosal surtido. Blusas. 8-M

BANDERA 707. SUCURSAL DE LA gran fábrica ropa blanca, al 8 por ciento. M—9

BANDERA 707. ¿PIENSA INTERnar sus niños Ofrecémosle precios bajísimos equipos completos ropa interior. M—9

BANDERA 707. RICAS SABANAS, 8.80, 7.80, 10.80; verdadero regalo. M—9

BANDERA 707. CAMISAS DIA, camisas dormir, calzones, combinaciones niños todas edades. M—9

BANDERA N.o 707. DELANTAles guarda-polvo, todos tamaños. Precios fabricantes. M—9

BANDERA 707. COMPRANDO SEIS prendas hacemos precios por mayor con 8 por ciento descuento. M—9

BANDERA 707. RECUERRA NOSotros ni necesita ropita guagua. Surtido insuperable. M—9

BANDERA 707. SEA PRACTICA, señora. Ofrecémosle camisas, 3.70; calzones, corpiños, 3.50; enaguas 5.30. M—9

BANDERA 707. DELANTAL CON mangas señora, por 8.20, es regalado. Aproveche. M—9

BANDERA 707. GRAN SURTIDO blusas en realización, al llegar a Bandera. M—9

EL CORRALON NACIONAL VENde barato papas, carbón, leñas, cereales por menor. Edificio Ariztía 4.o piso, ofiiina 22. M—8

TRAJES SASTRE, ABRIGOS, BAtas para el gusto más exigente, de medida y confeccionadas; precios módicos; facilidades de pago.—R. W. Correo 5. 10-M

UNIFORMES PARA COLEGIALES ofrecemos gran surtido, precios sin competencia. Ahumada 51.

ROPA BLANCA PARA CAMA Y delantales, extenso surtido, precios baratísimos. Ahumada 51.

OBJETOS PERDIDOS

LA PERSONA QUE DEVUELVA EN Providencia N.o 929, cartera mostacilla perdida Sábado 3, en Avda. Delicias, recibirá gratificación de valor equivalente. 9-M

HABIENDOSE PERDIDO LA LIbreta Caja de Ahorros (Sucursal Bellavista) N.o 13,367, queda nula por haber dado aviso. M—10

CONTADORES

INVENTARIOS, BALANCES, LIquidaciones, peritajes, revisión y apertura contabilidades. Especialidad teneduría libros contabilidades industriales, agrícolas, comerciales y Sociedades anónimas. Cálculos mercantiles y consultas profesionales. Traducciones inglés. Contador, Estado 91, oficina 30. Teléfono 699. Casilla 982. M-9

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTAble zurcidor japonés. Especialista, único. Especialidad en viraduras, compostura, transformaciones Son perfectas. No confundirlo con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 16-A

ZURCIDOS INVISIBLES A MAquina, en 40 minutos. Especialidad viraduras, transformaciones de trajes, abrigos. Hechuras. Sastrería Ideal. San Diego 186. Teléfono Inglés 667. Ab. 27.

OBREROS, CUOTAS $ 5. TRAJES medida, $ 100; pantalones $ 25. Ropa sobrante económica. V. Mackenna 1080. M-19

ZURCIDOS INVISIBLES, MEDIAS trajes, señoras, caballeros, viraduras. Ternos y sobretodos, 50 pesos. Composturas, reformas, limpiar vapor. Recibo para teñir toda clase ropa. Hechuras $ 70. Claras 20. M-17

SEÑORITAS: PELUCAS POSTIZAS, raya natural, precios bajos. San Diego 91. 8-M.

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones, garantidas. 4-A.

PERSONA ENTENDIDA TODA Clase construcciones. Inscrita Dirección Obras Públicas, contratista especialista concreto. Ofrece servicios arquitectos, constructores. Dirigirse: Mancorno, Bilbao 530, Providencia. M—8

CLINICA DENTAL MANUEL VIlos, Gálvez 133. Especialista en dentaduras artificiales, trabajos rápidos garantidos. Consulta gratis. 11-M

MODAS, SEÑORITA DIPLOMADA, hace toda clase trajes, corta moldes sobre medida. García Reyes 639. 9-M

VICTROLAS, GRAMOFONOS Y RElojes de campanas, componemos a domicilio; trabajo garantido. Blanco Encalada 2485.—Allendes y Cía. 9-M

SE CURA ARESTIN DE TODOS animales, garantidos. Sotomayor 1213.

OCUPACIONES "NECESITAN"

SERVICIO GRATUITO

JOVEN SIN VICIOS SE OFRECE cualquier ocupación; buena recomendación. Correo N.o 2.—L. C.

JOVEN OFRECESE PARA ASEO de oficina o portero de teatro; de 7 de la tarde adelante. Dirigirse por carta: E. S. C. Doce de Febrero 32.

SE OFRECE CAJERA, BUENAS recomendaciones. Dirigirse por escrito: Aldunate 901.—M. E. S.

SEÑORA VIUDA, EDUCADA, REgular edad, se ofrece correr con casa señora, caballero u hogar respetable. Moneda 1845.

SE OFRECE UNA MAESTRA DE cocina, competente en cocina italiana, francesa, chilena y en postre, con buenas recomendaciones. Calle de San Pablo N.o 1428.

DESEO CRIAR UNA GUAGUA, como ama de leche. Dirigirse: señora Villarroel. Huemul 1456.

ME OFREZCO PARA HACER ASEO de oficina, encero pisos.—I. Quevedo. Bandera 287.

JOVEN SE OFRECE COMO aprendiz mecánico o chauffeur. San Ignacio N.o 1057. Casa N.o 8.—Luis Vera.

JOVEN DE 16 AÑOS, DESEA OCUparse en oficina; indicar sueldo. Dirigirse por carta: Galería Alessandri N.o 7.—P. F. C.

SE OFRECE MATRIMONIO EXtranjero, serio, sin vicios; hortelano, arboricultor, muy competente en crianza de aves, con excelentes recomendaciones; prefiero a Santiago. San José 544. Ñuñoa.

PELUQUERO SE OFRECE PARA fuera de Santiago; prefiero sur. Dirigirse: Santa Rosa 1999.

MATRIMONIO SIN FAMILIA, DEseamos ocupación; ella de las piezas y costuras o lavados; él cochero, también tengo carnet para manejar Ford; preferimos fuera Santiago. Dirigirse: a J. C. Calle Ejército 756. C. 18.

SE OFRECE JARDINERO HORTElano para hacer y arreglar jardines y hortalizas, mensual y semanal. Seminario 326.

JOVEN SERIO CON RECOMENDAciones, se ofrece para ocupación de día o noche; ha cursado tercer año humanidades. Dirigirse: a Carlos Pozo B., Correo 13.

ESPAÑOL CON RECOMENDACIOnes, se ofrece carretelero, mozo almacén; por carta: Independencia 944, Mercado Gordo. Raimundo Gallardo.

SE OFRECE PROFESORA TITUlada en lencería y bordado, para los Liceos de Santiago o provincia. Dirección: S. L., Casilla 272.

OFREZCOME PARA ADMINISTRAR trabajos, pasajes o citées. Tengo fianza y muy buenas recomendaciones. San Isidro 2090.

JOVEN SIN PRETENSIONES, 17 años, con 2.o año de humanidades rendido, ofrécese principiante de oficina o iniciarse en el comercio. Dirigirse: Luis A. D. Correo N.o 5.

JOVEN INTELIGENTE ACEPTA ocupación dependiente o regentar hotel, bar o restaurant. G. Villagrán. Delicias 2719.

SEÑORITA OFRECESE PARA CAjera u otra ocupación decente. Bélgica 1621 (Independencia).

SEÑORITA OFRECESE CON QUINce años de práctica en botica. San Pablo 2849, casa 4.

COBRADOR PRACTICO, CON
za ofrécese F. López, Ju

SEÑORITA HONORABLE
ña preparatorias y 1.er añ
nidades. Moneda 85

LAVANDERA COMPETENT
mendada, recibe ropa de
R., Juan Miranda 921,

ENCERADOR, BARNIZADOR
tente, recomendado. Ofre
módico. Juan Miranda 91

POR CUALQUIER SUELDO
cese matrimonio: cocina,
turas; mayordomo, llaver
Prefiero campo. Julio E
rreo Central.

TENEDOR DE LIBROS
ñol, muy práctico en
des, necesita trabajos
Avisar: Contador, casill

OFRECESE BARNIZADOR
tente planos, muebles
Francisco esquina Porven
Zaldívar 29.

OFRECESE NIÑO 14 AÑOS
mandados, puertas afuera.
455.

SE OFRECE JOVEN
con muy buenos inform
San Francisco 684, Carlos

JOVEN SIN PRETENSIO
ofrece cualquiera ocupac
te. Dirigirse al Ejército
ción, Monjitas 881.

CAJERA POSEE INGLES
años de práctica, se ofre
girse al Departamento de
nes del Ejército de Salvac
jitas 881.

SE OFRECE UN NIÑO
aseo casa particular. Pue

DENTADURA SIN PALADAR, EXtracciones sin dolor, garantidas, tapaduras, trabajos rápidos, precios económicos, horas fijas personas ocupadas. Catedral 1467.

ZURCIDOS JAPONESES INVISIbles, especialidad viradura de ternos y composturas, precios módicos. San Diego 236. 11 Nov. 1923

PROPIEDADES

SE VENDE CASA ESQUINA APROpiada para industria o habitación. Tratar con su dueño, Prado 1138, por Mapocho, 2 cuadras carro 5. M-10

RESTAURANT CASINO PORTAL Edwards, se vende con facilidades de pago, o permutando por propiedades. L-19

EN AVENIDA PORTALES, CASA modernísima, de esquina. Todo confort, vendemos en sólo 78,000 pesos. Teatinos 86. 8—M

CASA EN CASTRO, INMEDIATO Alameda, dos pisos, buen edificio, dos casas, deuda hipotecaria. Vendemos en 135,000 pesos. Teatinos 86. M—8

PARA QUIEN QUIERE GANAR dinero seguro y descansadamente.— Compre usted esta cité: Santo Domingo 4420. Tiene 21 piezas por dentro y un almacén por fuera, con cuatro piezas y un pasadizo. Completamente nuevo. Patio enladrillado. Un parrón grande y 15 árboles frutales. Cuatro llaves de agua. Luz eléctrica. El almacén tiene negocio de menestras, atendido por el dueño. Se vende por viaje urgente a Europa. Santo Domingo 4420. M-8

CHACRITAS DE 30 A 50 HECTAreas de ricos suelos, con agua en abundancia, se venden, con facilidades. Dirigirse por carta a C. S. M., Tinguiririca. 11-M.

SITIOS CENTRALES O EN AVEnidas modernas, compramos con urgencia. Teatinos 86. M—11

VENDO GRAN PROPIEDAD DE mucho porvenir, recién edificada, dividida en tres cuerpos para renta 15 o|o. Carros inmediato. Diez de Julio: Camilo Henríquez 680-682-682 A. 8-M

CASA EN CASTRO, INMEDIATO Alameda, dos pisos, buen edificio dos casas, deuda hipotecaria, vendemos en 135,000 pesos. Teatinos 86. M—8

CALLE ROSAS, CASA CENTRAL, un piso, diez habitaciones, dependencias, parrón, gallinero, jardines, etc., $ 80,000. José Luis Silva. Bandera 1080. 8-M

CASA ESPECIAL PARA INDUStria, 27x70. V. Mackenna pasado Matta, $ 60,000. José Luis Silva. Bandera 151. 8-M

GRAN CASA RESIDENCIA, 13 piezas habitación y dependencias, construcción sólida y elegante en calle Ejército $ 165,000. José Luis Silva. Bandera 151. 8-M

LAS ROSAS, CASA RESIDENCIA, central, numerosas habitaciones, jardín, parrón, etc., $ 80,000. José Luis Silva. Bandera 151. 8-M

CASA DOS PISOS INDEPENDIENtees, 6 piezas c|u. y dependencias, construcción sólida y elegante, decorada, embaldosada, etc., en calle Cuevas, $ 55,000. José Luis Silva. Bandera 151. 8-M

CARMEN, CASA DOS PISOS INDEpendientes, 8 piezas c|u. muy cómoda y bien tenida, $ 80,000. José Luis Silva, Bandera 151. 8-M

LIRA PASADO MATTA, TRES buenas casas residencia 6 piezas c|u. José Luis Silva. Bandera 151. 8-M

CHALET NUEVO 6 PIEZAS Y 3 DE servicio, regalo en 27,000, verlo: Vicuña Mackenna 1449. M—11

SITIO CENTRAL VENDO. PANteón 1181. Vendo 1|2 docena sillas Viena, mostrador, estante negocio, cómoda. Panteón 1181. M-8

$ 9,000 VENDO CASA CON 5 PIEzas. Mide 10 m. de frente por 20 de fondo. Calle San Luis 1681. Santa Elena. M-9

VENDO EN CALLE CONCON 86, casi esquina Ecuador, dos sitios con piezas. Tratar: Huérfanos 1223. Oficina 21. 9-M.

COMPRO CASA MODERNA DE 60 a 80,000 pesos, sin agentes. V. Mackenna 92. Winkelmann. M-9

VIÑA DEL MAR, AVENIDA ESpaña 75, cerca Miramar, camino plano, vendo propiedad en $ 36,000. Dirigirse: A. Ortiz, casilla 1358, Santiago. M—9

COMPRO CASITAS URBANAS, RUrales. Pago altos precios. Zerimar, Correo 5. M-9

CASA QUINTA BIEN PLANTADA, bastante construcción, con casa anexa, véndense juntas o separadamente. Carrión 1413. M-9

$ 14,000 VENDO BUENA CASA ladrillo, próxima Estación Yungay. Bandera 84, oficina 25. M—9

VENDEMOS EN LA CIUDAD DE Curicó, en la parte más central, espléndida propiedad de renta, superficie 5,600 metros, con buenas casas e instalación industria panadería. Facilidades pago. Contardo y Ramírez. Huérfanos 761. Of. 9. M-9

VENDO CASITA BIEN CONSTRUIda, 7 piezas flamantes. Verla y tratar con su dueño. Tocornal 1550. M-9

SE VENDE LINDA QUINTA EN la gran Av. Beauchef esquina Concepción. Tratar con su dueño: Nataniel 801 M-10

FUNDO CHICO CERCA RANCAgua arriendo. Tiene riego y pequeña viña. Tratar: San Diego 355. M-9

PERMUTO PROPIEDAD CUATRO piezas, arboleda frutal, valor $ 5,000, ubicada San Pablo, El Blanqueado, por otra de condiciones parecidas, en Ñuñoa. Ofertas: Teatinos 114. M-10

COMPRO CASA CUALQUIER BArrio. Prefiero Recoleta. Sin Agentes. Escribir: Correo 13. D. P. M-9

$ 9,500 VENDO CHALECITO TRES piezas y cocina; gran patio. Rogelio Ugarte 1365.

CAMILO HENRIQUEZ, INMEDIAto Diez de Julio, véndese propiedad de un piso, piezas y galpón. Mide 12x72 metros. Precio $ 27,000. Guzmán Silva y Cía., Huérfanos 1243.

INDUSTRIA Y HABITACION, VENdemos en Cisterna, a corta distancia paradero, propiedad con galpón 200 metros cuadrados, entrada cochera, casa independiente, 4 piezas, huerto, arboleda, luz y fuerza eléctrica, agua potable y corriente. $ 20,000. Guzmán Silva y Cía. Huérfanos 1243.

$ 18,000 VENDO CASA QUINTA, desocupada, luz eléctrica, 6 piezas. Av. Cóndell 938. Cerca carritos. 10-M

$ 25,500 SE VENDE CASA-ESQUINA, fachada ladrillo, residencia y negocio, 8 piezas, local reglamento, municipal, patio huerto, gallinero, gran parrón, luz, agua corriente, 19x43. Tratar en la misma. San Isidro 1692. 8-M

COMPRO CASITA 3,000 a 15,000 PEsos. San Pablo 2849. Casa 4.

SITIOS CENTRALES VENDO. IBAñez 350. 10-M

CASAS COMPRO, DOS, UNA DE esquina, cualquier precio, por escrito solamente con dirección y precios, urgente, no pago comisión. Esperanza 415.— Losada. 11-M.

CASA CALLE ÑUBLE, CERCA CArros, vendo $ 8,500. Tratar: San Isidro 1573.

$ 21,000 VENDO CASA 7 PIEZAS, adecuada comerciante, en Ñuñoa. Bandera 84, oficina 25. M—9

REMATES

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto del 13 de Febrero del juez señor Filidor Rodríguez, se rematará el 12 de Marzo próximo, a las 3 P. M., ante el juez del 2.o Juzgado Civil de esta ciudad, la propiedad embargada en el juicio ejecutivo que sigue don Pedro Herrera Z., en la sucesión de doña Rafaela Carrasco, ubicada en Echaurren 241. Bases y antecedentes en la Secretaría del 2.o Juzgado. M-8

REMATE JUDICIAL.— POR DEcreto del 4.o Juzgado Civil, se ha fijado el 9 de Marzo, a las 3 P. M., para el remate de la propiedad, calle de Concepción N.o 1992. Mínimum: $ 4,000. Bases en secretaría, expediente, Vargas con Quiroz. — El Secretario. 8-M.

REMATE: PROPIEDAD SAN DIEgo 994 a 998, produce el 14.7 o|o sobre su valor y el 19 o|o sobre el capital invertido. El Jueves 15 del presente, a las 11 A. M., se rematará ante el notario señor Gaete Fagalde, la propiedad de renta ubicada en San Diego 994, a 998, casi frente al Teatro Esmeralda compuesta de 2 almacenes con habitaciones, dos casas de altos y una gran bodega. Superficie 1,200 metros. Renta: $ 12,200 anuales. Deuda hipotecaria: $ 50,000. Mínimum: $ 130,000. Antecedentes en el Teatro Esmeralda de 4 a 7 P. M. 13-M

REMATE PUBLICO EN LA FERIA Comercial, hoy a las 2 P. M., se venderán al mejor postor materiales de construcción, jabón de lavar en blocks, maquinaria para jabonería y otros; muebles comedor, salón, dormitorio, varios, coches dos y cuatro ruedas, tres carretelas, tambores para aceite, estanterías, mostradores, vidrieras para almacenes, tiendas, rejas para puertas y ventanas, azarcón, grasa pino, romana 1,000 kilos, catres fierro y bronce, numerosos objetos y mercaderías, liquidaciones y consignaciones judiciales. San Antonio 816.

ELIODORO ESTAY. Encárgase toda clase remates a domicilio. Anticipa fondos por mercaderías para remates. San Diego 106. M—8

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, AND
llo 694, ofrece en barat
ambos, paletóes, pantalo
breros, calzado, todo des

ROPERIA LA CASA VE
meralda 837, entre San A
21 de Mayo. Realiza ter
paletóes, todo de casim
jeros, corte correcto, som
sado. Visítenos caser
nuestros precios.

ROPERIA MANUEL ROJ
esquina San Pablo, ofrec
tura ternos, ambos, palet
lones, todos de ricos casim
tido colores, para todas
sombreros, calzado, desinfec

ROPERIA ANDRES BELLO
mero 601, esq. Recoleta, of
nos, paletóes, ambos, panta
nos de niños, sombreros
precios baratísimos, todo
tado.

ROPERIA "LA GRAN VI
Diego 236, Casa de com
Realiza ternos, ambos
pantalones calzado nuev
Facilidades de pago.

COMPRO ROPA DE CABA
y niños. Barroso 345.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBE
tase al Cuerpo a los funer
voluntario de la 3.a, señor
dro Garfias, premiado con l
mio, para hoy, a las 10 A. M
te al Templo de San Franci
El Secretario General.

1.a CIA. DE BOMBEROS "SA
go". Deber y Constancia.—
la Compañía a los funerales
luntario de la 3.a Compañía
Alejandro Garfias, para el
del presente, a las 9.30 A. M.
forme de parada. Punto de
Alameda frente a San Franc
El Ayudante.

2.a COMPAÑIA DE BOMBE
"Esmeralda". — Funerales
luntario de la 3.a Compañía
Alejandro Garfias, hoy, a las
M. Reunión: Delicias fren
Francisco.—El ayudante.

3.a CIA. DE BOMBEROS
y Abasolo".— Cito a la Comp
los funerales generales
voluntario don Alejandro Ga
premiado con el 8.o premi
rectorio, para hoy a las 10
con uniforme de parada.
Iglesia de San Francisco.— El
dante.

4.ème COMPAGNIE DE POMPES
(Pompe France).— Enterrem
néral du Volontaire M. Al
Garfias, Jeudi 8 courant
res du matin. Réunion: Egl
Francisco. Grande tenue
L'Adjudant.

6.a CIA. DE BOMBEROS "SA
dores y Guardia de Propied
Cítase a a Compañía a los
les generales del volunt
3.a Cía. señor Alejandro Ga
ra hoy Jueves a las 10 A. M.
Iglesia de San Francisco.— E
dante.

7.a CIA. DE BOMBEROS "E
y Patria".— Cito a la Comp
orden superior a los funer
rales, para hoy a las 10 de la
na, del voluntario de la 3.a C
ñía, don Alejandro Garfias. E
jo partirá de a Iglesia San
cisco. Uniforme: gran tenida
rano. — El ayudante.

8.a CIA. DE BOMBEROS "LA
es Fuerza".— De orden supe
to a la Compañía a los funer
nerales del voluntario de la 3.a
Alejandro Garfias, para hoy J
a las 9.45 A. M. Reunión
cias esquina San Antonio
de parada. — El Ayudante.

9.a CIA. DE BOMBEROS. —
a la Compañía a funerales
les del voluntario de la 3.a
ñía, señor Alejandro Garfias
hoy, a las 9 3|4 A. M. Pu
reunión Alameda esquina San
cisco.— El Secretario.

BOMBA ESPAÑA 10.a CIA. PAT
y Trabajo.— Cito a la Comp
los funerales generales del vo
honorario con el 8.o prem
Cuerpo, de la 3.a Compañía
Alejandro Garfias, para el Jue
a las 10 A. M.; reunión: San Ant
esq. Alameda; uniforme de par
El Ayudante Accidental.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI
Pompa Italia. La compagnia
a voler concorrere al funerale
il dil volontario della 3.a Comp
nía, Sig. Alejandro Garfias, pre
col 9.o premio del Directorio
nione in via Alameda ang. San
cisco. Giovedì 8 dil corrente
10 A. M.— L'aiutante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBE
"Chile Excelsior".— De orden
perior, cito a la Compañía
a las 9 3|4 A. M., a los fun
del voluntario de la 3.a, señor
jando Garfias. Punto de
Alameda y San Francisco
de parada. —El Ayudante.